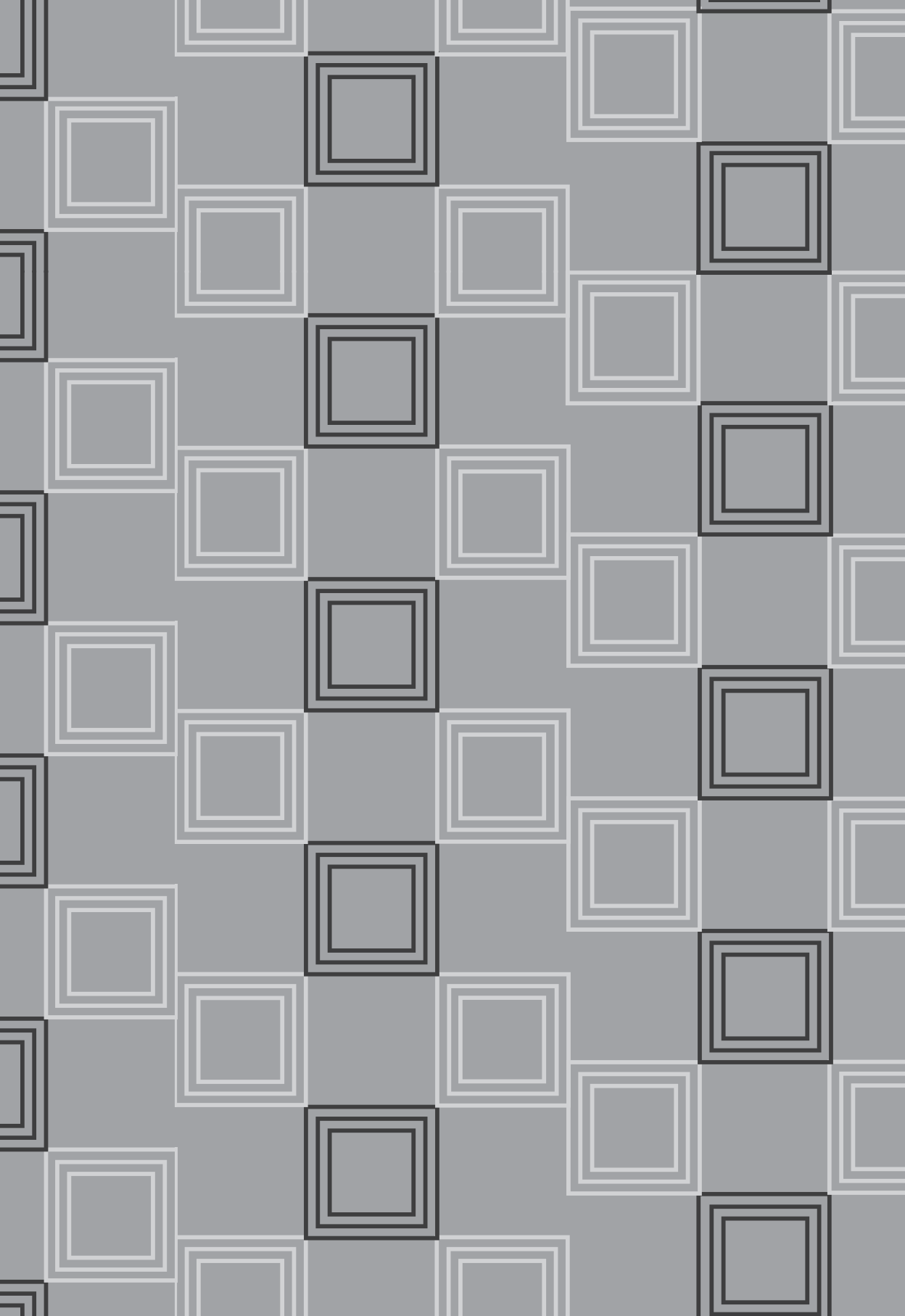


# La Posición del Ecuador en el Mundo

Recopilación de estudios desde la Economía Política Internacional para comprender las dinámicas del sistema global.





# La Posición del Ecuador en el Mundo

---

Recopilación de estudios  
desde la Economía Política  
Internacional para  
comprender las dinámicas  
del sistema global.

*Santiago Carranco Paredes*

*Luis Tonon Ordóñez*

*Karen Piedra Orellana*

Edición colaborativa por parte de la  
Universidad del Azuay y la Universidad Internacional del Ecuador



## La Posición del Ecuador en el Mundo

Recopilación de estudios desde la Economía Política Internacional para comprender las dinámicas del sistema global.

Casa Editora, Universidad del Azuay, Cuenca, 2024

ISBN: 978-9942-670-00-7  
e- ISBN: 978-9942-670-01-4

Romina Mendieta  
Diseño y diagramación

Mauricio Carrasco  
Corrección de estilo español

Diana Lee Rodas  
Corrección de estilo Inglés

Jorge Altamirano, Emilio Rodríguez, Manuela Celi, Alejandra Cuenca, Arianna Tanca, Francisco Guerrero, Eduardo Crespo, Juan Villarreal, Nuvia Becilla, Camilo Sáenz, Hernán Moreano, Camila Norambuena, Daniel García, Chistian Molina, Rommel Carranco, Camila López, Alejandro Suárez, María Virginia Villacrés, Angie Arias, Aarón Rodríguez.  
Revisores Pares

Impresión: PrintLab / Universidad del Azuay  
en Cuenca del Ecuador

*Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa del titular de los derechos.*

### CONSEJO EDITORIAL / UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Francisco Salgado Arteaga  
Rector

Genoveva Malo Toral  
Vicerrectora Académica

Raffaella Ansaloni  
Vicerrectora de Investigaciones

Toa Tripaldi  
Directora de la Casa Editora

**Autores:**

Int. Santiago Carranco Paredes. PhD.  
Universidad Internacional del Ecuador

Econ. Luis Tonon Ordóñez  
Universidad del Azuay

Int. Karen Piedra Orellana  
Universidad Internacional del Ecuador

Econ. Andrea Ortiz  
Universidad del Azuay

Int. Ariana Jácome  
Universidad Internacional del Ecuador

Int. Ariana Medina  
Universidad Internacional del Ecuador

Msc. Cristian Bravo  
Universidad Internacional del Ecuador

Msc. Daniela Garcés  
Universidad Internacional del Ecuador

Int. Danny Bilbao  
Universidad Internacional del Ecuador

Int. Emilia Barriga  
Universidad Internacional del Ecuador

Int. Emilia Tirira  
Universidad Internacional del Ecuador

Emb. Hernán Escudero  
Embajador de la República del Ecuador

Lester Cabrera. PhD.  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Ecuador

Msc. Liosday Landaburo  
Universidad Internacional del Ecuador

Econ. Marlene Ullauri  
Universidad del Azuay

Msc. Natalia Encalada  
Universidad Internacional del Ecuador

Int. Nicolás Castillo  
Universidad Internacional del Ecuador

Pablo Agustín Escobar  
Servicio Exterior de la República del Ecuador

Lcda. Sofía Coronel  
Universidad Internacional del Ecuador



# La Posición del Ecuador en el Mundo

---

Recopilación de estudios  
desde la Economía Política  
Internacional para  
comprender las dinámicas  
del sistema global.



UNIVERSIDAD  
DEL AZUAY

Casa  
Editora

# CONTENIDO

---

11

**Comentario al Libro**

---

12

**Prólogo**

---

15

**Introducción**

---

27

**Cap. 01**

La Fórmula Ayala y su contribución para la constitución del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

---

55

**Cap.02**

Modelo de Gravedad aplicado al comercio de Ecuador y a los países miembros de MERCOSUR

---

83

**Cap. 03**

Los acuerdos internacionales de inversión como mecanismos para impulsar la responsabilidad corporativa de empresas multinacionales

---

109

**Cap. 04**

El Financiamiento como mecanismo de competencia entre Estados Unidos y China en América Latina



---

# 135

## Cap.05

Efectos del conflicto comercial entre China y Estados Unidos sobre las políticas económicas de Ecuador 2008-2018

---

# 165

## Cap.06

Situación actual de los partidos políticos en el Ecuador, previo a seccionales de 2023

---

# 191

## Cap. 07

La diplomacia parlamentaria para responder a los intereses políticos y económicos nacionales: caso Asamblea Nacional del Ecuador

---

# 209

## Cap. 08

La Conformación de Élités tradicionales y su Incidencia Histórico-Institucional en Ecuador y Bolivia

---

# 239

## Cap. 09

La geopolítica en Ecuador: entre la búsqueda de una identidad disciplinaria y la renovación del pensamiento

---

# 265

## Cap. 10

Conflicto y violencias encontradas. El triángulo de Galtung y las protestas en Ecuador



# Comentario al libro

Como acertadamente se detalla en la Introducción de este trabajo, las diversas temáticas que se examinan en diez capítulos permiten aproximarse a las dinámicas del sistema global y a la posición del Ecuador en el escenario mundial.

El análisis de la política exterior es el campo de estudio de las Relaciones Internacionales más estrechamente ligado a las actuaciones del Estado en el sistema internacional. Abarca una amplia gama de temas y actores que abordan aspectos políticos, económicos, de seguridad, ambientales, sociales y culturales, vinculados tanto a la política externa como interna de los estados. Por tanto, los estudios de política exterior nos permiten examinar el papel que, en este caso, Ecuador juega y debe jugar en el escenario internacional. Nos posibilitan conocer los intereses que orientan las actuaciones de nuestro país en el exterior y explorar las posibilidades existentes en relación con otras naciones y actores internacionales.

Una gran virtud de este trabajo académico, considero, es la de promover un constructivo debate sobre un tema trascendente, pero de escasa discusión y reflexión en el país. La posición del Ecuador en el sistema internacional -la de un país pequeño en territorio, población, poder económico y militar, con reducida influencia internacional- es más importante de lo que se puede creer, justamente por sus limitaciones estructurales. Por tanto, es esencial una adecuada política exterior, en sintonía con el interés nacional, que impulse, por ejemplo, una diplomacia proactiva, que profundice la apertura comercial, el alineamiento con países con regímenes democráticos y exitosos en su desempeño económico.

Que este trabajo sirva de base para agrupar investigadores con espíritu crítico y capacidad de generación de ideas en política exterior y relaciones internacionales hacia una visión coherente con el interés nacional del Ecuador, mediante estudios, publicaciones y actividades de utilidad para los responsables políticos, y promocióne la creación de una red de política exterior que conecte diferentes actores de la academia y de la sociedad civil a fin de construir un instrumento de debate y participación ciudadana en política exterior.

***Emb. Hernán Escudero.***

***Embajador de la República del Ecuador***

# Prólogo

El Ecuador, como país en desarrollo, ubicado en el Sur Global, constituye un estado pequeño dentro del sistema internacional. No obstante, justamente al tratarse de un sistema, cada unidad es importante y su actuar tiene implicaciones para los demás actores. De ahí, la relevancia de esta obra que compila análisis minuciosos sobre la posición del Ecuador en distintos ámbitos de alcance internacional tales como los Derechos Humanos, la relación comercial, la integración regional, los acuerdos de inversión y financiamiento, la geopolítica y la seguridad.

En este contexto, el aporte de este libro radica en que la Economía Política Internacional (EPI) proporciona elementos valiosos para explicar y entender cómo los factores políticos y económicos están estrechamente vinculados, en un mundo globalizado donde la frontera entre los temas nacionales e internacionales es mínima o inexistente. En efecto, elementos como el Estado, el mercado, la sociedad, la gobernanza, el desarrollo, los intereses y el poder, foco de los análisis de la EPI, se examinan a profundidad a partir de casos específicos que relacionan al Ecuador con diversos actores globales.

Asimismo, la EPI desde distintas perspectivas teóricas permite explorar los diversos problemas y dinámicas del contexto mundial actual, que trasciende los temas tradicionales de estudio enfocados más en los ámbitos únicamente políticos o de defensa, y los analiza desde su impacto económico y social. Más aún, esta discusión integral que abarca múltiples factores y niveles, también se cuestiona sobre nuevas interrogantes que surgen frente a desafíos que anteriormente fueron considerados como nacionales y que hoy en día pueden llegar a tener un impacto transnacional. Dentro de cada capítulo de esta compilación se examinan estos desafíos desde argumentos claros y fundamentados.

Por otra parte, el contar con una obra académica que releva la posición internacional de un país latinoamericano y estar escrita en español contribuye al esfuerzo de generar contenidos que superen el eurocentrismo y anglocentrismo que se evidencia en la mayoría de la literatura de los Estudios Internacionales en general. Estudiantes, docentes, tomadores de decisiones y la sociedad en su conjunto se benefician de análisis realizados sobre su propio contexto y desde investigadores cercanos a su realidad. Así, el vínculo entre la teoría y la práctica encuentran como resultado investigaciones como la presente, que se convierten en una herramienta fundamental para encontrar soluciones efectivas a problemáticas complejas.

Más aún, dentro de los autores se incluye la visión de expertos destacados en

cada temática, así como investigadores jóvenes, lo cual contribuye a un diálogo enriquecido con nuevas miradas teóricas y metodológicas que permiten abordar problemáticas actuales con perspectivas innovadoras. Sin duda, el carácter de constante cambio en el contexto global y la emergencia de complejidades no tradicionales hacen necesario que los equipos de investigación sean cada vez más diversos y multidisciplinarios.

En detalle, como se mencionó anteriormente, este libro provoca interés por la diversidad de sus temas y perspectivas. La influencia e intereses del Ecuador en el marco de organismos internacionales multilaterales y “regionales se abordan en los capítulos de Santiago Carranco, Ariana Jácome, Ariana Medina y Emilia Tirira, *La Fórmula Ayala y su contribución para la Constitución del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*; y de Andrea Ortiz, Marlene Ullauri y Luis Tonon, *Modelo de Gravedad aplicado al comercio de Ecuador y a los países miembros de Mercosur*. Mientras que la incómoda posición de un país en desarrollo frente a la influencia de dos estados hegemónicos se analiza por parte de Emilia Barriga en el estudio *Efectos del conflicto comercial entre China y Estados Unidos sobre las políticas económicas de Ecuador 2008-2018*.

De igual forma, las dinámicas de la inversión extranjera y el financiamiento se examinan en los capítulos de Pablo Agustín Escobar, *Los acuerdos internacionales de inversión como mecanismos para impulsar la responsabilidad corporativa de empresas multinacionales*; y de Nicolás Castillo, *El financiamiento como mecanismo de competencia entre Estados Unidos y China en América Latina*.

Las implicaciones geopolíticas y de seguridad se exploran por parte de Lester Cabrera en el capítulo *La geopolítica en Ecuador: entre la búsqueda de una identidad disciplinaria y la renovación del pensamiento*; y de Liosday Landaburo y Daniela Garcés en su investigación *Conflicto y violencias encontradas. El triángulo de Galtung y las protestas en Ecuador*. Más aún, la importancia de entender el vínculo entre la situación doméstica y el ámbito internacional se evidencian en los capítulos de Santiago Carranco y Sofía Coronel, *La diplomacia parlamentaria para responder a los intereses políticos y económicos nacionales: caso Asamblea Nacional del Ecuador*; de Cristian Bravo, *Situación actual de los partidos políticos en Ecuador, previo a las elecciones seccionales de 2023*, y de Dany Bilbao, *La Conformación de Élite tradicionales y su Incidencia Histórico-Institucional en Ecuador y Bolivia*.

En suma, esta obra es altamente recomendada para su lectura ya que incluye diversidad de perspectivas teóricas y metodológicas, para analizar tópicos de interés nacional e internacional alrededor del posicionamiento del Ecuador, todo bajo la valiosa contribución de los elementos de la Economía Política Internacional. Sin duda, este libro generará discusión y será un importante punto de partida para más interrogantes sobre las dinámicas internacionales del Ecuador y su influencia en el sistema internacional.

**Natalia Encalada Castillo Msc.**  
**Coordinadora Académica de la Escuela de Relaciones Internacionales**  
**Universidad Internacional del Ecuador**



# INTRODUCCIÓN

## Presentación del libro

La presente obra se titula *La posición del Ecuador en el mundo: recopilación de estudios desde la Economía Política Internacional para comprender las dinámicas del sistema global*. En esta, se adentra en un análisis profundo y detallado de las diversas temáticas que rodean las dinámicas comerciales, políticas y diplomáticas del Ecuador en el contexto internacional. A través de la contribución de reconocidos autores especializados en sus respectivas áreas, este libro busca proporcionar una visión integral y enriquecedora sobre la posición del país en el sistema global.

En un mundo cada vez más interconectado, es fundamental entender cómo los países se relacionan y se insertan en la dinámica del sistema internacional. El Ecuador, como nación situada estratégicamente en América del Sur, enfrenta desafíos y oportunidades en su relación con otros países y organizaciones internacionales. La comprensión de su posición en el contexto global resulta esencial para la toma de decisiones que afectan a su desarrollo y bienestar.

Este libro se estructura en una serie de capítulos, donde cada uno aborda un aspecto particular de la posición del Ecuador en el mundo. Estos fueron escritos por expertos en Economía Política Internacional (EPI) y se adentran en temas clave como el comercio internacional, la diplomacia económica, las alianzas regionales, la cooperación internacional y los desafíos geopolíticos a los que se enfrenta el país. Cada autor aporta su perspectiva y conocimientos especializados, al ofrecer un panorama completo y riguroso.

Al explorar las dinámicas globales desde la Economía Política Internacional, este libro busca proporcionar herramientas analíticas y teóricas para comprender la posición del Ecuador en el sistema internacional. Además, se examinan los factores internos y externos que influyen en las decisiones y políticas públicas del país, así como las estrategias que podría adoptar para fortalecer su posición y responder a los retos mundiales. Esta es una obra valiosa y actualizada que ofrece una visión multidimensional de la posición del Ecuador en el escenario global. A través de su lectura, académicos, profesionales y líderes de gobierno podrán adquirir una comprensión más sólida de las complejidades y oportunidades que

surgen en el ámbito internacional, y cómo el Ecuador puede aprovecharlas en beneficio de su desarrollo y proyección en el mundo.

## La Economía Política Internacional

Pettman (1996) la define como el estudio de la dimensión generadora de riqueza de los asuntos mundiales. Murphy y Tooze, (1991) afirmaron que en esta se unen cuatro dominios académicos distintos: política internacional, economía internacional, política nacional y economía interna. Es el área de investigación intelectual que muestra las conexiones entre la economía y la política más allá de los límites de un solo estado (Cohen, 2019). Es por esto por lo que Narea (2020) afirma que se deben estudiar a la política y a la economía como temas inseparables. Esto hace que las investigaciones sobre EPI se tornen transdisciplinarias, al unir a profesionales de la Economía, el Derecho, las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales.

La EPI ha surgido como un campo significativo desde los inicios de la década de los setenta, como respuesta al desarrollo global y la creciente interdependencia económica (Quirk, 2008). Su origen está asociado a los economistas clásicos y los teóricos del cambio social del siglo XIX. Además, en el contexto de la incertidumbre del sistema internacional, la EPI se enfrenta a un desafío ontológico que las Relaciones Internacionales no han sabido responder. Dicho de otra manera, aborda las nuevas problemáticas que son consecuencia de un mundo globalizado en el que nuevos actores se involucran en las dinámicas mundiales. Walzenback (2022) destaca el carácter holístico de la EPI ya que ha logrado fusionar el análisis político con el económico, al examinar el sistema global desde diversas perspectivas, como el comercio, el financiamiento y la producción. Así mismo, señala que existe una interacción en los distintos contextos nacionales dentro de los procesos estratégicos de las corporaciones transnacionales y las organizaciones internacionales. Por otro lado, Balaam y Dillman (2014) describen la dimensión política de la EPI como el uso del poder por parte de una variedad de actores del sistema internacional y cómo toman decisiones en la distribución de recursos tangibles e intangibles, así como en la generación de normas para alcanzar sus propios intereses. La dimensión económica, por su parte, analiza cómo se distribuyen los recursos limitados entre individuos, grupos y Estados; y también estudia la fuerza impulsora que da forma al comportamiento social (Balaam y Dillman, 2014).

En los últimos años, se ha observado un notable aumento en la producción de investigaciones en el campo de la EPI. El desarrollo de conceptos, temáticas y herramientas metodológicas demuestran cómo esta se ha adaptado y sigue evolucionando para comprender las complejas dinámicas del sistema económico, político y financiero global contemporáneo. A diferencia de las Relaciones Internacionales, la EPI ha experimentado una proliferación en la producción de manuales académicos e investigaciones, que le permite renovarse año tras año y generar innovaciones conceptuales y epistemológicas. Cabe destacar que buscar



definiciones objetivas y precisas que encasillen a la disciplina en un único marco ontológico es una perspectiva estrecha y racionalista que no logra captar plenamente el amplio sentido que abarca la EPI. Sin embargo, tampoco sería prudente evitar establecer los límites disciplinarios. Aunque existen diversos conceptos y temas abordados dentro de la EPI, los autores han coincidido en ciertos elementos definitorios de la disciplina.

Ravenhill (2017) propone que la EPI es un campo definido por la materia en cuestión. En esta propuesta se sugiere que el campo debe reflejar una tolerancia hacia el eclecticismo y la diversidad de enfoques teóricos, metodologías y ontología. Se contrasta, por ejemplo, con el estudio de la economía política en la economía neoclásica, especialmente el enfoque de la Escuela de Chicago, o de la economía política marxista. Por lo tanto, es el componente económico de la EPI lo que distingue este campo con las Relaciones Internacionales, así como la dimensión espacial transnacional/internacional que la diferencia de los estudios políticos y económicos puramente domésticos. En consecuencia, la EPI abarca todo trabajo en el que los factores políticos, económicos e internacionales son una causa o consecuencia.

Cohen (2019) retoma la postura clásica de Stanley Hoffman para definir el objeto de estudio de esta disciplina. Según Gilpin (1975, como se citó en Cohen, 2019 p.1), la EPI es una disciplina diversa. Gilpin (1975, como se citó en Cohen, 2019 p.1), considera que la EPI es la interacción mutua y dinámica en las relaciones internacionales con la intención de obtener bienestar y poder. El término bienestar se enfoca en los mercados, el poder habla sobre la gobernanza y la política, y las relaciones internacionales abordan lo que ocurre dentro y fuera de las naciones. Lo recíproco hace referencia a que la política y la economía tienen una importancia similar porque ambas influyen entre ellas, y lo dinámico contempla el hecho de que vivimos en un sistema cambiante.

Por su parte, Tussie (2015) comenta que, dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales, el campo de la Economía Política Internacional (EPI) ha permanecido disperso y a menudo diluido en una especie de tierra de nadie. En ocasiones, se integra como relaciones económicas, en otras cae en las grietas entre la Economía y las Relaciones Internacionales, y en otras aparece como un campo en disputa entre la Economía, la Sociología y la Ciencia Política. Sin embargo, el campo de la EPI está comenzando a consolidarse. Aunque se nutre de todas estas disciplinas mencionadas, el hecho de que desaparezca entre ellas claramente denota parte de su debilidad. Esto se tiene en cuenta cuando se comprenden las verdaderas dinámicas de poder, que han impulsado el desarrollo de la disciplina y han ampliado sus campos de conocimiento, pero también han dejado un vasto universo temático por explorar.

Vivares (2020) propone una manera más inclusiva de entender la EPI a través del pluralismo, tanto espacial como teórico y metodológico. Esta forma de repensar la disciplina no como un libro de texto que busca establecer lo que era la Economía Política Internacional (EPI), sino como una representación de un campo pluralista que florece a nivel internacional. De hecho, una extensa lista de académicos

micos ha contribuido a enriquecer la EPI, al definir su carácter multidisciplinario con aportes de la historia, la sociología, los estudios de género, el poscolonialismo, el posdesarrollismo, la geopolítica y la seguridad. Pocos campos de estudio son tan dinámicos y desafiantes debido a la amplia gama de perspectivas tradicionales o heterodoxas y metodologías utilizadas para comprender temas relacionados con el desarrollo y el conflicto.

Vivares (2020) comenta que, para algunos, la EPI sigue siendo una subdisciplina de las Relaciones Internacionales vinculada principalmente al Norte y a las tradiciones estadounidenses de Ciencias Políticas. Para otros, es una Economía Política Global definida por su multidisciplinariedad y pluralidad; un campo de investigación que reúne múltiples y diversas conversaciones que afectan al orden mundial. Ambas perspectivas son legítimas, ya que reflejan dos identidades académicas dentro de este vasto y heterogéneo campo que abarca desde la EPI hasta la EPG. Más allá del enfoque y los recursos utilizados en estas perspectivas, ambas comparten un elemento común, que es comprender cómo la lucha por el poder y la riqueza genera avances y tensiones en las intersecciones entre lo internacional y lo doméstico, entre el Estado y el mercado, así como en las realidades globales, formales e informales del desarrollo.

No obstante, más allá de la definición que elijamos para esta disciplina, es importante comprender las diferencias que la distinguen de otros campos como las Relaciones Internacionales, la Economía y las Ciencias Políticas. En este sentido, los marcos metodológicos pluralistas y el enfoque ecléctico utilizados en cualquiera de las variantes de la EPI son los elementos clave que permiten comprender la interacción, las dinámicas y las definiciones que involucran elementos políticos, económicos e internacionales/transaccionales.

## **Un panorama de los trabajos recopilados y su importancia para la Economía Política Internacional**

En el primer capítulo, titulado *la Fórmula Ayala y su Contribución para la Constitución del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)*, los autores Santiago Carranco, Ariana Jácome, Ariana Medina y Emilia Tirira tienen el objetivo de estudiar el impacto de esta herramienta en la representación del cambio de preferencias a nivel nacional. El artículo hace referencia a la intensificación de la influencia del país en el sistema internacional como resultado de las estrategias aplicadas por parte de la diplomacia ecuatoriana. El análisis abarca temáticas como la firma del Protocolo de Río de Janeiro, las negociaciones de paz con el Perú tras la guerra del Cenepa y el cambio en el esquema de sanciones entre los años 1990 y 1994.

La investigación fue desarrollada por medio de un análisis cualitativo que incluyó la recopilación de fuentes primarias y secundarias, con el fin de conocer de qué

manera la fórmula Ayala ha enriquecido a la diplomacia ecuatoriana. Asimismo, se realizó un rastreo de proceso de la constitución del ACNUDH y del cambio de preferencias de la diplomacia ecuatoriana como grupo societal durante el desarrollo de creación de la institución. Por último, se llevó a cabo un estudio documental con el fin de analizar el impacto del organismo en las relaciones internacionales.

Los resultados obtenidos evidencian que la Fórmula Ayala tuvo un impacto en la construcción del comportamiento del Estado ecuatoriano y sus preferencias a nivel social, político y económico, como también en la contribución para la creación del ACNUDH. La representación del embajador Ayala Lasso en el Alto Comisionado fue destacada debido a su activa participación y liderazgo en los debates internacionales. De esta manera, el análisis provee una lógica teórica que puede ser replicada en casos en los cuales la gestión por parte de unidades societales como el servicio exterior, haya dado paso a la generación de instituciones que han influido en el comportamiento estatal.

En el segundo capítulo, titulado *Modelo de Gravedad aplicado al comercio de Ecuador y a los países miembros de Mercosur*, escrito por Andrea Ortiz, Marlene Ullauri y Luis Tonon, se realiza un exhaustivo análisis de las relaciones comerciales de Ecuador y su modelo de producción de bienes con bajo valor agregado. El estudio se centra en el comportamiento del Estado ecuatoriano en su búsqueda constante por fortalecer sus lazos comerciales con otros países, particularmente en el caso del MERCOSUR. En este contexto, el objetivo principal de la investigación es determinar las variables que influyen en las relaciones comerciales entre Ecuador y los países miembros plenos del Mercado Común del Sur. Para lograrlo, se emplean tres modelos econométricos basados en datos de panel con efectos aleatorios. Estos modelos permiten examinar de manera rigurosa y cuantitativa los factores que impactan en las transacciones comerciales entre las partes involucradas.

Los resultados obtenidos a través del análisis realizado revelan que tres variables en particular son las que mejor describen los modelos econométricos utilizados. Estas son: el producto interno bruto (PIB) de los países involucrados, el tipo de cambio y los costos de comercio. Este estudio proporciona una contribución significativa al campo de la EPI al ofrecer un análisis empírico detallado sobre las relaciones comerciales de Ecuador en el contexto del MERCOSUR. Los hallazgos obtenidos no solo son relevantes para comprender la posición económica del país, sino que también pueden servir de base para la formulación de políticas comerciales y decisiones estratégicas por parte del Estado ecuatoriano.

En el tercer capítulo, titulado *Los acuerdos internacionales de inversión como mecanismos para impulsar la responsabilidad corporativa de empresas multinacionales*, el autor Pablo Agustín Escobar aborda el estudio y concepto de los procesos de inversión desde una perspectiva centrada en las empresas multinacionales (EMNs) y los acuerdos internacionales de inversión (AIIs). El objetivo principal de la investigación de Escobar es profundizar en la estructura corporativa de las EMNs y examinar cómo estas empresas pueden beneficiarse de la protección otorgada por los AIIs para obtener compensaciones económicas por

los daños sufridos por sus filiales. No obstante, el autor también aborda la problemática que surge cuando las filiales de las EMNs incurrir en responsabilidad extracontractual y causan daños a terceros. En estos casos, principios como la separación corporativa y la responsabilidad limitada actúan como obstáculos que dificultan que los afectados puedan emprender acciones legales para obtener reparaciones de las EMNs.

Si se tiene en cuenta este contexto, Escobar, una vez que ha descrito cómo funciona la relación entre las EMNs y sus filiales bajo la normativa de los AIIIs y la responsabilidad extracontractual, se dedica a analizar y comprender la progresiva convergencia que se está produciendo entre la reforma de los AIIIs y las iniciativas que buscan responsabilizar a las EMNs por los daños causados por sus filiales. Con el uso de una metodología cualitativa, el autor propone utilizar los AIIIs como mecanismos que permitan a las personas afectadas por los daños ocasionados por las filiales de las EMNs, acceder a un recurso legal inequívoco que les otorgue la posibilidad de emprender acciones de reparación contra estas.

En el cuarto capítulo, titulado *El financiamiento como mecanismo de competencia entre Estados Unidos y China en América Latina*, el autor Nicolás Castillo centra su investigación en las relaciones comerciales entre actores estatales como Estados Unidos y China, y los países de América Latina. El concepto central que guía este texto es el de influencia. El estudio plantea su cuestionamiento principal desde el contexto competitivo entre estas dos grandes potencias, que ha tenido un impacto significativo en la distribución del poder dentro del sistema internacional. En este sentido, se sostiene que el financiamiento se ha convertido en una de las áreas en las que esta competencia se ha manifestado de manera destacada. Se lo percibe como una herramienta que refleja poder e influencia hacia diversas regiones del mundo.

Por lo tanto, el objetivo del estudio de Castillo es determinar si el financiamiento proveniente de China puede ser considerado como una alternativa a la normativa internacional liberal establecida en 1945 y liderada por Estados Unidos. El autor se propone desarrollar un índice de influencia y llevar a cabo un análisis comparativo detallado que se centra en las relaciones entre Ecuador, Brasil, Estados Unidos y China. A través de este análisis, se llega a la conclusión de que el financiamiento chino no representa un modelo efectivo para proyectar influencia. Por lo tanto, no puede ser considerado como una alternativa viable al orden internacional liberal establecido.

En el quinto capítulo de esta obra, titulado *Efectos del conflicto comercial entre China y Estados Unidos sobre las políticas económicas de Ecuador 2008-2018*, Emilia Barriga aborda el impacto comercial que China y Estados Unidos han tenido en Ecuador y América Latina en general. El objetivo principal de este estudio es analizar los efectos residuales generados por el conflicto comercial entre China y Estados Unidos, sobre la política económica ecuatoriana durante el período comprendido entre 2008 y 2018. La autora considera que los intereses de estas potencias son elementos fundamentales en la toma de decisiones políticas y económicas de los Estados más pequeños. Además, Barriga destaca cómo, a

pesar de que Estados Unidos ha sido tradicionalmente considerado una superpotencia en el ámbito internacional, en los últimos años se han producido cambios y han surgido nuevos actores que están generando un nuevo orden mundial.

En este contexto, China ha emergido como una potencia económica que busca convertirse en una hegemonía alternativa que cuestiona y critica los efectos del sistema neoliberal impuesto por Occidente. Este trabajo de investigación utiliza la teoría realista de las Relaciones Internacionales y adopta un enfoque de Economía Política Internacional para detallar cómo estas relaciones globales entre las superpotencias pueden afectar la política de países pequeños como Ecuador y cómo estos países deben adaptarse a las interacciones de las políticas económicas globales. Barriga, al seguir esta visión, emplea un enfoque cualitativo y causal en su investigación con el fin de comprender la estructura, el contexto y el impacto potencial de los eventos internacionales. Para ello, se presenta una triangulación entre casos de estudio, entrevistas realizadas y teorías fundamentadas en académicos y funcionarios públicos. A partir de esto, concluye que el conflicto comercial entre Estados Unidos y China tendrá efectos económicos y políticos en el Estado ecuatoriano, lo que obligará a este país a analizar su agenda de intereses para contar con una política exterior sólida.

El sexto capítulo aborda un análisis de *La situación actual de los partidos políticos en Ecuador previo a las elecciones seccionales de 2023*. En este contexto, su autor, Cristian Bravo, examina la importancia de estas organizaciones en el desarrollo de la democracia representativa. Desde la perspectiva de la EPI, se plantea el debate sobre la capacidad de los partidos políticos para responder a las nuevas necesidades y desafíos en un entorno convulso y cambiante. En el marco teórico, se conceptualiza a los partidos políticos como agrupaciones de personas con intereses comunes que actúan como intermediarios entre la sociedad y el Estado. Estas organizaciones se consideran herramientas que buscan utilizar el poder para obtener beneficios y transformar la sociedad.

El objetivo de la investigación es analizar las condiciones en las que los partidos políticos afrontan las elecciones seccionales de 2023. Se utiliza una metodología cualitativa que interpreta información de fuentes secundarias en la discusión teórica, complementada con el seguimiento de fuentes oficiales de las organizaciones políticas para obtener resultados significativos. Se concluye que el panorama electoral ecuatoriano se caracteriza por la falta de confianza en los partidos políticos, así como por un ambiente de pugnas internas y crisis. Esto ha llevado a un alejamiento de la ciudadanía de los procesos democráticos necesarios para atender las demandas de la sociedad.

En el séptimo capítulo, Santiago Carranco y Sofía Coronel abordan el tema de *La diplomacia parlamentaria para responder a los intereses políticos y económicos nacionales: caso Asamblea Nacional del Ecuador*. Desde la perspectiva de la paradiplomacia se comprende cómo el país se inserta en dinámicas internacionales de cooperación, que fortalecen su posición económica a través de un trabajo legislativo estratégico. Para comprender a fondo el tema, los autores presentan una definición precisa de la diplomacia parlamentaria, que resalta que

los funcionarios del poder legislativo ecuatoriano tienen responsabilidades que trascienden las interacciones a nivel nacional. A través del diálogo con actores diplomáticos, los legisladores logran incluir en la agenda de negociación temas que son fundamentales para el país y que están vinculados a importantes proyectos de ley. De esta manera, mientras se ratifican tratados internacionales, se establece un acercamiento con los grupos legislativos, lo cual brinda conocimiento y experiencia para la toma de decisiones.

El objetivo central de este capítulo es analizar los conceptos de diplomacia parlamentaria y el papel de los legisladores en el fomento de espacios de cooperación basados en la labor de la Asamblea Nacional del Ecuador. Los hallazgos de la investigación revelan que la diplomacia parlamentaria es una herramienta efectiva que permite la participación de nuevos actores en la consecución de los objetivos de la política exterior. En el caso específico de la Asamblea Nacional del Ecuador, se han logrado algunos esfuerzos de trabajo conjunto a nivel regional. No obstante, aún se requiere implementar procesos adicionales para las relaciones internacionales que se gestionan desde el Estado ecuatoriano. Este capítulo aporta al campo de la EPI al examinar la diplomacia parlamentaria como un elemento clave en la consecución de los intereses políticos y económicos del Ecuador.

En el octavo capítulo, Danny Bilbao lleva a cabo un estudio que aborda *La Conformación de Élités Tradicionales y su Incidencia Histórico-Institucional en Ecuador y Bolivia*. El autor realiza una minuciosa investigación de estos grupos dentro de las dinámicas financieras y políticas de la región, al centrarse específicamente en los casos ecuatoriano y boliviano. De esta manera, a través de un exhaustivo recuento de hechos históricos, se identifican las formas en que estas élites han logrado monopolizar diversos sectores de la economía. En el marco teórico de la investigación, el autor recurre a la ontología crítica de las Relaciones Internacionales para definir el concepto de hegemonía y las fuerzas sociales parasitarias, las cuales, en este caso, se identifican con las élites. Se destaca que la dependencia en la que han evolucionado los países latinoamericanos está condicionada por estructuras superiores alineadas con ideales occidentales, lo cual incide en las acciones y el papel desempeñado por estas fuerzas sociales parasitarias en sus respectivas sociedades.

El objetivo central de este estudio es rastrear los procesos relacionados con la incidencia histórico-institucional de las élites tradicionales en Ecuador y Bolivia. Mediante una metodología cualitativa, se lleva a cabo un estudio comparativo y un análisis histórico de estas élites en ambos países, al considerar factores institucionales, sociales y económicos.

Uno de los principales hallazgos de este estudio reside en la constatación de que las dinámicas elitistas han tenido un impacto significativo en la concentración del control sobre ciertos sectores productivos por parte de un grupo selecto de individuos. Esta situación ha propiciado la generación de dinámicas de explotación en los sectores menos privilegiados, como consecuencia de los conflictos de intereses entre aquellos que ostentan el poder.

En el noveno capítulo, Lester Cabrera realiza su estudio sobre *La geopolítica en Ecuador: entre la búsqueda de una identidad disciplinaria y la renovación del pensamiento*. El autor argumenta que la geopolítica ha sido tradicionalmente asociada solo con una perspectiva militar, lo cual ha limitado la posibilidad de desarrollar un entendimiento adecuado y construir un proyecto geopolítico nacional integral. Esta situación se vuelve aún más problemática debido a que este término se comprende de diferentes maneras y tiene la capacidad de interactuar con otras disciplinas. En el marco teórico se resalta que las discusiones no solo son conceptuales, sino también epistemológicas, al explorar cómo esta disciplina se ha relacionado con otras áreas del conocimiento, como la Geografía y la Ciencia Política.

El objetivo de esta investigación es establecer una reflexión sobre el estado del arte de la discusión en torno al campo de estudio de la geopolítica en Ecuador. El autor concluye que no existe una comunidad epistémica que desarrolle constantemente conocimiento sobre la geopolítica en el país, lo cual explica el enfoque predominantemente militar que se le ha dado y la falta de consideración hacia nuevos enfoques y perspectivas en este ámbito. Desde la perspectiva de la EPI, este estudio adquiere una relevancia significativa al resaltar la importancia de ampliar el alcance y la comprensión de la geopolítica más allá de su enfoque tradicionalmente militar. La geopolítica desempeña un papel crucial en la configuración de las relaciones internacionales y la toma de decisiones políticas y económicas a nivel nacional y global. Por lo tanto, una reflexión crítica sobre la geopolítica ecuatoriana y su renovación conceptual es fundamental para fomentar una comprensión más completa de los desafíos y oportunidades en el escenario internacional.

En el décimo capítulo, Liosday Landaburo y Daniela Garcés realizan una investigación de carácter académico sobre el *Conflicto y violencias encontradas. El triángulo de Galtung y las protestas en Ecuador*. Este estudio adquiere particular relevancia desde la perspectiva de la EPI, ya que examina las manifestaciones como una herramienta utilizada como una expresión de malestar y búsqueda de cambios en el orden socioeconómico y político. En el marco teórico, se recurre a la teoría de la violencia de Johan Galtung, que plantea la importancia de considerar tanto los aspectos estructurales como culturales para comprender las reacciones de la sociedad frente a las injusticias. Esto permite explicar las manifestaciones de violencia directa que se observaron durante las protestas de junio de 2022. Además, se aborda teóricamente la fragilidad del tejido social ecuatoriano.

El objetivo de esta investigación es analizar la violencia directa, cultural y estructural, según la perspectiva de Johan Galtung, durante los acontecimientos que tuvieron lugar en junio de 2022. Para lograrlo, se emplea una metodología cualitativa que se basa en el análisis de documentos y testimonios relacionados con los eventos ocurridos durante dichas protestas, en concordancia con la teoría desarrollada. Como resultado, los autores señalan que la vulneración de derechos humanos fue una de las causas subyacentes de las manifestaciones. En otras palabras, las desigualdades estructurales y las expresiones culturales determinaron la movilización como una herramienta para buscar cambios en la sociedad.

## A manera de síntesis

El libro *La Posición del Ecuador en el mundo: recopilación de estudios desde la Economía Política Internacional para comprender las dinámicas del sistema global* ofrece una visión integral y enriquecedora sobre la posición del Ecuador en el contexto mundial. A través de la contribución de reconocidos autores especializados en Economía Política Internacional, se analizan diversas temáticas que rodean las dinámicas comerciales, políticas y diplomáticas del Ecuador en el sistema internacional.

El libro se estructura en diez capítulos que abordan aspectos clave de la posición del Ecuador, como el comercio internacional, la diplomacia económica, las alianzas regionales, la cooperación internacional y los desafíos geopolíticos. Cada autor aporta su perspectiva y conocimientos especializados, lo que ofrece un panorama completo y riguroso.

La EPI tiene un enfoque holístico que fusiona el análisis político con el económico, al examinar el sistema global desde diversas perspectivas. El campo de la EPI ha experimentado un notable aumento en la producción de investigaciones en los últimos años, al concebir innovaciones conceptuales y metodológicas. Aunque existen diversas definiciones y enfoques dentro de la disciplina, se reconoce su carácter pluralista y multidisciplinario.

Este libro ofrece una valiosa contribución al estudio de la Economía Política Internacional y brinda una comprensión más sólida de las complejidades y oportunidades que surgen en el ámbito internacional, y cómo el Ecuador puede aprovecharlas en beneficio de su desarrollo y proyección global.

## Referencias Bibliográficas:

- Balaam, D. & Dillman, B. (2014). *Introduction to International Political Economy*. Routledge.
- Cohen, B. (2019). *International Political Economy*. Edward Elgar.
- Murphy, C. & Tooze, R. (1991). *The New international political economy*. Lynne Rienner Publishers.
- Narea, M. (2020) *¿Regionalismo poshegemónico o contrahegemónico?: Una revisión de los debates teóricos actuales*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Pettman, R. (1996). *Understanding international political economy: with readings for the fatigued*. Lynne Rienner Publishers.



- Quirk, J. (2008). Part V Bridging the Subfield Boundaries. *International Political Economy* n C. Reus-Smit. & D. Snidal (Eds.), *The Oxford Handbook of International Relations* (pp. 485-498). Oxford University Press.
- Ravenhill, J. (2017). *Global Political Economy*. Oxford University Press.
- Tussie, D. (2015). *Relaciones Internacionales y Economía Política Internacional: notas para el debate*. *Estudios*, 48, 155-175.
- Vivares, E. (2020). *The Routledge Handbook to Global Political Economy*. Routledge Taylor & Francis Group.
- Walzenback, G. (19 de agosto de 2022). *International Political Economy*. *E-International Relations*. <https://www.e-ir.info/2022/08/19/international-political-economy/>.

**Int. Santiago Carranco Paredes. PhD.**  
**Coordinador del IRLAB**  
**Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)**  
**Docente Investigador UIDE**

**Econ. Luis Tonon Ordóñez**  
**Director de la Escuela de Economía**  
**Universidad del Azuay. Docente/investigador (UDA)**

**Int. Karen Piedra Orellana**  
**Graduada de la carrera de Relaciones Internacionales**  
**Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)**

**Int. Ariana Medina**  
**Investigadora del IRLAB**  
**Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)**

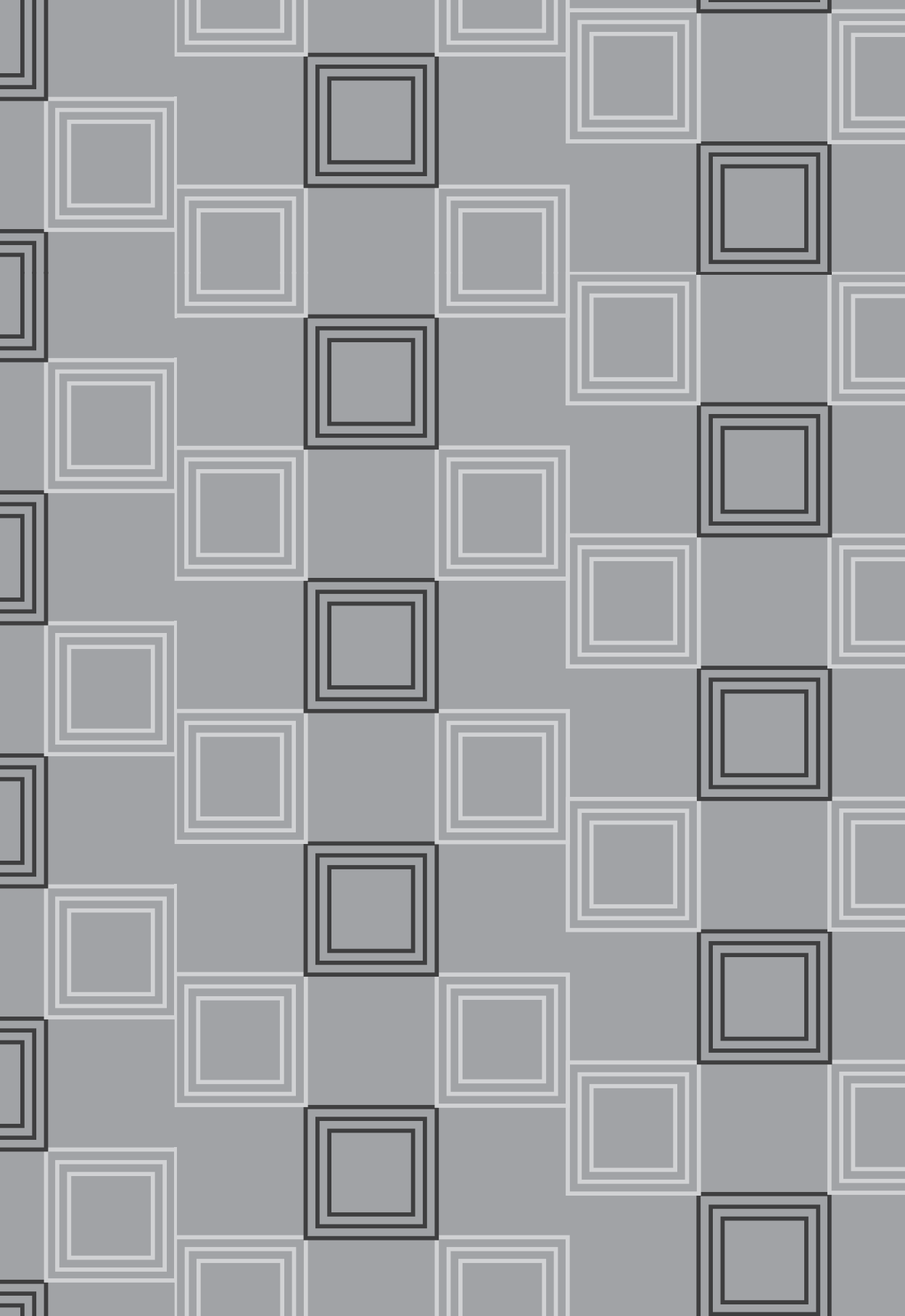


**01**

# **CAPÍTULO**

---

*La Fórmula Ayala y su contribución para la  
constitución del Alto Comisionado de las Naciones  
Unidas para los Derechos Humanos*



# CAPÍTULO 01

## LA FÓRMULA AYALA Y SU CONTRIBUCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (ACNUDH)

### *THE AYALA'S FORMULA AND ITS CONTRIBUTION TO THE CONSTITUTION OF THE UNITED NATIONS HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS (OHCHR)*

#### **Autores:**

Int. Santiago Carranco Paredes. PhD.  
Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)

Int. Ariana Jácome  
Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)

Int. Ariana Medina  
Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)

Int. Emilia Tirira  
Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)

## **Resumen**

Este estudio analiza la transformación de la política exterior ecuatoriana y su incidencia en el escenario global, con el fin de rastrear la evolución diplomática de Ecuador desde la inestabilidad política hasta la implementación estratégica de la Fórmula Ayala por su influencia en el establecimiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). La misión del ACNUDH hace hincapié en la diplomacia y la cooperación para abordar los desafíos de derechos humanos en todo el mundo, basado en las ideas de la Fórmula para la conversación constructiva y la resolución de conflictos. Por lo tanto, esta investigación se fundamenta en un examen exhaustivo de fuentes primarias, documentos históricos y publicaciones académicas que permiten el análisis de la estrategia

diplomática de Ecuador en esta institución internacional. De la misma manera, el análisis da paso a una revisión de los antecedentes históricos que contribuyeron al posicionamiento de la diplomacia ecuatoriana como un actor influyente en la constitución de herramientas para el sistema internacional y el comportamiento estatal.

**Palabras clave:**

Diplomacia; Política exterior; Organización; Estrategia de desarrollo; Derechos humanos

## **Abstract**

With the intention of tracing Ecuador's diplomatic evolution from political instability to the strategic implementation of the Ayala Formula through its influence on the establishment of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR), this study analyzes the transformation of Ecuadorian foreign policy and its impact on the global stage. Based on the precepts for achieving constructive conversations and conflict resolution mechanisms of the Formula, the OHCHR's mission emphasizes diplomacy and cooperation to address human rights challenges around the world. Essentially, this research is based on an exhaustive examination of primary sources, historical documents and academic publications that led to the analysis of Ecuador's diplomatic strategy in this international institution. Furthermore, it gives way to a review of the historical background that contributed to the positioning of Ecuadorian diplomacy as an influential actor in the constitution of influential tools in the international system and state behavior.

**Keywords:**

Diplomacy; Foreign policy; Institutions; Development strategies; Human rights

# INTRODUCCIÓN

El involucramiento del Ecuador en los procesos del sistema internacional es el resultado de un proceso extenso que involucra decisiones, lecciones y cambios en el accionar de la diplomacia ecuatoriana. Si bien es cierto que las relaciones exteriores del país antes de 1950 reflejaban influencia escasa en las relaciones internacionales, esto cambió a partir del resultado negativo del Protocolo de Río de Janeiro (Carrión, 2010). Como lo menciona Ayala (2016), la diplomacia ecuatoriana tomó una nueva posición en el sistema internacional desde la creación de estrategias tales como las negociaciones bilaterales por alcanzar la paz con el Perú, el cambio de imagen del Servicio Exterior ecuatoriano, su inclusión como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 1992 y la implementación de agendas de cooperación para el desarrollo sur-sur (Pereyra, 2019).

De esta manera, la estrategia internacional del Ecuador bajo la contribución del Embajador Ayala Lasso permitió la construcción de fórmulas de avenimiento que evitaron malentendidos en sus negociaciones bilaterales. Esto se logró a partir de su labor diplomática ante las Naciones Unidas en el año 1993 hasta su renovación como Canciller de la República entre 1997-1999. Dentro de este contexto, este personaje contribuyó con una serie de propuestas para la resolución de sistema de sanciones en el Consejo de Seguridad, que luego se convirtieron en lo que se ha denominado la Fórmula Ayala, instaurada en la Organización de Naciones Unidas (ONU). La Fórmula Ayala se aplicó por primera vez como una propuesta en su período como presidente del Consejo de Seguridad de la ONU cuando representaba a Ecuador en un grupo de trabajo que construyó la Declaración y el Programa de Acción de Viena para la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos. En esta conferencia se sugirió esta modificación al sistema de sanciones en el Consejo de Seguridad que tuvo un efecto en los conflictos de Somalia, Angola, entre otros. De esta manera, la fundación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en 1993 se vio influenciada por una serie de procesos dentro del Consejo de Seguridad que tuvieron como base dicha fórmula.

La creación de la Fórmula Ayala posicionó al Estado ecuatoriano como un actor orientador de discursos y perspectivas de las grandes potencias, permitiéndole así liderar los procesos de reformas del Consejo de Seguridad de la ONU y contribuir a la constitución del ACNUDH (Ayala Lasso, 1994). Más a fondo, como lo

describe Ayala (1996), el ACNUDH como institución que avala la legitimidad y protección de los derechos humanos también destacó su proceso de fundación a partir de las propuestas e involucramiento de la diplomacia ecuatoriana. Esto se demuestra en el respaldo unánime en el nombramiento del diplomático ecuatoriano como primer Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a través de la resolución A/RES/48/141 de la ONU en 1994. Es en este sentido que este texto pretende analizar la incidencia de la Fórmula Ayala en el cambio de imagen de la diplomacia ecuatoriana, así como también en la contribución para la creación del ACNUDH.

El cambio de perspectiva que la diplomacia ecuatoriana adquirió desde los noventa resulta en un suceso relevante pues dio luz verde a procesos históricos como la paz con el Perú y el cambio de mentalidad cooperante y estratégica impuesto por Ayala Lasso. Son estos procedimientos los que llevaron a modificar las preferencias y estrategias estatales del Ecuador permitiéndole a su vez una mayor participación en el escenario internacional. Bajo tales condiciones, se comprende la forma en que un ecuatoriano llega a ser el Primer Alto Comisionado por unanimidad y su función destacada en una institución internacional como el ACNUDH. El análisis realizado adquiere significancia dado a que el estudio del impacto de la diplomacia ecuatoriana en el sistema internacional podría guiar la comprensión de otros casos en los que la habilidad diplomática de países pequeños ha generado modificaciones en las resoluciones de los multilaterales.



# METODOLOGÍA

El estudio se compone de una metodología ecléctica de carácter cualitativo-procesal. Esto permitió conocer de qué manera la Fórmula Ayala ha enriquecido a la diplomacia ecuatoriana y ha contribuido en el proceso de la creación del ACNUDH. En este sentido, el estudio tomó como fuentes primarias de información las entrevistas a actores que ejecutaron la agencia estatal, como es el caso del embajador Ayala Lasso, así como la revisión de fuentes secundarias como resoluciones del Consejo de Seguridad (1990-1995) y documentación oficial del ACNUDH en su proceso de creación. Esto, con el objetivo de ubicar los factores que influyeron en el desarrollo las relaciones analizadas.

Para esto, se partió del análisis del discurso que, como lo explica Van Dijk (1999), revela las dimensiones y teorizaciones formales que son necesarias para entender el modo en que se argumentan valores. Estas proporcionan estrategias utilizadas para entender las relaciones de poder con los contextos en los que se desenvuelven. Puesto a que este pretende vincular el discurso con la replicación/reproducción de poder, el análisis de discurso abarca fragmentos específicos que generan un aporte significativo dentro de la investigación (Zaldúa, 2006). Como menciona Finnemore (1996), esta técnica se potencia cuando el discurso proviene de quien ha encarnizado la agencia estatal, en este caso, los diplomáticos ecuatorianos. Al ser así, para el estudio se llevó a cabo una serie de entrevistas abiertas y semiestructuradas al embajador Ayala Lasso.

Para alcanzar el mismo objetivo, se ejecutó un rastreo de proceso de la constitución del ACNUDH y del cambio de preferencias de la diplomacia ecuatoriana como grupo societal durante el desarrollo de creación de la institución. Desde este punto de vista, George y McKeown (1985), explican que, el rastreo de proceso “... tiene la intención de investigar y explicar el proceso de decisión mediante el cual varias condiciones iniciales se traducen en resultados” (p. 47). En el caso del ACNUDH, se analizó el proceso que dio paso a la obtención del prestigio internacional de la diplomacia ecuatoriana.

Por último, con el fin de analizar el impacto del organismo en el comportamiento de las relaciones internacionales, se realizó un estudio documental. Según Reyes y Carmona (2020), este permite una revisión histórica en orden cronológico a través de la recopilación de libros, artículos, periódicos, memorias entre otros. En el presente trabajo se han tomado en consideración los registros legales generados

por la ONU, artículos académicos relacionados al tema y otros documentos históricos para complementar las técnicas metodológicas de análisis precedentes.

# MARCO TEÓRICO

La investigación articuló diferentes conceptualizaciones teóricas desde un análisis ecléctico para comprender la dinámica agencial y estructural que la Fórmula Ayala ha tenido en el sistema internacional y el Estado ecuatoriano. De esta manera, desde una lógica agencial, se buscó comprender cómo la diplomacia ganó el suficiente prestigio para que la fórmula haya contribuido a la formación del ACNUDH y modificado a su vez las preferencias del Estado. Por otro lado, desde la lógica estructural, se asimiló cómo este resultado en el cambio de intereses del Ecuador, incidió en la generación de una institución (ACNUDH) que modificó la estructura internacional y, por ende, el comportamiento de los estados. Con este razonamiento, se tomó en cuenta lo propuesto por Simpson (2009), a partir del juego de dos niveles del Nuevo Liberalismo, quien explicó que “la variación resultante inducida por la globalización en las demandas sociales y las preferencias estatales es una causa fundamental del comportamiento del Estado en la política mundial” (p. 235). Se partió de la premisa que posiciona, al nivel societal, el conglomerado de individuos con preferencias homogéneas reflejadas mediante el involucramiento en algún partido político u organización, como actor influyente.

Los intereses heterogéneos de los Estados generan una serie de preferencias que dan paso a la aglomeración de unidades societales que, eventualmente, son reflejados en el ámbito internacional. De esta manera, el estudio de la Fórmula Ayala permite la comprensión de la construcción de las preferencias estatales del Ecuador al poner énfasis en la representación de estas por su política exterior. Estas preferencias fueron producto de un proceso natural por parte de actores adversos al riesgo que configuraron el interés del Estado por parte de la diplomacia ecuatoriana como unidad societal, con el fin de posicionar su visión en el sistema internacional.

Es decir, fueron los intereses en base a los cuales el Estado ecuatoriano dirigió su política internacional, los cuales le permitieron aumentar su representatividad en el sistema internacional. Como explica Moravcsik (2008), “[...] el Estado no es un actor sino una institución representativa constantemente sujeta a captura y recaptura, construcción y reconstrucción por coaliciones de actores sociales” (p. 518). Las preferencias son causalmente independientes de las estrategias de otros actores y, por lo tanto, anteriores a interacciones políticas interestatales específicas. Por lo tanto, los Estados dirigen su política internacional en base a estos intereses, reflejándolos en el ámbito internacional para, de este modo, lo-

grar la obtención del cumplimiento de sus objetivos.

La configuración de preferencias de Estados interdependientes en medio de condiciones en los cuales se pugne por la imposición de diversas visiones, es lo que requiere de formulación de estrategias. Como define Simpson (2009), las estrategias son “los objetivos políticos específicos, las demandas de negociación, los arreglos institucionales, las posturas tácticas, las doctrinas militares o diplomáticas que los estados adoptan, defienden o aceptan en la política internacional cotidiana” (p. 237). Aquí es donde tiene lugar el concepto de cooperación como una estrategia que supone lograr la obtención de beneficios individuales sin restar oportunidad a otros de beneficiarse también. En el caso de Ecuador, su política exterior se alineó a los principios de la cooperación internacional con el fin de insertarse en el régimen internacional.

En el sistema internacional, la acción es protagonizada por actores cuya adhesión o violación a los principios y reglas internacionales se basan en un cálculo de intereses o ideas, que incluyen aquellas derivadas de un legado institucional generativo. El resultado de estas estrategias como parte de un proceso de cooperación llevado a cabo por medio del ACNUDH fue estudiado desde la teoría Institucionalista Neoliberal. Como explica Finnemore (1996), la teoría parte de ideas como las de Max Weber según las cuales “[...] las estructuras burocráticas racionalizadas eran la forma más eficiente y efectiva de coordinar las complejas relaciones involucradas en el trabajo técnico moderno” (p. 329). Esta teoría sostiene que la posible conflictividad que podría implicar la anarquía del sistema internacional se reduce con el establecimiento de instituciones que funcionen como un nivel intermedio entre agencia y estructura. Como lo describe Stein (2008), el Institucionalismo Neoliberal hizo factible el reconocimiento de elementos conflictivos que pueden ser mitigados con la implementación de elementos cooperativos.

Por esta razón, se entiende que la generación de la institución del ACNUDH tiene incidencia en el comportamiento estatal en cuanto a la preservación y promoción de los derechos humanos. Como explica Finnemore (1996), las instituciones comprenden normas culturales que determinan los objetivos adecuados o deseables por los que los actores, como los estados, las organizaciones y los individuos, deciden trabajar en conjunto. En este sentido, son las ideas y preferencias plasmadas en un régimen las que dan paso a acuerdos y procesos de cooperación que tienen influencia en el sistema internacional.

# RESULTADOS Y DISCUSIÓN

## Presentación de resultados

En medio de diversos estragos históricos, el Estado ecuatoriano se auto concibió como un país vulnerable sin la capacidad de plasmar una estrategia que promueva sus intereses hasta finales de los ochenta (Carrión, 2010). Como presenta Montaña (2022), la conflagración entre Ecuador y Perú en 1941 propició un marco de disconformidad en la política internacional ecuatoriana que tras la firma del Protocolo de Río de Janeiro en 1942 dio paso a un periodo de tensión con el país vecino. Más a fondo, Donoso (2009) describe cómo, a partir del año de la firma del Protocolo, el territorio fue un elemento clave que derivó en la falta de consenso entre ambos países, al radicalizar sus posturas internacionales.

Como lo mencionó Ayala Lasso en la entrevista realizada, tras este momento, las estrategias fallidas por parte de Ecuador para plasmar sus preferencias en medio de los conflictos con Perú dieron paso a la construcción de una atmósfera de humillación y un sentido de inferioridad nacional. Como relata Donoso (2009), mientras existía una visión peruana que ignoraba la existencia de un conflicto, Ecuador sostenía la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro y reclamaba para sí el acceso al Amazonas. La tensión fronteriza fue parte de un sentimiento colectivo de reivindicación nacional que siguió presente con el pasar de los años en la política internacional ecuatoriana. En 1989, Rojas (1999) narra que Ecuador buscó modificar, y retomar las negociaciones dadas en 1942, mientras que Perú sostenía que esta ya era una controversia resuelta. No obstante, este año representó un hito para el desarrollo de la diplomacia ecuatoriana, ya que se crearon mecanismos de consultoría diplomática para facilitar el diálogo y proponer indicios de cooperación bilateral.

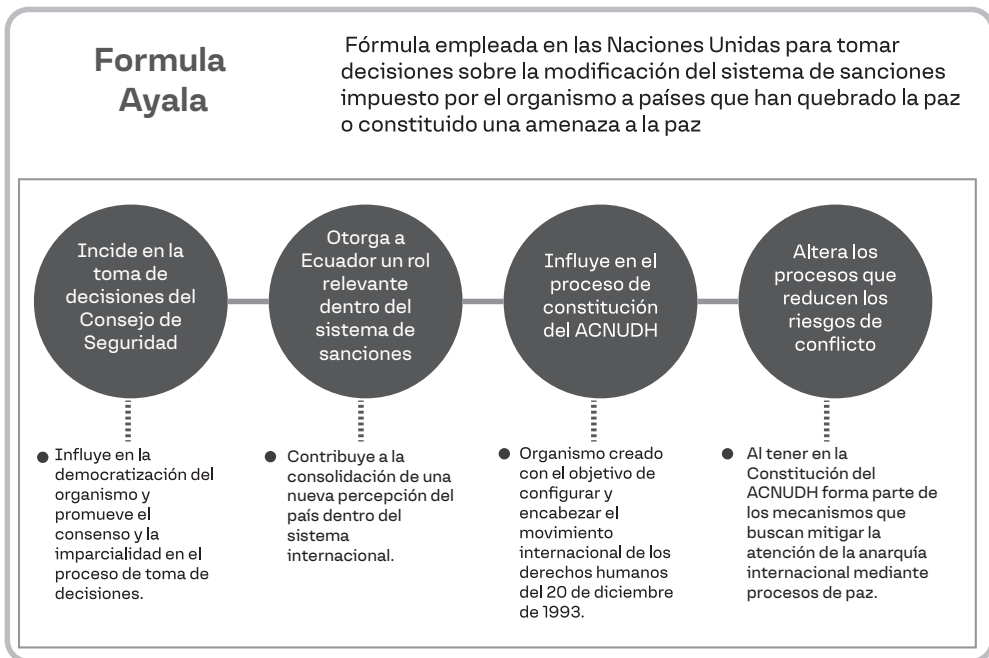
Como lo destaca Carrión (2008), la victoria militar para Ecuador en la guerra del Alto Cenepa en 1995 generó el desencadenamiento de negociaciones con dignidad, que modificaron su comportamiento en las relaciones bilaterales. Además, esto logró clarificar el entendimiento entre ambos países para concertar la paz y garantizar los intereses del Estado ecuatoriano. Es en este escenario que el embajador José Ayala Lasso, como representante diplomático del Ecuador, generó pautas para transformar a la diplomacia en un “instrumento eficaz para ejecutar una política internacional que busque la afirmación de los derechos e intereses

del Ecuador” (Ayala, 2016, p. 135). Además, es en este punto en particular, que el Ecuador fue elegido para formar parte del Consejo de Seguridad entre 1991 a 1992, lo que creó una diplomacia ecuatoriana prestigiosa, como lo destaca Carranza (2002).

## **La política exterior ecuatoriana en el sistema internacional**

El Estado ecuatoriano destacó en el Consejo de Seguridad de la ONU como resultado de la orientación de sus discursos en medio de los países hegemónicos, (Carranza, 2002). La estrategia internacional del Ecuador, bajo la representación del embajador Ayala Lasso no solo significó una solución al conflicto limítrofe con el Perú desde una política territorial, sino también la reconfiguración en la diplomacia en el sistema internacional. Según lo relata el embajador Ayala Lasso en la entrevista, la elaboración de fórmulas de avenimiento permitió evitar malentendidos en las negociaciones bilaterales. Como resultado, la diplomacia del Ecuador adquirió relevancia a través de una participación activa dentro de los debates internacionales.

En este sentido, como parte de sus funciones, el embajador Ayala Lasso planteó una solución entre 1991 a 1992 que fortaleció su posición como actor de influencia en las deliberaciones del organismo. El embajador presentó una propuesta denominada la Fórmula Ayala, con el fin de democratizar el proceso de toma de decisiones en el Consejo de Seguridad por medio de la promoción del consenso y la imparcialidad. Este mecanismo ha sido empleado por parte de las Naciones Unidas para tomar decisiones sobre la modificación del sistema de sanciones impuesto por el organismo a países que han constituido una amenaza para la paz. La efectividad del instrumento puede ser evidenciada en el desarrollo de las resoluciones durante su labor como parte del Consejo de Seguridad desde 1991 hasta 1993. Aun así, su aplicación se ha prolongado hasta la actualidad.



**Figura 1:** *Funcionamiento de la Fórmula Ayala*

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la sistematización de información obtenida por la entrevista del Embajador Ayala Lasso

Como detalló Ayala Lasso en la entrevista realizada, al interior del Consejo existía un constante disenso que obstaculizaba el proceso de imposición de sanciones a actores adjudicados de haber violado los preceptos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Durante la revisión de las resoluciones realizadas en 1990, se pudo observar que los dictámenes establecidos eran imprecisos y de extensión limitada. Un ejemplo de ello es la resolución 679 de Israel-República Árabe Siria en el conflicto árabe-israelí. En esta, el Consejo de Seguridad presenta brevemente un informe de evaluación que no profundiza en la problemática ni insta a la promoción de los derechos humanos. Es decir, existía una falta de debate en cuanto al procedimiento de ejecución que tenía como consecuencia la generación de conclusiones ambiguas. Junto con esto, como se pudo observar en la resolución S/2119, 1990 en torno a la situación en los territorios árabes ocupados, existían dictámenes que evidenciaban la exclusión explícita de países involucrados, a los cuales únicamente se les invitaba a participar como observadores (Consejo de Seguridad, S/2119, 1990). Es decir, las sesiones dirigidas por el Consejo generaban participaciones que no eran influyentes ni enriquecían a las decisiones en materia de derechos humanos, cooperación o el mismo sistema de sanciones.

Por otro lado, entre las fuentes revisadas de años posteriores a la aplicación de la Fórmula Ayala, se analizó la resolución planteada por el Consejo de Seguridad

(A/47/277-S/24111) del año 1992 con el Programa de Paz Diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz. Aquí se enfatiza en la preocupación de los países miembros por crear mecanismos de seguridad capaces de prevenir, mediar, resolver y, en caso de ser necesario, sancionar conflictos que atenten en contra del establecimiento de la paz. Dentro de este programa, se mencionan herramientas de protección internacional, que buscan garantizar los derechos humanos, con especial consideración a grupos vulnerables que se vean afectados de manera directa o indirecta. Así mismo, se detallaron una serie de procesos en las sanciones y toma de decisiones que promueven su cumplimiento en caso de que existieran sucesos que amenacen o desestabilicen el orden internacional.

Esta resolución se ajusta a los criterios que presenta la Fórmula Ayala en cuanto a la búsqueda de la cooperación democrática y el alcance de objetivos comunes a favor del cumplimiento de los derechos humanos. La resolución mencionada incentiva a mantener la paz entre países y a nivel nacional para lograr una reconstrucción en el fortalecimiento de las distintas sociedades. Esta transformación de objetivos requirió de la cooperación entre las naciones, al exigir que se apliquen principios democráticos dentro de las Naciones Unidas. Este caso evidencia el impacto de la Fórmula como fuente de apoyo para lograr procesos de toma de decisiones consensuales en las deliberaciones concernientes al sistema de sanciones.

El cambio en la ejecución de los procedimientos también pudo ser observado en la resolución número 866 alrededor de los conflictos internos / civiles en Liberia. El estudio del problema presentó acciones ligadas al plan de cooperación, promoción de la paz y endurecimiento de las sanciones. El documento destaca por las iniciativas propuestas sobre el cese al fuego que insta al restablecimiento de la paz a través de un proceso de embargo total de las armas e instrumentos militares en Liberia por parte del Consejo (Consejo de Seguridad, S/RES/788, 1992). Igualmente, el Consejo de Seguridad (S/RES/866, 1993) reafirma su compromiso con misiones de paz que observen los procesos sociopolíticos en el territorio. Así mismo, se enfatiza en la aplicación de sanciones en caso de incumplimiento del previo Acuerdo de Paz que motive a la cooperación por medio de un plan financiero de fondos fiduciarios y vigilancia electoral.

Por otro lado, se ha tomado en consideración la resolución 864 (1993) del 15 de septiembre de 1993 en virtud de la situación en Angola. Este documento fue establecido tras el detrimento de la situación humanitaria, política, económica y militar en el país como consecuencia de la reanudación del conflicto armado entre el gobernante MPLA (Movimiento Popular para la Liberación de Angola) y UNITA (Unión Nacional para la Independencia Total de Angola). En este sentido, el Consejo de Seguridad estableció un comité conformado por todos sus miembros con el fin de ejecutar una serie de acciones alrededor del sistema de sanciones. Entre ellas figuran el análisis de informes estatales que detallan el cumplimiento de estas penalizaciones y la solicitud de información exhaustiva a los estados sobre su uso con el fin de lograr informar al Consejo acerca de su cumplimiento y de sus resultados. Entre estas sanciones figuraba la prohibición de la venta de armas,



del ofrecimiento de asistencia militar y del suministro de repuestos a elementos determinados.

Como consecuencia de la prolongación del conflicto, se generaron nuevas reuniones que dieron como resultado la aprobación de la resolución 1127 (1997). Este documento trató nuevamente el tema de las sanciones e incluyó a actores estatales como Portugal y China. Esto es relevante dado que, a pesar de mantener especial cautela en materia de sanciones, ambos países acordaron mantener las disposiciones mencionadas con el fin de lograr la solvencia de los enfrentamientos. La armonización de sus posturas con relación a las sanciones dispuestas evidenció la participación conjunta de los Estados con poder de voto para lograr el cumplimiento derechos humanos en Angola.

Año	Resolución	Símbolo
1990	Israel-República Árabe Siria.	(S/RES/21974)
1992	Programa de Paz Diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz.	(A/47/277-S/24111)
1992	Conflicto de Liberia.	(S/RES/788)
1993	Conflicto de Angola.	(S/ RES/ 864)
1993	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia.	(S/RES/866)

**Tabla1:** Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad desde 1990 hasta 1993

**Fuente:** Elaboración propia con información del Consejo de Seguridad (1990-1993)

Como se lo detalla en la tabla, las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad exploran diversas problemáticas, en torno a conflictos internos e internacionales que de alguna manera estaban relacionados con el mantenimiento de la paz. Aunque las resoluciones van desde 1990 hasta 1993, las mismas problemáticas se siguen tomando en cuenta incluso hasta años posteriores a los acuerdos. Esto se debe a que existe una mayor profundización en torno a las temáticas y conflictos, lo cual invita a mayores recomendaciones y propuestas para solventar dichos casos. De esta manera, resulta importante destacar el cambio de estructura que dichas resoluciones tomaron desde el Programa de Paz y Diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz, pues se genera un cambio en torno a las sanciones y acuerdos de cooperación generados.

Ayala Lasso detalló cómo, tras la elaboración de este modelo, fue seleccionado

en 1993 por el secretario general de la ONU, Boutros Boutros-Ghali, para presidir un grupo de trabajo a cargo de las reformas en el Consejo de Seguridad. Esto, con el propósito de generar un procedimiento más democrático en la toma de decisiones que promueva la protección y seguimiento eficaz del cumplimiento de derechos humanos. Con ello, Ayala Lasso destacó la solicitud realizada por parte del presidente de la Tercera Comisión de la Asamblea General para dirigir el grupo operativo que dio paso a la instauración de un nuevo mecanismo para la vigilancia y liderazgo de los derechos humanos. Tras un prolongado proceso de deliberación en el cual diversos estados mostraron disconformidad, se logró consolidar la creación de la función del ACNUDH por decisión unánime.

Al haber sido un actor sustancial en la constitución del organismo, Ayala Lasso fue aceptado por unanimidad como el Primer Alto Comisionado. Como resultado, por medio de este hito fundamental, Ecuador adquirió mayor representación a nivel mundial. Al retomar sus palabras, el propósito de su trabajo fue demostrar que una planificación bien orientada y con objetivos claros puede lograr el éxito, independientemente del país que presente el proyecto determinado.

## **La instauración del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

El ACNUDH, como institución encargada de la defensa y protección de los derechos humanos, fue fundada el 20 de diciembre de 1993, a partir de la declaración universal de derechos humanos. Como lo describe el CCPR (2005), la relevancia del organismo es explicada por su rol como un consejero moral para promover los estándares de derechos humanos a nivel global desde la diplomacia interna. Además, al funcionar como un representante de víctimas de violaciones de derechos, se compone de una serie de valores y funciones principales. Según el OHCHR (2023), engloba la formulación de declaraciones públicas, llamamientos sobre crisis o problemáticas entorno a los derechos humanos y la generación de espacios de diálogo con los gobiernos nacionales.

A partir de 1994, este organismo ha establecido resoluciones con fines distintos en favor del cumplimiento universal de las garantías jurídicas que se defiende. Entre estas, resalta la resolución 48/141 en la cual, Naciones Unidas (1994) recalcó el compromiso de todos los Estados miembros para fomentar el respeto de los derechos humanos y las libertades individuales sin tener distinción por motivos de raza, género, idioma o religión. Así mismo, la necesidad de la creación de documentos legales que puedan proteger los derechos humanos a nivel internacional fue remarcada. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos junto al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales contribuyó como herramienta capaz de promover la cooperación en estas áreas. Por consiguiente, la OHCHR utiliza las resoluciones como una herramienta para imponer

soluciones a los conflictos internacionales. Estas han logrado modificaciones en la estructura de los países.

Año	Resolución	Símbolo
2020	Educación para la democracia	A/RES/75/199
2015	Derechos humanos, democracia y Estado de Derecho	A/HRC/RES/28/14
2012	Derechos humanos, democracia y Estado de Derecho	A/HRC/RES/19/36
2005	Reforzar el papel de las organizaciones y acuerdos regionales, subregionales y de otro tipo en la promoción y consolidación de la democracia	A/RES/59/201
2001	Promover y consolidar la democracia	A/RES/55/96
1994	Promoción y la Protección de todos los derechos humanos	A/RES/48/141

**Tabla 2:** *Resoluciones que perduran - ACNUDH*

**Fuente:** Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2023)

Como se puede observar en la tabla, a partir del año 1994 hasta el 2020, se presentó una serie de seis resoluciones que han sido decretadas por el ACNUDH. Las resoluciones emitidas por este organismo tienen como objetivo salvaguardar los valores democráticos, mantener la paz y la seguridad internacional. Estas enfatizan en la protección de los derechos humanos de los grupos sociales más vulnerables. De la misma forma, se aplicaron estrategias y sanciones con el fin de fomentar la eficiencia dentro de la cooperación internacional, al permitir la promoción de un espacio de diálogo capaz de abordar los desafíos que afectan a la comunidad internacional.

Como mencionó Ayala Lasso, la efectividad en la resolución de conflictos internacionales requiere de la intervención dinámica e inteligente de pocos individuos capaces de orientar la estructuración de medidas con un impacto a nivel global. Este fue el caso de la Fórmula Ayala que, a partir de su influencia en los procedimientos internos de la institución del ACNUDH, tuvo un efecto en el comportamiento de los Estados. La Fórmula Ayala fue instaurada tras una planificación orientada y ejecutable dirigida por el representante ecuatoriano, constituyéndose como una herramienta efectiva que ha prevalecido hasta la actualidad. Este modelo logró contribuir a la cadena de acontecimientos que dieron lugar a la creación de una nueva institución internacional, al elogiar la participación ecuatoriana en las relaciones internacionales.

La fundación del ACNUDH comprendió el resultado de estrategias en función a los intereses de la diplomacia ecuatoriana, pero a la vez, de una serie de convenciones, al tomar en cuenta la diversidad de preferencias existentes por medio de mecanismos de cooperación. La relevancia de la constitución de este organismo se explica por el rol que cumplen las instituciones en el desenvolvimiento de los Estados. En este sentido, como describen Plano y Olton (1979), las instituciones como pacto formal que trasciende las fronteras estatales dan paso a la formación de marcos institucionales aptos de promover la cooperación de los miembros en los ámbitos de seguridad, economía, desarrollo social, entre otros.

Precisamente, el impacto de la ACNUDH en el comportamiento estatal puede ser evidenciado por medio de las resoluciones presentadas con anterioridad que funcionan como fuentes de influencia. Como se estableció en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (DDHH) promovida por el ACNUDH (1993), existe un marco jurídico internacional que cuenta con mecanismos internacionales de derechos humanos. Entre ellos, se encuentra el Consejo de DDHH, cuyo procedimiento especial consiste en el examen periódico universal de los diez órganos creados en virtud de tratados de estas garantías jurídicas.

En este sentido, la influencia estructural en el comportamiento agencial tuvo lugar por medio de un actor intermedio, el ACNUDH, el cual, mediante las resoluciones establecidas, comprometió a los estados al cumplimiento de los DDHH. Al seguir la idea de Finnemore (1996), las instituciones generan vínculos armónicos en el comportamiento de los actores a nivel internacional. Como resultado, se reduce la incertidumbre existente en el sistema anárquico por el conocimiento de las reglas que regirán el comportamiento de los demás estados. Con ello, se demuestra el impacto de la institución en el comportamiento de los estados que, a su vez, estuvo influenciada por el rol de la diplomacia ecuatoriana en su proceso de constitución. Precisamente, esto último pudo observarse por medio de la contribución de la Fórmula Ayala presentada por el embajador Ayala Lasso en la conformación del ACNUDH.

En la siguiente tabla se describe la correlación entre la diplomacia ecuatoriana, la influencia de los grupos societales y la creación de la Fórmula Ayala para la institución del ACNUDH. Es importante recalcar que se tomaron en cuenta las resoluciones emitidas por la misma institución, las cuales reflejan el rol de la diplomacia ecuatoriana y el cambio de preferencias que tuvo el Estado. Es decir, se explica cómo la diplomacia ecuatoriana, con la creación y el aporte de la Fórmula Ayala, fue instaurada como un ente capaz de influir y modificar la institucionalidad de las Naciones Unidas. Con ello, también se refleja su impacto a nivel global que ha prevalecido hasta la actualidad por los diversos modelos de cooperación y la democratización de las ideas.

Variable	Explicación	Tipo
Diplomacia ecuatoriana	Grupo societal que reflejó el cambio de preferencias del Estado ecuatoriano por medio de estrategias determinadas. Con esto, la diplomacia ecuatoriana pasó de ser débil e inestable a prestigiosa e influyente en el sistema internacional. El posicionamiento del Embajador José Ayala Lasso como el primer Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos reafirma este cambio.	Agente Societal
Fórmula Ayala	Operativiza la influencia del grupo societal (Diplomacia ecuatoriana) en la institución (ACNUDH) mediante el establecimiento de la Fórmula Ayala (1992) que influyó en la constitución de la institución.	Estrategia
ACNUDH	Es el actor intermediario que incide en el carácter de las relaciones entre la agencia (los Estados) y la estructura (anarquía internacional). Esta influencia es evidenciada mediante las resoluciones emitidas desde su consolidación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• A/RES/75/199</li> <li>• A/HRC/RES/28/14</li> <li>• A/HRC/RES/19/36</li> <li>• A/RES/59/201</li> <li>• A/RES/55/96</li> <li>• A/RES/48/141</li> </ul>	Institución

**Tabla 3:** Explicación de variables

**Fuente:** Elaboración propia (2023)

## La incidencia de la Fórmula Ayala en el conflicto Ecuador-Perú

Los resultados presentados evidencian que la diplomacia ecuatoriana pasó de ser un ente debilitado y pasivo, a auto concebirse como un actor relevante en el sistema internacional que permitió la modificación de sus preferencias. Al seguir los postulados de Moravcsik (1997), esta transformación fue transmitida a través de las unidades societales por medio de la implementación de estrategias que fueron favorecidas por la membresía del Ecuador como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad. Si se sigue con la misma línea, Hurtado (2009) relató cómo se alcanzó la paz con el Perú, mediante la apertura de un espacio de diálogo dentro de la Cancillería del Ecuador por parte del embajador Ayala Lasso. Esto, con el objetivo de involucrar los temas de Política Exterior en el debate público con el fin de incluir a sectores culturales, políticos y económicos en la toma de

decisiones. Los resultados de esta gestión diplomática evidenciaron la transformación de las preferencias de la sociedad civil ecuatoriana que fueron representados a nivel internacional a posteriori. El aumento de relevancia global adquirida por la política exterior ecuatoriana proyectó una idea de validez y estabilidad a nivel nacional que fue una noción enfatizada por el embajador Ayala Lasso en la entrevista.

Como lo destaca Rojas (1999), el esquema de negociación para el acuerdo de paz fue desarrollado a través de un conjunto de mecanismos operativos con el fin de prevenir conflictos y de satisfacer eficazmente los intereses de las partes involucradas. A partir de la modificación de sus preferencias, Ecuador obtuvo mayor injerencia en la toma de decisiones y, además, logró una salida pacífica del conflicto que se había desarrollado durante varios años. En 1997, cuando el embajador Ayala Lasso retornó con el objetivo de concretar las negociaciones bilaterales con el Perú, se logró alcanzar un acuerdo de paz en el cual se identificaron factores clave que componen a la fórmula planteada en años previos.

Como menciona Peña (1999), el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador estructuró una campaña informativa y con miras al diálogo sobre el conflicto territorial y el proceso de negociaciones generados entre 1995 a 1998. Esta estrategia reflejó el principio de democratización en la toma de decisiones al haber involucrado una amplia diversidad de actores en los procesos que se llevaron a cabo. En esta misma línea, Peña (1999) recalca el rol de la Cancillería ecuatoriana liderada por el embajador Ayala Lasso que, en conjunto con su equipo, diseñó un plan difusión de información sobre el conflicto territorial y la importancia de las negociaciones entre 1995 a 1998. La campaña de divulgación sirvió para involucrar a múltiples sectores de la sociedad, en donde se hallaban autoridades seccionales-nacionales, instituciones público-privadas y la academia, lo cual permitió que el manejo de la política exterior ecuatoriana durante el proceso de negociación reciba una elevada aceptación.

De acuerdo con Suárez (2018), estas acciones dieron paso al soporte por parte de la sociedad civil y de la fuerza militar al proceso de paz durante el conflicto de Ecuador y Perú, aun en medio de las fallas y estancamientos en las negociaciones. Al citar a Ayala (2019) “era indispensable que [la gestión diplomática] fuese conocida por todo el pueblo, a fin de contar con el sustento democrático para las decisiones que deberían adoptarse, con el concurso de los profesionales y los académicos” (p. 13). En este contexto, el involucramiento activo de la diplomacia como unidad societal permitió que la estrategia generada refleje los intereses nacionales, y a la par, resuelva la fragmentación democrática que vivía el Ecuador (Peña, 1999).

La sistematización de las ideas y estrategias empleadas evidencian que el trabajo en conjunto entre la diplomacia ecuatoriana y la sociedad civil permitió el fortalecimiento de los procesos de negociación. Donoso (2009) describe que el rol de la sociedad civil, los países garantes involucrados e instituciones interestatales, así como la Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú, fue primordial para lograr una negociación efectiva. Como resultado de estos mecanismos de

diálogo y cooperación, la integración fronteriza y la restauración de la confianza logró ser coordinada de manera ordenada y eficaz.

Por otra parte, otro principio sustancial que se pudo reflejar durante el proceso de negociaciones fue la relevancia atribuida a la garantía de los derechos humanos. Como menciona Ayala (2019), la estrategia empleada partió de la lealtad y objetividad procedimental y de la “preparación de un programa nacional de derechos humanos que, una vez sometido al Parlamento y recibida su aceptación, sirviera de norte y guía a la acción gubernamental prestigiando al Ecuador e inspirando la conducta de otros estados [...]” (p. 14). Esto se alinea a los postulados de Moravcsik (2008) quien sostiene que, junto con la representación del cambio de preferencias estatales, es sustancial tomar en consideración los distintos intereses de los demás estados con el fin de evitar el conflicto y lograr cooperación.

# CONCLUSIONES

Tras una amplia gama de transformaciones a nivel nacional, la representación de estos cambios por parte de la diplomacia ecuatoriana a nivel internacional ha permitido aumentar su prestigio y relevancia en el sistema. A pesar de la imprevisibilidad y falta de influencia reflejada por las relaciones externas del Ecuador previo a la década de 1950, el país logró asumir una nueva posición como resultado del liderazgo del embajador Ayala Lasso. Esto, a través de tácticas como negociaciones bilaterales de paz con Perú, el fortalecimiento del Servicio Exterior ecuatoriano y su inclusión como miembro temporal del Consejo de Seguridad y la búsqueda de cooperación.

La estrategia internacional de Ecuador, respaldada por el embajador, resultó en la elaboración del mecanismo que favoreció los procesos burocráticos en el organismo internacional. Se dio paso a la creación de pautas que regulen el sistema de sanciones, la Fórmula Ayala permitió que la diplomacia ecuatoriana obtenga una mayor importancia y pase a involucrarse de manera más activa en los debates internacionales. Junto con esto, como resultado de la influencia y la capacidad de liderazgo del Ecuador en el ámbito internacional que fue demostrada por la aceptación de la Fórmula Ayala, se aprobó la creación del ACNUDH. Esto constituyó un nuevo hito histórico para la diplomacia ecuatoriana, dado que fue el embajador Ayala Lasso el actor designado para ocupar el primer cargo de Alto Comisionado. Como resultado, esto permitió que las relaciones exteriores del país reflejen con una imagen distinta a la que había presentado como producto de los fracasos anteriores.

Finalmente, esta institución ha posibilitado la generación de resoluciones que han tenido un impacto en las relaciones internacionales de los países y en el comportamiento estatal a nivel nacional. En este sentido, se concluye que, efectivamente, la diplomacia ecuatoriana tuvo influencia en la constitución del ACNUDH por medio de la presentación previa de la Fórmula Ayala que sigue vigente hasta la actualidad. Este hito constituye un factor relevante en el asentamiento de las bases que han dado paso a la modificación de intereses del Estado ecuatoriano. Así, resulta evidente la incidencia de la Fórmula Ayala tanto en la construcción del comportamiento del Ecuador y sus preferencias como en la contribución para la creación del ACNUDH. De esta manera, el presente análisis provee una lógica teórica que puede ser replicada en casos en los cuales la gestión por parte de unidades societales como el servicio exterior de otros estados ha dado paso a



la generación de instituciones que han influido la conducta de otros países y sus relaciones dentro del sistema internacional.

## Referencias Bibliográficas

- Ayala Lasso, J. (1994). *Defining the Mandate. New UN Efforts to Protect Human Rights*. *Harvard International Review*. 38–78.
- Ayala Lasso, J. (1996). *Making Human Rights a Reality in the twenty-first century*. *Emory International Law Review*, 10, 497–508.
- Ayala Lasso, J. (2016). *José Ayala Lasso (1997-1999). Testimonios Cancilleres de la República*, AFESE, 131-136.
- Ayala Lasso, J. (2019). *Veinte años del Proceso de Paz Ecuador-Perú. Comentario Internacional*. *Revista Del Centro Andino de Estudios Internacionales*, 19, 11–17. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/comentario/article/view/1539/1311>
- Carranza, J. (2002). *Relaciones bilaterales Ecuador y Perú: una propuesta de agenda de política exterior*. En A. Bonilla (Ed.), *Orfeo en el infierno- una agenda de política exterior ecuatoriana*, 137-229. FLACSO
- Carrión, F. (2010). *El conflicto limítrofe con Perú como eje ordenador de la política exterior ecuatoriana (1942-1998)*. En B. Zepeda (Ed.), *Ecuador: relaciones internacionales a la luz del bicentenario*, 234-264. FLACSO
- Carrión, F. (2008). *La paz por dentro: Ecuador-Perú: Testimonio de una negociación*. Dinediciones.
- *Conferencia Mundial de Derechos Humanos. (1993). Declaración y programación de acción de Viena*. OHCHR.
- *Consejo de Seguridad. (30 de noviembre de 1990). S/21974. Israel-República Árabe Siria. Resolución 679*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NRO/576/40/PDF/NRO57640.pdf?OpenElement>
- *Consejo de Seguridad. (17 de junio de 1992). S/24112 9. Programa de Paz Diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz. (A/47/277-S/24111)*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N92/259/64/PDF/N9225964.pdf?OpenElement>
- *Consejo de Seguridad. (19 de noviembre de 1992). S/RES/788. Liberia. Resolución 788*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/>

- Consejo de Seguridad. [15 de septiembre de 1993]. S/RES/864. Angola. Resolución 864. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N93/502/74/PDF/N9350274.pdf?OpenElement>
- Consejo de Seguridad. [22 de septiembre de 1993]. S/RES/866 Liberia. Resolución 866. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N93/513/92/PDF/N9351392.pdf?OpenElement>
- CCPR. (2005). Derechos civiles y políticos: el Comité de derechos humanos. Folleto Informativo, 15(1), 1 - 80. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FactSheet15rev.1sp.pdf>
- Donoso, C. (2009). Ecuador-Perú: evaluación de una década de paz y desarrollo. En C. Donoso (Ed.), *Ecuador-Perú Evaluación de una década de paz y desarrollo*, 27-35. FLACSO.
- Finnemore, M. (1996). Norms, Culture, and World Politics: Insights from Sociology's Institutionalism [Review of Institutional Environment and Organizations: Structural Complexity and Individualism.; Institutional Structure: Constituting State, Society, and the Individual.; Studies of the Modern World System, by W. R. Scott, J. W. Meyer, G. M. Thomas, F. O. Ramirez, J. Boli, & A. Bergesen]. *International Organization*, 50(2), 325–347. <http://www.jstor.org/stable/2704081>
- George, A. y McKeown, T.J. (1985). Case Studies and Theories of Organizational Decision Making. En F. Coulam y R. Smith (Eds.). *Advances in Information Processing in Organizations*, 21-58. JAI Press.
- Hurtado, O. (2009). Presentación del libro. En J. Ayala, *Así se ganó la paz*. (pp.1-10). Quito: Banco de Guayaquil.
- Montañó, D. [21 de febrero de 2022]. Guerra del Cenepa: ¿cómo empezó, ¿cómo terminó y quiénes intervinieron? GK city. <https://gk.city/2020/01/25/guerra-cenepa-veinticinco/#:~:text=Con%20aquella%20victoria%2C%20Per%3%BA%20logr%C3%B3,Protocolo%20de%20R%C3%ADo%20de%20Janeiro.>
- Moravcsik, A. (2008). The New Liberalism. En R. Smit y D. Snidal (Eds.), *The Oxford Handbook Of International Relations*, 233–251. Oxford University Press.

- Moravcsik, A. (1997). *A Liberal Theory of International Politics*. The MIT Press, 513–553.
- Organización de las Naciones Unidas. (20 de diciembre de 1994). 48/141 Alto Comisionado para la promoción y la protección de todos los derechos humanos. Asamblea General. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/012/59/PDF/N9401259.pdf?OpenElement>
- OHCHR. (2023). *Nuestra labor: una visión general*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/about-us/what-we-do>
- Peña, V. (1999). *El Proceso de Toma de Decisiones en las Negociaciones de Paz Ecuador-Perú a partir del Conflicto del Alto Cenepa*. [Maestría de Relaciones Internacionales con Mención en Globalización y Desarrollo]. FLACSO.
- Pereyra, H. (2019). *El rol de la diplomacia en los últimos veinte años de paz entre el Ecuador y el Perú (1998-2018)*. *Comentario Internacional*, 19, 45-74.
- Plano, J. C., y Olton, R. (1979). *The International Relations Dictionary*. New Issues.
- Reyes, L., y Carmona, F. (2020). *Investigación Documental*. Repositorio Universidad Simón Bolívar. <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/6630/La%20investigaci%C3%B3n%20documental%20para%20la%20compresi%C3%B3n%20ontol%C3%B3gica%20del%20objeto%20de%20estudio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rojas, F. (1999). *La crisis Ecuador-Perú: un desafío a la seguridad hemisférica*. En A. Bonilla (Ed.), *Ecuador - Perú Horizontes de la negociación y el conflicto*, 61-82. FLACSO.
- Simpson, G. (2009). 'The Ethics of the New Liberalism', En C. Reus-Smit, and D. Snidal (Eds), *The Oxford Handbook of International Relations*.
- Suárez, M. A. (2018). *De la tesis del enfrentamiento al argumento de la paz* (pp. 1–106) [Tesis de maestría]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6209/1/T2646-MRI-Suarez-De%20la%20tesis.pdf> (trabajo original publicado en 2018).
- Stein, A. (2008). *Neoliberal Institutionalism*. En R. Smit y D. Snidal (Eds.), *The Oxford Handbook of International Relations*, 201–221. Oxford University Press.

- Van Dijk, T. (1999). *El análisis crítico del discurso*. Discursos.org. <http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20lisis%20cr%20tico%20del%20discurso.pdf>
- Zaldúa, A. (2006). *El análisis del discurso en la organización y representación de la información-conocimiento: elementos teóricos*. *Acimed*, 14 (3),1-16.

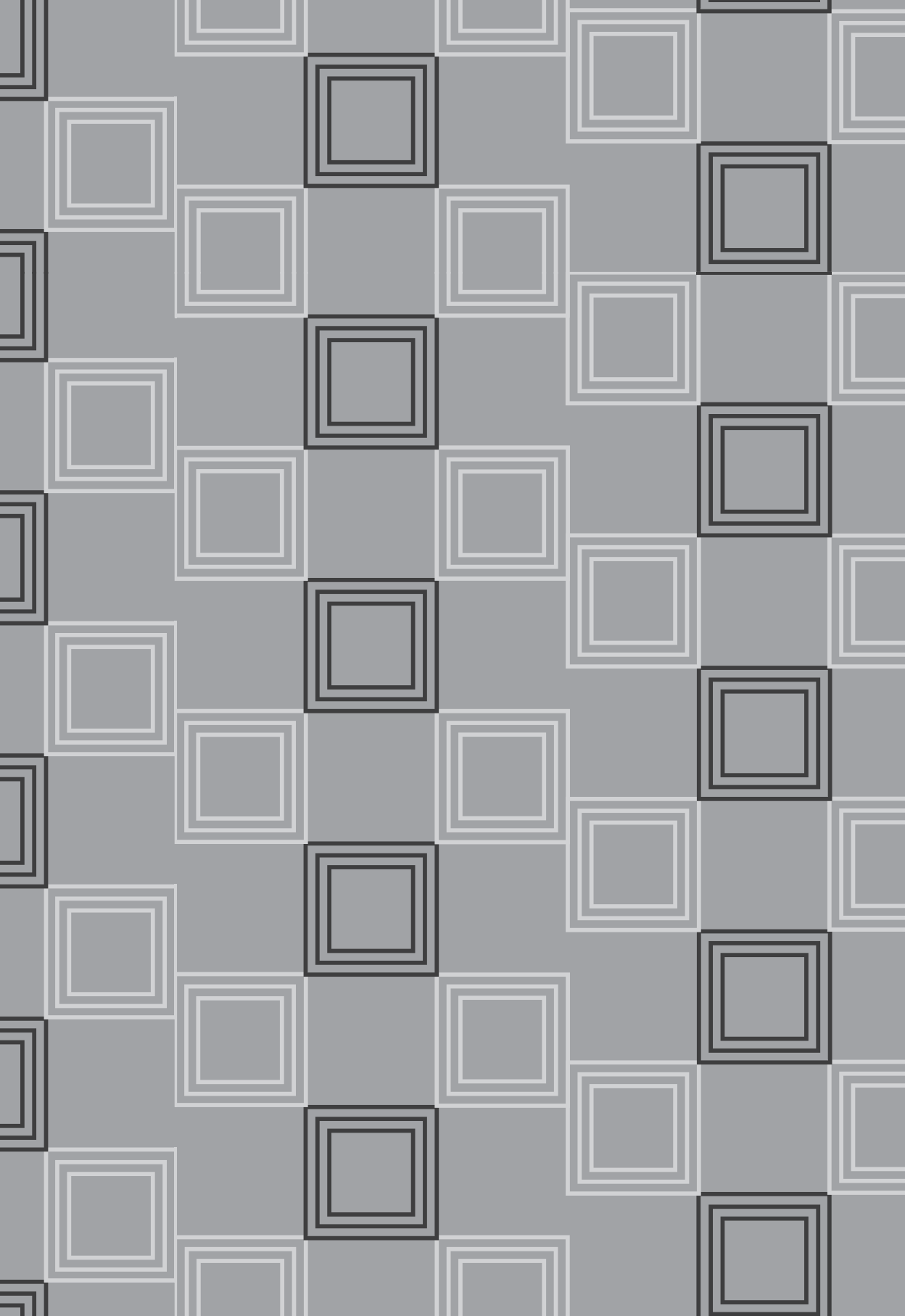


**02**

# **CAPÍTULO**

---

*Modelo de Gravedad aplicado al comercio de Ecuador y a los países miembros de MERCOSUR*





# CAPÍTULO 02

## MODELO DE GRAVEDAD APLICADO AL COMERCIO DE ECUADOR Y A LOS PAÍSES MIEMBROS DE MERCOSUR

### *GRAVITY MODEL APPLIED TO THE TRADE OF ECUADOR AND THE ENTIRE MEMBER COUNTRIES OF MERCOSUR*

#### **Autores:**

Econ. Andrea Ortiz  
Universidad del Azuay

Econ. Marlene Ullauri  
Universidad del Azuay

Econ. Luis Tonon Ordóñez  
Coordinador de la Escuela de Economía  
Universidad del Azuay

## **Resumen**

Las relaciones comerciales implican la compra y venta de bienes y/o servicios entre dos o más territorios, es decir, las exportaciones e importaciones. Al enfocarse en el Ecuador, este se ha especializado en producir bienes de poco valor agregado, es por este motivo que busca constantemente fomentar relaciones comerciales con otros países, y en este caso con el MERCOSUR. Por lo tanto, el objetivo de la investigación, es poder determinar qué variables influyen en las relaciones comerciales entre Ecuador y los países miembros plenos del MERCOSUR. En el presente trabajo, se aplicaron tres modelos econométricos por medio de datos de panel con efectos aleatorios, en donde se obtuvo como conclusión, que las variables que más explicaban a los tres modelos, fueron el PIB de todos los países involucrados, el tipo de cambio y los costos de comercio.

#### **Palabras clave:**

Comercio internacional, Ecuador, MERCOSUR.

## **Abstract**

Trade relations involve the purchase and sale of goods and/or services between two or more territories, such as exports and imports. Focusing on Ecuador, it has specialized in producing low-value-added goods, which is why it constantly seeks to promote trade relations with other countries, and in this case, with MERCOSUR. Therefore, this research aims to determine which variables influence trade relations between Ecuador and all the MERCOSUR member countries. In this study, three econometric models were applied by panel data with random effects, and the conclusion is that the variables that most explained the three models were the GDP of all the countries involved, the exchange rate, and trade costs.

### **Keywords:**

Ecuador, trade, MERCOSUR, panel data, trade flows.

# INTRODUCTION

The strong interaction between all the world's countries means that globalization is paramount today. Brodzicki and Uminski (2018) stated that the increasing rate of globalization made the economy of the countries highly dependent on international trade, which is why governments have been interested in boosting exports and, in turn, international bilateral trade.

Additionally, international trade brings with it several benefits for the countries conducting the exchange, reflected in increased productivity, employment, technological innovation, investment, and economic growth (Palacios et al., 2021).

This approach to the promotion of the economic growth of the countries has made Ecuador have greater commercial openness with the rest of the world, with the Mercado Común del Sur (MERCOSUR) being one of the commercial blocks that Ecuador conducts trade operations, becoming an exciting destination to achieve sustainable growth of the economy for both parties. Likewise, as Rodrik and Subramanian (2003) mentioned, the trade of the countries is closely related to the increase in income through the generation of a more significant amount of production.

Despite the positive and negative effects of the formation of economic blocks in the world, the benefits of creating alliances between commercial blocks cannot be ignored, such as MERCOSUR and the Comunidad Andina de Naciones (CAN); that second alliance was raised as a strategy to promote and encourage a link with different trade blocks and individual countries (Neira, 2014). This is how the negotiations with MERCOSUR originated, intending to form a free trade zone. According to the Asociación Latinoamericana de Integración, in 2018, a significant trade flow existed between the ALADI, CAN, and MERCOSUR blocks. This multilateral and bilateral trade flow occurs between member countries and the blocks in general. For instance, even though Ecuador is not a member of MERCOSUR, it maintains a close trade relationship with the MERCOSUR countries.

MERCOSUR is a regional integration process initially established by Argentina, Brazil, Paraguay, and Uruguay, being the total member countries of this block; for the year 2006, Venezuela was incorporated as the fifth member. Nevertheless, it is suspended from all the rights and obligations inherent to its status as a State; on the other hand, Bolivia is in the accession process (Mercado Común del Sur,

2021, a). Its main objective has been to promote a shared space that generates business and investment opportunities through the competitive integration of national economies into the international market. As a result, MERCOSUR has also signed commercial, political, or cooperation agreements with various nations and organizations from the five continents (Mercado Común del Sur, 2021, b).

In 2012, some negotiations took place to integrate Ecuador into MERCOSUR. However, the agreements were never signed; by 2021, the country will not be part of this trade block; nonetheless, it participates with its voice but not with a vote in the decisions made within MERCOSUR (Ramírez, 2017). All the same, Ecuador has a close trade relationship with all member countries of this regional block in the south of the continent. Since its creation in 1991, trade links between them have been strengthened.

For this reason, the objective of this study was to determine the factors that influenced the trade between Ecuador and MERCOSUR; for this, gravity models were used with random effects panel data.

# THEORETICAL FRAMEWORK

The Bretton Woods Agreements 1944 established rules regarding commercial and financial relations between industrialized countries (Hernández, 1997).

This led to the specialization of the production of each country, managing to obtain profits from trade since each country was dedicated to producing goods or services in which they had a competitive advantage and sold their surplus of that production to the rest of the world; and, on the other hand, what could not be supplied within its local production was bought abroad (Krugman et al., 2018). Therefore, De Sousa et al. (2012) proposed that the degree of integration of the markets in the economy was fundamental due to the benefits they generated through the exchange of goods between them.

The commercial flow must be identified not only as the flow of materials but also as the flow of money. What for one country represents an expense, for the other, it is the opposite: the entry of foreign exchange (Morland et al., 2020). Therefore, the trade flow variable reflects the sum of imports and exports between two countries, which results in the bilateral volume of trade (Krugman et al., 2018).

About the integration processes, it is known that a trade block is the integration of two or more countries as an economic and strategic alliance, which, by joining, decide to eliminate barriers and trade discrimination between them, so its consequence is that obtain benefits from international bilateral trade (Aguirre et al., 2015). Establishing a common market requires a high degree of harmonizing economic policies (Hill, 2021).

According to Haftel (2004), the main feature in the international economy since the early 1990s was the creation of trade blocks. For this reason, in the 21st century, most of the world's countries belong to a trade block or have at least one trade agreement with one of the existing blocks; however, the small percentage of countries that do not belong to any block or that do not have any agreement with any of them, are affected commercially and economically.

Models such as gravity were used to determine the factors that explain trade between countries. Shahriyar et al. (2019) mention that Tinbergen (1962) was the first economist to apply a mathematical equation to the gravity model created by Isaac Newton to analyze international bilateral trade. The gravity equation that

Tinbergen arrived at to determine trade flows is presented in equation 1:

$$\text{Log}(\text{Trade}_{ij}) = \alpha + \beta_1 \text{Log}(\text{GDP}_i) + \beta_2 \text{Log}(\text{GDP}_j) + \beta_3 \text{Log}(\text{Distance}) + \mu_{ij} \text{ (1)}$$

**Where:**

**Trade** = Value of bilateral trade between countries i and j.

**GDP<sub>i</sub> and GDP<sub>j</sub>** = national GDP of countries i and j.

**Distance** = It is a measure of the bilateral distance between two countries.

**$\mu_{ij}$**  = It is the error term, which contains another unobserved factor that may influence bilateral trade.

Ahcar (2018) expressed that a gravity model is one that explains bilateral trade flows from one country to another each year or period; the model is expressed based on the size of the economies of the countries involved, trade costs, and their distance, as well as dummy variables that represent cultural, social and geographic factors. Its result is interpreted using one variable's elasticity or percentage variations concerning another.

Labra and Torrecillas (2014) stated that panel data is widely applied in economics, especially when developing a gravity model. Panel data is a set of observations where time series are joined with cross-sectional data. This method is presented in other model approaches, such as pooled, fixed effects, and random effects. On this theory, the gravity model equation has been developed (Baltagi, 2014).

Regarding the elasticity that exists in foreign trade obtained through the interpretation of the gravity model, Zack and Dalle (2015) proposed that it is the percentage result that is generated on the variations that imports and exports present before the change of other relevant variables that explain the trade flow such as GDP and the exchange rate. This concept was corroborated by Alborno (2018).

Among the most significant variables in bilateral trade is, in the first place, the GDP because it helps measure a country's economic size through the total production in a period (Tonon et al., 2019).

Another important variable refers to trade costs since it includes the cost of transportation, the costs and tariffs of international transportation, the costs that are directly and indirectly associated with distance and language, foreign exchange, and all kinds of paperwork related to the procedures to import or export; for this reason, trade costs are considered globally (Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Banco Mundial, 2017).

Regarding the exchange rate, this variable indicates the value of the national currency denoted in terms of another, that is, the relationship of the foreign currency concerning another in nominal terms (Blanchard, 2020). This variable is the

price at which goods are traded in a bilateral exchange. Mankiw (2016) argued that when the exchange rate increases, imported production becomes cheaper and national production becomes more expensive for foreign countries; when the exchange rate falls, foreign production becomes more expensive and domestic production cheaper for foreign countries.

# LITERATURE REVIEW

On bilateral trade between countries and blocks, the creation of trade blocks and the application of gravity models for their trade were analyzed.

Bilateral international trade is important for the economy of the countries that trade with each other, which is the reason why Bolívar et al. (2012) carried out a gravity model to define the variables that influenced Colombia's trade with 173 countries in the world, during the period 1991-2012. The model was carried out using panel data with random effects, where they concluded that the variables influencing bilateral trade were GDP distance and the exchange rate.

For the case of international bilateral trade between China and the countries of the African continent in the period 1999-2015, Guan and Ip-Ping (2019) decided to apply the gravity model through the generalized moment method (GMM) to study the factors that influenced trade flows. The variables with which they worked were exports and imports as dependents, GDP, population, exchange rate, and trade agreements as independent. The results showed that the exchange rate and the population had a direct relationship in terms of exports from the African continent to China. At the same time, with GDP, they were inversely related. On the import side, the exchange rate and the population turned out to have an inverse relationship; GDP and trade agreements had a direct relationship.

To analyze the international bilateral trade focused between countries of the American continent, Albornoz (2018) decided to apply an error correction model to analyze the elasticities, which means the response of exports and imports to percentage changes presented by the GDP and the exchange rate between ten Latin American countries, during the period 1993-2014. This study determined that the GDP is directly correlated with exports and imports and established that it is an elastic variable. On the other hand, the exchange rate obtained an inverse relationship for exports and a direct relationship for imports, being an inelastic variable.

On the other hand, Ávila (2017) carried out a gravity model to determine the variables that influenced Colombia's exports to its main trading partners from 2000-2015. For this, he ran the model applying panel data through the Ordinary Least Squares (OLS) method, where he concluded that the GDP of the exporting country, the GDP of the importing country, and the population were the variables



that best contributed to the model since explained 57.60% of Colombia's exports to these countries.

Another similar study was the contribution made by Yaselga and Aguirre (2018), who analyzed the determinants of trade flows between Ecuador and 57 trading partners through a gravity model with fixed effects from 2007 to 2017. They found that the GDP of the countries and the distance were the variables that contributed the most to the model. On the other hand, they said that a country managed to export much more to a neighboring country than to a distant country.

Tonon et al. (2019) also used a gravity model, applying panel data with random effects to analyze the importance of the size of the economies (GDP) in international trade between Ecuador and 19 trading partners of the Americas during the period 2000–2017. They concluded that, for trade flows, GDP was one of the most significant variables for trade between these countries. In addition, they found that distance was a significant variable for the model.

The creation of trading blocks has given way to the emergence of new markets, helping to facilitate trade between countries; for this reason, Frankel et al. (1995) mentioned that the creation of trading blocks turned out to be something positive for trade and the world economy. To verify this, they based themselves on arguments raised by Krugman (1989), who stated that when countries unite and form commercial alliances among themselves, the creation of a commercial block arises; then, they tend to become protectionist and discard the ideal of free trade with the rest of the countries that do not belong, which caused a disadvantage for the countries that were not members of the block.

Bilateral trade with a trading block can occur in different ways, either between two blocks, member countries of the same block, a country, or non-member countries with a block. An example is the study by Martínez and Nowak (2004), who analyzed the relationship between distance and MERCOSUR's exports to the European Union from 1988–1996. For this, they used an estimation using panel data with fixed effects to measure bilateral trade and the influence of distance. They concluded that distance had an inverse relationship with trade flows since it was expected that when there was less space between countries, trade would be promoted; therefore, in the case of trade between MERCOSUR and the European Union, as there is a greater distance between them, it was not as favorable as expected.

For the case of bilateral trade between member countries of the same block, García et al. (2013) chose to run a gravity model using the panel data method for fixed effects, with which they could analyze which variables determined bilateral trade between MERCOSUR member countries. Being a trade between neighboring countries, it turned out to be beneficial, and the variables that ended up being significant were GDP, distance, common language, and other cultural factors.

Several studies analyze this international exchange by focusing on the commercial flows that a country with a commercial block has. For example, Ulloa (2017) developed an econometric model of panel data through OLS to determine how

the variables influenced Colombia's bilateral trade with Peru, Mexico, and Chile as members of the Pacific Alliance. The study period was 1992-2013. It was determined that GDP, distance, and transportation costs were significant variables, which explained the model by 85%.

Laos (2018) carried out the same model but through panel data with random effects for the case of international trade that Peru had with the countries belonging to the European Union during the period 2000-2017 to know what factors influenced this trade obtained as a result the same significant variables as Ulloa (2017), which, for this study, explained 77% of the model.

On the other hand, Khayat (2019) carried out an analysis during the period 2001-2012, using panel data through random effects to determine trade flows between six countries belonging to the Gulf Cooperation Council (GCC), which traded with six other developed countries. He worked with dependent variables such as trade flows, exports, and imports and independent variables such as GDP per capita, population, and distance. When running the model, it was concluded that the GDP per capita coefficient of the countries belonging to the block turned out to be greater than that of the GDP per capita of the developed countries; it also analyzed that the distance variable did not favor trade flows; however, the population and GDP per capita of both of the block's member countries and developed countries turned out to be significant variables.

Jie and Zhihong (2020) investigated the effect of the creation of the China-ASEAN Trade Organization (CAFTA) on international trade between China and the 23 selected countries of North America, South America, Asia, Europe, and Oceania from 2010-2016. For this, they used a gravity model through the OLS method and concluded that the most significant variable was GDP, which had a direct relationship to trade flows. At the same time, the distance presented an inverse relationship for the same dependent variable.

Similarly, Sharma and Kumar (2021) analyzed the effect of the South Asia Free Trade Agreement (SAFTA) on international trade between India and the Association for Regional Cooperation of South Asia member countries. Asia (SAARC), during the period 1992-2019. For this, three augmented gravity models were carried out using panel data with random effects applied to trade flows, exports, and imports to obtain the importance of trade under this trade agreement between both territories. The significant variables are the GDP of the countries involved, the GDP per capita, and the distance.

Finally, Alborno and Tonon (2020) carried out a gravity model in 2001-2017 to determine which variables influenced the commercial relationship between Ecuador and the European Union. For this, they used panel data with random effects, where they found that the GDP of Ecuador, the GDP of foreign countries, and the distance between capitals were significant for the model. These variables explained 45.67% of the model.

# METHODOLOGY

In this investigation, the 2001-2020 time period was used because, in 2000, Ecuador dollarized its economy, generating distortion in the statistics, considering this as an atypical year. On the other hand, when this work was proposed, 2020 was the last year data was available.

All models were specified in log-log form to achieve the proposed objective; that is, both the independent and dependent variables were expressed in logarithms. For this, it was determined that the dependent variables were exports, imports, and trade flows, where each model encompassed Ecuador and all the entire member countries of MERCOSUR from 2001 to 2020.

The data for the dependent variables were obtained from the Banco Central del Ecuador (2021). They were taken in FOB values (Free on board) in millions of US dollars since they do not consider transportation and insurance costs but rather the value of the products that were marketed. Regarding the independent variables, we worked with the GDP of Ecuador, the GDP of each of the entire member countries of MERCOSUR, trade costs, and the exchange rate.

The nominal GDP of Ecuador and the nominal GDP of the MERCOSUR member countries are expressed in US dollars. Nominal values were used to consider price fluctuations over time; in addition, according to De-Benedictis and Taglioni (2010), working with nominal GDP is better because real GDP considers price deflators, thus causing accurate marketing prices to change and generate errors in the calculation. The Banco Mundial (2021) was used as a source to obtain these data.

The following independent variable was the cost of trade. This variable was obtained from the ESCAP Economic and Social Commission for Asia and the Pacific & World Bank (2021) database, which is expressed in index numbers. This database only included information up to 2019; therefore, to estimate trade costs for 2020, a projection was made using OLS.

Another independent variable was the nominal exchange rate since only some of the countries that were considered in the model used the same currency. The data was expressed in US dollars per unit of foreign currency of each country. The values of this variable were extracted from Yahoo! Finance (2021).

The exchange rate has a different relationship depending on the dependent variable with which it interacts; that is, it has a positive or negative relation depending on whether we work with exports or imports.

It is important to note that having few cross sections, which in this case were the countries involved, restricted the number of independent variables that could be used for each dependent variable. Therefore, there were three generic models expressed in equations 2, 3, and 4, presented below:

$$\ln(FC_{ijt}) = \beta_0 + \beta_1 \ln(PIB Ecu_{it}) + \beta_2 \ln(PIB Ext_{it}) + \beta_3 \ln(TC_t) - \beta_4 \ln(CC_t) + \mu_{ijt} \quad (2)$$

$$\ln(X_{ijt}) = \beta_0 + \beta_1 \ln(PIB Ecu_{it}) + \beta_2 \ln(PIB Ext_{jt}) - \beta_3 \ln(TC_t) - \beta_4 \ln(CC_t) + \mu_{ijt} \quad (3)$$

$$\ln(M_{ijt}) = \beta_0 + \beta_1 \ln(PIB Ecu_{it}) + \beta_2 \ln(PIB Ext_{jt}) + \beta_3 \ln(TC_t) - \beta_4 \ln(CC_t) + \mu_{ijt} \quad (4)$$

**Where:**

**FC**= Trade flow between Ecuador and each of the member countries of MERCOSUR.

**X**= Exports from Ecuador to each of the member countries of MERCOSUR.

**M**= Imports of Ecuador from each of the member countries of MERCOSUR.

**PIB Ecu** = Gross Domestic Product of Ecuador.

**PIB Ext** = Gross Domestic Product of each of the member countries of MERCOSUR.

**CC**= Cost of trade.

**TC**= Exchange rate.

**μ**= Error term.

Each independent variable is expected to have the following relations according to each dependent variable; this is reflected in Table 1:

Variables	Expected relationship of trade flows	Expected relationship of export	Expected relationship of import
GPD of Ecuador	+	+	+
Foreign GDP	+	+	+
Cost of trade	-	-	-
Exchange rate	+/-	-	+

**Chart 1:** *Expected relationship of the independent variables concerning the three dependent variables*

Chart elaborated by the author (2020)

To estimate the models, we began by analyzing what type of method would have the best adjustment to the data, so the decision was made based on the theory that some authors proposed about panel data.

Yaselga and Aguirre (2018) stated that applying the panel data method through fixed effects was more convenient than using OLS because they verified that this method yielded biased results- the same situation as in this investigation.

Several studies analyze this international exchange by focusing on the commercial flows that a country with a commercial block has. Where the null hypothesis states that the OLS method is the correct estimator for the model. Therefore, the null hypothesis for trade flows and imports was rejected, while it was accepted in the case of exports.

The decision was made based on what Gujarati and Porter (2010) indicated, that when using a database with several periods and a small number of cross sections, there is likely very little difference between the values of the parameters estimated using the fixed, random and OLS effects method, so the choice is based on the convenience of calculation. From this perspective, it was preferable to work with the panel data method for fixed or random effects for the study.

Therefore, to make this final decision, the Hausman test was performed. According to this, the null hypothesis states that random effects prevail over fixed effects. Given the result that in each of the three models, the null hypothesis was accepted, these were estimated with panel data using random effects so that they could be homogeneous and comparable to each other, following the mentioned theory by Gujarati and Porter (2010).

On the other hand, to jointly correct the heteroscedasticity and autocorrelation problems that arose, it was decided to solve them using the White period or White cross-section methods, which make the standard errors of the models robust. All the tests and models were developed using the Eviews 10 software.

# RESULTS

## Econometric Model Analysis

The results obtained in the three econometric models are shown below. All the independent variables showed the expected relationship and were significant depending on whether they were trade flows, exports, and imports.

Table 2 shows the results obtained from the econometric model for trade flows.

Dependent Variable: LN\_FLUJOS\_COMERCIALES  
 Method: Panel EGLS (Two-way random effects)  
 Date: 12/29/21 Time: 10:53  
 Sample: 2001 2020  
 Periods included: 20  
 Cross-sections included: 4  
 Total panel (balanced) observations: 80  
 Swamy and Arora estimator of component variances  
 White period standard errors & covariance (d.f. corrected)  
 WARNING: estimated coefficient covariance matrix is of reduced rank

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LN_PIB_ECUADOR	0.323007	0.166895	1.935395	0.0567
LN_PIB_EXTRANJERO	0.448087	0.131672	3.403060	0.0011
LN_COSTOS_DE_COMERCIO	-1.749369	0.776630	-2.252512	0.0272
C	8.183608	5.097896	1.605291	0.1126

Effects Specification		S.D.	Rho
Cross-section random		0.690010	0.6850
Period random		0.000000	0.0000
Idiosyncratic random		0.467959	0.3150

Weighted Statistics			
R-squared	0.602345	Mean dependent var	2.800385
Adjusted R-squared	0.586648	S.D. dependent var	0.704155
S.E. of regression	0.452718	Sum squared resid	15.57650
F-statistic	38.37350	Durbin-Watson stat	0.564684
Prob(F-statistic)	0.000000		

Unweighted Statistics			
R-squared	0.817177	Mean dependent var	18.67747
Sum squared resid	41.94096	Durbin-Watson stat	0.209719

Chart 2: Panel data model results by random effects of trade flows

Chart elaborated by the author (2020)

When performing the model using panel data with random effects, the results showed that foreign GDP was relevant at a significance level of 1%, trade costs at a significance level of 5%, and Ecuador's GDP at a significance level of 10%. Carrying out the global and individual test, the null hypothesis that the betas ( $\beta$ ) are equal to 0 was rejected, for which the variables were statistically significant both individually and globally, thus explaining the model.

As a whole, the independent variables explained 58.66% of trade flows, which means that the data had an excellent adjustment level for the model. Equation 5 presents the coefficients of the independent variables for trade flows:

$$\ln(FC_{ijt}) = 8.1836 + 0.3230 \ln(PIB Ecu_{it}) + 0.4481 \ln(PIB Ext_{it}) - 1.7494 \ln(CC_t) + \mu_{ijt} \quad (5)$$

Once the equation is established, each of the coefficients is interpreted as an elasticity. Concerning Ecuador's GDP, for every 1% that it increased, ceteris paribus, trade flows increased by 0.3230%. Therefore, this result is inelastic. Regarding the GDP of the MERCOSUR countries, for every 1% that it increased, ceteris paribus, trade flows increased by 0.4481%, this result also being inelastic.

Lastly, regarding trade costs, for every 1% that these were increased, ceteris paribus, trade flows were reduced by 1.7494%, which means an elastic reaction.

Table 3 shows the results obtained from the econometric model for exports.

Dependent Variable: LN\_EXPORTACIONES  
Method: Panel EGLS (Two-way random effects)  
Date: 12/07/21 Time: 16:25  
Sample: 2001 2020  
Periods included: 20  
Cross-sections included: 4  
Total panel (balanced) observations: 80  
Swamy and Arora estimator of component variances  
White period standard errors & covariance (d.f. corrected)  
WARNING: estimated coefficient covariance matrix is of reduced rank

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LN_PIB_ECUADOR	0.620182	0.120501	5.146711	0.0000
LN_PIB_EXTRANJERO	0.588788	0.191806	3.069698	0.0030
LN_COSTOS_DE_COMERCIO	-2.414235	0.794148	-3.040032	0.0032
C	-1.312392	6.872790	-0.190955	0.8491

Effects Specification		S.D.	Rho
Cross-section random		0.661701	0.6416
Period random		0.000000	0.0000
Idiosyncratic random		0.494501	0.3584

Weighted Statistics			
R-squared	0.756124	Mean dependent var	2.761157
Adjusted R-squared	0.746498	S.D. dependent var	0.942616
S.E. of regression	0.474598	Sum squared resid	17.11849
F-statistic	78.54470	Durbin-Watson stat	1.256513
Prob(F-statistic)	0.000000		

Unweighted Statistics			
R-squared	0.853372	Mean dependent var	16.75257
Sum squared resid	37.19243	Durbin-Watson stat	0.578333

**Chart 3:** Results of the panel data model by random effects of exports  
Chart elaborated by the author (2020)

When running the model using panel data with random effects for exports, it was determined that Ecuador's GDP, foreign GDP, and trade costs turned out to be the representative variables for a significance level of 1%. Performing the global and individual tests, it was possible to conclude that the p-value was less than the level of significance, so the null hypothesis that all betas ( $\beta$ ) are equal to 0 was rejected. It can then be said that the variables were statistically significant both individually and as a whole, thus explaining exports by 74.65%, which indicated that the data adjusted the model quite well.

It can be seen in Equation 6, the coefficients of the significant independent variables for exports:

$$\ln(X_{ijt}) = -1.3124 + 0.6202 \ln(PIB Ecu_{it}) + 0.5888 \ln(PIB Ext_{jt}) - 2.4142 \ln(CC_t) + \mu_{ijt}^{(6)}$$



Concerning Ecuador's GDP, it can be seen that for every 1% that it increased, ceteris paribus, exports increased by 0.6202%, so this result is inelastic. Regarding foreign GDP, it can be said that for every 1% that it increased, ceteris paribus, Ecuador's exports increased by 0.5888%, which means an inelastic reaction.

Finally, concerning trade costs, it was observed that for each percentage point that they increased, ceteris paribus, exports decreased by 2.4142%, which means that this result is elastic.

Table 4 shows the results obtained from the econometric model for imports.

Dependent Variable: LN\_IMPORTACIONES  
Method: Panel EGLS (Two-way random effects)  
Date: 12/29/21 Time: 11:28  
Sample: 2001 2020  
Periods included: 20  
Cross-sections included: 4  
Total panel (balanced) observations: 80  
Swamy and Arora estimator of component variances  
White cross-section standard errors & covariance (d.f. corrected)

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LN_PIB_ECUADOR	0.535781	0.190957	2.805770	0.0064
LN_PIB_EXTRANJERO	0.496115	0.078167	6.346845	0.0000
LN_TIPO_DE_CAMBIO	0.254542	0.080773	3.151336	0.0023
C	-6.688754	3.874369	-1.726411	0.0883

Effects Specification		S.D.	Rho
Cross-section random		0.184613	0.0991
Period random		0.000000	0.0000
Idiosyncratic random		0.556730	0.9009

Weighted Statistics			
R-squared	0.772151	Mean dependent var	10.31849
Adjusted R-squared	0.763157	S.D. dependent var	1.128469
S.E. of regression	0.549186	Sum squared resid	22.92200
F-statistic	85.85158	Durbin-Watson stat	0.552029
Prob(F-statistic)	0.000000		

Unweighted Statistics			
R-squared	0.898999	Mean dependent var	18.45597
Sum squared resid	23.95233	Durbin-Watson stat	0.528283

Chart 4: Results of the panel data model by random effects of imports

Chart elaborated by the author (2020)

When running the model through panel data with random effects, the results showed that Ecuador's GDP, foreign GDP, and exchange rate were relevant at the 1% level of significance. Performing the global and individual tests, it was possible to conclude that the p-value was less than the level of significance, so the null hypothesis that all betas ( $\beta$ ) are equal to zero was rejected; therefore, the variables are statistically significant, thus explaining the model.

The independent variables explained 76.32% of the imports, which means that the data have an excellent adjustment level for the model. The coefficients of the significant independent variables for imports can be seen in equation 7.

$$\ln(M_{ijt}) = 6.6888 + 0.5358 \ln(PIB Ecu_{it}) + 0.4961 \ln(PIB Ext_{jt}) + 0.2545 \ln(TC_t) + \epsilon_{ijt}^{(7)}$$

To begin with, for every 1% that Ecuador's GDP increased, ceteris paribus, imports increased by 0.5358%, which means that this result is inelastic. Regarding foreign GDP, for every 1% that it increased, ceteris paribus, imports increased by 0.4961%, which represents an inelastic reaction. Regarding the exchange rate, it can be concluded that for every 1% increase in the dollar's value concerning the currency, ceteris paribus, imports increased by 0.2545%, which means that this result is inelastic. Based on the theory studied on this variable, it was analyzed that when the dollar gained value, concerning some currency belonging to the MERCOSUR countries, the foreign currency lost value in the market. This caused Ecuador to increase its purchasing power, allowing it to increase its imports from the entire member countries of this trade block.

# DISCUSSION

The estimated values for the coefficient of determination adjusted in the trade flows, exports, and imports models were 58.66%, 74.65%, and 76.32%, respectively. These values are relevant as they are higher than 50% since, according to Natale et al. (2015) stated that for a gravity model applied to trade in general, the independent variables should explain the model in a percentage equal to or greater than 50%.

The results obtained in each of the estimated models correspond to the gravity model theory. Therefore, it should be noted that, in the case of exports and imports, they presented greater inelasticity with the GDP of the MERCOSUR countries than with the Ecuadorian GDP. In trade flows and exports, the variable that generated the most significant reaction was trade costs. Regarding imports, the exchange rate was not such a relevant variable compared to GDP. However, the three independent variables turned out to be inelastic, and the exchange rate obtained a stronger inelasticity than the others. These results on GDP elasticities differ from what Albornoz (2018) mentioned since, in his study, this variable turned out to have an elastic reaction; however, it agrees with the results obtained on the exchange rate since this variable also reacted inelastic.

All the variables that influenced this bilateral trade were determined through the results obtained from the three econometric models applied to the dependent variables (trade flows, exports, and imports). Khayat (2019) and Sharma and Kumar (2021) also decided to use the same dependent variables through a gravity model to find the factors that influence international bilateral trade. Guan and Ip-Ping (2019) carried out the same type of study but applied the model only to exports and imports.

Having estimated the econometric models, these were carried out using panel data with random effects. The same methodology that was employed in the studies by Bolívar et al. (2012), Laos (2018), and Tonon et al. (2019). On the other hand, Ávila (2017), Ulloa (2017), and Jie and Zhihong (2020) applied a gravity model with panel data. However, they estimated it using OLS. Although these researchers applied panel data using a method different from the present study, they were also able to define significant variables for bilateral trade.

As for the variables that were significant for this study, in the first place, there

are the GDPs of the countries involved. These turned out to be relevant to explain each of the dependent variables proposed in the models because the growth of both imports and exports depends on the size of the economies of the negotiating countries. These results were similar to those obtained in studies applied to Ecuadorian trade, both by Yaselga and Aguirre (2018) and Albornoz and Tonon (2020), in which it was concluded that the GDP of the countries under study turned out to be a relevant variable for the explanation of international bilateral trade.

However, in most studies in which the gravity model is applied, distance is considered as a proxy variable of trade costs, as a factor that has an inverse relationship with trade volumes, such as can be observed in the works of Martínez and Nowak (2004), García et al. (2013) and Sharma and Kumar (2021). In this investigation, the trade costs were used directly, and the inverse relationship was demonstrated in the same way.

Lastly, the exchange rate was also a significant variable for the imports model, where there was a direct relation, turning out to be an inelastic variable. This coincides with the result of the study by Albornoz (2018). Guan and Ip-Ping (2019) differ from this result because the exchange rate turned out to have an inverse relationship with imports.

# CONCLUSION

Panel data models with random effects were applied to determine the factors that explain the bilateral trade between Ecuador and the countries of the block because this method generated the best results and with the expected signs. The most important independent variables are the GDP of Ecuador, the GDP of the MERCOSUR member countries, trade costs, and the exchange rate.

Regarding the level of response that the GDP of Ecuador generated in trade flows, exports, and imports, it is concluded that this had an inelastic result corresponding to 0.3230%, 0.6202%, and 0.5358%, respectively, having a more significant reaction in exports and a less reaction in trade flows. On the other hand, the GDP of the MERCOSUR countries caused an inelastic reaction in all the dependent variables corresponding to 0.4481%, 0.5859%, and 0.4961%, respectively, presenting a higher degree of reaction in exports and the lowest degree of reaction in flows.

Regarding the elasticities that trade costs presented on trade flows and exports, these had an elastic response in both dependent variables, of 1.7494% and 2.4142%, respectively, so that exports presented greater elasticity. Finally, the exchange rate was a variable that only influenced imports, which resulted in an inelastic reaction corresponding to 0.2545%.

Due to the above, this study is pertinent from the point of view of the private sector for any person, individual company, or business association that seeks to carry out foreign trade activities between Ecuador and MERCOSUR. The results are also crucial as a decision-making tool for officials of public entities such as the Ministry of Production, Foreign Trade, Investment, and Fisheries or the Ministry of Foreign Affairs.

Finally, it is suggested that future research analyze with a more significant number of cross sections; for this, data from the bilateral trade that exists between Ecuador, MERCOSUR, and another commercial block, such as the Andean Community of Nations, could be used to work with a more significant number of data, so that the model adjusts better and have the opportunity to include more independent variables such as GDP per capita, population, language, presence of safeguards, distance, and culture.

## Referencias Bibliográficas

- Aguirre, I., Cevallos, N., Medina, D., & Sancho, S. (2015). Breve análisis de los principales procesos de integración económica (No. 02). [https://www.bce.fin.ec/images/BANCO\\_C\\_ECUADOR/PDF/doctec2.pdfne](https://www.bce.fin.ec/images/BANCO_C_ECUADOR/PDF/doctec2.pdfne).
- Ahcar, J. (2018). El potencial de Colombia para el comercio con la Unión Europea y otros grandes mercados mundiales. *Revista de la CEPAL*, 2018(125), 163–190. <https://doi.org/10.18356/e9715a66-es>
- Albornoz, A., & Tonon, L. (2020). Aplicación del Modelo de Gravedad entre Ecuador y la Unión Europea para el periodo 2001 – 2017. *Uda Akadem*, 6, 10–45. <https://doi.org/10.33324/udaakadem.v1i6.315>
- Albornoz, M. (2018). Elasticidades del comercio exterior en América Latina. Estimaciones para 1993-2014. *Ciclos En La Historia, La Economía y La Sociedad*, 29(50), 1–20. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1851-37352018000100003](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1851-37352018000100003)
- Asociación Latinoamericana de Integración. (2018). Acuerdo de Complementación Económica N° 72 Suscrito entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR.
- Ávila, H. (2017). El modelo de gravedad y los determinantes del comercio entre Colombia y sus principales socios económicos. *Revista Civilizar de Empresa y Economía*, 7(12), 89–121. <https://doi.org/10.22518/2462909X.688>
- Baltagi, B. (2014). *The Oxford Handbook of Panel Data*. Oxford University Press.
- Banco Central del Ecuador. (2021). Comercio Exterior. <https://www.bce.fin.ec/index.php/comercio-exterior>
- Banco Mundial. (2021). PIB (US\$ a precios actuales) | Data. Datos - Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>
- Blanchard, O. (2020). *Macroeconomics (Eighth Edi)*. Pearson Education.
- Bolívar, L., Cruz, N., & Pinto, A. (2012). Modelo gravitacional del comercio inter-

nacional colombiano, 1991-2012. *Revista Economía y Región*, 9(1), 245–270. <https://revistas.utb.edu.co/index.php/economiayregion/article/view/100x>

- Brodzicki, T., & Uminski, S. (2018). A gravity panel data analysis of foreign trade by regions: the role of metropolises and history. *Regional Studies*, 52(2), 261–273. <https://doi.org/10.1080/00343404.2017.1296123>
- Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico & Banco, & Mundial. (2017). *ESCAP-WB Trade Cost Database: Explanatory Note for Users*. <https://www.unescap.org/resources/escap-world-bank-trade-cost-database>
- De-Benedictis, L., & Taglioni, D. (2010). *The Gravity Model in International Trade Theory*. <https://doi.org/10.5455/ey.35200>
- De Sousa, J., Mayer, T., & Zignago, S. (2012). Market access in global and regional trade. *Regional Science and Urban Economics*, 42(6), 1037–1052. <https://doi.org/10.1016/j.regsciurbeco.2012.07.011>
- Economic and Social Commission for Asia and the Pacific & World Bank. (2021). *ESCAP-World Bank Trade Cost Database*. <https://www.unescap.org/resources/escap-world-bank-trade-cost-database>
- Frankel, J., Stein, E., & Wei, S. (1995). Trading blocs and the Americas: The natural, the unnatural, and the super-natural. *Journal of Development Economics*, 47(1), 61–95. [https://doi.org/10.1016/0304-3878\(95\)00005-4](https://doi.org/10.1016/0304-3878(95)00005-4)
- García, E., Navarro, M., & Gómez, E. (2013). The gravity model analysis: An application on MERCOSUR trade flows. *Journal of Economic Policy Reform*, 16(4), 336–348. <https://doi.org/10.1080/17487870.2013.846857>
- Guan, Z., & Ip-Ping, J. (2019). Determinants of bilateral trade between China and Africa: a gravity model approach. *Journal of Economic Studies*, 47(5), 1015–1038. <https://doi.org/10.1108/JES-12-2018-0461>
- Gujarati, D., & Porter, D. (2010). *Econometría (Quinta edi)*. McGraw-Hill/Irwin, Inc.
- Haftel, Y. (2004). From the outside looking in: The effect of trading blocs on trade disputes in the GATT/WTO. *International Studies Quarterly*, 48(1), 121–142. <https://doi.org/10.1111/j.0020-8833.2004.00294.x>
- Hernandez, A. (1997). *Los acuerdos de Bretton Woods: el plan de Keynes y*

las ideas precursoras del sistema monetario internacional. *Ius Et Praxis*, 028, 131–147. <https://doi.org/10.26439/iusetpraxis1997.n028.3580>

- Hill, C. (2021). *International business. Competing in the Global Marketplace*. McGraw- Hill Education. 13e.
- Jie, H., & Zhihong, T. (2020). The effect of trade creation in China–Asean free trade area based on the gravity model. *Journal of Intelligent & Fuzzy Systems*. <https://doi.org/10.3233/JIFS-179784>
- Khayat, S. (2019). A gravity model analysis for trade between the GCC and developed countries. *Cogent Economics and Finance*, 7(1), 1–13. <https://doi.org/10.1080/23322039.2019.1703440>
- Krugman, P. (1989). Is Bilateralism Bad? In *NBER Working Papers* (Issue No. 2972, pp. 1–22). <https://econpapers.repec.org/paper/nbrnberwo/2972.htm>
- Krugman, P., Obstfeld, M., & Melitz, M. (2018). *International Economics: Theory and Policy*, 11th Global Edition.
- Labra, R., & Torrecillas, C. (2014). Guía cero para datos de Panel. Un enfoque práctico. In *UAM-Accenture Chair on the Economics and Management of Innovation Autonomous University of Madrid Faculty of Economics* (Ed.), UAM - Accenture. [https://www.catedrauam-innova.com/documents/Working\\_papers/WP2014\\_16\\_Guia\\_CERO\\_para\\_datos\\_de\\_panel\\_Un\\_enfoque\\_practico.pdf](https://www.catedrauam-innova.com/documents/Working_papers/WP2014_16_Guia_CERO_para_datos_de_panel_Un_enfoque_practico.pdf)
- Laos, I. (2018). *Aplicación del modelo de gravedad para el análisis de los determinantes de las exportaciones peruanas hacia la unión europea 2000–2017*. Repositorio Institucional Universidad de Lima. <https://doi.org/10.26439/ulima.tesis/8047>
- Mankiw, G. (2016). *Macroeconomía* (Sexta edic). Antoni Bosch.
- Martínez, I., & Nowak, F. (2004). Economic and geographical distance: Explaining MERCOSUR sectoral exports to the EU. *Open Economies Review*, 15(3), 291–314. <https://doi.org/10.1023/B:OPEN.0000037702.33704.20>
- Mercado Común del Sur. (2021, a). Países del MERCOSUR. Obtenido de MERCOSUR.int: <https://www.MERCOSUR.int/quienes-somos/paises-del-MERCOSUR/>
- Mercado Común del Sur. (2021, b). MERCOSUR en breve. Obtenido de MER-



COSUR.int: <https://www.MERCOSUR.int/en/about-MERCOSUR/MERCO-SUR-in-brief/>

- Morland, C., Schier, F., & Weimar, H. (2020). The structural gravity model and its implications on global forest product trade. *Forests*, 11(2). <https://doi.org/10.3390/f11020178>
- Natale, F., Borrello, A., & Motova, A. (2015). Analysis of the determinants of international seafood trade using a gravity model. *Marine Policy*, 60(2015), 98–106. <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2015.05.016>
- Neira, F. (2014). Características actuales de la integración económica entre MERCOSUR y los países de la Comunidad Andina. *Dimensión Empresarial*, 12(1), 46–58. <https://doi.org/10.15665/rde.v12i1.70>
- Palacios, L., Lombana, F., & Núñez, A. (2021). Capítulo 8: Acuerdos comerciales regionales y sus efectos en la inversión extranjera directa para América Latina: Una aproximación desde el modelo de gravedad. *Catálogo Editorial*, 1(413), 194–225. <https://doi.org/10.15765/poli.v1i413.1842>
- Ramírez, J. (2017). Etnografía del Estado: ‘visa MERCOSUR’, prácticas burocráticas y estatus migratorio en Ecuador. *Etnografías Contemporáneas*, 3(5), 182–212. <https://www.academica.org/jacques.ramirez/20.pdf>
- Rodrik, D., & Subramanian, A. (2003). La primacía de las instituciones y de lo que implica. *Finanzas y Desarrollo Revista Trimestral Del FMI*, 40(2), 31–34. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2003/06/index.htm>
- Shahriar, S., Qian, L., Kea, S., & Abdullahi, N. (2019). The Gravity Model of Trade: A Theoretical Perspective. *Review of Innovation and Competitiveness*, 5(1), 21–42. <https://doi.org/10.32728/ric.2019.51/2>
- Sharma, V., & Kumar, V. (2021). Trade potential under the SAFTA between India and other SAARC countries: the augmented gravity model approach. *Statistics In Transition*, 22(3), 81–97. <https://doi.org/10.21307/stattrans-2021-028>
- Tinbergen, J. (1962). *Shaping the World Economy; Suggestions for an International Economic Policy*. Books (Jan Tinbergen). Twentieth Century Fund, New York
- Tonon, L., Pinos, L., Albornoz, A., & García, P. (2019). Elasticidad-Renta del comercio bilateral mediante el modelo gravitacional. Caso Ecuador. *Revista Economía y Política*, XV(30), 139–156. <https://doi.org/10.25097/rep.n30.2019.06>

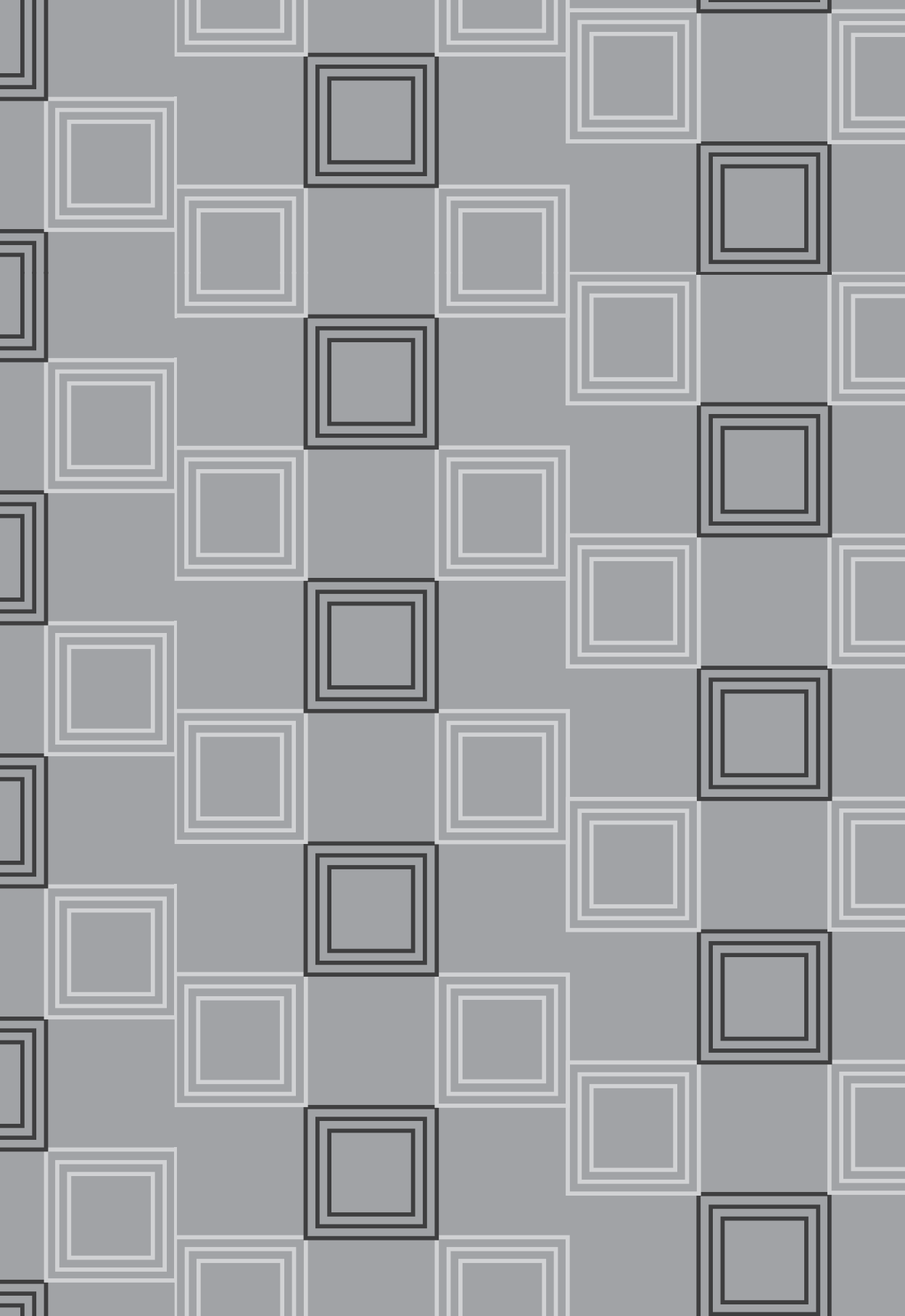
- Ulloa, C. (2017). *El comercio entre los países de la Alianza del Pacífico. Un análisis desde el modelo gravitacional y el intercambio bilateral. Teorías, Enfoques Y Aplicaciones En Las Ciencias Sociales*, 9(20), 11–23. <https://revistas.uclave.org/index.php/teacs/article/view/174>
- Yahoo! finance. (2021). Yahoo! <https://finance.yahoo.com/>
- Yaselga, E., & Aguirre, I. (2018). *Modelo Gravitacional del Comercio Internacional para Ecuador 2007-2017. Cuestiones Económicas*, 28, 133–176. [https://www.bce.fin.ec/cuestiones\\_economicas/images/PDFS/2019/RCE-28-2-Articulo 5.pdf](https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2019/RCE-28-2-Articulo 5.pdf)
- Zack, G., & Dalle, D. (2015). *Elasticidades del comercio exterior de la Argentina: ¿una limitación para el crecimiento? Estructura Económica*, 289, 133–154. <http://www.cei.gov.ar/userfiles/RAEI n3 - nota2.pdf>

**03**

# **CAPÍTULO**

---

*Los acuerdos internacionales de inversión como  
mecanismos para impulsar la responsabilidad  
corporativa de empresas multinacionales*



# CAPÍTULO 03

## LOS ACUERDOS INTERNACIONALES DE INVERSIÓN COMO MECANISMOS PARA IMPULSAR LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA DE EMPRESAS MULTINACIONALES

### *INTERNATIONAL INVESTMENT AGREEMENTS AS MECHANISMS TO PROMOTE THE CORPORATE RESPONSIBILITY OF MULTINATIONAL COMPANIES*

**Autor:**

Pablo Agustín Escobar  
Servicio Exterior de la República del Ecuador

**Los estudiantes:** Juan Fernando Jijón y Juan Carlos Villarreal  
apoyaron en la investigación y elaboración de este capítulo.

## Resumen

Debido a su estructura corporativa, las empresas multinacionales (EMNs) pueden acogerse a la protección que otorgan los Acuerdos Internacionales de Inversión (AIIs) y obtener reparaciones económicas por los daños causados a sus filiales. No obstante, cuando esas mismas filiales incurren en responsabilidad extracontractual por daños causado a terceros, los principios de separación corporativa y responsabilidad limitada actúan como obstáculos para que las víctimas entablen acciones legales de reparación en contra de las EMNs.

En este contexto y luego de analizar cómo opera el elemento de la conexión entre las EMNs y sus filiales bajo el régimen de los AIIs y de la responsabilidad extracontractual, se analiza la convergencia gradual que se estaría generando entre, por una parte, la reforma de los AIIs y, por otras, las iniciativas que buscan responsabilizar a las EMNs por los daños ocasionados por sus filiales. Sobre esta base, se propone utilizar a los AIIs como mecanismos para que las víctimas de

los daños causados por las filiales de las EMNs tengan acceso a un recurso legal incontrovertible que les permita iniciar acciones de reparación en contra de las EMNs.

**Palabras clave:**

Empresas multinacionales, acuerdos internacionales de inversión, responsabilidad extracontractual.

## **Abstract**

Due to their corporate structure, multinational enterprises (MNEs) can benefit themselves with the protection granted by International Investment Agreements (IIAs) and obtain economic compensations for damages caused to their subsidiaries. However, when these same subsidiaries incur in extra contractual liability for damages caused to third parties, the principles of corporate separation and limited liability act as obstacles for the victims to bring legal actions for reparation against the MNEs.

In this context, and after analyzing how the element of the connection between MNEs and their subsidiaries operates under the IIA regime and the extracontractual liability, we analyze the gradual convergence that is being generated between, on the one hand, the reform of IIAs and, on the other hand, the initiatives that seek to hold MNEs liable for the damages caused by their subsidiaries. On this basis, it is proposed to use IIAs as mechanisms for victims of damages caused by MNE subsidiaries to have access to an uncontroversial legal remedy that allows them to initiate reparation actions against MNEs.

**Keywords:**

Multinational companies, international investment agreements, extracontractual liability

# INTRODUCCIÓN

Las EMNs son actores indiscutibles en la economía global. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el año 2014 representaron la mitad de las exportaciones mundiales, casi un tercio del producto interno bruto mundial y aproximadamente una cuarta parte del empleo (OECD, 2018). Un artículo publicado por Investor Monitor en marzo de 2022 señala que 6.186 EMNs tienen 370.320 filiales en 77 países distintos (Barklie, 2022). En el mismo sentido, en 2021, las EMNs de las economías desarrolladas duplicaron con creces su inversión en el extranjero, al pasar de USD 408.000 millones a USD 1,3 billones, lo que representó las tres cuartas partes de la inversión extranjera a nivel global (UNCTAD, 2022).

Los AIIIs son tratados internacionales en los que se establecen los términos recíprocos de protección que los estados otorgarán a los inversionistas e inversiones provenientes de las otras partes contratantes. Desde una perspectiva histórica, los AIIIs reemplazaron a los Tratados de Amistad, Comercio y Navegación, que incluían disposiciones sobre el trato a los ciudadanos y empresas extranjeras, así como normas sobre cooperación económica y política bilateral. El primer AII del que se tiene registro fue suscrito en 1959 entre Alemania y Pakistán y, durante las décadas posteriores, su número experimentó un crecimiento significativo que alcanzó 3.288 en el año 2021, de los cuales 2.558 se encuentran vigentes (UNCTAD, 2022).

Los AIIIs pueden adoptar dos tipos de modalidades. La primera consiste en tratados independientes celebrados entre dos estados, conocidos como Tratados Bilaterales de Inversiones (TBIs), que tratan exclusivamente cuestiones relativas a la admisión, tratamiento y protección de la inversión extranjera, entre otros elementos. La segunda modalidad se refiere a tratados más amplios, como es el caso de los nuevos acuerdos comerciales o de libre comercio, que incorporan un capítulo o sección que regula el tratamiento de la inversión extranjera y cuyo contenido es similar al de los TBIs.

Con estos antecedentes, el presente documento plantea un mecanismo que busca equilibrar los derechos que las EMNs tienen al amparo de los AIIIs para proteger sus inversiones, con las obligaciones extracontractuales que pueden generar sus filiales. Con ello, se pretende hacer vinculantes disposiciones sobre responsabilidad corporativa para las EMNs y, de manera paralela, profundizar la reforma de los AIIIs.

# MARCO TEÓRICO

Eroglu (2008) y Muchlinski (2010) explican el desarrollo de los principios de separación empresarial y responsabilidad limitada y cómo operan en relación con las EMNs. Por su parte, el Business & Human Rights Resource Centre (2018) y Zerk (2010) se refieren a los obstáculos legales que tienen que enfrentar las víctimas de los daños causados por filiales de las EMNs para establecer la responsabilidad extracontractual de las matrices.

La UNCTAD es el punto focal de las Naciones Unidas (ONU por sus siglas en inglés) para todos los asuntos relacionados con los AIIIs y sus implicaciones para el desarrollo. En tal sentido, ha elaborado estudios y reportes en los que plantea recomendaciones de política orientadas a la reforma de los AIIIs.

# METODOLOGÍA

El enfoque metodológico utilizado en el presente documento es cualitativo, pues se centra en el análisis de la estructura de los AIIIs y en cómo operan los principios de separación empresarial y responsabilidad limitada en relación con las EMNs. El alcance de la investigación es exploratorio, dado que plantea utilizar a los AIIIs como mecanismos para asegurar la responsabilidad empresarial corporativa de las EMNs.



# RESULTADOS Y DISCUSIÓN

## Las EMNs y sus filiales están conectadas bajo el régimen de los AIIs

Si se toma en consideración los beneficios que reporta la inversión extranjera a la economía de los países, particularmente para aquellos en desarrollo, los AIIs son promocionados como instrumentos de política pública que contribuyen a la creación de condiciones favorables para su atracción. Para alcanzar este objetivo, los AIIs incorporan estándares de protección que los estados que reciben la inversión, denominados Estados receptores, están obligados a respetar respecto de los inversionistas y sus inversiones provenientes de los otros estados contratantes, a los que se conoce como Estados de origen, y entre los cuales se pueden destacar los siguientes:

- *El principio de Trato Nacional, que implica otorgar a los inversionistas e inversiones del Estado de origen al menos el mismo trato que el Estado receptor concede a los inversionistas e inversiones nacionales;*
- *El principio de Nación más Favorecida, que impide al Estado receptor discriminar en términos del tratamiento que otorga a inversionistas e inversiones de distinto origen;*
- *El principio de Trato Justo y Equitativo, que proporciona un criterio para evaluar las relaciones entre los inversionistas extranjeros y el Estado receptor bajo los criterios de justicia y equidad;*
- *La prohibición de expropiación directa o indirecta, que impide al Estado receptor adoptar medidas que resulten en la expropiación de todo o parte de la inversión extranjera, salvo que tales medidas tengan un objetivo de utilidad pública, que no sean discriminatorias y se conceda una indemnización por la expropiación.*

A más de los estándares de protección, los AIIIs típicamente contienen un mecanismo de solución de diferencias único en el ámbito del derecho internacional. En efecto, el sistema de solución de controversias inversionista-estado (ISDS, por sus siglas en inglés) otorga a los inversionistas extranjeros la facultad de iniciar un arbitraje internacional en contra del Estado receptor por la presunta violación de los estándares de protección contenidos en los AIIIs sin necesidad de activar o agotar los recursos administrativos o judiciales internos de dicho estado.

En otras palabras, el sistema ISDS permite a los inversionistas extranjeros ‘esquivar’ los recursos administrativos o judiciales del Estado receptor y optar directamente por un arbitraje internacional para obtener una compensación monetaria por las pérdidas económicas causadas a su inversión como consecuencia de acciones u omisiones atribuibles al Estado receptor. Según la UNCTAD (2022), desde 1987, año en la que tuvo lugar el primer arbitraje internacional fundamentado en el sistema ISDS de un AII, hasta 2021, se han registrado 1.190 arbitrajes.

En cuanto a los montos de la compensación monetaria concedida por los tribunales arbitrales, entre 1987 y el 31 de julio de 2017 tuvieron un promedio de USD 522 millones, lo que representó alrededor del 40 por ciento de la cantidad reclamada por los inversionistas (UNCTAD, 2017). Así mismo, hubo al menos 10 arbitrajes en los que el monto otorgado por concepto de compensación fue de USD 1.000 millones o superior (UNCTAD, 2020). Lo anterior demuestra que, al amparo de los AIIIs, los inversionistas tienen a su disposición un recurso legal efectivo para obtener reparaciones del Estado receptor por los daños causados a sus inversiones.

Para activar el sistema ISDS, los inversionistas tienen que cumplir con varias condiciones; una de las cuales es demostrar que tienen la nacionalidad del Estado de origen. Las personas naturales usualmente cumplen con esta condición al presentar un documento de identidad que acredite su nacionalidad, mientras que las empresas pueden hacerlo al demostrar el lugar en el que fueron constituidas. Otra condición consiste en probar que la inversión cumple con los criterios establecidos en el AII para ser considerada como una inversión cubierta. Al respecto, los AIIIs suelen contener una lista indicativa de activos considerados como inversiones, que en muchos casos incluye a las empresas. Por último, se debe establecer que existe una conexión entre el inversionista y la inversión. Los AIIIs normalmente abordan esta relación al exigir que los inversionistas sean propietarios o controlen la inversión. Como se explica a continuación, la estructura corporativa de las EMNs les permite cumplir con las condiciones antes indicadas.

En primer lugar, al estar constituidas en uno de los estados contratantes de un AII, las matrices de las EMNs pueden demostrar que ostentan la nacionalidad del Estado de origen y, consecuentemente, cumplir con el criterio para ser consideradas como inversionistas. En segundo lugar, dado que las filiales de las EMNs están constituidas como personas jurídicas en los Estados receptores, dichas empresas son consideradas como inversiones y, por tanto, están facultadas a acogerse a la protección de un AII. En lo que se refiere a la tercera condición, es oportuno recordar que la UNCTAD define a las empresas matrices de las EMNs como aquellas que controlan los activos de otras entidades en países distintos de

su país de origen, mientras que las filiales son las empresas en las que un inversionista, que es residente en otra economía, posee una participación que permite un interés duradero en la gestión de esa empresa (UNCTAD, 2017). Por tanto, en la medida en la que una EMN demuestre que es propietaria o que controla a sus filiales, cumpliría con la tercera condición.

Como se puede apreciar, el hecho de que las matrices de las EMNs y sus filiales sean personas jurídicas distintas que operan en jurisdicciones diferentes no constituye un obstáculo para que las EMNs puedan hacer uso del sistema ISDS. Sin embargo, como se explica a continuación, la misma lógica no aplica cuando se busca responsabilizar a las empresas matrices de las EMNs por los daños causados por sus filiales.

## **Las EMNs y sus filiales son entidades separadas cuando surge responsabilidad extracontractual**

Como explica Eroglu (2008), la esencia del principio de separación empresarial es la presunción de que una empresa es una unidad económica distinta con independencia económica y de gestión de sus accionistas, lo que la faculta a ejercer derechos y contraer obligaciones por sí misma. A su vez, el principio de separación empresarial da lugar al principio de responsabilidad limitada, principio que según Muchlinski (2010) se desarrolló en Inglaterra en el siglo XIX para incentivar la inversión en grandes proyectos de infraestructura y que elimina la responsabilidad de los accionistas por las obligaciones que la empresa pueda generar. El fallo de la Cámara de los Lores inglesa de 1897 en el caso *Salomon versus Salomon* es citado como el primer proceso legal en el que un órgano judicial reafirmó los principios de separación empresarial y responsabilidad limitada (Eroglu, 2008).

Otro antecedente importante es la decisión del estado de Nueva Jersey, la cual, al permitir la propiedad de acciones entre corporaciones, expandió los principios de separación empresarial y responsabilidad limitada a grupos corporativos (Muchlinski, 2010). Ello se tradujo en la creación de una capa de protección adicional entre los niveles de propiedad corporativa, ya que permitió la protección no solo de los accionistas en relación con la empresa, sino también de la empresa respecto de las empresas de las que era propietaria. Este desarrollo normativo es de particular importancia para analizar el nivel de responsabilidad de las EMNs en relación con sus filiales.

Al estar constituidas como personas jurídicas en los Estados receptores, las filiales de las EMNs se convierten en entidades distintas de la empresa matriz y adquieren capacidad para actuar de forma independiente. Por consiguiente, los principios de separación corporativa y responsabilidad limitada protegen a las EMNs de la responsabilidad extracontractual a la que podría dar lugar las acciones u omisiones de sus filiales. En la práctica, estos principios operan como obstáculos frente a las posibles acciones legales que las víctimas de los daños

causados por las filiales puedan plantear en contra de las empresas matrices de la EMNs.

Frente al escenario antes descrito, cabe preguntarse cuáles serían los motivos que impulsarían a las víctimas a iniciar acciones legales de reparación en contra de la empresa matriz de las EMNs y no exclusivamente en contra de la filial. De acuerdo con el *Business & Human Rights Resource Centre* (2018), las deficiencias del sistema legal del Estado receptor, así como la perspectiva de obtener una reparación mediante el embargo de los activos de la empresa matriz, que usualmente son mayores a las de sus filiales, son algunas de las razones que explicarían este proceder. No obstante, es preciso señalar que las víctimas, a más de las evidentes dificultades prácticas que se derivan de litigar en una jurisdicción distinta, enfrentan significativos obstáculos para lograr que los órganos jurisdiccionales en el Estado de origen acepten a trámite sus demandas.

El primero de tales obstáculos es convencer a los órganos jurisdiccionales del Estado de origen que ejerza jurisdicción sobre el caso. Una objeción común a la jurisdicción civil extraterritorial planteada por las EMNs en los estados en donde rige el derecho consuetudinario es la doctrina del *forum non-conveniens*. Según esta doctrina, que se habría originado en Escocia en el siglo XIX, los tribunales pueden declinar jurisdicción sobre un proceso legal si consideran que existe un foro más apropiado para conocer el caso (Hartley, 2009). Esto sucedió en el litigio conocido como Bhopal, en el que un tribunal estadounidense desestimó la acción presentada por demandantes indios en contra de *Union Carbide Corporation* (UCC), una empresa constituida en los Estados Unidos, por las lesiones y muertes causadas en Bhopal, India, como resultado de una fuga de gas causada por *Union Carbide India Limited*, que era una filial de UCC, bajo el argumento de que los tribunales indios eran el foro apropiado para conocer el proceso legal (*Case Union Carbide Corp. Gas Plant Disaster*, 1986).

Otras objeciones jurisdiccionales incluyen las doctrinas de acto de estado y la no injerencia en los asuntos internos de otros estados. Al respecto, Zerk (2010) explica que tribunales estadounidenses se han opuesto a procedimientos fundamentados en *Alien Tort Statute* (ATS) que involucren a demandantes extranjeros bajo el argumento de que una decisión judicial podría interferir con los intereses de la política exterior del país. Conviene señalar que el alcance del ATS, que en algún momento fue considerada como una opción viable para que demandantes extranjeros obtengan reparaciones por violaciones de derechos humanos ante órganos jurisdiccionales estadounidenses, ha sido reducido por decisiones judiciales posteriores. Así, en 2018 la Corte Suprema de los Estados Unidos dictaminó en el caso *Jesner versus Arab Bank* que las corporaciones extranjeras no pueden ser demandadas en procesos legales que tengan como fundamento al ATS (*Jesner v. Arab Bank*, 2018).

Adicionalmente, las víctimas tienen que superar el obstáculo del velo societario, es decir, lograr que los tribunales desconozcan los principios de separación corporativa y responsabilidad limitada para tratar a la empresa matriz y la filial como una unidad económica. Como se evidenció en el caso *Adams versus Cape In-*

*dustries*, litigado en Inglaterra, los órganos jurisdiccionales son renuentes a ‘perforar’ el velo societario simplemente por el hecho de que las víctimas planteen como argumento que un grupo corporativo ha utilizado una estructura societaria para evitar que la responsabilidad legal generada por una de sus filiales recaiga sobre todo el grupo corporativo (Adams v Cape Industries, 1990).

En resumen, los principios de separación corporativa y responsabilidad limitada, que presuponen la ausencia de una conexión entre las empresas matrices de las EMNs y sus filiales, impiden que las víctimas de los daños ocasionados por filiales tengan acceso a un recuso legal claro y expedito en contra de la empresa matriz de una EMN, lo que contrasta con el derecho que las EMNs tienen al amparo de los AIIs para activar un arbitraje internacional en contra del Estado receptor. En este contexto es interesante notar que en los últimos años han surgido iniciativas orientadas a reformar los AIIs, por una parte, y a establecer la responsabilidad de las EMNs por los daños causados por sus filiales, por otra.

## **Existe un creciente consenso acerca de la necesidad de equilibrar los derechos y obligaciones de los inversionistas en los AIIs**

El hecho de que los AIIs sean instrumentos internacionales relativamente nuevos no ha impedido que, de manera cada vez más frecuente, sean objeto de críticas de diversa índole y alcance. Un informe de julio de 2021 del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, identifica tres áreas de preocupación sobre los AIIs: conllevan limitaciones al espacio regulatorio de los estados; conceden derechos pero no imponen obligaciones a los inversionistas; y proporcionan un acceso privilegiado de reparación para los inversionistas (Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, 2021).

Otra crítica común hacia los AIIs tiene relación con su falta de alineación con los objetivos de desarrollo sostenible al no incluir disposiciones que favorezcan la conservación de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el bienestar social (UNCTAD, 2018). A ello se puede agregar la formulación ambigua de los estándares de protección, lo que permite una amplia discrecionalidad de interpretación por parte de los árbitros, así como su carácter discriminatorio, al conceder a los inversionistas extranjeros derechos que no son extendidos a los inversionistas nacionales.

Los cuestionamientos más serios hacia los AIIs se han centrado en el sistema ISDS, y llegan al punto de poner en duda su legitimidad en razón de su estructura, sustentada en el arbitraje comercial privado, la poca transparencia de los arbitrajes, y la falta de independencia e imparcialidad de los árbitros (UNCTAD,

2018). Una crítica adicional tiene que ver con la naturaleza *ad-hoc* de los tribunales arbitrales, que impide la generación de un sistema de precedentes que otorgue certezas acerca de interpretación de las cláusulas de los AIIs, lo que a su vez da lugar a inconsistencias y falta de armonización en los laudos arbitrales (Procuraduría General del Estado, 2016). Se puede criticar también su carácter unidireccional en razón de que la facultad de activar el sistema ISDS es exclusiva de los inversionistas.

Los cuestionamientos y críticas de las que han sido objeto los AIIs y el sistema ISDS han generado diversas reacciones. La UNCTAD (2016), por ejemplo, ha expresado que en la actualidad la pregunta no es si deben o no ser reformados, sino qué, cómo y cuál será el alcance de dicha reforma. Asimismo, en el ámbito multilateral, los Estados miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional decidieron en julio de 2017 encomendar al Grupo de Trabajo III el mandato de analizar la pertinencia y conveniencia de reformar el sistema ISDS.

A nivel nacional, los países han adoptado distintos enfoques como respuesta a los cuestionamientos de los que son objeto los AIIs y el sistema ISDS. Un primer enfoque ha consistido en reformar el sistema ISDS o, en su defecto, optar por su no inclusión, que depende de la contraparte de la que se trate. Un ejemplo de este enfoque es el Tratado de Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (US-MCA, por sus siglas en inglés), que entró en vigor en julio de 2020, y en el que Canadá y los Estados Unidos excluyeron la posibilidad de recurrir al sistema ISDS en sus relaciones bilaterales, pero no respecto de su relación con México. Otros países desarrollados como Australia han incluido selectivamente el sistema ISDS en ciertos AIIs, mientras que Nueva Zelanda anunció su oposición a su inclusión en futuras negociaciones de acuerdos de libre comercio (UNCTAD, 2019).

Un segundo enfoque, más radical que el anterior, se ha traducido en la terminación de AIIs. El hecho de que el número de AIIs que se suscriben o entran en vigencia en los últimos años haya descendido indicaría que este enfoque estaría adquiriendo mayor fuerza. Así y al seguir la tendencia del año 2020, en el año 2021 se produjeron 86 terminaciones, cifra que supera con creces los 13 AIIs que fueron concluidos en ese año (UNCTAD, 2022). Si bien este enfoque fue inicialmente aplicado casi exclusivamente por países en desarrollo como Bolivia, Ecuador, Venezuela y Sudáfrica, en la actualidad ciertos países desarrollados también lo están aplicando. En efecto, del total de terminaciones que se registraron en el año 2021, 74 tuvieron como fundamento el acuerdo para rescindir los TBIs entre países miembros de la Unión Europea (UE). Al finalizar el año 2021, el número total de AIIs que habían sido terminados fue de 483, de los que un 69% ocurrió en la última década (UNCTAD, 2022).

En respuesta al desbalance entre los derechos y obligaciones de los inversionistas, ha surgido una tendencia que favorece la incorporación de disposiciones sobre responsabilidad social corporativa en los AIIs, la cual parecería tener cada vez más apoyo. De 29 AIIs analizados en el año 2018, 13 contenían al menos una disposición relacionada con las normas de responsabilidad social corporativa

(UNCTAD, 2019). Un ejemplo de esta tendencia es el artículo 14.17 del USMCA, en el que las partes contratantes acordaron alentar a sus empresas a incorporar voluntariamente en sus políticas internas normas, directrices y principios de responsabilidad social empresarial reconocidos internacionalmente que hayan sido respaldados por esa parte.

De manera similar, el Modelo de Acuerdo de Protección y Promoción de la Inversión Extranjera de Canadá, conocido como FIPA (por sus siglas en inglés) y publicado en 2021, contiene un artículo sobre conducta empresarial responsable. Incluso en las negociaciones que actualmente se están desarrollando en la Organización Mundial del Comercio sobre un Acuerdo de Facilitación de Inversiones para el Desarrollo, se está considerando una sección sobre la conducta responsable de las empresas. No obstante, es preciso destacar que las disposiciones sobre responsabilidad social corporativa contenidas en AIIs no son vinculantes, por lo que no pueden ser invocados en un eventual arbitraje al amparo del sistema ISDS.

Otra propuesta de reforma de los AIIs que busca equilibrar los derechos y obligaciones de los inversionistas es la inclusión de cláusulas que permiten la presentación de contrademandas o reconveniones por parte del Estado receptor. Como antecedente, se debe recordar que han existido arbitrajes de inversiones en los que, a pesar de que el AII invocado no contenía una cláusula específica que otorgue la facultad al Estado receptor de presentar contrademandas, ello ha sido aceptado por el tribunal arbitral

Así sucedió en el arbitraje que la compañía Burlington, con fundamento en el TBI celebrado entre Ecuador y los Estados Unidos de 1993, inició en contra de Ecuador por la puesta en vigencia de la Ley 42/2006, normativa que modificó los contratos petroleros para otorgar al Estado ecuatoriano una mayor participación de los ingresos extraordinarios generados por resultantes de la explotación petrolera. En este laudo, el Tribunal Arbitral determinó que Ecuador había incumplido sus obligaciones bajo el TBI celebrado entre Ecuador y los Estados Unidos. No obstante, también aceptó la contrademanda planteada por Ecuador por los daños causados por la compañía Burlington al medio ambiente y a la infraestructura, lo que significó una reducción de USD 41 millones del monto de la compensación monetaria que el tribunal ordenó pagar a Ecuador, que ascendió a aproximadamente USD 380 millones (Levine, 2017).

El órum tímiento explícito del inversionista para aceptar contrademandas planteadas por el Estado anfitrión es también una característica que aparece en los nuevos AIIs, como por ejemplo el Acuerdo Transpacífico, conocido como CPTPP (por sus siglas en inglés), cuyo artículo 9.19 prevé la facultad del Estado receptor de presentar contrademandas en contra del inversionista. En la práctica, este lenguaje eliminó cualquier duda respecto de si el inversionista otorgó su consentimiento para aceptar contrademandas y, por ende, da por aceptada la jurisdicción del tribunal arbitral.

Sin embargo, no se puede pasar por alto que la operatividad de una contrade-

manda por parte del Estado receptor es aún limitada debido a que solo puede presentarse una vez que el inversionista haya activado el sistema ISDS y, más importante aún, no otorga a las víctimas de los daños ocasionados por el inversionista acceso a un recurso legal para obtener una compensación monetaria por parte del inversionista. Por ejemplo, en el arbitraje que Burlington interpuso en contra de Ecuador, los habitantes de las zonas que sufrieron los daños ambientales ocasionados por la compañía no tenían legitimación para iniciar un arbitraje en contra de la empresa.

## **Propuestas para establecer la responsabilidad extracontractual de las EMNs por los daños ocasionados por sus filiales**

Como lo reconoce un documento de consulta preparado por Gaukrodger (2020) para la Secretaría de la OCDE, los principios de separación corporativa y responsabilidad limitada, tal como se aplican en el contexto de los negocios internacionales, pueden constituir barreras para que las víctimas obtengan una reparación de las empresas matrices por los daños causados por sus filiales. Ello explica el surgimiento de propuestas que plantean alternativas a esta problemática.

Una de tales propuestas es la doctrina de la responsabilidad empresarial, que ya se aplica en el ámbito tributario y de la competencia, y según la cual el grupo empresarial debe ser considerado como una unidad en lugar de tratar a cada filial como una entidad legal separada (Dearborn, 2009). Otra propuesta consiste en la 'perforación' del velo corporativo, esto es, establecer una presunción de responsabilidad de la empresa matriz de las EMNs por los actos de sus filiales en virtud del control que ejerce sobre tales empresas (Muchlinski, 2010).

En el ámbito internacional se han acordado instrumentos que buscan establecer guías de conducta para las EMNs. Tal es el caso de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, que son un conjunto de principios no vinculantes que promueven una conducta empresarial responsable de las EMNs en un contexto global. En el mismo sentido, la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la Organización Internacional del Trabajo brindan orientación a las EMNs sobre política social y prácticas laborales inclusivas, responsables y sostenibles.

En el marco de la ONU y como resultado de una propuesta presentada por el Representante Especial de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, Profesor John Ruggie, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU respaldó unánimemente en 2011 la adopción de los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos. Estos Principios se sustentan en tres pilares: el deber estatal de proteger los derechos humanos; la responsabilidad empresarial de respetar los derechos humanos; y el acceso a los recursos legales. Contienen además 31



medidas que deben ser implementadas por los estados y todo tipo de empresas comerciales y, aunque no son legalmente vinculantes, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU estableció un grupo de trabajo de expertos independientes y un Foro anual sobre Empresas y Derechos Humanos para monitorear y facilitar la implementación de los Principios Rectores.

En el mismo ámbito, pero con un enfoque distinto, en 2014 el Consejo de Derechos Humanos de la ONU adoptó en votación dividida una resolución copatrocinada por Ecuador y Sudáfrica que estableció un Grupo de Trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos, órgano que tiene el mandato de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante que regule las actividades de las empresas transnacionales. La séptima sesión del Grupo de Trabajo tuvo lugar entre el 25 y 29 de octubre de 2021, sesión en la cual se discutió el tercer borrador de lo que podría pasar a convertirse en el instrumento jurídicamente antes indicado (Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, 2022).

En el contexto regional, la UE actualmente analiza una propuesta de normativa que busca regular las actividades de las EMNs en terceros países. En febrero de 2022 la Comisión Europea presentó al Parlamento Europeo y al Consejo un proyecto de Directiva sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, que busca fomentar un comportamiento empresarial sostenible y responsable a lo largo de las cadenas de suministro mundiales. De ser aprobada en su formato actual, la Directiva exigiría a las empresas que determinen y, en caso de ser necesario, prevengan, o mitiguen los efectos adversos de sus actividades en los derechos humanos y en el medio ambiente (European Commission, 2022).

El impulso que existe a nivel de la UE para adoptar regulaciones sobre diligencia debida, probablemente tiene su origen en la adopción de leyes nacionales sobre esta temática. Ese es el caso de Francia, primer país miembro de la UE en promulgar en el año 2017 una ley de vigilancia de las empresas matrices sobre sus contratistas que aplica a las empresas con más de 5.000 empleados en Francia y/o más de 10.000 empleados en todo el mundo (Parlement français, 2017). Otros países europeos como Alemania y Suiza están analizando o ya han adoptado una normativa sobre diligencia debida vinculada con los derechos humanos.

De lo anterior se puede colegir que las reformas orientadas a equilibrar los derechos y obligaciones de los inversionistas bajo los AIIs, por una parte, y las propuestas que pretenden responsabilizar a las EMNs por los daños ocasionados por sus filiales, por otra, estarían avanzando hacia objetivos convergentes. En ese contexto y a efectos de disponer de mayores elementos acerca de cómo se podría vincular estos dos procesos, es oportuno analizar las implicaciones prácticas de un litigio que ha sido de particular importancia para Ecuador y que involucró una EMN.

## El caso Chevron deja significativas lecciones sobre la responsabilidad corporativa

El litigio conocido como ‘caso de Chevron’ es probablemente uno de los procesos judiciales más complejos sobre la responsabilidad extracontractual de las EMNs. Fue litigado en distintas jurisdicciones, involucró normativa nacional e internacional y, además, incluyó una serie de incidentes como acusaciones de corrupción.

El ‘caso de Chevron’ se inició en el año 1993 cuando un grupo de ciudadanos ecuatorianos que habitaban en la región amazónica entablaron una demanda por daño ambiental en contra de la empresa Texaco ante tribunales estadounidenses (Chevron adquirió Texaco en 2001). Los demandantes alegaban que las operaciones petroleras llevadas a cabo por la filial de Texaco en Ecuador habían contaminado la selva y los ríos, lo que había causado graves problemas ambientales y de salud. Transcurridos varios años de litigio, en el año 2002 los tribunales estadounidenses, en aplicación de la doctrina de *forum non-conveniens*, desestimaron la demanda al considerar que los tribunales ecuatorianos eran los foros adecuados para conocer este litigio (Maria Aguinda v. Texaco, INC, 2002).

Ante la inviabilidad de continuar las acciones legales en contra de Chevron en los Estados Unidos, en el año 2003, los demandantes entablaron una demanda civil en contra de la filial de Chevron ante los tribunales ecuatorianos. Luego de agotar todas las instancias judiciales, el proceso en Ecuador concluyó en 2018 cuando la Corte Constitucional confirmó una sentencia previa contra Chevron por miles de millones de dólares estadounidenses (Corte Constitucional, 2018). Mientras se desarrollaba el proceso judicial en Ecuador, en 2006 y 2009 Chevron activó el sistema ISDS y demandó al Estado ecuatoriano ante la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya por incumplimiento del TBI suscrito entre Ecuador y los Estados Unidos. En el caso de la demanda del año de 2009, el fundamento fue el incumplimiento del Acta de Finiquito que liberaba a Texaco de sus responsabilidades frente al Estado ecuatoriano por los daños ambientales causados (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, 2015).

El tribunal arbitral de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya determinó que Chevron, a más de reunir los criterios de nacionalidad, cumplía con la definición para ser considerado como inversionista de acuerdo con el TBI celebrado entre Ecuador y los Estados Unidos por cuanto indirectamente controlaba una inversión en Ecuador (Chevron Corporation and Texaco Petroleum Corporation v. The Republic of Ecuador, 2012). El tribunal decidió también que, mediante la adquisición de Texaco en 2001, Chevron había adquirido una participación indirecta en la inversión efectuada por Texaco, incluidos los acuerdos que Texaco había celebrado con el Gobierno ecuatoriano. Por tanto, Chevron había adquirido una inversión que le permitía invocar la jurisdicción del tribunal arbitral (Chevron Corporation and Texaco Petroleum Corporation v. The Republic of Ecuador, 2018).

En cuanto a los aspectos sustantivos, el tribunal consideró que Chevron había sido sometida a un trato injusto e inequitativo por el sistema legal ecuatoriano, lo que equivalía a una violación del TBI. En consecuencia, concluyó que las sentencias ecuatorianas que condenaban a Chevron al pago de una indemnización por los daños ambientales causados no debían ser ejecutadas por ningún estado (Chevron Corporation and Texaco Petroleum Corporation v. The Republic of Ecuador, 2018).

Es interesante notar que durante el proceso el tribunal arbitral expresó también que no podía examinar los reclamos de los demandantes, es decir, de los ciudadanos ecuatorianos que alegaban haber sido afectados por los daños ambientales ocasionados por Texaco, y que Ecuador no podía utilizar esos derechos para plantear una contrademanda debido al acuerdo alcanzado entre Ecuador y la subsidiaria de Texaco. No obstante, señaló también que los reclamos ambientales de los demandantes estaban intactos para efectos de otros procesos legales (Chevron Corporation and Texaco Petroleum Corporation v. The Republic of Ecuador, 2018).

Si bien el caso Chevron puede ser objeto de un extenso análisis, deja importantes lecciones acerca de la responsabilidad extracontractual de las EMNs y la utilización de los AIIs por los inversionistas. En primer lugar, los demandantes litigaron durante varios años ante tribunales estadounidenses exclusivamente la cuestión de la jurisdicción, sin llegar jamás a tratar a los elementos de fondo del caso; esto es, nunca se discutió si efectivamente Chevron era o no responsable de los daños ambientales causados en Ecuador. Segundo, amparado en el TBI celebrado entre Estados Unidos y Ecuador, Chevron pudo activar el sistema ISDS para impugnar las sentencias emitidas por tribunales ecuatorianos. Tercero, los ciudadanos ecuatorianos que sufrieron las consecuencias de los daños ambientales parecen haber agotado las opciones de recursos legales en contra de Chevron, al menos en la jurisdicción estadounidense.

Estas lecciones, junto con el análisis que se efectuó acerca de la convergencia entre la reforma de los AIIs y las propuestas para responsabilizar a las EMNs por los daños ocasionados por sus filiales, constituyen las bases para plantear un mecanismo que permita equilibrar los derechos y obligaciones de las EMNs.

## **Los AIIs como mecanismos para equilibrar los derechos y obligaciones de las EMNs**

Como se explicó en una sección anterior, las EMNs pueden beneficiarse de la protección que otorgan los AIIs y su sistema ISDS debido a que, entre otros requisitos, pueden demostrar que mantienen una conexión con sus filiales, las mismas que para efectos del régimen de protección establecido en los AIIs son consideradas como inversiones. Sin embargo, también se explicó que, cuando las filiales

incurren en responsabilidad extracontractual, se presume que no están conectas con las EMNs en razón de los principios de separación corporativa y responsabilidad limitada.

Con estos antecedentes surge el planteamiento de que en los AII se incorpore una disposición que permita que la conexión entre la empresa matriz de las EMNs y sus filiales opere en sentido inverso. Dicho de otra manera, las víctimas de los daños ocasionados por las filiales deberían estar facultadas para, en caso de así estimarlo oportuno, plantear una acción legal en contra de la empresa matriz de la EMN, en la medida en la que puedan demostrar que dicha empresa posee o controla la filial que causó los daños. El fundamento que sustenta esta propuesta es relativamente sencillo. Si las EMNs se benefician de los derechos conferidos por los AII para proteger a sus filiales, como contraprestación deberían asumir la responsabilidad extracontractual en la que tales empresas pueden incurrir.

Para viabilizar la propuesta antes descrita, los estados contratantes de un AII incorporarían una cláusula en la que aceptarían otorgar jurisdicción ante sus órganos jurisdiccionales a los demandantes de los otros estados contratantes que aleguen haber sufrido daños causados por las filiales que sean de propiedad o estén controladas por empresas que se encuentren bajo su jurisdicción. Con ello, las partes contratantes de un AII otorgarían jurisdicción civil extraterritorial a los demandantes extranjeros y asumirían la obligación de efectuar los ajustes necesarios en su marco legal para hacer operativa esta opción.

La inclusión de una cláusula como la indicada permitiría que las víctimas pasen a litigar los aspectos de sustancia del caso ante los órganos jurisdiccionales del Estado de origen, en lugar de invertir ingentes recursos al litigar aspectos de procedimiento. De igual manera, volvería vinculante la responsabilidad corporativa de las EMNs y, al mismo tiempo, profundizaría la tendencia de reforma de los AII orientada a equilibrar los derechos y obligaciones de los inversionistas. Finalmente, funcionaría como un incentivo para que los países en donde las EMNs tienen su sede ejerzan mayor control sobre las actividades de sus filiales.

Es interesante notar que el TBI entre Marruecos y Nigeria, concluido en 2016, contiene algunos de los elementos de la propuesta mencionada. De acuerdo con su artículo 20, los inversionistas de los Estados contratantes estarán sujetos a acciones civiles por responsabilidad en el proceso judicial de su Estado de origen por los actos o decisiones que se tomen en relación con la inversión cuando dichos actos o decisiones provoquen daños importantes, lesiones personales o la muerte en el Estado receptor.

A fin de volver operativa una cláusula como la propuesta, convendría además aclarar las infracciones que darían lugar a una acción legal en contra de las empresas matrices de las EMNs. Usualmente los casos que han sido presentados en contra de EMNs han involucrado lesiones personales masivas, resultantes de daños ambientales o violaciones de derechos humanos, infracciones que, según Dearborn (2009), tienen el mayor peso normativo e imponen los mayores costos a la sociedad. Por consiguiente, una opción podría ser utilizar una formulación

amplia, similar al lenguaje del artículo 20 del TBI entre Marruecos y Nigeria, que se refiere a acciones o decisiones que provocan daños importantes, lesiones personales o la muerte en el Estado receptor. Otro enfoque podría ser especificar los instrumentos internacionales cuya violación daría lugar a la responsabilidad extracontractual de la EMNs.

Adicionalmente, sería aconsejable identificar cuál sería la ley aplicable al litigio ya que esta será el marco legal que se utilizará tanto para determinar la responsabilidad extracontractual de la empresa matriz, como para evaluar la indemnización a la que podría dar lugar. Sobre esta temática conviene recordar que una de las razones que motivaría a las víctimas a iniciar acciones legales en contra de la empresa matriz de las EMNs es la percepción de que el sistema legal del Estado de origen es más favorable a sus pretensiones. Sin perjuicio de ello, lo habitual en este tipo de casos es que se aplique la ley del Estado receptor, lo que puede resultar problemático puesto que el órgano jurisdiccional del Estado de origen tendría que interpretar una legislación desconocida (Blackburn, 2017). Por tanto, sería oportuno especificar en la cláusula que se propone, que la ley aplicable sería la del Estado de origen o, en su defecto, dejar a criterio de las víctimas el determinar la ley aplicable.

# CONCLUSIONES

Los AIIIs otorgan protección a las inversiones efectuadas por inversionistas en la medida que se cumplan con ciertos requisitos, que incluyen el cumplir con la definición de inversionista, de inversión, así como demostrar la existencia de un elemento de conexión entre estos dos conceptos. Dado que la estructura de las EMNs comprende una empresa matriz con sede en el Estado de origen que posee o controla filiales que operan en los Estados receptores, las EMNs usualmente cumplen con los requisitos para poder beneficiarse de la protección de los AIIIs. En tal sentido, adquieren el derecho de activar el sistema ISDS en contra del Estado receptor y, potencialmente, obtener una indemnización por las pérdidas económicas experimentadas por sus filiales que sean resultado de acciones u omisiones atribuibles al Estado receptor.

Sin embargo, cuando estas mismas filiales incurren en responsabilidad extracontractual por daños ocasionados a terceros, los principios de separación corporativa y responsabilidad limitada protegen a las EMNs frente a las acciones de reparación que las víctimas de tales daños pudieran interponer en su contra. La presunción subyacente es que la empresa matriz de las EMNs y las filiales no están conectadas ya que son entidades que operan en jurisdicciones distintas con personalidad jurídica propia; esto es, cada una tiene la capacidad para ejercer derechos y adquirir obligaciones de manera autónoma e independiente. En consecuencia, las víctimas interesadas en iniciar acciones legales de reparación no solo en contra de la filial que causó los daños también en contra de la empresa matriz deben superar una serie de obstáculos legales para lograr que tales acciones sean aceptadas a trámite por los órganos jurisdicciones en donde tienen su sede, es decir, del Estado de origen.

Es interesante notar que, tanto los AIIIs y su sistema ISDS, así como la rigidez con la que operan los principios de responsabilidad corporativa para proteger a las EMNs frente a posible responsabilidad extracontractual que podrían generar sus filiales, están siendo objeto de un escrutinio cada vez mayor. Así, entre las críticas de las que son objeto los AIIIs y el sistema ISDS se puede citar su unidireccional, la ausencia de cláusulas que favorezcan la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, así como como su legitimidad, puesto que inclusive se ha llegado a cuestionar la imparcialidad de los árbitros. De igual manera, los principios de separación corporativa y responsabilidad limitada también son cuestionados puesto que en la práctica operan como barreras para que las víctimas de

los daños causados por las filiales puedan obtener reparaciones económicas de las matrices de la EMNs.

Las reacciones nacionales e internacionales frente a las críticas planteadas hacia ambos regímenes y las consiguientes iniciativas que se han planeado para abordar sus deficiencias son diversas y de distinto alcance. No obstante, dichas iniciativas parecerían converger en, por una parte, imponer obligaciones a los inversionistas en los AIIs, como evidencia la inclusión de cláusulas de responsabilidad corporativa o la posibilidad de que el Estado receptor contrademande al inversionista; y por otra, en establecer límites al alcance de principios de separación corporativa y responsabilidad limitada entre las EMNs y sus filiales, a efectos de que las matrices asuman responsabilidad por las acciones de sus filiales. A ello se pueden agregar las leyes nacionales, especialmente en países europeos, sobre la diligencia debida que esperan los inversionistas observen en sus operaciones en otros países.

En este contexto, los AIIs pueden ser mecanismos idóneos y efectivos para alcanzar dos objetivos. En primer lugar, volvería obligatoria la responsabilidad corporativa de las matrices de las EMNs en relación con sus filiales, con lo que se resolvería una de las principales falencias de este tipo de cláusulas, esto es, su carácter no vinculante. En segundo lugar, lograría un mayor equilibrio entre los derechos y obligaciones de los inversionistas, y contribuiría por tanto a afianzar la reforma a los AIIs.

Para lograr los objetivos antes planteados, el elemento de conexión entre las empresas matrices de las EMNs y sus filiales, que es uno de los requisitos esenciales que permite a las EMNs invocar la protección de los AIIs, debería operar en sentido inverso cuando las filiales incurren en responsabilidad extracontractual. Ello significaría que las víctimas de los daños ocasionados por las filiales estarían facultadas para iniciar acciones legales de reparación en contra de las empresas matrices de las EMNs ante su jurisdicción, es decir, la jurisdicción del Estado de origen. Por consiguiente, las víctimas tendrían acceso a un recurso legal claramente establecido para litigar los méritos del caso ante los órganos jurisdiccionales del Estado de origen, lo que evitaría el tener que invertir tiempo e importantes recursos económicos en litigios que versan exclusivamente sobre asuntos procesales, como es la determinación si un juez o tribunal extranjero puede ejercer jurisdicción sobre su reclamo.

La operativización de la propuesta planteada requiere de la inclusión de una cláusula en los AIIs en virtud de la cual, los estados contratantes de dicho acuerdo acepten de manera recíproca que sus órganos judiciales accederán a dar trámite. En otras palabras, es necesario ejercer jurisdicción sobre los reclamos que pueden presentar los demandantes nacionales de los demás estados parte, que han demostrado haber sufrido daños causados por las filiales de las EMNs que se encuentren bajo su jurisdicción.

Así, por ejemplo, si una cláusula como la propuesta en los AIIS hubiese formado parte del TBI suscrito entre Ecuador y los Estados Unidos, los pobladores de la

región amazónica de Ecuador afectados por la contaminación habrían estado facultados para plantear acciones legales en contra de Chevron ante los tribunales estadounidenses, como efectivamente lo hicieron. Sin embargo, se contaría con la gran diferencia de que en lugar de tener que debatir por años si tales tribunales tenían o no jurisdicción para conocer el caso, lo que por cierto finalmente tuvo un resultado negativo, podían haber litigado directamente el fondo del asunto, es decir, si Chevron era responsable de la contaminación ambiental.

De manera complementaria, en esta cláusula se deben identificar además las infracciones que podrían tener lugar al inicio de acciones de reparación en contra de la empresa matriz de la EMNs, que se sustentaría en una violación masiva de derechos humanos o en una contaminación ambiental de gran escala. Adicionalmente y a efectos de evitar incidentes procesales, es oportuno definir también cuál sería la ley aplicable al litigio, que en principio podría ser aquella del Estado de origen.



## Referencias Bibliográficas

- *Adams v Cape Industries*, 433 (UK Court of Appeal 1990).
- Barklie, G. (14 de marzo de 2022). *Where do the world's top companies have subsidiaries?* Investment Monitor. <https://www.investmentmonitor.ai/features/where-do-the-worlds-top-companies-have-subsidiaries/>.
- Blackburn, D. (2017). *Removing Barriers to Justice: how a treaty on business and human rights could improve access to remedy for victims*. Stichting Onderzoek Multinationale Ondernemingen (SOMO).
- Business & Human Rights Resource Centre. (2018). *Corporate Legal Accountability Quarterly Bulletin-Issue 28. Business & Human Rights Resource Centre*. <https://us3.campaign-archive.com/?e=%5bUNIQID%5d&u=bd-d1a6a40ffad39c8719632f&id=a94b83e21d>
- *Case Union Carbide Corp. Gas Plant Disaster* (U.S. District Court for the Southern District of New York. (10 de junio de 1986). In *Union Carbide Corporation Gas Plant Disaster at Bhopal, India, in December 1984*. Justia US Law. <https://law.justia.com/cases/federal/district-courts/FSupp/634/842/1885973>
- *Chevron Corporation and Texaco Petroleum Corporation v. The Republic of Ecuador, 2009-23* (Permanent Court of Arbitration 2012).
- *Chevron Corporation and Texaco Petroleum Corporation v. The Republic of Ecuador, 2009-23* (Permanent Court of Arbitration 2018).
- Corte Constitucional. (2018). *Sentencia No. 2030-18-SEP-CC*.
- Dearborn, M. (2009). *Enterprise Liability: Reviewing and Revitalizing Liability for Corporate Groups*. *California Law Review*, 97(1), 195-261.
- Eroglu, M. (2008). *Multinational enterprises and tort liabilities: an interdisciplinary and comparative examination*. Edward Elgar Publishing.
- European Commission. (23 de febrero de 2022). *Just and sustainable economy: Commission lays down rules for companies to respect human rights and environment in global value chains*. European Commission . [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip\\_22\\_1145](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_22_1145)

- Gaukrodger, D. (15 de Mayo de 2020). *Business Responsibilities and Investment Treaties*. OECD.Org. <https://www.oecd.org/daf/inv/investment-policy/Consultation-Paper-on-business-responsibilities-and-investment-treaties.pdf>
- Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas. (2021). *Informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas*. <https://empresasyderechoshumanos.org/wp-content/uploads/2021/11/Informe-GdT-INDH-ES.pdf>.
- Hartley, T. (2009). *Forum non conveniens and antisuit injunctions*. Cambridge University Press.
- Levine, M. (26 de septiembre de 2017). *Ecuador awarded USD41 million in counterclaim against U.S. oil and gas company Burlington Resources*. IISD. <https://www.iisd.org/itn/2017/09/26/ecuador-awarded-41-million-counterclaim-against-u-s-oil-gas-company-burlington-resources-matthew-levine/>
- *Jesner v. Arab Bank*, 16-499 (US Supreme Court 2018).
- *Jesner v. Arab Bank, PLC*, 584 U.S. \_\_\_, 138 S. Ct. 1386, 1399 (2018).
- *Maria Aguinda v. Texaco, INC*, 303 F.3d 470 (United States Court of Appeals, Second Circuit 10 de Agosto de 2002).
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador. (2015). *El caso Chevron / Texaco en Ecuador Una lucha por la justicia ambiental y social*. [cancilleria.gob.ec](http://cancilleria.gob.ec). <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2015/06/Expediente-Caso-Chevron-abril-2015.pdf>
- Muchlinski, P. (2010). *Limited liability and multinational enterprises: a case for reform?* *Cambridge Journal of Economics*, 34 (5), 915-928.
- OECD. (mayo de 2018). *Multinational enterprises in the global economy; Heavily debated but hardly measured*. OECD.org. <https://www.oecd.org/industry/ind/MNEs-in-the-global-economy-policy-note.pdf>
- *Parlement français*. (2017). *LOI n° 2017-399 du 27 mars 2017 relative au devoir de vigilance des sociétés mères et des entreprises donneuses d'ordre*. Francia: Legifrance.

- *Procuraduría General del Estado. (agosto de 2016). Visión Crítica del Arbitraje de Inversiones desde la Experiencia del Ecuador. pge.gob.ec. [http://www.pge.gob.ec/images/publicaciones/2016/libroArbitraje/espaniol\\_low.pdf](http://www.pge.gob.ec/images/publicaciones/2016/libroArbitraje/espaniol_low.pdf)*
- *UNCTAD. (1 de Marzo de 2016). Reforming the IIA Regime – a Stocktaking. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. <https://unctad.org/fr/node/1289>*
- *UNCTAD. (2016). World Investment Report 2016. United Nations.*
- *UNCTAD. (Noviembre de 2017). Methodological note: World Investment Report 2017. UNCTAD.org. [https://unctad.org/system/files/official-document/wir2017chMethodNote\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/wir2017chMethodNote_en.pdf)*
- *UNCTAD. (mayo de 2018). Recent Developments in the International Investment Regime. IIA Issues Note: [org/system/files/official-document/diaepcbinf2018d1\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/diaepcbinf2018d1_en.pdf)*
- *UNCTAD. (2018). UNCTAD's Reform Package for the International Investment Regime. UNCTAD.org: [https://investmentpolicy.unctad.org/uploaded-files/document/UNCTAD\\_Reform\\_Package\\_2018.pdf](https://investmentpolicy.unctad.org/uploaded-files/document/UNCTAD_Reform_Package_2018.pdf)*
- *UNCTAD. (marzo de 2019). Reforming investment dispute settlement: a stocktaking. UNCTAD.org. [https://unctad.org/system/files/official-document/diaepcbinf2019d3\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/diaepcbinf2019d3_en.pdf)*
- *UNCTAD. (junio de 2019). Taking Stock of IIA Reform: Recent Developments. IIA Issues Note. [https://unctad.org/system/files/official-document/diaepcbinf2019d5\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/diaepcbinf2019d5_en.pdf)*
- *UNCTAD. (12 de marzo de 2020). Investment Dispute Settlement Navigator. <https://investmentpolicy.unctad.org/investment-dispute-settlement>*
- *UNCTAD. (12 de marzo de 2020). Investment Dispute Settlement Navigator <https://investmentpolicy.unctad.org/investment-dispute-settlement>*
- *UNCTAD. (2022). World Investment Report 2022. New York: United Nations. [https://unctad.org/system/files/official-document/wir2022\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/wir2022_en.pdf)*
- *Zerk, J. (2010). Extraterritorial Jurisdiction: Lessons for the Business and Human Rights Sphere from Six Regulatory Areas. Harvard University Press.*

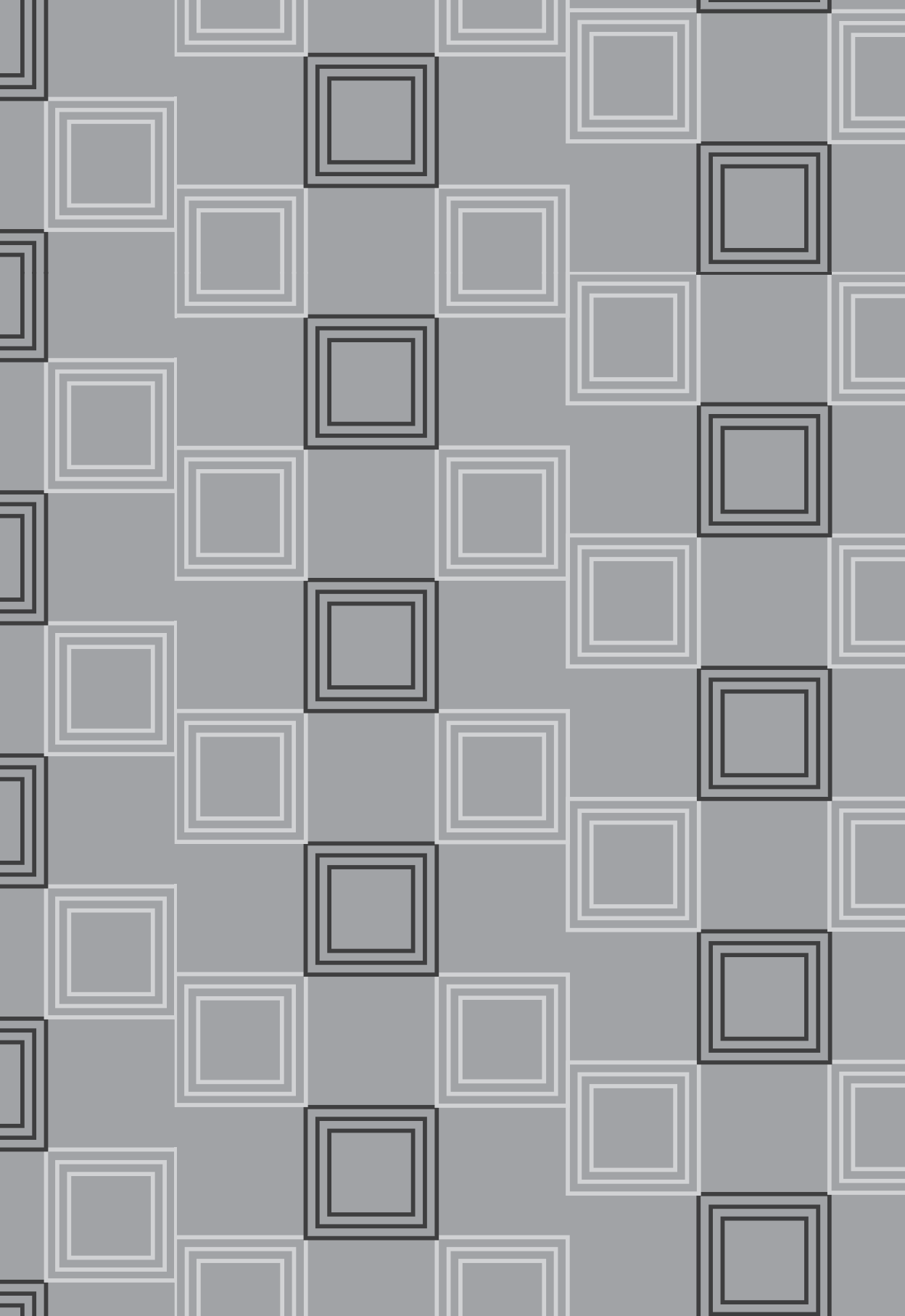


# 04

# CAPÍTULO

---

*El Financiamiento como mecanismo de  
competencia entre Estados Unidos y China en  
América Latina*



# CAPÍTULO 04

## EL FINANCIAMIENTO COMO MECANISMO DE COMPETENCIA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CHINA EN AMÉRICA LATINA

### *FINANCING AS A MECHANISM OF COMPETENCE BETWEEN THE UNITED STATES AND CHINA IN LATIN AMERICA*

**Autor:**

Int. Nicolás Castillo  
Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)

## Resumen

La competencia entre grandes potencias ha afectado la distribución del poder en el sistema internacional y la distribución de poder dentro del mismo. Una de las áreas a las que se ha expandido la competencia entre países es el financiamiento. El financiamiento puede ser una herramienta para proyectar poder e influencia hacia diferentes regiones en el mundo. Desde esa perspectiva, el objetivo de este estudio es determinar si el financiamiento chino puede ser considerado como una alternativa al orden internacional liberal, establecido en 1945 y liderado por Estados Unidos. Para alcanzar este objetivo, se desarrolló un índice de influencia. Este índice permitió analizar las relaciones entre Ecuador, Brasil, Estados Unidos y China y entender el rol del financiamiento en estas relaciones. En el estudio se demuestra que el financiamiento chino no constituye un mecanismo efectivo para proyectar influencia y, por ende, no puede ser considerado como una alternativa al orden internacional liberal.

### **Palabras clave:**

Estados Unidos; China; influencia; competencia.

## **Abstract**

Great power competence has affected the international system and the distribution of power within it. One of the areas to which this competence has expanded is financing. Financing can be a tool to project power and influence to different regions of the world. From this perspective, this study aims to determine if Chinese financing can be considered as an alternative to the liberal international order established in 1945 and led by the United States. Therefore, an influence index was created. The index allowed U.S. to analyse the relations between Ecuador, Brazil, the United States, and China and understand the role of financing in these relations. The study shows that Chinese loans do not constitute an effective mechanism to project influence, and therefore they cannot be considered as an alternative to the international liberal order.

### **Keywords:**

United States; China; influence; competence.



# INTRODUCTION

The XXI Century can be characterized as the international return of excellent power competence. From this perspective, the rise of new powers in the international system, like China represents a challenge to the dominion of the established power, the United States. The dynamics of competence between great powers in this century does not only refer to military competence. It also refers to the ability of countries to open new markets and project their influence through economic means to gain the support of other states. In this new scenario, economic tools have become essential to international relations and have made great powers change their foreign policy strategies. For example, in 2011, former Secretary of State Hillary Clinton stated that the militaristic approach was insufficient to maintain America's presence in the Asia-Pacific. In this regard, the American strategy needed to cover other areas of international politics like the economy (Department of State, 2011).

Sub-topics within the economy, such as financing, have yet to be studied in depth. Currently, giving loans to countries can be considered as a mechanism to project influence because it allows international actors to share their values and vision of the global order. In addition, financing has become, in recent years, a topic of debate between academics and policymakers due to its implications for countries, especially in Africa and Latin America. For example, according to Gallagher, Irwin, and Koleski (2012), some decision-makers think that Chinese financing to development countries has become a tool to avoid the rules that Western Countries led by the United States have imposed and that are crystalized in several international institutions. Furthermore, within the U.S. power circles, the role of Chinese finance is debated and U.S. authorities are considering that Chinese loans try to be more competitive in comparison with Western financing by any means (Gallagher, Irwin & Koleski, 2012).

For this reason, this research aims to contribute to the study of the role of financing in great power politics, specifically, their role in the competence between great powers. The research question that guides this study is in what manner the loans of the People's Republic of China to Latin American countries, such as Ecuador and Brazil, during the period 2000-2018, can be considered as an alternative mechanism to the liberal international order established in 1945 and promoted by the United States? To answer this research question, an influence index was created to understand the capacity of the United States and China to project

power over Latin American Countries and compare their results, emphasizing the role of financing.

# THEORETICAL FRAMEWORK

To understand if the loans that People's Republic of China gave to Latin American countries, such as Ecuador and Brazil between 2000 and 2018, can be considered an alternative to the international liberal order founded in 1945 and led by the United States, one must consider in the first place, if great powers influence over the creation of the global order. In his book *After Hegemony* (1984), Robert Keohane stated that great powers almost always create the international order. In this regard, the essential elements that form the global system and the regimes result from these elements and are the consequence of the projection of the hegemony of great powers (Keohane, 1984). Also, Keohane stated that the system's stability depends upon the hegemon (Keohane, 1984).

Hegemony can be defined as a situation in which a state has sufficient power and the will to ensure that the rules established in the system are respected by all stakeholders (Keohane, 1984). The definition of hegemony must be understood in a broad sense. From this perspective, hegemony does not only refer to some states' superior military capacity (Keohane, 1984). It also refers to the superior economic capacity that allows them to compete worldwide with various products and services (Keohane, 1984).

The economy is a fundamental part of analyzing hegemony in the period after Second World War. Some authors such as Stephen Krasner, Robert Gilpin and Robert Keohane (2003) argued that the economy was one of the pillars of the post-war international order. They even talk about an economic-liberal international order (Shubert, 2003) to describe how the accumulation of raw materials and the competitive advantages in the production of high-quality goods allows countries to increase their power and project their influence (Gilpin, 2001). When the Second World War ended, the United States became the most powerful country in the world. This country did not suffer the consequences of the war as the European countries did. This, in turn, allowed its industries to expand, and its currency, the dollar, became stronger worldwide (Rockoff, 2012). Thus, a new international order was being created with the United States as its center.

As the leader of a new world order, U.S. policymakers started to make decisions that reshaped the international system (Rockoff, 2012). For example, they decided to invest large quantities of money in order to rebuild Europe. The idea was to help the European economies recover to create new markets for the booming

American industries (Rockoff, 2012). Also, they decided to create international institutions such as the International Monetary Fund and the World Bank (Rockoff, 2012). The United States controls these institutions and must approve all the decisions made within them. For example, in the case of the International Monetary Fund, the U.S. is the only member with veto power (Guzman & Vargas, 2016). Also, if a country wants to benefit from a loan from the IMF, it must meet specific criteria designed in America's power circles (Guzman & Vargas, 2016).

In order to understand the impact of Chinese loans on the liberal international order, one must also consider the structure of the international system in which great powers such as China and the United States compete and project their influence. In his book *War and Change in World Politics* (1983), Robert Gilpin argued that the international system, like other social systems, tries to create specific structures to promote political and economic interests (Gilpin, 1983). According to this definition, the internal system of countries and the international system have similarities. Nevertheless, these are not equal. In his book *Theory of International Politics* (1979), Kenneth Waltz stated that the difference between the internal systems of the states and the international system is the structure that regulates the relation between stakeholders in these systems (Waltz, 1979). In the case of the international system, its structure is anarchic (Waltz, 1979). The anarchic feature of the international system causes the units to focus on self-help and makes it impossible for them to specialize (Waltz, 1979). The lack of specialization of the units of the international system does not mean they are equal. From this perspective, there is a significant difference between them: the capacities they possess in order to survive in an anarchical order (Waltz, 1979).

In the book *The Tragedy of Great Power Politics* (2001), John Mearsheimer developed the relationship between survival and an anarchical order in international relations in more detail. For Mearsheimer, survival is the most important goal because if a state does not survive, it cannot achieve other goals (Mearsheimer, 2001). In his book, Mearsheimer defined survival as keeping territorial integrity and political independence. These goals can be achieved by accumulating power, especially military power (Mearsheimer, 2001). Furthermore, the author's perspective also considers economic power because it can be transformed into military might (Mearsheimer, 2001).

According to Mearsheimer, states often want to accumulate more power to secure their survival in the international system and change the distribution of power when they can do it or maintain the balance of power if it favors them (Mearsheimer, 2001). The theoretical approach proposed by Waltz and Mearsheimer helps to understand the competence between great powers in the XXI Century. Considering these theoretical components, the following event is a starting point: After the Second World War, the United States became the most powerful country in the world. For example, considering just the military area, it can be said that the United States is the most powerful country in the world. Its military expenditure surpasses that of countries like China, the United Kingdom, and France (Stocholm International Peace Research Institute, 2021).

For this reason, one of the main objectives of the U.S. in the international arena is to maintain the distribution of power in the world because it benefits the U.S. and its position globally. In order to maintain its favorable position, the U.S. has tried to project its influence toward other regions of the world. Nevertheless, the rise of new actors, such as China, has caused changes in the distribution of power in the international system. This is due to the desire of this country to accumulate more power to improve its position in the system. The accumulation of power by China is the result of improving its economic indicators and military advancement. The economic growth that China has experienced is the result of the reforms in that country since 1978 (Quiroga, 2009). The economic progress that China has achieved has influenced its economic position not only in the world as an essential trading partner, but also as a military power in Asia with the capacity to project power to other regions such as Africa.

The increase of power that China has experimented within the last decades has forced the United States to develop new strategies to contain China. For example, in 2011, it presented the strategy known as the Strategic Pivot to the Asia-Pacific region. Its goal was to redirect the military resources of the U.S. in order to maintain the presence of this country in Asia and reduce China's military influence (Cruz de Castro, 2013). Furthermore, in 2017, former president Donald Trump presented the strategy called Free and Open Indo-Pacific. The strategy's main objective was to defend the principles of the liberal international order in this part of the world (Defence Department of the United States, 2019). The Free and Open Indo-Pacific strategy sees China as a revisionist power that benefits from the international liberal order but simultaneously tries to change the system's basic rules (Defence Department of the United States, 2019). China sees these strategies as a menace to its security, and therefore, the country will try to acquire more economic and military power to prevent U.S. strategies from succeeding. At the same time, the U.S. will perceive the increase of Chinese power as a threat to its position in the international system and a strategy to change the balance of power in the world.

These premises make it possible to raise another theoretical element when discussing the relation and the dynamic of competence between China and the U.S.A: What are the consequences for international actors when the system experiment with imbalances due to the new power distribution in the world? (Gilpin, 1989). In this scenario, new challenges and opportunities are created even when the system's basic rules continue to favor the established powers (Gilpin, 1983). For example, one of these challenges is that the cost for the established power to maintain the current international order increases while the costs to change the system decrease for the rising powers (Gilpin, 1983).

As the rising powers accumulate more power, the benefits of changing the structure of the international system, the governance rules, and the spheres of influence also increase (Gilpin, 1983). In the face of this, the established powers will try to re-establish the original balance of power. If they fail, war will solve the imbalance (Gilpin, 1983). In the long term, if China continues to accumulate more power, this might cause imbalances in the current international system. At

the same time, the decision-makers of this country may analyze that it is in their best interest to change the system's basic rules, engaging with the United States in a conflict that could go beyond the borders of economics and trade.

In order to understand how the dynamics of competence and conflict might work between China and the U.S.A, it is essential to define and analyze the concept of power. Power must not only be defined in terms of military capacity because doing so will leave aside essential elements of the competence between great powers in the XXI Century. From this perspective, in the book *Destined for War: Can America and China Escape the Thucydides' s Trap* (2017), Graham Allison analyzed a speech in which former president Barack Obama, explains the American strategy for the Asia-Pacific. Obama argued that The U.S. should not focus solely on its military might but create new engagement mechanisms through diplomatic and economic ties (Obama, 2011, as cited in Allison, 2017).

Furthermore, in his book *The Future of Power* (2016), Joseph Nye used traditional elements to define power, such as economic and military might, and proposed new features to define this concept. According to this author, defining power by only considering military and economic power is reductionist (Nye, 2016). From this perspective, one must consider other factors, such as capacity to make other stakeholders change their behavior, control agendas, and establish preferences (Nye, 2016). These new elements are essential because countries only sometimes achieve their goals in the international arena using solely material capabilities. In this regard, achieving goals requires the cooperation and support of various stakeholders.

While material capabilities do not always result in the achievement of foreign policy goals, it is essential to emphasize the role of the economy in order to study the competence between the United States and China through an analytical tool called *geo-economics* in order to understand how states accumulate and project their power using economic factors (Blackwill & Harris, 2017). The importance of *geo-economics* as an analytical framework is the result of the loss of importance of classic trends of international relations, such as war and diplomacy, and the increasing relevance of the economy (Luttwak, 2000). The importance of *geo-economics* is based on three factors: 1) rising powers often use international strategies based on their economic power to fight geopolitical disputes, 2) international stakeholders currently have more economic resources at their disposal, and 3) markets influence the foreign policy of countries due to the interconnections of a globalized society (Blackwill & Harris, 2017).

# METHODOLOGY

This study aims to determine if Chinese financing of Latin American countries such as Brazil and Ecuador could create an alternative to the international liberal order established in 1945. To answer the research question, this research considers two variables: Chinese financing and its effects on the international liberal order. The two variables of the study are connected through the concept of influence that countries project into the international system and, therefore, into other countries. In 2018, Jonathan Moyer, Tim Swejjs, Mathew Burrows, and Hugo Van Manen presented research entitled *Power and Influence in a Globalized World*. The authors defined influence as a force that transforms into power when a stakeholder uses it to change the behavior of another stakeholder (Moyer, Swejjs, Burrows & Van Manen, 2018). From this perspective, influence is a combination of tools countries have, especially the great powers (Moyer, Swejjs, Burrows & Van Manen, 2018).

Using this definition, it can be said that the interactions between great powers and Latin American countries can modify the latter's behavior. In order to confirm this premise, one must be able to measure the influence of one country over the other (Moyer, Swejjs, Burrows & Van Manen, 2018). For this reason, Moyer, Swejjs, Burrows and Van Manen created the Foreign Bilateral Influence Capacity Index (FBIC) in their research. This Index has two dimensions to measure influence between countries (Moyer, Swejjs, Burrows and Van Manen, 2018). The first dimension is known as bandwidth, and it measures the connections between states, considering political, economic, and security ties. The second dimension of the Index is the Dependence sub-index, which aims to analyze the dependency relations that can arise between two countries (Moyer, Swejjs, Burrows and Van Manen, 2018).

The two dimensions of the Bilateral Influence Index Capacity were used to understand if Chinese is an alternative to the liberal international system. New variables were used in the two dimensions of the index to consider the particularities of the U.S.-Latin America relation and the Chinese-Latin American relation. Also, the variables and the indicators of the FBIC were not used since, after a preliminary review, it was concluded that the data required for indicators such as arms transfers were not available for the study cases. For these reasons, the indicators for the U.S. Influence Index and the Chinese Influence Index were the following:

Political Variable	Economic variable
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Official visits of Latin American authorities to the United States.</li> <li>• Official Visits by U.S. authorities to Latin American Countries.</li> <li>• Official visits of authorities from Latin American countries to China.</li> <li>• Official visits of Chinese authorities to Latin American countries.</li> <li>• -Cooperation agreements/treaties signed between Latin American countries and the U.S.</li> <li>• Cooperation agreements/treaties signed between Latin American countries and China.</li> <li>• Level of Alignment.</li> <li>• Presence of military bases</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percentage of Latin American countries' exports to the U.S.</li> <li>• Percentage of U.S. exports to Latin American countries.</li> <li>• Percentage of Latin American countries' exports to China.</li> <li>• Percentage of China's exports to Latin American Countries.</li> <li>• Loans granted by the World Bank.</li> <li>• Loans granted by banks in the People's Republic of China (Policy Banks and Commercial Banks).</li> </ul>

**Chart 1:** *Variables and indicators of the U.S.-Latin America influence Index variables and indicators of the Chinese-Latin America influence Index*  
 Chart elaborated by the author (2021)

Each indicator must be defined to understand the type of information that was collected. From this perspective, the official visits from authorities between Latin American countries and the U.S. and China were understood as trips made by high-level authorities of the States, such as the President, Vice-president, Vice-ministers, and undersecretaries to visit their counterparts. This indicator allowed us to understand the importance of diplomatic relations between the countries.

Cooperation agreements/treaties signed were defined following the parameters of the Vienna Convention on the Law of Treaties. That is, treaties are all agreements concluded between states in written form and governed by international law (Vienna Convention on the Law of Treaties, 1969). The cooperation agreements/treaties can affect all the areas bilateral relations such as security, health, technology transfer, education, etc. International agreements can be considered a tool for influence because treaties often generate obligations for the parties, and its execution needs constant contact between the signatory states.

The level of alignment is a variable designed analyse if a country has strategic importance for great power. In this regard, if a Latin American country is strategic for China or the U.S., they will try to strengthen bilateral relations to create support and alliances in the international community. Similarly, the presence of military bases is an indicator that seeks to understand the bilateral relations



between two countries in the security realm. In this regard, the presence of a foreign military base shows the closeness between the two countries and the existence of common goals.

On the other hand, in the economic variable, the commercial flows indicator will be analysed through exports from Latin American countries to the U.S. and China and exports from the U.S. and China to Latin American countries. This indicator analysed the importance of trade for these countries. Therefore, if a market is important for any of these states, they will try to strengthen the relations with their counterparts. The U.S., creating influence channels.

Also, the loans from the World Bank were chosen because this institution is part of the liberal world order created in 1945, and it reflects the power of the United States. From this perspective, the U.S. is one of the banks' top 5 shareholders (World Bank, 2021). Therefore, this international institution can be considered as a tool for the U.S. to project its influence and values worldwide. On the other hand, Chinese loans can be understood as a mechanism China uses to project its values and ideas to different countries and compete with liberal financial institutions led by the United States.

To collect the data, various sources were used due to the dispersion of information in documents and databases. From this perspective, for example, to count how many official visits took place between the authorities of Latin American Countries, China and the U.S., the platform of executive decrees of the Presidency of Ecuador, the webpage of the Ministry of Foreign Affairs of Brazil, the webpage of the Department of the State, the webpage of the Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China and the webpage of the Ministry of Foreign Affairs of Ecuador were used. For the economic variables, the World Bank Data Engine was used to count how many times Ecuador and Brazil have resorted to this institution. Regarding loans from Chinese Banks, the information was retrieved from the China-Latin America finance data base created by Kevin Gallagher and Margaret Myers.

All the information was processed in different charts considering the 2000-2018 period. This period was chosen because China rose as a great power in the international system during these years. From this perspective, this period was chosen because China rose as a great power in the international system during these years. Additionally, in the period 2000-2018, the relation between Latin America and the United States went through several stages because the U.S. foreign policy towards this region has been irregular (Hakim, 2006).

Brazil and Ecuador were chosen as the study cases. These two countries were selected to conduct the analysis because they have gone through several political changes that have affected their foreign policies and its relations with China and Brazil. Considering the economic variable, Brazil and Ecuador have accessed financing from the World Bank and China. In addition, these countries have different material capacities and positions in the international arena.

It is essential to state that it was decided to build an influence index to answer

the research question because having the capacity to project influence to other stakeholders is a fundamental strategy to accumulate power. The accumulation of power allows countries to change their position in the international system. Considering this context, financing should be understood as a tool that countries used to project their power and change the distribution in the international system. It is also essential to consider that the international liberal order is formed by a series of areas in which countries compete with each other and project their influence. For this reason, in order to determine whether Chinese financing is a tool to project power and influence that weakens the international liberal order, one must consider other variables and not just financing. For this reason, the index analyses the role of Chinese financing to Latin American countries, considering other elements that states use to increase their global influence.

## **Building the Influence Index**

After the collection of the data, it was decided that the commercial variables, regarding the exports from the U.S. and China to Latin American Countries and vice versa, will be processed through a given score and scale: unimportant (0), important (1) and very important (2). The normal distribution was calculated to assign the score and scale to each indicator. From this perspective, the values between minuses. One standard deviation and the mean of the data were given the category of unimportant; the data that was in the range of the mean and plus one standard deviation was considered in the category of important, and the data after plus one standard deviation was considered in the category of very important.

In order to quantify the component regarding the official visits of high-level authorities between great powers and Latin American countries, the following scale and score were used: not frequent (0) and frequent (1). When there were ten or more visits between countries' authorities, the scale given was frequent and the score was 1. On the other hand, when there were less than ten visits, the scale that was given was not frequent, and the score was 0.

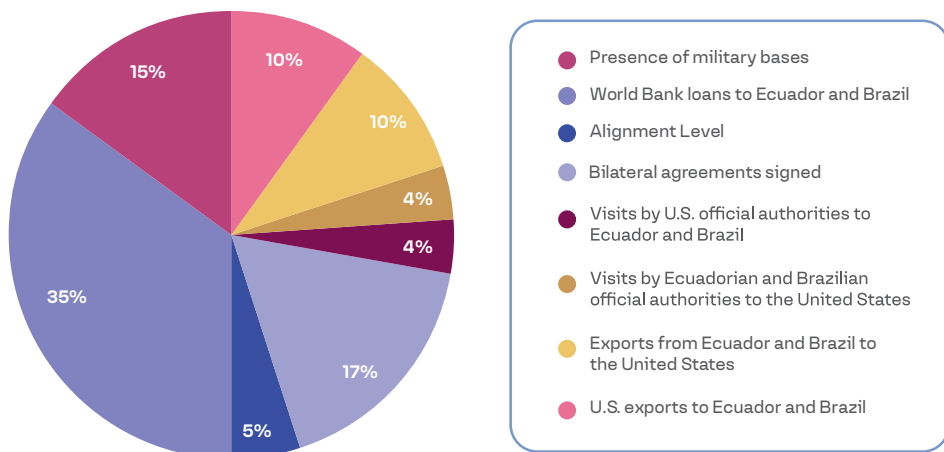
For the component regarding the loans provided by the World Bank, a review was made of the number of projects financed by the World Bank in Brazil and Ecuador. Subsequently, the normal distribution of the data was calculated using the following scale and score: low (0), high (1) and very high (2). The same procedure was followed in the case of the loans provided by China to Brazil and Ecuador. In this regard, the number of loans given by this great power was review, and then the normal distribution of the data was calculated using the following scale and score: low (0), high (1), and very high (2).

Considering the component of cooperation agreements/ treaties signed between Latin American countries and the two great powers, the United States and China, the procedure followed was to count all the agreements signed by parties in all areas concerning the bilateral relations. Furthermore, the scale and score

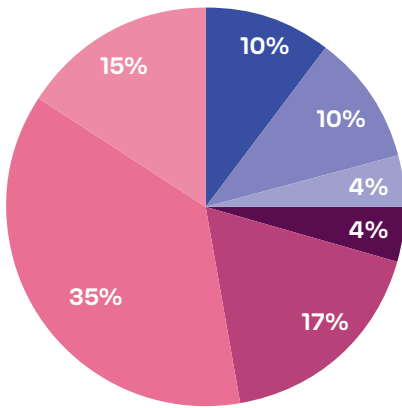
used for this component were: low (1) and high (2). In this regard, if parties signed less than 50 agreements, the scale and score were low (1); if there were 50 or more signed agreements, the scale and score were high (2). Regarding the level of alignment component, the results of other index components were used to analyse if Ecuador and Brazil are relevant for the United States and China. From this perspective, if the relations with Brazil and Ecuador are important for the U.S. and China, these two great powers will try to increase their connections with Latin American Countries. Thus, the importance of Ecuador and Brazil for the U.S. and China can be determined through the number of visits from high-level authorities between countries and the number of treaties signed, for example. The following scores and scales were used for this component: low (0) and high (1).

For the last component, which referred to the presence of military bases, the scale and score used were yes (1) and no (0). These values were assigned by reviewing if Ecuador and Brazil have had military bases of the U.S. and China on their territories. It is essential to state that establishing a military base can be understood as the influence of a country over another in the military area. In this regard, if a country hosts a military base of a foreign power, the host country is responding to the strategic needs of that foreign power.

## Influence Index Weights



**Figure 1:** *Influence Index Weights of the United States*  
Chart elaborated by the author (2021)



**Figure 2:** *Influence Index Weights of China*  
 Chart elaborated by the author (2021)

# RESULTS AND DISCUSSION

Variable	Component Weight	Index Scale	Index Score	Result in decimals	Result in percent
U.S. exports to Ecuador	10%	Unimportant	0	0	0%
Exports from Ecuador to the U.S.	10%	Important	1	0,1	10%
Visits of Ecuadorian authorities to the U.S.	4%	Not frequent	0	0	0%
Visits by U.S. officials to Ecuador	4%	Not frequent	0	0	0%
Bilateral agreements signed	17%	Low	1	0,17	17%
Level of alignment	5%	Low	0	0	0%
Loans granted by the World Bank	35%	Low	0	0	0%
Presence of military bases	15%	Yes	1	0	15%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>			<b>0,42</b>	<b>42%</b>
U.S. exports to Brazil	10%	Important	1	0,1	10%
Exports from Brazil to the U.S.	10%	Unimportant	0	0,1	10%
Brazilian authorities' visits to the U.S.	4%	Frequently	1	0,04	4%

U.S. authorities' visits to Brazil	4%	Frequently	1	0,04	4%
Bilateral agreements signed	17%	Low	1	0,17	17%
Level of alignment	5%	High	1	0,05	5%
Loans granted by World Bank	35%	Important	1	0,35	35%
Presence of military bases	15%	No	0	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>			<b>0,85</b>	<b>85%</b>

**Chart 2:** Results of the Influence Index of the United States  
Chart elaborated by the author (2021)

Variable	Component Weight	Index Scale	Index Score	Result in decimals	Result in percent
China's exports to Ecuador	10%	Unimportant	0	0	0%
Exports from Ecuador to China	10%	Unimportant	0	0	0%
Ecuadorian authorities' visits to China	4%	Not Frequently	0	0	0%
Chinese authorities' visits to Ecuador	4%	Not Frequently	0	0	0%
Bilateral agreements signed	17%	High	2	0,34	34%
Level of alignment	5%	Low	0	0	0%
Loans from China to Ecuador	35%	Low	0	0	0%
Presence of military bases	15%	No	0	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>			<b>0,34</b>	<b>34%</b>
China's exports to Brazil	10%	Important	1	0,1	10%

Exports from Brazil to China	10%	Important	1	0,1	10%
Brazilian authorities' visits to China	4%	Frequently	1	0,04	4%
Chinese authorities' visits to Brazil	4%	Frequently	1	0,04	4%
Bilateral agreements signed	17%	High	2	0,34	34%
Level of alignment	5%	High	1	0,05	5%
Chinese Loan to Brazil	35%	Low	0	0	0%
Presence of military bases	15%	No	0	0	0%
<b>TOTAL</b>				<b>0,67</b>	<b>67%</b>

**Chart 3:** Results of the Index Influence of China  
Chart elaborated by the author (2021)

Considering the charts, the influence of the United States over Ecuador is 42%. As shown in Figure 4, most of the index results in terms of scale were unimportant, not frequent, and low. The only two components in which the results in terms of the scale of the influence index were high and important were the exports from Ecuador to the U.S. and the presence of military bases. The importance of the U.S. market for Ecuadorian products gives the U.S. an opportunity to increase its influence over Ecuador because of the need of this country to have tariff preferences in order to compete with its products in the U.S. market. On the other hand, the presence of U.S. officials in the Military Base in Manta created an influence channel in terms of security between Ecuador and the U.S. that crystallized in the fight against drugs and organized crime. This channel of influence was reduced when the military officials terminated their operation in Manta.

Regarding other components, such as the visits of high-level authorities, these visits do not constitute an essential mechanism of influence at the political level. From this perspective, the number of visits by Ecuadorian authorities to the U.S. between 2000 to 2018 was 8. In addition, the number of visits by U.S. authorities to Ecuador in the same period was 5. These results shows that the relationship between the United States and Ecuador is not very important for this great power, and therefore, the political influence it is interested in exercising over Ecuador is minimal.

On the other hand, considering the loans from the World Bank and their role as a mechanism of influence, in the case of Ecuador, the loans of this multilateral institution do not constitute an effective tool to project influence. From this pers-

pective, from 2000 to 2018, the World Bank gave Ecuador 22 loans to implement development projects. In terms of the scale of the index, this means that the number of loans provided to Ecuador has been low.

On the contrary, Chinese influence over Ecuador (34%) is lower than the U.S. influence (42%). In this regard, some significant differences must be taken into account. For example, in the economic variable, specifically in the exports component, the Chinese market is not as important as the U.S. market for Ecuador, and the Ecuadorian market is not as relevant for China as other markets in the region. The index results show that high-level visits between state authorities are rare. Between 2000 and 2018, Ecuadorian authorities visited China 9 times, and Chinese authorities visited Ecuador 7 times. The low number of visits between Ecuadorian and Chinese authorities means that there are no relevant influence channels created due to the political interaction between these countries.

While exports and official visits do not allow China to project its influence over Ecuador, the bilateral agreements these two countries have signed can be considered an effective influence channel. In this regard, from 2000 and 2018, China and Ecuador have signed 60 cooperation agreements in different areas. The many signed agreements show that Chinese cooperation is important for Ecuador as a mechanism that can help the Ecuadorian government to achieve progress in specific sectors such as air services, military assistance, infrastructure, culture, etc. Thus, the high number of interactions on this component shows that China can influence over Ecuador in the areas where they have signed agreements.

Regarding the loans component, it is important to state that according to the influence index, Chinese financing does not constitute an important mechanism to project influence towards Ecuador. From this perspective, the score of the index shows that total amount of loans from China to Ecuador in 2000-2018 is low, with 18 loans. This result demonstrates that Chinese financing has not changed Ecuador's preferences over financing from traditional institutions such as the World Bank. From this perspective, considering the index results, financing does not constitute an essential mechanism of influence for China.

In the case of Brazil, the influence that the U.S. exerts over this country is 85%. This implies that the U.S. sees Brazil as an essential stakeholder in the region. The importance of this country can be analyzed through all the components of the influence index. For example, the Brazilian market is significant for the United States. This economic importance also extends to the political and the strategic sphere. For example, the number of visits by high-level U.S. authorities to Brazil between 2000 and 2018 was 17, and the number of visits by Brazilian authorities to the US in the same period was 15. Furthermore, in the level of alignment component, the result of the index was high. This means that the United States recognizes the importance of Brazil in regional politics, its military might, and economic importance.

Considering the component of the World Bank Loans, in the case of Brazil, the



financing of this multilateral institution can be considered an effective mechanism to project influence. From 2000 to 2018, the World Bank gave 137 loans to Brazil to develop different projects in areas such as transport, poverty and education. The presence of the World Bank in Brazil through its loans is one of the factors that explains the high level of U.S. influence over Brazil. It is also essential to consider other factors, such as the level of alignment. Due to Brazil's strategic importance, the U.S. is trying to strengthen bilateral relations at the political and economic levels.

Regarding the China-Brazil Influence Index, the index results showed that the level of influence of this great power towards Brazil is also high but lower (67%) than the level of influence of the U.S. (85%). Thus, several areas in the China-Brazil relation generate influence channels. For example, the Chinese market is important for Brazilian products. In this regard, on average, 17,46% of the products of this country are exported to China. The Chinese markets' economic importance is also crystalized in the political relations between these countries. From 2000 to 2018, Brazilian authorities visited China on 19 occasions, and Chinese authorities visited Brazil 22 times. The high level of visits between these countries also reflects the high number of agreements signed between China and Brazil (138 in total). These agreements cover different areas of bilateral relations like environmental protection, trade assistance, defense, water resources management and fiscal policies.

In the component of Chinese loans, it can be seen that the result in the index is low. Between 2000 and 2018, Chinese banks gave 18 loans to Brazil compared to the World Bank, which gave Brazil 138 loans. Given the low number of Chinese loans, Chinese financing does not constitute an important mechanism to exert influence over this Latin American country. It should be noted that Brazil is an essential stakeholder in China's foreign policy towards Latin America. For instance, between 2000 and 2013, Brazil and China signed 20 agreements, but from 2014 to 2018, a shorter period, China and Brazil signed 118 agreements.

# CONCLUSIONES

The international liberal order is formed by a series of institutions and rules that allow the established power of the international system (the United States) to project influence toward other countries. Currently, other states are rising in the international system, increasing their material capabilities through economic and military power and changing the power distribution in the system. An important strategy to accumulate power is to project influence, which creates dependency channels between countries. In the cases of Brazil and Ecuador, it is worth noting that both countries have resorted to international liberal institutions such as the World Bank to ask for funding.

Nevertheless, in the case of Ecuador, the level of funding between 2000 and 2018 could have been higher in comparison with Brazil. Thus, the influence that this institution has on Ecuador is lower than the influence that the World Bank exerts over Brazil. In addition, the influence of Chinese loans on Ecuador and Brazil is low in both cases. In this regard, China gave Ecuador 18 loans and Brazil 18 loans as well. In both cases, Chinese financing does not allow this great power to create strong influence channels with these Latin American countries. The low influence of Chinese loans also means that Chinese financing has not displaced traditional financial institutions.

It is essential to state that creating an influence index to determine if Chinese financing is a relevant mechanism of influence has limitations. From this perspective, several other areas of the relationship between these Latin-American countries and the U.S. and China should have been considered. It was the case of arms transfers due to the difficulty of finding the data. Other studies should consider new components to analyze the relationship between the U.S., China, and Latin America and discover how these great powers are trying to influence the region and compete in the XXI Century.

## Referencias Bibliográficas

- Allison, G. (2017). *Destined for War: can America and China escape Thucydides's Trap?* <https://libgen.is/>
- Cruz de Castro, R. (2013). *The Obama Administration's Strategic Pivot to Asia: From a Diplomatic to a Strategic Constraint of an Emergent China? The Korean Journal of Defense Analysis*, 3 (25), 331-349. <https://www.researchgate.net/>
- Department of Defense (2019). *Indo-Pacific Strategic Report: Preparedness, partnerships and promoting a network region*. <https://media.defense.gov/>
- Gallagher, Kevin P. and Margaret Myers (2021) "China-Latin America Finance Database," Washington: Inter-American Dialogue.
- Gilpin, R. (1983). *War and Change in World Politics*. <https://libgen.is/>
- Gilpin, R. (1983). *War and Change in World Politics*. <https://libgen.is/>
- Gilpin, R. (2001). *Global Political Economy: Understanding the International Economic Order*. <https://libgen.is/>
- Guzmán, D., & Vargas, S. (2016). FMI, *Brazo Financiero de EE.UU.* *Revista PUCE*, 103, 299-311. <http://www.revistapuce.edu.ec/>
- Hakim, P. (2006). *Is Washington losing Latin America?* *Foreign Affairs*, 1 (85), 39-53. <https://www.researchgate.net/>
- Harris, M., & Blackwill, R. (2016). *War by Other Means*. <https://libgen.is/>
- Keohane, R. (1984). *After Hegemony*. <https://libgen.is/>
- Luttwak, E. (1998). *Turbo-Capitalism: Winners and Losers in the Global Economy*. <https://libgen.is/>
- Minister of Foreign Affairs of the Federative Republic of Brazil. (19, June 2021). *Visits by U.S. officials to Brazil*. <https://www.gov.br/>
- Ministry of Foreign Affairs and Human Mobility. (15, June 2021). *Agreements*

*signed between China and Ecuador.* <https://www.cancilleria.gob.ec/>

- *Ministry of Foreign Affairs and Human Mobility. (15, June 2021). Agreements signed between China and Ecuador.* <https://www.cancilleria.gob.ec/>
- *Ministry of Foreign Affairs and Human Mobility. (15, June 2021). Visits of Ecuadorian authorities to the United States.* <https://www.cancilleria.gob.ec/>
- *Ministry of Foreign Affairs of the Federative Republic of Brazil. (19, June 2021). United States.* <http://antigo.itamaraty.gov.br/>
- *Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China. (19, June 2021). Visits of authorities of the Republic of Ecuador.* <https://www.fmprc.gov.cn/>
- *Moyer, J., Swejjs, T., Burrows, M., & Van Manen, H. (2018). Power and influence in a globalized world.* <https://www.atlanticcouncil.org/>
- *Nye, J. (2011). The Future of Power.* <https://libgen.is/>
- *Presidency of the Republic of Ecuador. (19, June 2021). Database of executive decrees.* <https://minka.presidencia.gob.ec/>
- *Quiroga, G. (2009). China, 30 years of economic growth. Anuario Jurídico y Económico, 62, 464-480.* <https://dialnet.unirioja.es/>
- *Rockoff, H. (2012). America's Economic Way of War: War and the U.S. Economy from the Spanish-American War to the Persian Gulf War (New Approaches to Economic and Social History).* <https://www.amazon.com/>
- *Schubert, J. (2003). Hegemonic Stability Theory: The Rise and Fall of the U.S.-Leadership in World Economic Relations. Retrieved from* <https://www.grin.com/>
- *Schubert, J. (2003). Hegemonic Stability Theory: The Rise and Fall of the U.S.-Leadership in World Economic Relations.* <https://www.grin.com/>
- *Stockholm International Peace Research Institute. (11, May 2021). SIPRI Military Expenditure Database. Recuperado de* <https://www.sipri.org/>
- *U.S Department of State. (10, November 2011). America's Pacific Century.*

Retrieved from <https://2009-2017.state.gov/secretary/20092013clinton/rm/2011/11/176999.htm>

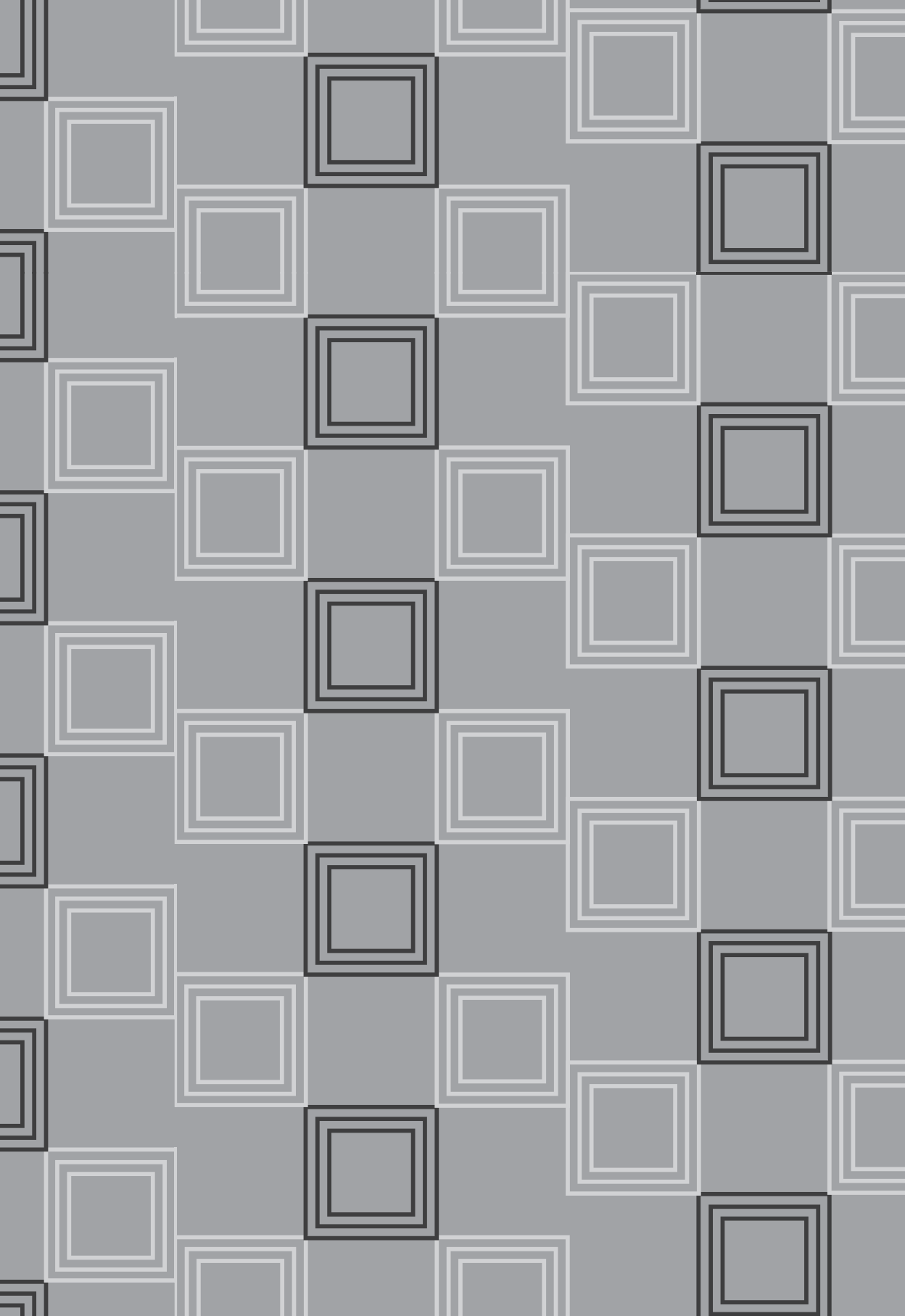
- U.S Department of State. (21, June 2021). Visit of representatives of the Federative Republic of Brazil to the United States. <https://history.state.gov/>
- U.S Department of State. (28, May 2021). Treaties in force. <https://www.state.gov/>
- United Nations. (23, may 1969). Vienna Convention on the Law of Treaties. <https://www.oas.org/>
- Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*. <https://libgen.is/>
- World Bank. *Projects in the Federative Republic of Brazil*. <https://projects.worldbank.org/>
- World Bank. *Projects in the Republic of Ecuador*. <https://projects.worldbank.org/>



# 05 CAPÍTULO

---

*Efectos del conflicto comercial entre China y  
Estados Unidos sobre las políticas económicas de  
Ecuador 2008-2018*





# CAPÍTULO 05

## EFFECTOS DEL CONFLICTO COMERCIAL ENTRE CHINA Y ESTADOS UNIDOS SOBRE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS DE ECUADOR 2008- 2018

*EFFECTS OF THE U.S.-CHINA TRADE CONFLICT ON  
ECUADOR'S ECONOMIC POLICIES 2008-2018.*

**Autora:**

Int. Emilia Barriga  
Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)

### Resumen

El objetivo principal de la presente investigación es analizar los efectos residuales causados por el desequilibrio del poder global aplicado en el conflicto comercial entre Estados Unidos y China, sobre la política económica del Ecuador entre 2008-2018. Los intereses de las potencias pueden convertirse en un factor fundamental en las decisiones políticas y económicas de los Estados pequeños. Estados Unidos se ha posicionado como una superpotencia en el Sistema Internacional, pero en los últimos años se produjeron cambios y aparecieron nuevos agentes que han creado un nuevo Orden Mundial. China se ha convertido en una economía emergente y ha logrado ser una hegemonía alternativa, donde pretende difundir la idea que necesita de la humanidad para superar los efectos del sistema neoliberal impuesto por Occidente.

Para ello, se utilizará la teoría realista con un enfoque de Economía Política Internacional, para estudiar cómo estas interacciones globales entre Estados Unidos y China pueden modificar la política de países pequeños como Ecuador, para que pueda adaptarse a las interacciones de las políticas económicas mundiales.

Este estudio adopta un enfoque cualitativo y causal para ayudarnos a compren-

der la estructura, el contexto de la situación y el impacto potencial de los eventos internacionales. Finalmente, los resultados se presentan en una triangulación entre la teoría, el caso de estudio y entrevistas, las cuales se realizaron a académicos y funcionarios públicos para conocer cómo ha sido el desenvolvimiento de las relaciones de Ecuador con los dos países.

**Palabras clave:**

Economía Política Internacional; Conflicto comercial; Influencia; Países pequeños.

## **Abstract**

The main objective of the investigation is to analyze the residual effects caused by the global power imbalance applied in the trade conflict between the United States and China on the economic policy of Ecuador between 2008-2018. The interests of the great powers can become a fundamental factor in the political and economic decisions of Small states. The United States became a superpower in the International System, but in recent years there have been changes and new agents have appeared that have created a New World Order. China has grown into an emerging economy and has managed to be an alternative hegemon, where it seeks to spread the idea that it needs humanity to overcome the effects of the neoliberal system imposed by the West.

For this reason, the realist theory will be used with an International Political Economy approach, to study how these global interactions between the United States and China can modify the politics of small countries like Ecuador, so that Ecuador can insert itself in world economic political interactions.

Likewise, an analysis with a qualitative-causal approach was carried out to help us understand the structure, the context of the situation and the potential impact of international events. Finally, the results will be presented in a triangulation between the theory, the case study and interviews; the interviews were conducted with academics and public officials to learn about the development of Ecuador's relations with the United States and China.

**Keywords:**

International Political Economy; Trade Conflict; Influence; Small Countries.

# INTRODUCCIÓN

Los intereses de los grandes países pueden convertirse en un componente clave en las decisiones políticas y económicas de los Estados pequeños. Históricamente, Estados Unidos se ha posicionado como potencia en el Sistema Internacional. No obstante, en los últimos años han surgido nuevos actores que han dado otra orientación al futuro del Orden Mundial. China se ha convertido en una economía emergente y se está consolidando como una hegemonía alternativa, dado que pretende instaurar la idea de que es necesario que la humanidad supere los efectos de la globalización provocada por Estados Unidos y sus aliados. Sin embargo, ambos países han constituido una estrecha relación económica, la cual ha generado una interdependencia a nivel comercial, que ha causado efectos tanto para los dos países como para el resto del mundo.

Las relaciones entre Estados Unidos y China se han mantenido estables, con algunos momentos de tensión; no obstante, a partir del siglo XXI, ambos países han implementado medidas que afectan directamente el desarrollo económico y político de su país. En el ámbito económico hay que examinar cómo ha aumentado en los últimos años el déficit comercial de Estados Unidos con China, cómo se ha convertido en una amenaza para el crecimiento económico del país, cómo afectará a la estabilidad de la hegemonía mundial, además de otros factores como la seguridad, lo que agravará el conflicto entre los dos países.

En este sentido, el país asiático ha puesto en práctica una estrategia de expansión económica para reemplazar la hegemonía de Estados Unidos. Por ejemplo, desde 2013, China se ha convertido en uno de los principales importadores de productos derivados del petróleo y materias primas del mundo (García, 2005). Por ello, es importante estudiar y comprender las interacciones globales que pueden modificar las acciones de los actores internacionales. Además, es relevante demostrar cómo una lucha de poder en un conflicto comercial entre Estados Unidos y China puede tener efectos residuales en las políticas económicas de países pequeños como Ecuador.

# MARCO TEÓRICO

## Conflicto comercial-geopolítico de Estados Unidos y China

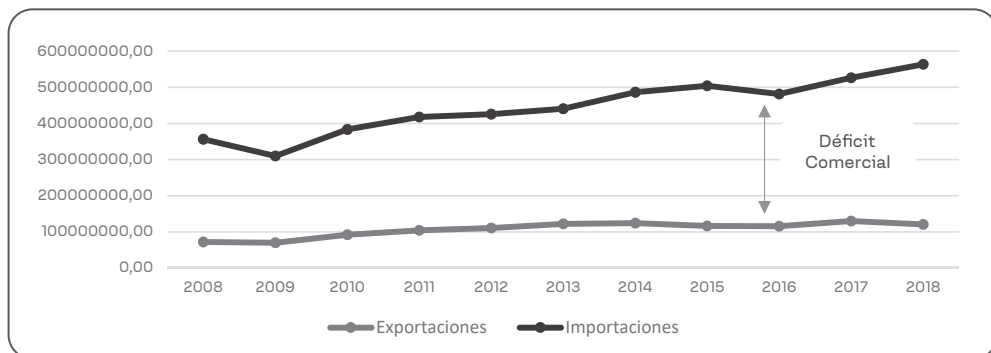
La relación económica y política entre Estados Unidos y China ha crecido y se ha fortalecido desde la década de 1980. Sus objetivos han estado estrechamente ligados, por lo que con el pasar de los años se ha creado una profunda interdependencia. De hecho, desde que asumió un rol de liderazgo global, la nación norteamericana ha mantenido su estrategia de ganar más aliados para legitimar su poder y lograr una gobernanza global (Malena, 2018).

El Sistema Internacional ha cambiado y surgieron nuevos actores, entre ellos las denominadas potencias emergentes. Por tanto, varios países han deseado alcanzar sus objetivos y obtener más beneficios. En efecto, Estados Unidos debía cambiar su estrategia y lograr mantener un orden, pero esto se modifica cuando comienza a visualizar una posible amenaza. A su vez, dentro de la teoría de Economía Política Internacional, Oatley (2006) indica que es importante saber que en un intercambio económico se han generado ganadores y perdedores, lo que ha conllevado a que se consoliden luchas políticas por la distribución de recursos en la economía global y, además, han llevado a condicionar las políticas económicas que adoptan los gobiernos.

De tal forma, con el incremento del comercio entre Estados Unidos y el gigante asiático, se ha desarrollado un grave desequilibrio en la balanza comercial estadounidense que ha consolidado un déficit comercial. Para Estados Unidos, la situación es complicada, pues el país occidental tiene una visión independiente, poderosa y protagónica, por lo que, en un enfoque práctico, un déficit comercial se interpreta como una amenaza (Correa, 2011). De esta forma, una de las causas que ha llevado al aumento del déficit se da a raíz de la década de los ochenta; Estados Unidos se convirtió en uno de los principales países importadores por el crecimiento de la riqueza que obtuvo por la inversión extranjera. Esto impulsó el consumo y las importaciones de EE. UU, y disminuyó el ahorro nacional privado (González, 2020).

En la figura [1], se puede observar que en 2008 el déficit comercial con China era de 119.000 millones y para 2018 había aumentado a 710.000 millones (Pedraza,

2017). De hecho, desde que China comenzó a ser el principal país exportador, la mayoría de productos tecnológicos y manufacturados eran exportados a Estados Unidos. Desde el punto de vista de la teoría realista de las Relaciones Internacionales, los Estados siempre evitarán depender de otros y establecerán límites para evitar que factores como los déficits comerciales se conviertan en una amenaza para su propio bienestar y su estabilidad y así puedan enfocarse en maximizar su economía (Wohlforth, 2008).



**Figura 1:** Comercio de productos Estados Unidos hacia China

**Fuente:** Elaborado por la autora a partir de los datos de *World Integrated Trade Solution*. Julio, 2020.

En este sentido, se pueden tomar en cuenta algunas políticas establecidas por Estados Unidos para limitar el crecimiento del déficit comercial con el país asiático. Se trata de políticas como las implementadas por el presidente Bush, las cuales tenían el objetivo de garantizar la seguridad y mantener su influencia internacional; por ejemplo, se aplicaron medidas para evitar la propagación de armas nucleares y antimisiles de países provenientes de Asia, como China. De igual manera, desde 2008 con el desajuste en la balanza comercial de Estados Unidos, el gobierno del presidente Obama impuso medidas como salvaguardias para proteger la industria norteamericana.

En relación con lo anterior, a partir de la visión neorrealista de Waltz (1979), un Estado busca y defiende el poder para maximizar su seguridad y mantener su estabilidad en el Sistema Internacional. Entre Estados buscarán obtener la hegemonía, por lo que desarrollarán diferentes medidas para alcanzar el liderazgo mundial y garantizar principalmente su seguridad.

Por lo tanto, la amenaza que representa China para Estados Unidos debe analizarse en base al crecimiento económico y la relación de cooperación que China ha mantenido con varias partes del mundo desde finales del siglo XX. Tal como lo evidencian datos del Banco Mundial desde 1970, el crecimiento anual promedio de China gira en torno al 10%. Sin embargo, luego de algunas fluctuaciones, esta tasa comenzó a aumentar a principios del siglo XXI con un promedio de 9%. Actualmente, China es considerada uno de los países con mayor tasa de crecimiento económico, cercana al 6,6% anual (Banco Mundial, 2018).

De manera similar, el crecimiento económico de China está relacionado con su desarrollo militar. Según datos del Banco Mundial (2019) en 2015, el presupuesto militar de China aumentó un 10,1%; es decir, unos \$145.000 millones de dólares, tres veces más que el de muchos países europeos. En cambio, de 2008 a 2013, Estados Unidos mantuvo el gasto militar en un promedio del 11,5% del gasto público en defensa; para el 2013, gastó \$513.193,5 millones de dólares. De 2013 a 2017, el gasto del país disminuyó gradualmente a 8,94% del gasto público. Sin embargo, según datos del Banco Mundial, en 2019, este número ha aumentado y es del 9,14% (Banco Mundial, 2019). De esta manera, existe una amenaza a la estabilidad hegemónica de los Estados Unidos, ya que es probable que cambie la jerarquía en el Sistema Internacional anárquico (Wohlforth, 2008).

Pero, según la visión de Gilpin (1996), la estabilidad hegemónica establece que sin una hegemonía puede existir desorden, guerra y crisis, lo que conlleva a que el Sistema Internacional necesite de una potencia para mantener estabilidad institucional. De hecho, el país norteamericano ha logrado estabilizar al mundo por medio de instituciones tales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. Por tanto, si se parte de las premisas de la teoría de la estabilidad hegemónica, se deduce que los Estados dominantes preferirán retener el liderazgo (Wohlforth, 2008).

Desde 2008, John McCain ha indicado que es importante que Estados Unidos recupere su posición destacada de líder mundial y renovar la credibilidad moral con el fin de fortalecer las relaciones con otros Estados, debido a que acciones unilaterales las han fragmentado (Castorena et al., 2018). No obstante, Estados Unidos sigue teniendo una gran influencia en la esfera global, y claramente sus estrategias se han creado con base a intereses como mantener su estatus hegemónico.

Desde el 2008, se produjo un cambio a los objetivos que caracterizaba la política exterior de Estados Unidos, dado que comenzaron a centrarse en mejorar las relaciones con otros Estados y usar como instrumento principal la diplomacia. De hecho, se puede evidenciar que no son suficientes las acciones de Estados Unidos enmarcadas en el *hard power*. A partir del gobierno del expresidente Obama, una de las estrategias fue implementar el *smart power*, el cual radica en instaurar una estrategia donde tanto el *hard power* como el *soft power* se integren de manera inteligente, y con ello cumplir uno de los objetivos que es mejorar su apariencia frente al resto del mundo.

China ha demostrado que, desde principios del siglo XXI, el *soft power* será el medio por el cual logrará cada uno de sus objetivos y evitar desafiar a la gran potencia. Así, China ha reformado y ajustado su *soft power* a sus necesidades e intereses. Una de sus principales herramientas es la diplomacia pública, entendida en su conjunto y no sólo como propaganda y marketing político, encaminada a difundir una imagen más cooperativa (Landínez, 2011). A partir de lo mencionado, se explica el discurso chino de crecimiento pacífico.

	Estados Unidos	China
<b>Hard power</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gasto Militar</li> <li>• Alianzas estratégicas</li> <li>• Bases militares</li> <li>• Guerras</li> <li>• Mantener tratados comerciales y su influencia.</li> <li>• Territorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gasto militar</li> <li>• Bases militares estratégicas</li> <li>• Influencia económica</li> <li>• Territorio</li> </ul>
<b>Soft power</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomacia bilateral y multilateral.</li> <li>• Creer en las instituciones</li> <li>• Relaciones públicas</li> <li>• Cooperación</li> <li>• Cultura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomacia pública</li> <li>• Participación en instituciones</li> <li>• Creación de medios para cooperación</li> <li>• Cultura</li> </ul>

**Tabla 1:** Acciones recientes de Estados Unidos y China en base del Hard y Soft Power

**Fuente:** Elaborado por la autora a partir de Nye, J (2004). *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. Nueva York: Public Affairs.

Dentro del escenario contemporáneo internacional, las potencias que se denominan de segundo orden o potencias emergentes quieren contrarrestar el poder hegemónico, pero los métodos tradicionales de coerción han sido suplantados, dado que no existe un Estado con más poder y que pueda actuar como ancla. Por ello, se ha desarrollado un medio **soft** como alternativa para limitar el poder hegemónico.

Desde esa perspectiva, una de las estrategias de China es plantear una solución alterna a las típicas formas del país norteamericano. Por ejemplo, China creó el Banco Asiático de Desarrollo para poder llegar a influir y legitimar el poder; aumentó su participación en organismos internacionales como las Naciones Unidas para poder limitar las decisiones de países como Estados Unidos; reactivó el proyecto de la Franja y la Ruta, donde creó rutas para llegar a otros continentes; incrementó el financiamiento hacia economías emergentes y mejoró su relación con países pequeños.

De acuerdo con la teoría del **Soft Balancing**, las instituciones internacionales, la política económica y los acuerdos diplomáticos son las herramientas que utilizan los Estados para ganar influencia y poder internacional. Del mismo modo, las me-

didatras tienen efectos indirectos, por lo que no cuestionan el poder hegemónico, sino que retrasan, complican o aumentan los costos del poder (Pape, 2005). Así, según Mearsheimer (1994), las instituciones reflejan la distribución del poder en el mundo, es decir, las instituciones simplemente legitiman el poder del Estado. Por lo tanto, es evidente que algunos medios tradicionales de coerción no son los únicos medios capaces de cambiar el Orden Mundial.

Estados Unidos se vio obligado a reinventarse e implementar nuevas estrategias para mantener su influencia mundial y evitar que problemas entre ambos países se conviertan en un conflicto a gran escala. Por ello, es de gran relevancia analizar cómo los intereses entre dos grandes países pueden influir en las decisiones políticas y económicas de países pequeños, como en el caso de Ecuador.



# METODOLOGÍA

El presente análisis está bajo el marco de las Relaciones Internacionales. Para ello, se usó las premisas de la Teoría Realista, con un enfoque de Economía Política Internacional. En este caso se estudiará el conflicto comercial China y Estados Unidos y cómo este suceso ha modificado las decisiones de los países pequeños, como el caso de Ecuador durante el periodo 2008-2018.

Se realizó una investigación con un enfoque cualitativo-causal, dado que permitirá comprender los contextos estructurales, y situacionales. Al ser un enfoque causal de índole cualitativo, el caso de estudio no será analizado por medio de variables cuantitativas sino explicada por medio de una triangulación de la información desde diferentes técnicas metodológicas cualitativas. De esta manera, se establecieron contrafactuales para llegar a una descripción lo más acertada sobre los efectos del conflicto comercial hegemónico en un Estado pequeño.

Tradicionalmente, el principal socio comercial de Ecuador ha sido Estados Unidos. No obstante, en los últimos años ha existido una fuerte influencia comercial por parte de China. Por lo que la investigación se centró en el periodo de 2008 a 2018; en primer lugar, porque existen cambios en las políticas de China, como son sus objetivos y estrategias de expansión y, en segundo lugar, se observó que Estados Unidos tiene interés de mantener el control en el Sistema Internacional con sus políticas de liderazgo. Por tanto, se evidenciará cómo estos cambios condicionan a la estructuración de políticas económicas en Ecuador.

El estudio se concibió con una hipótesis a raíz de una recopilación de información y un cuerpo teórico; la hipótesis se fundamenta en que el desarrollo económico doméstico y la estrategia en la que se inserta el Ecuador son afectados por un dilema de seguridad entre Estados Unidos y China, igualmente a falta de una hegemonía que controle y mantenga estables a las instituciones e ideales liberales.

Como se mencionó, se implementaron técnicas cualitativas para recolectar datos. En primer lugar, fuentes primarias como documentos oficiales entre Ecuador, Estados Unidos y China; tales como acuerdos, sanciones, declaraciones, que serán tomados en cuenta para tener un análisis más amplio de la situación actual. En segundo lugar, las fuentes secundarias fueron de vital importancia, debido a que la recopilación de artículos, libros, datos, entre otros, ayudaron a sustentar los hallazgos. A su vez, esto se apoyó en estadística descriptiva con el fin de siste-

matizar de mejor manera los resultados del análisis. De esta manera, se trianguló la información para lograr cumplir con los objetivos establecidos.

# RESULTADOS

## Influencia de Estados Unidos y China en América Latina

En los últimos años, los intereses tanto de Estados Unidos como de China han sido diferentes para vincularse con países de Latinoamérica. Por un lado, el objetivo de la política exterior de Estados Unidos ha sido fortalecer su influencia, liderazgo y seguridad. Por otro lado, China ha establecido iniciativas que han mejorado las relaciones y han creado nuevos vínculos con los países de la región.

Durante el siglo XXI, Estados Unidos mantuvo estrategias y propósitos en América Latina, pero con la crisis del 2008 disminuyó y dio paso a nuevas economías y nuevos proyectos de cooperación en otros lugares del mundo. A pesar de lo mencionado, Estados Unidos continúa siendo el principal socio comercial y financiero de algunos países latinoamericanos, debido a la cercanía geográfica que mantiene.

La política de China ha estado guiada a un acercamiento más cauteloso hacia América Latina y el Caribe. Asimismo, comparte objetivos similares con varios países de la región como el impulso del multilateralismo, la cooperación Sur-Sur, y ayudar a contribuir al desarrollo mundial. El primer escalón que lo ayudó a convertirse en un actor importante en la región latinoamericana fue consolidar la estrategia de internacionalización, basada en financiamiento, comercio e inversión.

## Relaciones económicas y políticas entre Ecuador y Estados Unidos

La relación entre Estados Unidos y Ecuador se caracteriza por ser asimétrica, por lo que es importante comprender cómo han evolucionado sus interacciones económicas y políticas. De hecho, para investigadores como García (2020), las relaciones con los países de América del Norte son necesarias para el desarrollo. Así, Estados Unidos tiene una visión más estratégica, por lo que ha aprovechado la posición geoestratégica de Ecuador. Durante el período 2008-2017, varias

decisiones y acciones marcaron el devenir de las relaciones del Ecuador con los Estados Unidos.

## **Ámbito Político**

Se puede argumentar que, desde 2008, las relaciones se resquebrajaron, lo que generó tensión e incertidumbre en la toma de decisiones. En efecto, la administración de Rafael Correa demostró una falta de cooperación con Washington porque se opuso al proyecto propuesto por el país norteamericano en cuanto al Tratado de Libre Comercio, y así solo se mantuvo un Acuerdo de Complementación Económica.

Uno de los otros conflictos entre los Estados Unidos y Ecuador se basa en el desacuerdo sobre el artículo 16 de la Constitución en su numeral 5, relativo a la protección de la ciudadanía de todos los ciudadanos, en donde Ecuador promueve la circulación libre, segura y protegida de las personas (Hiemstra, 2013). Como resultado, el gobierno ecuatoriano permite que cualquier persona en el mundo ingrese al país durante 90 días sin visa. Esta medida ha sido cuestionada por políticos estadounidenses, quienes la ven como una decisión que incrementa el contrabando internacional y aumenta la ilegalidad interna (Hiemstra, 2013). Sin embargo, ante estas críticas, Ecuador ha hecho un llamado a muchos países, entre ellos Afganistán, Bangladesh, Etiopía y Kenia, para que regulen el ingreso de migrantes al país.

Posteriormente, la relación con Estados Unidos llegó a un punto muy delicado cuando en 2011 Ecuador tomaba la decisión de expulsar a la embajadora de Estados Unidos, Heather Hodges, acusada de liderar una operación de espionaje en la Policía Nacional del Ecuador, lo que generó rechazo por Washington. Ellos alegaron que la decisión fue injustificada. En ese momento, se creó una distancia diplomática entre ambos Estados, pero se mantuvo la relación comercial.

La relación de cooperación y comercio ha sido de gran relevancia para ambas naciones, por lo que Ecuador no iba a renunciar a su socio comercial más importante. Por el contrario, para Estados Unidos, la importancia de Ecuador radica en las políticas para luchar en contra del narcotráfico en Latinoamérica, dado que al estar ubicado en una zona estratégica de producción y tránsito de sustancias estupefacientes es fundamental que se controle.

En 2014, se retomaron las relaciones diplomáticas con la asignación de representantes, y Ricardo Patiño fue nombrado embajador de Ecuador en Estados Unidos. Así, se empezó a gestionar cooperación en innovación y talento humano, lo que generó un leve acercamiento y minimización de problemas.

## Ámbito Económico

En este aspecto, se debe destacar que Estados Unidos es el principal socio de Ecuador. Desde esa perspectiva, la historia del Ecuador muestra un modelo económico que se enfoca en la dependencia de las exportaciones de productos clave como: agricultura, pesca, petróleo, acuicultura y otros productos. Según Acosta (2008, con base en datos de 2016, la creación de productos de valor agregado y el incremento de la industria no superan el 25% del aporte a las exportaciones. Por esta razón, la economía ecuatoriana ha sido frágil, además depende del cambio de precios y de que en la región existen varios países que exportan productos similares, lo que ha ocasionado que el comercio exterior sea inestable.

En este sentido, en el gobierno de Rafael Correa también se tomaron medidas drásticas en temas económicos, dado que, en el último periodo de mandato de Correa, él denunció la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDA). Para Vinelli (2020, p.194) “estos de alguna otra manera eran una fuente que le servía al Ecuador para poder exportar la mayoría de los productos “estrellas” que se los conoce así en términos de Comercio Exterior hacia ese mercado”.

Adicionalmente, es posible analizar las políticas económicas y la influencia en la apertura comercial. Por ejemplo, según datos del Banco Mundial (2020), Ecuador demuestra que a inicios de 2018 existe un ligero aumento en la apertura, debido a un posible acuerdo entre ambas naciones, lo que dio esperanzas de un nuevo acercamiento. Sin embargo, en años anteriores, la apertura económica fue bastante limitada y llena de obstáculos por varias políticas impuestas.

## Ámbito Comercial

Estados Unidos ha sido el principal destino de exportaciones ecuatorianas, aunque en los últimos años se ha evidenciado una ligera disminución. De hecho, donde ha incrementado constantemente el destino de exportaciones es hacia China, al conseguir ingresos de \$1507 millones de dólares en 2018. Este país se ha posicionado como uno de los destinos más importantes (Banco Central del Ecuador, 2020). Asimismo, los principales productos que se envían son petróleo, banano, flores, cacao, entre otros.

Destino	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
EE. UU.	8435,40	4625,9	6077,5	9725,7	10662,6	11131	11239,6	7226,2	5436,1	5968,4	6631,3
Chile	1509,4	900	846,6	1105,5	1993,8	2464,2	2327,6	1138,1	1150,6	1235,2	1449,4
Perú	1731	939,4	1335,6	1764,6	1991,6	1882,9	1581,8	934,2	934,2	1297,1	1633,8
Colombia	803,8	678,3	793,1	1023,2	1059,1	921,7	951,3	784	810,5	790,9	834,8
Panamá	879,4	1963,8	2139,2	1041,4	923,5	628,4	1398,1	441,6	662,3	941,8	1243,5
China	387,5	124,2	328,7	191,9	391,5	568,8	485,1	723	656,4	778,8	1507

**Tabla 2:** Seis primeros países destino de las exportaciones de Ecuador

**Fuente:** Elaborado por la autora a partir de Información Estadística Mensual, Banco Central del Ecuador (2020).

Con relación a las importaciones, Estados Unidos es el principal origen de las importaciones de Ecuador durante los diez años de estudio. Por tanto, hasta 2018 se importaron 5531,2 millones de dólares en productos estadounidenses (figura 4). A pesar de ello, en comparación a las exportaciones, el valor es casi similar, lo que ha ocasionado que no se alcance a tener los ingresos esperados.

Destino	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
EE. UU.	3748,24	3962,37	5736,44	5138,35	6773,93	6807,96	7692,96	5791,53	4129,3	4532,04	5531,2
China	1636,36	1100,28	1606,56	3326,99	2810,68	4508,39	4614,57	4073,76	3090,21	3062,9	3588,6
Colombia	1791,37	1537,9	2022,33	2108,1	2190,19	2162,91	2063,23	1608,4	1308,49	1716,1	1922,6
Brasil	894,28	673,46	853,82	949,9	925,33	907,77	858,54	730,22	683,25	866,5	962,4
Perú	572,93	665,68	1035,59	915,14	1127,95	995,16	912,3	710,32	622,67	830,3	875,9
China	387,5	124,2	328,7	191,9	391,5	568,8	485,1	723	656,4	778,8	1507

**Tabla 3:** Principales países de importaciones de Ecuador

**Fuente:** Elaborado por la autora a partir de Información Estadística Mensual, Banco Central del Ecuador (2020).

Una de las limitaciones percibidas es que los números cambian constantemente. Por lo tanto, es necesario considerar la situación interna en relación con la política comercial bajo la administración de Rafael Correa (2007-2017). De hecho, durante los primeros años de la administración, Correa introdujo medidas de protección para los bienes importados entre 2007 y 2010, lo que resultó en mayores aranceles para productos industriales y agrícolas (Gamsó, et al., 2016). De hecho, alcanzó el máximo permitido por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

## Relaciones Financieras

En cuanto a la Inversión Extranjera Directa, es evidente que no es elevada la inversión por parte de Estados Unidos, sin embargo, es uno de los países más relevantes que aporta al Ecuador. De hecho, en 2013, el número comenzó a aumentar hasta el 28%. La cifra luego cambió a 12% en 2018 (Armijos et al., 2020). Una explicación para los números cambiantes es que China se unió como un nuevo jugador desde 2008, lo que presenta una oportunidad para América Latina.

Vásconez (2020) menciona que en el tema financiero y de inversión extranjera directa han existido limitaciones por parte de Estados Unidos al momento de adquirir préstamos. De hecho, indica que se han observado cambios en la política económica del Ecuador, además, limitaciones en cuanto a la firma de tratados de libre comercio y a la adhesión a bloques liderados por Estados Unidos, dado que el país norteamericano presiona en multilaterales como el FMI y Banco Mundial. Se evidencia que Estados Unidos trata de expandir su influencia, lo que da a conocer que mantiene su puesto de hegemonía mundial.

## Condicionamiento de Estados Unidos

Estados Unidos se ha caracterizado por imponer condiciones con el fin de controlar y obtener beneficios al aportar en inversión, préstamos o cooperación. Al ser la potencia hegemónica, tiene intereses y establece cualquier medio para obtenerlos. Como resultado, países pequeños como Ecuador tuvieron que adaptarse a las exigentes condiciones de los países desarrollados.

En efecto, en el ámbito financiero se observa que la banca tradicional dirigida por Estados Unidos establece reglas que los países beneficiarios de algún préstamo deben cumplir. Estos se basan en el hecho de que un país que solicita un préstamo debe implementar reformas políticas y económicas para convertirse en un país estable en el pago de la deuda.

Según Rodríguez (2020), el sistema financiero internacional tradicional ha manejado las condiciones políticas e influido directamente en la implementación de la política interna, la política comercial, la política cambiaria, la política laboral, etc. Históricamente, las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) lideradas por Washington han manejado los préstamos para lograr satisfacer sus intereses, por lo que causan cambios estructurales en cada país.

En cuanto a las condiciones comerciales, Estados Unidos ha tratado de que los países con los cuales negocia impongan menos limitaciones para el ingreso de los productos estadounidenses. Pero, según Acosta (2008), Estados Unidos no puede flexibilizar fácilmente su política durante las negociaciones. Por ejemplo, en el caso de Ecuador, según Vinelli (2020), Estados

Unidos permite la exportación de grandes cantidades de mercancías, pero a cambio Ecuador está obligado a implementar programas para compartir temas de seguridad como la lucha contra el narcotráfico.

## **Relaciones económicas y políticas entre Ecuador y la República Popular China**

El gigante asiático desarrolló estrategias con el fin de poder posicionarse en el Sistema Internacional como un actor necesario. Así, en los últimos años se han establecido fructíferas relaciones entre China y la región latinoamericana, y por ende con Ecuador, para apoyar el crecimiento económico, seguridad energética y cooperar en áreas estratégicas, especialmente de infraestructura.

Uno de los proyectos más importantes de China fue la propuesta política y económica, desarrollada por Xi Jinping, la Franja y la Ruta (IFR). Esta iniciativa tiene como objetivo crear un Cinturón Económico y una Ruta Marítima. Así, se puede destacar que esta iniciativa posee una gran motivación económica y geoestratégica.

Según Olinga-Shannon et al., (2019), la Iniciativa de la Franja y la Ruta tiene cinco objetivos principales. El primero es vincular políticas para impulsar la estrategia de la Franja y la Ruta. El segundo es mejorar la infraestructura material e inmaterial de cada país participante. La tercera establece medidas de libre circulación al comercio y la inversión. El cuarto se enfoca en la cooperación financiera, al priorizar la presencia del Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras. Finalmente, dar importancia a la aceptación popular, al brindar apoyo a la sociedad con proyectos de investigación, humanitarios, etc.

### **Ámbito Político**

A partir de 2008, el Ecuador comenzó a establecer objetivos claros en política exterior guiados a una diversificación y multilateralismo, por lo que empieza una estrecha relación con países como el gigante asiático. De hecho, en 2015 se logró la firma de una declaración entre China y Ecuador sobre el inicio del alineamiento estratégico. Así, al año siguiente, el presidente de China visitó Ecuador, lo que fortaleció las relaciones e incluso mejoró la declaración anterior, que estaba expresada en el “establecimiento de una asociación estratégica integral China - Ecuador”, para promover un mayor desarrollo e innovación (Reyes y Chun, 2017, p. 10).

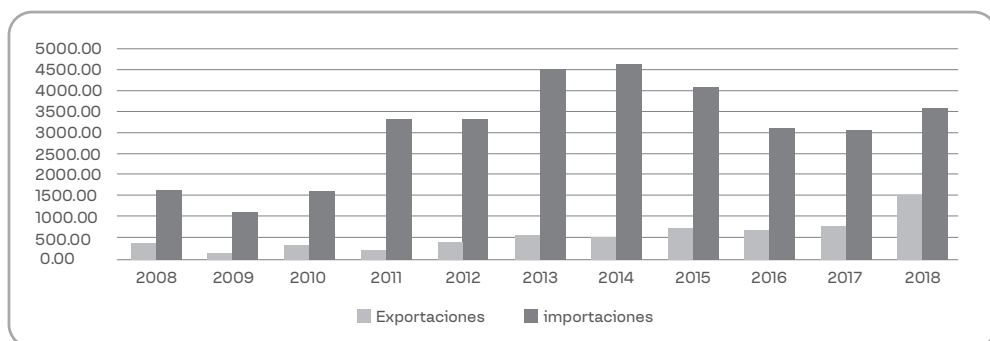
Asimismo, desde 2008, Ecuador cambió su matriz productiva y mantiene el objetivo de generar crecimiento mediante el desarrollo de infraestructura, comunicaciones, entre otros. Además, se pretendía evitar el financiamiento tradicional, el mismo que opera bajo ideas de premio o castigo y según la ar-



ticulación política económica que un país tenga con relación a los principios establecidos a raíz del consenso de Washington (Reyes y Chun, 2017). Por lo dicho, los intereses de ambos países se complementaban y China tenía una ventaja en temas de cooperación y financiamiento, ya que no implementa condicionamientos que tradicionalmente imponen instituciones financieras internacionales.

## Ámbito Comercial

En el tema de las exportaciones que ha mantenido Ecuador con China, se evidencia que los niveles se han mantenido bajos, pero desde el 2015 las cifras varían. Esto se puede argumentar por el aumento de la exportación de materias primas, como el petróleo. En cuanto a las importaciones, estas han incrementado cada año. En el 2014, se obtuvo una de las cifras más altas (Figura 5). En efecto, Vinelli (2020) señala que de 2013 a 2014 el déficit ascendió a unos \$3 mil millones. Estamos hablando del mismo presupuesto que necesitó Ecuador para enfrentar el terremoto de Manabí en 2016.



**Figura 2:** *Exportaciones e importaciones Ecuador a China*

**Fuente:** Elaborado por la autora a partir de datos del Banco Central del Ecuador (2020)

## Ámbito Financiero

En cuanto a la IED por inversión extranjera directa en 2007, estuvo entre las más altas de China, cuando alcanzó los \$1.800 millones, lo que la convierte en un destino importante para el capital chino en América Latina (Reyes y Chun, 2017). En los años siguientes, las inversiones de China han crecido a \$61.779.300 billones, según datos del Banco Central del Ecuador de 2016.

En este sentido, desde 2008 China se convirtió en una de las principales fuentes de financiamiento para Ecuador, cuando dejó a un lado la banca tradicional como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Internacional de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), etc. De esta forma, según Morán y Lozano (2017), China es el país que encabeza la lista de proveedores de financiamiento entre 2008 a 2016, ya sea por venta anticipada de petróleo o por adquirir una deuda. Asimismo, una de las contribuciones financieras de Ecuador, que ha recibido

mucha atención de los bancos chinos, fue al sector educativo. Se trata de un préstamo de \$2 mil millones para el proyecto Universidad Tecnológica de Yachay.

Sin embargo, gracias a la abundancia de materias primas como petróleo, minerales y productos agrícolas en Ecuador, se puede ver que la relación entre los dos países se está desarrollando mucho más rápido que otros países. Este es un ejemplo de cómo ha evolucionado la relación entre comercio e inversión, lo que ha logrado una diversificación hacia el mercado ecuatoriano.

## **Condicionamiento de China**

China ha cambiado el futuro de las relaciones internacionales, pues se ha convertido en uno de los actores económicos más importantes del mundo, hasta convertirse en una gran oportunidad para economías que ya se han visto limitadas por los bancos tradicionales. El gigante asiático busca recursos para satisfacer la alta demanda de energía, pero también para ampliar mercados para sus empresas, para exportar bienes y generar empleo (Castro, 2014). De esta forma, China se ha convertido en una oportunidad para diversificar productos y fuentes de financiación e inversión.

De acuerdo con Vásconez (2020), China no es tratada con condicionantes en materia económica o de política exterior, sino con condicionantes en base a la explotación de los recursos naturales, en forma de pago, devolución de préstamos, aumento de las externalidades, y en la política a largo plazo. Asimismo, García (2020) afirma que a China no le importan mucho las apuestas políticas e ideológicas, siempre busca maximizar sus ganancias. Esto ha resultado en el hecho de que China no les dé importancia a las normas ambientales, derechos humanos, etc.

En temas comerciales, las negociaciones se basan en un nivel individual. Para ello, China maneja las condiciones de manera diferente. Se ha observado un flujo comercial creciente en China con varios países latinoamericanos, incluidos Ecuador, Argentina y Brasil. Según Rodríguez (2020), China busca principalmente proveedores de productos esenciales. Sin embargo, existen limitaciones para extender las negociaciones y crear un acuerdo más formal.

Para Balladares (2020), China analiza la penetración de cada producto en su mercado. En efecto, el proceso para que un producto ecuatoriano logre ser aceptado es bastante largo y lleno de dificultades. Así mismo, Vinelli (2020), dice que, a pesar de los acercamientos diplomáticos, Ecuador aún

no ha podido traer más productos libres de aceite al mercado chino y tendrá que seguir las reglas comerciales chinas basadas en el tema sanitario y fitosanitario.

Como resultado, Ecuador está en mayor desventaja en esta relación económica y política. De hecho, la ausencia de un acuerdo comercial ha generado críticas y ha profundizado la asimetría que existe en la relación entre los dos países (Vinelli, 2020).

# DISCUSIÓN

No es nuevo decir que el Ecuador es un país basado en un modelo económico primario exportador. En efecto, durante los años 80s y 90s, la exportación de productos como el petróleo y el banano generó que se importara maquinaria, herramientas, bienes de capital, entre otros, para mejorar la producción ecuatoriana. De igual forma, en los años siguientes, una de las complicaciones del país fue el déficit comercial con algunos países, lo que motivó la implementación de reformas económicas drásticas, por lo que, según Acosta (2008), el Ecuador terminó el siglo XX con una grave crisis nacional.

A raíz de varios sucesos como la crisis financiera de 2008 o la caída de precios del petróleo, Ecuador cambió su política económica a una expansiva, lo que generó la emisión de bonos soberanos por el valor de 1,5 millones de dólares en mercados internacionales (Weisbrot, et al., 2017). No obstante, el gobierno pudo haber cambiado la estrategia con relación a los préstamos, y evitar comprometerse con la política fiscal expansiva mientras la economía entraba a una recesión (Weisbrot et al., 2017). Con la reducción de los precios del petróleo en 2015 y un alto endeudamiento en relación con la venta de petróleo anticipada hacia China, se produjo un momento peligroso en la economía ecuatoriana.

Otro de los problemas del Ecuador es la débil competitividad, por lo que los países vecinos son los que se favorecen más de la inversión extranjera. Según Vásquez (2020), Ecuador no ha desarrollado ningún medio para incrementar su competitividad debido a su débil sistema productivo y la capacidad de servicio del personal técnicamente competente. Esto genera serios problemas de desarrollo, desconfianza de los extranjeros y dificulta la inversión en el país.

Ecuador ha construido una política económica muy frágil. Según Carrión (2020), Ecuador debe respetar sus intereses y ventajas para obtener una ventaja económica en las negociaciones. Por ello, indica que se deben crear más políticas de Estado para dejar de realizar políticas relacionadas con cuestiones ideológicas. Es importante mencionar que para el Ecuador es un gran desafío en el desarrollo de políticas de largo plazo.

Estados Unidos y China son actores fundamentales en el Sistema Internacional, por su influencia en las decisiones de países pequeños, como el caso de Ecuador. De manera similar, la política exterior de un país pequeño se modifica de acuerdo

con sus preferencias y objetivos de política. Ecuador, al ser un país en desarrollo, tiene más facilidad de beneficiarse de dos grandes economías. De igual forma, García (2020) aconseja a Ecuador maximizar su agilidad en política exterior y esforzarse por no obsesionarse con una sola potencia. En otras palabras, se requiere cooperación diversa. Esto mejorará la capacidad de Ecuador para integrarse al Sistema Internacional.

Otro desafío es crear un marco legal apropiado para las relaciones económicas entre el Ecuador y el resto del mundo. De hecho, Vinelli (2020) señala que uno de los grandes desafíos es la falta de acuerdos bilaterales entre Ecuador, Estados Unidos y China. Por ello, es necesario regular y priorizar los intereses nacionales y fortalecer los principios de la política exterior.

# CONCLUSIONES

El conflicto comercial entre EE. UU. y China no es solo el resultado de diferencias económicas, sino que también puede verse como una lucha por la hegemonía global. Además, el inesperado ascenso económico de China amenaza a la estabilidad de Estados Unidos, por ello, lo enfrentará como una amenaza. De hecho, un factor que agrava el descontento de Estados Unidos con China es la inestabilidad de su balanza comercial. Esto se debe a que el consumismo respaldado por Estados Unidos ha creado un enorme déficit comercial que se ha convertido en una de las amenazas más fuertes para la economía de América del Norte.

Estados Unidos y China han modificado sus objetivos de política exterior a medida que han mejorado sus acciones en base a los elementos de soft power como del hard power. Ambos países han logrado fortalecer su poder militar y han destacado en las organizaciones internacionales. En efecto, China ha logrado obtener un rol relevante en las instituciones internacionales, además de aumentar paulatinamente su poder de voto y de influencia. Esto a su vez está generando un rebalaceo frente a Estados Unidos y sus aliados.

Es claro que el conflicto afectará a Ecuador, especialmente en el área comercial. Puesto que, al ser considerado como un país pequeño, estará supeditado al interés estratégico de grandes poderes. Además, según la Economía Política Internacional, las luchas económicas han ocasionado luchas políticas, básicamente por la distribución de recursos, lo que condiciona a las políticas económicas que adoptan los gobiernos.

Para los países latinoamericanos, especialmente Ecuador, China es una gran alternativa a varios proyectos. Ecuador y otros países de la región son considerados inestables en temas políticos y económicos por la banca tradicional. Además, para muchos países latinoamericanos ha sido un reto cumplir con las condiciones del sistema financiero tradicional dirigido por Washington. De esta manera, China pudo consolidar su posición de liderazgo en el sector financiero y de inversiones en América Latina y, por ende, en Ecuador.

La relación entre Estados Unidos y Ecuador ha evidenciado que, en el tema económico, el país norteamericano es de gran importancia para el Ecuador. En primer lugar, es el principal socio comercial, no obstante, no existe un déficit comercial profundo en comparación con el gigante asiático. En términos de financiamiento

e inversión extranjera directa, son relativamente bajos y, desde hace algún tiempo, China ha superado el flujo proveniente de Estados Unidos. De hecho, la relación que mantiene Estados Unidos con Ecuador es asimétrica, por lo que, de cierta forma, se verá gravemente afectado el desarrollo de políticas en el país.

En cuanto a las relaciones entre China y Ecuador en el ámbito económico en base a términos comerciales, se observa que la balanza comercial ha desarrollado un déficit, dado que las importaciones han aumentado considerablemente. En términos de financiamiento, la mayoría de los fondos han sido invertidos en infraestructura de energía renovable. Sobre el tema de inversión extranjera directa, esta se ha centrado específicamente en proyectos de extracción de recursos naturales. De esta forma, se ha evidenciado que la relación económica entre Ecuador y China durante el período 2008-2018 es asimétrica y con los datos presentados se muestran los efectos que ha causado esta relación como aumento de la deuda externa, del déficit comercial, la reducción de precios de materias primas, entre otros.

En temas políticos, las relaciones diplomáticas han mejorado sustancialmente, lo que ha permitido que Ecuador acceda a las iniciativas chinas. En efecto, uno de los objetivos de la política exterior del gigante asiático es difundir la idea de consolidar un mundo con un régimen multipolar, mas no unipolar, como ha mantenido desde la Guerra Fría. De esta manera, se ha convertido en una potencia económica global y un actor involucrado en el crecimiento económico mundial.

Se ha demostrado que el dilema de seguridad entre Estados Unidos y China tiene implicaciones indirectas para países como Ecuador. Por lo que, con la consolidación del conflicto comercial, se ha observado que el Ecuador mantiene su posición de un no alineado y no ha manifestado estar en contra de ningún Estado. De hecho, Ecuador ha tratado de adaptarse a los nuevos cambios en el Sistema Internacional y además está buscando beneficios de las dos potencias, por lo que se ha visto obligado a modificar sus políticas.

Si bien es complicado determinar el resultado del conflicto comercial entre Estados Unidos y China y su impacto en el desarrollo de políticas económicas en países pequeños como Ecuador, es claro que el ritmo de crecimiento económico y expansión comercial en el país se verá afectado. Ecuador deberá analizar su agenda e intereses para lograr una política exterior sólida y trabajar más en temas que beneficien al país, debido a que los cambios y transformaciones políticas de los últimos años han ocasionado varias implicaciones en las relaciones tanto políticas como económicas a nivel internacional. En efecto, se deberá encontrar más espacios y oportunidades en el Sistema Internacional y así mejorar la economía del país ecuatoriano.

## Referencias Bibliográficas

- Acosta, A. (2008). *Sucretización, ¿un atraco al alimón? La auditoría de la deuda externa ecuatoriana*. Rebelión.
- Armijos, M., Camino, S., Avilés, P., Parrales, K. & Herrera, L. (2020). *La Inversión Extranjera Directa y la Rentabilidad de las Compañías en el Ecuador: 2013—2018* (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ed.). [https://investigacionyestudios.supercias.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/IED\\_rentabilidad\\_FINAL.pdf](https://investigacionyestudios.supercias.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/IED_rentabilidad_FINAL.pdf)
- Balladares, F. (diciembre de 2020). *Efectos del conflicto comercial entre China y Estados Unidos sobre las políticas económicas de Ecuador durante el periodo 2008-2018*. (M. E. Barriga, Entrevistador) Quito.
- Banco Central del Ecuador. (2020). *Información Estadística Mensual*. Banco Central del Ecuador. <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bol-mensual/IEMensual.jsp>
- Banco Mundial. (2018). *Datos del Banco Mundial*. Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=CN>
- Banco Mundial. (2 de octubre de 2019). *Estados Unidos - Gasto público*. Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.ZS?locations=US>
- Banco Mundial. (2020). *The Global Economy*. Banco Mundial. [https://es.theglobaleconomy.com/Ecuador/trade\\_openness/](https://es.theglobaleconomy.com/Ecuador/trade_openness/)
- Carrión, F. (diciembre de 2020). *Efectos del conflicto comercial entre China y Estados Unidos sobre las políticas económicas de Ecuador durante el periodo 2008-2018*. (M. E. Barriga, Entrevistador) Quito.
- Castorena, C., Gandásegui, M., & Morgenfeld, L. (2018). *Estados Unidos contra el mundo: Trump y la nueva geopolítica*. CLACSO.
- Castro, D. (2014). *Condiciones, no concesiones. Cooperación económico-financiera China-Ecuador*. *Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales* (14), 163-198.
- Correa, M. A. (2011). *El papel de China en la crisis financiera de Estados Uni-*



dos. En G. Pérez, A. Gutiérrez y R. Arroyo (Eds), *La Hegemonía Estadounidense: ¿Recomposición o declive?*, 125-153. Universidad Autónoma Metropolitana.

- García, E. (2005). *China: oportunidades y desafíos para América Latina*. En *América Latina en el comercio global*. CAF.
- García, D. (diciembre de 2020). *Efectos del conflicto comercial entre China y Estados Unidos sobre las políticas económicas de Ecuador durante el periodo 2008-2018*. (M. E. Barriga, Entrevistador) Quito.
- Gamso, J., Silva, V. & Gallegos, F. (2016). *A case of Diversified Dependency: Macrostructural Change and Policy Alternatives in Ecuador*. *Latin American Perspectives*, 109-123.
- Gilpin, R. G. (1996). *No one loves a political realist*. *Security Studies*, 5, 3-26.
- González, J. (2020). *Causas, evolución y perspectivas de la guerra comercial para China*. *Análisis Económico*, 35(89), 91-116.
- Hiemstra, N. (27 de enero de 2013). *The U.S. and Ecuador: Is Intervention on the Table?* *NACLA Report on the Americas*. <https://nacla.org/article/us-and-ecuador-intervention-table>
- Landínez, P. A. (2011). *Análisis del Soft Power como estrategia de política exterior, para el mantenimiento de la condición hegemónica de Estados Unidos en el Sistema Internacional (Periodo 2000-primer semestre de 2011)*. Universidad del Rosario, Colombia.
- Malena, J. E. (2018). *La evolución del ordenamiento del Asia Pacífico ante el resurgimiento de China*. Icaria Editorial.
- Mearsheimer, J. (1994). *The False Promise of International Institutions*. *The MIT Press*, 19(3), 5-49.
- Morán, D. & Lozano, C. (abril-junio de 2017). *El ascenso de China como socio estratégico del Ecuador*. Yura: Relaciones Internacionales. [https://www.researchgate.net/publication/316553684\\_EL\\_ascenso\\_de\\_China\\_como\\_socio\\_estrategico\\_del\\_Ecuador](https://www.researchgate.net/publication/316553684_EL_ascenso_de_China_como_socio_estrategico_del_Ecuador)
- Nye, J. (2004). *Soft Power and American Foreign Policy*. En J. Nye (Ed.), *Soft Power the Means to Success in World Politics* (pp.27-147). *Public Affairs*.

- Oatley, T. (2006). *International Political Economy*. Pearson Education.
- Olinga-Shannon, S., Barbesgaard, M., & Vervest, P. (2019). China y la Iniciativa de la Franja y la Ruta. *Foro de los Pueblos Asia Europa*, 1-12. [https://www.tni.org/files/publicationdownloads/web\\_final\\_bri\\_framing\\_sp.pdf](https://www.tni.org/files/publicationdownloads/web_final_bri_framing_sp.pdf).
- Pape, R. (2005). Soft Balancing against the United States. *International Security*, 30(1), 7-45.
- Hernández Pedraza, G. C. (2017). Evolución económica y social de China en 2016. *Revista de Estudios Estratégicos*, (5), Centro de Investigaciones de Política Internacional. Recuperado de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cipi/20180206041230/EE05\\_evolucion.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cipi/20180206041230/EE05_evolucion.pdf)
- Reyes, M. y Chun, P. (2017). *La relación China-Ecuador en el siglo XXI: elementos relevantes para la discusión*. Dirección Editorial IAEN.
- Rodríguez, F. (diciembre de 2020). Efectos del conflicto comercial entre China y Estados Unidos sobre las políticas económicas de Ecuador durante el periodo 2008-2018. (M. E. Barriga, Entrevistador) Quito.
- Vásconez, J. E. (diciembre de 2020). Efectos del conflicto comercial entre China y Estados Unidos sobre las políticas económicas de Ecuador durante el periodo 2008-2018. (M. E. Barriga, Entrevistador) Quito.
- Vinelli, L. H. (diciembre de 2020). Efectos del conflicto comercial entre China y Estados Unidos sobre las políticas económicas de Ecuador durante el periodo 2008-2018. (M. E. Barriga, Entrevistador) Quito.
- Waltz, K. N. (1979). *Theory of International Politics*. Addison-Wesley Publishing Company.
- Weisbrot, M., Johnston, J. & Merling, L. (2017). *Una década de reformas: políticas macroeconómicas y cambios institucionales en Ecuador y sus resultados*. Center For Economic and Policy Research. <https://cepr.net/images/stories/reports/ecuador-2017-02-spanish.pdf>.
- Wohlforth, W. (2008). Realism. En C. Reus-Smit y D. Snidal (Eds), *The Oxford Handbook of International Relations*, 131-149. Oxford University Press.

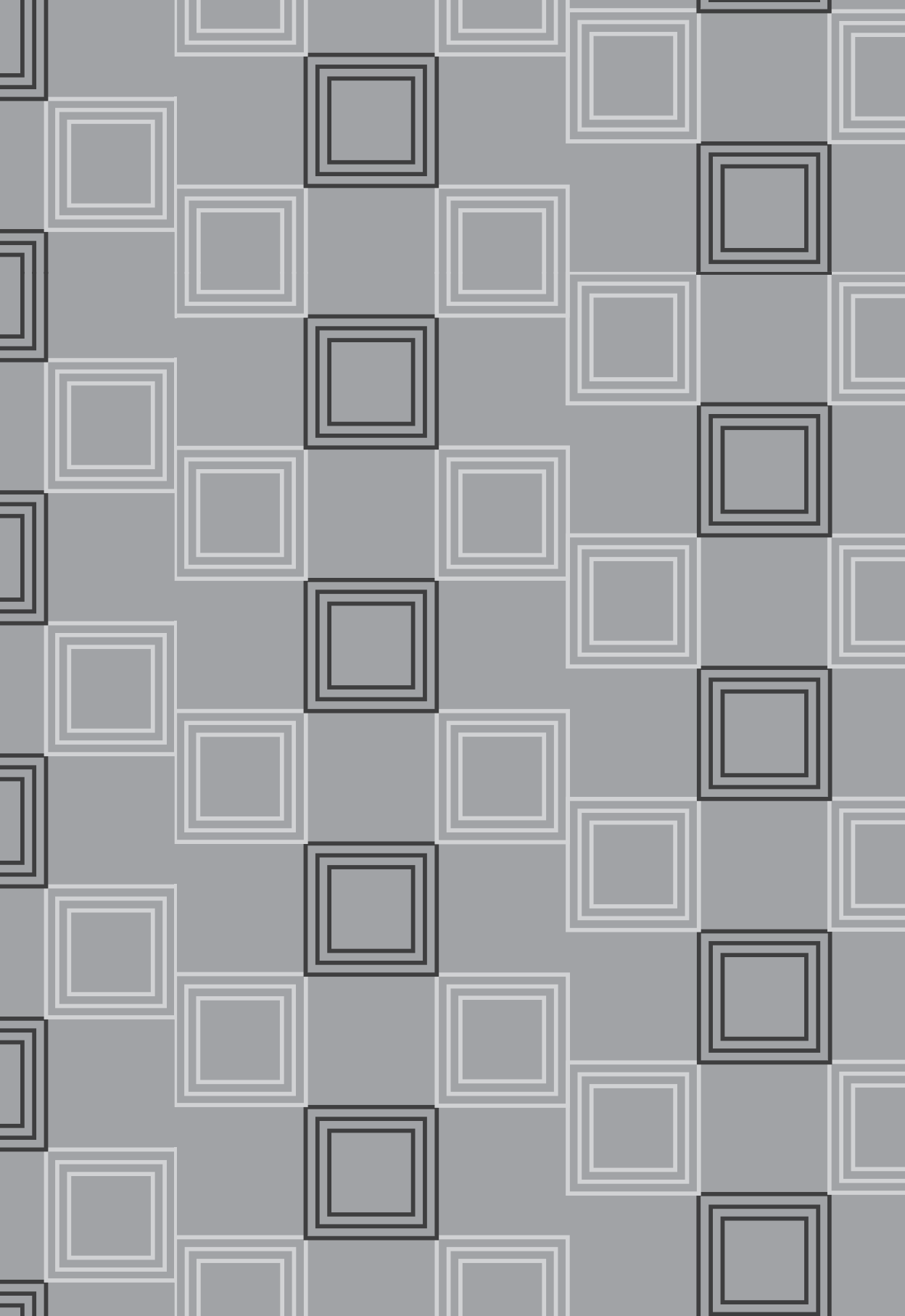
- *World Integrated Trade Solution. (2020). América Latina y el Caribe (todos los niveles de ingreso) exportación Valor del comercio (en miles de US\$) Estados Unidos 2008-2018. World Integrated Trade Solution. <https://wits.worldbank.org/CountryProfile/es/Country/LCN/StartYear/2008/EndYear/2018/TradeFlow/Export/Partner/USA/Indicator/XPRT-TRD-VL>*



# 06 CAPÍTULO

---

*Situación actual de los partidos políticos en el Ecuador, previo a seccionales de 2023*



# CAPÍTULO 06

## SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ECUADOR, PREVIO A SECCIONALES DE 2023

*POLITICAL PARTIES SITUATION IN ECUADOR, BEFORE  
SECTIONAL ELECTIONS OF 2023*

**Autor:**

Msc. Cristian Bravo  
Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)

### Resumen

El artículo analiza la situación actual de los partidos políticos en el Ecuador, al tomar en cuenta diversos factores económicos, políticos y sociales generados en el país en las últimas décadas. Así mismo, estudia la consolidación y pasos dados por las organizaciones políticas previo a las elecciones seccionales del 2023. Para ello, se hará un análisis cualitativo, a través de un seguimiento general de las organizaciones políticas del país desde el retorno a la democracia y una revisión de los últimos años, para ver cuál es la situación en la que llegan dichas organizaciones al próximo proceso electoral.

### Palabras clave:

Ecuador, Elecciones Ecuador, Ejecutivo, Legislativo, Movimientos sociales, Partidos políticos, sistema de partidos, seccionales 2023.

## **Abstract**

The article analyzes the current situation of political parties in Ecuador, taking into account various economic, political and social factors generated in the country in recent decades. Likewise, it studies the consolidation and steps taken by political organizations prior to the 2023 To achieve this, it was necessary a qualitative analysis through a general monitoring of the country's political organizations since the return to democracy and a review of the last few years. This will allow to see what is the situation in which these organizations are to participate in the 2023 electoral process.

### **Keywords:**

Ecuador, Ecuador elections, Legislative, Social Movements, Political parties, System of parties, Sectionals 2023.



# INTRODUCCIÓN

Históricamente, los partidos políticos han tenido una vinculación con la democracia. La democracia moderna no tuvo en sus primeras experiencias la presencia de partidos como se los conoce en la actualidad. Con el surgimiento y consolidación de estos, se fortaleció una vinculación estrecha con la democracia representativa, al punto de que hoy no se podría hablar de democracia sin mencionar el rol de los partidos políticos.

En las sociedades modernas y democráticas, los partidos políticos juegan un rol importante para la colectividad. Los procesos electorales y la integración de las instituciones de representación y de gobierno son algunos de los elementos en que los partidos son actores determinantes. La socialización política, la formación de la opinión pública, o a la dinámica del sistema de partidos, permiten un juego institucional de pesos y contrapesos que fortalece el ámbito democrático.

Las transformaciones ocurridas durante el siglo XXI en el ámbito económico, político, social y cultural han generado un profundo debate sobre los partidos, su actuación y su capacidad de resolver los retos que plantea la sociedad actual. La evolución acelerada de las nuevas tecnologías ha generado una sociedad más informada y políticamente más activa. Ello ha llevado a nuevos debates en torno al rol de las organizaciones políticas en sociedades democráticas y a los fines que estas persiguen. A la conquista del poder político y el desarrollo de gobiernos desde una estructura determinada, se busca garantizar una mayor participación ciudadana. La historia reciente de los partidos políticos en el Ecuador ha estado marcada por la diversidad de ideologías, lo cual ha generado capítulos de profunda polarización. En ese sentido, el presente capítulo busca en primer lugar, realizar una definición de lo que son los partidos políticos y, en segundo lugar, analizar la situación actual de los mismos, al considerar el impacto de los fenómenos sociales ocurridos en los últimos años. Finalmente, se pretende analizar las condiciones en las que las organizaciones políticas afrontarán las elecciones seccionales 2023.

Para ello, se propone una exposición sobre el origen, las funciones y los retos actuales de los partidos desde una perspectiva general y la situación actual de los partidos políticos en el Ecuador, así como el planteamiento de algunas alternativas que permitan su fortalecimiento hacia el futuro.

# MARCO TEÓRICO

El concepto de partido político ha sido y es un concepto móvil que se ha transformado a la par con la sociedad. Desde una concepción amplia, se entiende al partido político como el grupo de personas que están unidas por un mismo interés. Su origen se remonta a comienzos de la sociedad políticamente organizada. Grecia, y más adelante Roma, fueron testigos de la integración de varios grupos con fines políticos.

Al entender la expresión de partido político desde una concepción más restringida, a este se lo define como una agrupación con ánimo de permanencia temporal, que busca mediar entre los grupos de la sociedad y el Estado y participa en la lucha por el poder político y en la formación de la voluntad política del pueblo, a través de los procesos electorales. Desde este ámbito, el origen de los partidos políticos tiene un pasado más reciente (Cárdenas, 2016).

Los partidos políticos se han convertido en el principal instrumento de participación política al interior de un país. En los sistemas políticos democráticos actuales, los partidos han desarrollado un papel de mediadores entre sociedad civil y Estado. La lucha política desarrollada por los partidos se ha dado a través de las contiendas electorales, las cuales han evolucionado producto de la democratización de algunos procedimientos; así como por la transición de una defensa de ideologías a la defensa de aspectos más concretos, con menor carga ideológica y centrada en aspectos técnicos.

A pesar de ser organizaciones relativamente jóvenes, los partidos políticos han atravesado profundas transformaciones, al igual que las ocurridas en la sociedad. Dichas organizaciones han contado también con una capacidad importante de adaptación a los cambios de los últimos tiempos.

Desde el ámbito académico, el estudio de las temáticas vinculadas a los partidos políticos ha sido uno de los temas clásicos de la ciencia política (Cavarozzi y Abal, 2002). Sin embargo, la teoría presenta una situación hasta cierto punto contradictoria: por un lado, a pesar de que los estudios realizados han aumentado, no existe aún una definición clara sobre lo que es un partido político y que sea aceptada de manera mayoritaria en la 'disciplina' (Cavarozzi y Abal, 2002).

El origen histórico de los partidos está relacionado con los conceptos de la de-

mocracia, el voto y la representatividad parlamentaria. Su surgimiento es uno de los principales elementos de los gobiernos modernos. Los partidos inicialmente se dividieron en conservadores, los cuales estaban apegados al estado iglesia; y los liberales, que se mostraban cercanos a extinguir el sistema monárquico europeo de los siglos XVIII y XIX. Posteriormente, la evolución de la democracia trajo consigo el surgimiento de partidos políticos con bases distintas a las ramas más antiguas. Una visión clásica sobre los partidos los define en relación con dos factores centrales: el objetivo principal de conquistar el poder o compartir su ejercicio, así como la existencia de una base amplia de apoyo a la gestión partidaria (Duverger, 2012).

Matas (2005) señala que un partido político es la asociación de individuos que defienden intereses concretos y que se enmarcan dentro de una determinada ideología o concepción del mundo. Su principal objetivo es la consecución del poder político como instrumento de transformación y mejora de la sociedad. Para la consecución de dicho poder, “los partidos se enfrentan en un contexto de una lucha pacífica y racional a fin de obtener apoyo social” (Matas, 2005, p.6). Así también, los partidos “canalizan, vehiculan y dan expresión política a los intereses sectoriales, a las ideas y a los valores de una parte –mayor o menor- de la sociedad” (Matas, 2005, p.7). Para Molas (1975), el partido político establece preferencias, al priorizar sacrificios y contrapesar exigencias para determinar el punto o nivel que le resulta conveniente, de acuerdo con los intereses generales, su ideología y sus valores.

Por su parte, Easton (1953) explica que la transmisión hacia los poderes públicos de las demandas de la sociedad civil y la deliberación de políticas públicas que busquen garantizar la convivencia son parte de las funciones de los partidos políticos. Downs (1992) propone la definición a las organizaciones que pretenden hacerse cargo del gobierno en elecciones legalmente reconocidas. Por su parte, Schlesinger (1991) propone restringir la definición a los partidos que compiten en elecciones de manera libre. Sartori (2005) entiende a los partidos como el grupo político que se presenta y participa en las elecciones, consigue abrirse un espacio a través de las mismas y logra colocar a sus candidatos en el ámbito de lo público.

Este tipo de definiciones, que se enfocan únicamente en el elemento electoral, deja fuera a organizaciones que, si bien se presentan y participan en elecciones, no se centran en conquistar cargos públicos en ellas, como es el caso de los partidos antisistema (Sartori, 2005), organizaciones que irrumpen en la arena electoral con el propósito de proponer un sistema alternativo para deslegitimar al existente. En las últimas décadas, se ha podido identificar también partidos que utilizan las elecciones como una oportunidad para dar a conocer su visión ideológica frente a determinados temas.

Otras consideraciones definen a los partidos políticos de manera más amplia. Weber (2010) considera que los partidos son formas de distribuir el poder dentro de una comunidad. Los entiende como formas de socialización, que buscan alcanzar el poder para sus dirigentes, dentro de su asociación y otorgar por este

medio a sus principales miembros ciertas probabilidades ideales o materiales (Weber, 2010). Es decir, la finalidad fundamental de los partidos políticos no es ocupar posiciones en el gobierno. Tampoco el desarrollo de elecciones es una condición necesaria para que se pueda hablar de partidos. Hodgkin (1991) sostiene que se debe considerar como partidos a todas las organizaciones que se reconozcan a sí mismas como tales. Ware (2004) también propone una definición e identifica al partido político como una institución que busca influir en el Estado, a través de alcanzar posiciones en el gobierno, agrega dos elementos de interés: la centralidad del Estado como objeto de la actividad partidista; y mantenerse en el gobierno como mecanismo fundamental para ejercer influencia sobre el Estado. Esta definición se aplica a partidos que operan en regímenes distintos al de la democracia liberal. Las limitaciones a la definición de Ware están dadas en torno al plano organizativo, pues, en primer lugar, no permite distinguir los partidos de entidades que en regímenes con una institucionalidad débil se constituyen solo para acceder al control del Estado. Así también, esta propuesta no toma en cuenta la búsqueda de apoyo popular para acceder e influir sobre las instancias del poder estatal. Finalmente, Ware ofrece una caracterización general de los partidos políticos al ignorar consideraciones históricas concretas.

Varias investigaciones en torno a la historia de los partidos políticos nos permiten ver que el origen de los partidos está a la par con el inicio de la participación ciudadana en el ámbito de la política y la consolidación de la democracia. Desde esa perspectiva, el origen de los partidos como organizaciones que acompañan el surgimiento de una sociedad políticamente organizada se sitúa en la antigua Grecia.

No se puede hablar de democracia sin considerar la incidencia de los partidos políticos. A estos se los concibe como instrumentos vinculados a la democracia liberal, surgida en Estados Unidos a fines del siglo XVIII y que sirvió de modelo para las democracias de Occidente (Salinas, 2006). Desde esta perspectiva, los partidos han sido vistos como una condición indispensable de la sociedad democrática, pero también como un mecanismo desestabilizador de la misma. Lipset y Rokkan (1987) defienden la tesis de que los partidos políticos fueron el resultado del quiebre de la sociedad feudal, las revoluciones nacionales y de la Revolución Industrial, promotoras de fracturas sociales. Se refieren a los conflictos centro-periferia, que originaron partidos nacionales y regionales; el conflicto Estado-Iglesia Católica, que suscitó a los partidos liberales y conservadores; el conflicto industria-campo, que propició la formación de partidos agrarios y la división de los partidos burgueses; el conflicto trabajo-capital, que confrontó los partidos de la clase obrera y de la burguesía.

Se destaca el rol cumplido por las élites políticas en la formación, reestructuración y disolución de los partidos y su tendencia hacia el elitismo (Mainwaring y Scully, 1996). Duverger (2012) afirma que el partido encubre muchas veces iglesias, con su clero, su fe, su ortodoxia, su intolerancia. Señala que su estructura interior es esencialmente autocrática y oligárquica, donde los jefes generalmente no son designados por los miembros, sino nombrados por un centro y tienden a formar una clase dirigente aislada de los militantes, una casta más o menos ce-

rrada sobre sí misma.

De esta manera, se puede afirmar que los partidos políticos, se han configurado como organizaciones duraderas, que han permitido el proceso de concentración y distribución del poder en sociedades, con un predominio del régimen representativo burgués. Estos se encuentran, de manera permanente y por diversas vías, en la búsqueda de cuotas de poder estatal (ejecutivo, legislativo, judicial). Estas vías van desde la participación en elecciones libres, hasta el ejercicio de la violencia. La condición de vida de los partidos está basada en la existencia de bases sociales de apoyo, cuya voluntad colectiva la representan. Se los define también como una herramienta clave para las democracias, cuyo papel central es ser la canalizadora de las ideologías políticas de los ciudadanos. En ese sentido, se reconoce a los partidos como agrupaciones con intereses de lograr una organización de gobierno mediante la movilización del electorado y de esa manera cumplir determinados objetivos.

El partido, más que expresión política de una clase, es la única estructura que puede funcionar en base a una pluralidad de movimientos sociales (Pereyra, 1988). Por su papel en la construcción de una nueva hegemonía, está obligado a ser expresión de diversas clases. El partido tiene en ese sentido una función insustituible en la construcción y consolidación de una nueva hegemonía.

## **Importancia de los partidos políticos para el sistema y el régimen democrático**

Ware (2004) sostiene que no se puede pensar los estados contemporáneos sin partidos. En la actualidad, señala el autor, existen dos tipos de Estados que no cuentan con partidos políticos: las regiones pequeñas gobernadas por familias y los regímenes que han prohibido los partidos políticos y están gobernados por militares o gobiernos autoritarios apoyados por ejércitos. Actualmente, las democracias se presentan como una forma de gobernar caracterizada por el establecimiento y respeto de normas y procedimientos y fundamentada en el cumplimiento de algunos requisitos:

- Desarrollo de elecciones periódicas para nombrar autoridades que formarán parte del Poder Ejecutivo o Legislativo.
- Existencia de dos o más partidos políticos o grupos que luchan por el poder en cada elección.
- Imposibilidad de alterar la extensión de los períodos de gobierno de manera unilateral por el partido o grupo que está en el poder.
- Libertad de elección para ciudadanos y ciudadanas en cada proceso.

Ware (2004) resalta la importancia de los partidos para las democracias en la medida en que aparecen como vehículos del pluralismo político, que permiten la conformación de grupos que reúnan personas con intereses similares y con capacidad de representar las diferencias políticas en una sociedad.

La presencia de organizaciones políticas en una sociedad moderna permite construir un orden institucional más efectivo que el propuesto por monarquías, élites tradicionales, o burocracias civiles y militares. Los partidos han sido muy importantes para el establecimiento y consolidación de los sistemas democráticos al basar su propia existencia en el consenso político y el respeto de las normas establecidas. En ese sentido, los partidos políticos han permitido que el poder pueda ser ejercido, así como el funcionamiento de las democracias, al ser los canales adecuados del pluralismo y las demandas.

## **Partidos políticos en la actualidad**

De acuerdo con Alcántara (1997), la estructuración y transmisión de información a la opinión pública, comunicación de demandas a los poderes políticos y mediación entre la sociedad y el sistema político son parte de las principales funciones de los partidos políticos en la actualidad. También se encargan de propiciar el control sobre el poder público y la influencia de los ciudadanos en las decisiones públicas, dar lugar a la formación de instituciones políticas de un país, colaborar en la integración y legitimación del sistema político en su conjunto, o canalizar las protestas contra un determinado sistema político.

Si bien las diferencias son un valor en las democracias, estas se canalizan de manera productiva en instituciones y procedimientos legales y legítimos. Son los partidos políticos los llamados a actuar como agentes en la gestión de un conflicto, al representar varias opciones y funcionar como instrumentos para su eventual articulación o integración. Se pueden clasificar las funciones de los partidos políticos en dos dimensiones básicas: las funciones sociales y las funciones institucionales las cuales se describen en el siguiente gráfico:

Funciones sociales	Funciones Institucionales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar, articular y canalizar la opinión pública.</li> <li>• Transmitir valores y pautas de conducta.</li> <li>• Canalizar parte de los diversos intereses de la sociedad.</li> <li>• Concretar las demandas e intereses de la sociedad en medidas y decisiones políticas por parte de las instituciones.</li> <li>• Movilizar a la opinión pública, al hacer posible la participación política.</li> <li>• Restringir la participación a límites jurídicos del sistema, al limitar el conflicto.</li> <li>• Integrar y legitimar el sistema político, a través de la discusión y control de decisiones políticas.</li> <li>• Moderar las posiciones de la sociedad civil al canalizar el conflicto y la protesta hacia las instituciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reclutar a las élites dirigentes, selección de candidatos a presentar en elecciones y cargos públicos y designación de cargos políticos en la administración.</li> <li>• Canalizar las opciones de la ciudadanía en el procedimiento electoral.</li> <li>• Participar en procesos electorales, elaborar y difundir programas, participar en el escrutinio y el control de las votaciones.</li> <li>• Participación de manera formal en una contienda electoral.</li> <li>• Formar, dirigir y controlar la acción de Gobierno.</li> <li>• Organizar y componer el Parlamento.</li> </ul>

**Tabla 1:** *Funciones de los partidos políticos*

**Fuente:** (Oñate, 1997, p. 262-264).

De estas y otras visiones, se puede entender el concepto de partido político como: el grupo o grupos de individuos que al compartir determinados principios programáticos con otros individuos aceptan una estructura organizativa mínima, permiten vincular a la sociedad y al régimen político de acuerdo con las reglas de este, para obtener posiciones de poder o de influencia mediante elecciones.

Su objetivo y característica principal, según los autores citados, es alcanzar el poder político solo o en coalición y llevar a cambio un programa de gobierno para toda la sociedad, así como defender los intereses que representa. En ese sentido, forman parte de un todo entendido como el sistema político, el cual está a su vez integrado por varias partes que llegan también a ser parte de un todo. Por ello, el ambiente que rodea al partido político incide en el sistema político y modifica su ambiente. El partido, entonces, es una suerte de escenario donde diversos grupos participan desde un ámbito interno y externo.

## Sistemas de partidos en el Ecuador

En el Ecuador, los partidos políticos han atravesado por etapas de fragmentación permanente, producto de la variedad ideológica, la cual se ha profundizado en los últimos años, así como por el surgimiento de nuevas políticas a la interna de las organizaciones.

Hablar de sistemas de partidos hace referencia al resultado de interacciones entre las unidades partidistas que lo componen. Se trata del resultado de las interacciones que resultan de la competición electoral. En ese sentido, el sistema de partidos está determinado por la naturaleza de los partidos que lo componen, por lo que las partes influyen también en el conjunto. Así, la interacción del sistema influye en la naturaleza y el comportamiento de sus unidades particulares o de los partidos específicos.

El sistema democrático moderno del Ecuador ha estado atravesado por más de cuarenta años por una marcada inestabilidad, ello producto de varias fallas comunes entre las que se puede mencionar la poca capacidad de los partidos para cumplir sus funciones a la interna. Dicha inestabilidad radica también en la fragilidad de la negociación y organización de los gobiernos, además de los frecuentes cambios que han existido en el Poder Ejecutivo y Legislativo.

Lo que se conoce como ‘regionalismo partidista’, ha marcado otra circunstancia de la democracia en Ecuador. Los llamados bastiones políticos han sido para los partidos una debilidad y una fuerza a la vez (Quintero, 1991). Otro elemento a mencionar es el inexistente relevo generacional dentro de las organizaciones políticas. La fuerza de movilización del electorado ha sido parcialmente sólida por dependencia de algunos factores pasajeros como el discurso repetitivo que lleva a la formación de agrupaciones con líderes mesiánicos capaces de apuntalar la debilidad de la negociación de los partidos y su poca evolución, al resaltar las fallas o errores de la organización de gobierno.

## Situación de los partidos políticos en el Ecuador, previo a un nuevo proceso electoral

“Un partido es un grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos” (Sartori, 2005 p. 90). El sistema de partidos que se mantuvo vigente en Ecuador entre 1979 y 2006 se caracterizó por un marcado pluralismo. Pocas organizaciones pudieron mantener una representación y participación durante las elecciones realizadas en dicho período; además, no todas las listas corresponden de manera estricta a partidos políticos, puesto que varias de ellas se refieren a agrupaciones conformadas para una sola elección, sin contar con una estructura organizativa que asegure su permanencia más allá de la contienda electoral del momento.



Desde el retorno a la democracia, el sistema de partidos ecuatoriano tuvo varios periodos con características particulares. Un primer período que está entre 1978 y 2006, con un marcado multipartidismo, en el cual participaron cerca de seis partidos, cuya fuerza electoral y capacidad de coalición les dio posibilidades de competencia. Con gobiernos de coaliciones minoritarias; oposiciones variables que se movían a través de mecanismos clientelares, impidieron la cooperación en torno a temas de interés nacional. La presencia de políticos que transitaban por varias tiendas políticas generó inestabilidad e impidió la conformación de bloques legislativos sólidos, y de esta manera favorecer el posicionamiento de intereses particulares y la conformación de mayorías móviles.

En lo que a presencia legislativa de partidos se refiere, esta es ponderada de acuerdo al número de diputados que dichas organizaciones tienen dentro del poder legislativo. Cuatro partidos (PSC, ID, PRE y DP) obtuvieron entre 1978 y 2006 las dos terceras partes de los escaños (cerca del 65.5%), a los que se añade el partido Movimiento Popular Democrático (MPD), que consiguió escaños en nueve elecciones con porcentajes inferiores a los anteriores, y tres partidos que más adelante se incorporaron a ese grupo (Pachakutik, desde 1996; PRIAN, desde 1998; y PSP, desde 2002). A partir de las elecciones de 2002, se perfiló una tendencia a la sustitución de los cuatro partidos tradicionales por dos que ingresaron en el panorama electoral (PRIAN y PSP). Sin embargo, para la tercera elección a la que estas organizaciones concurren, en el año 2007 para la Asamblea Constituyente, atravesaron una situación similar a la de los otros partidos (Pachano, 2008). El número de partidos con una significación en la vida política (por medio de la acción legislativa) se incrementó a ocho; sin embargo, agrupaciones pequeñas fuera de este grupo de partidos tuvieron un rol importante en el ámbito legislativo ecuatoriano.

Para 2006 y 2009, el hecho de que tres de los binomios más votados fueran fuerzas nuevas; que Rafael Correa reivindicara la destitución del Congreso en 2006 y que el voto nulo impulsado durante su campaña presidencial ganara al menos en 14 provincias en ese año, llevó la crisis del sistema de partidos a su punto máximo. No presentar listas de candidatos a diputados colocó a Alianza PAIS al margen de los políticos de antaño, a pesar de que varios de sus dirigentes contaban con trayectorias políticas en organizaciones partidistas tradicionales. En la elección de 2009, y producto de una estrategia propagandística, los actores cambiaron otra vez. El PRIAN y PSP pasaron a ser considerados por el electorado como una especie de partidos tradicionales, mientras que el movimiento denominado PAIS se convirtió en el movimiento alternativo, no tradicional, que se presentaba como algo nuevo en el sistema político.

Se puso de manifiesto en el Ecuador el antipartidismo tradicional, posicionándose así un modo personalista de creación de las agrupaciones, marcado por un discurso maniqueo hacia los partidos, en sus esfuerzos de movilización electoral por fuera de las organizaciones políticas y en el estilo populista de ejercicio del poder (Freidenberg 2012). Estas características se expusieron con claridad tanto en el PRIAN, el PSP, así como en el Movimiento PAIS. De esta manera, la tendencia populista pudo reinventarse con matices y expresiones diferenciadas, acompañada

de estrategias discursivas antisistema.

La fractura regional para ese entonces se mantuvo, a pesar del cambio de actores que la representaban. Álvaro Noboa y el PRIAN aparecieron como herederos de PSC y PRE en la Costa, mientras que Rafael Correa tomaba el relevo de ID (Pichincha) y también de otros partidos de izquierda y centro izquierda en la Sierra (MUPP-NP, PSFA). Los resultados llevaron a que el PRIAN y PSP se convirtieran en los principales ganadores a nivel de diputados y consejeros provinciales. En las provincias amazónicas y la Sierra, ganó Gutiérrez.

A partir de las elecciones del 2009, cambió la distribución territorial de los apoyos hacia los partidos. MPAIS y PSP se posicionaron como agrupaciones con mayor homogeneidad territorial, y modificaron la tendencia histórica de que los partidos actuaban únicamente como organizaciones regionales poco representativas del conjunto del país (Pachano, 2008). Los apoyos regionales en la primera vuelta estuvieron divididos.

La fragmentación extrema del sistema de partidos, marcada por la alta polarización y volatilidad electoral, dio como resultado gobiernos débiles y la configuración de gobiernos de coaliciones minoritarias, con políticos que llevaron a la estructuración de mayorías móviles. (Mejía, 2020). Dichas tensiones se han mantenido hasta la actualidad, al dar muestra de la existencia de cambios continuos durante el primer período (1978-2002) y del derrumbe del sistema a partir de 2002.

Con las diferentes citas electorales celebradas desde 2002, han variado las características básicas de la estructura del sistema de partidos, esto es, la elección de un presidente en primera vuelta, por un margen de más de 20 puntos del segundo candidato más votado; la reducción de la fragmentación y del número efectivo de partidos a nivel presidencial y legislativo; la disminución de la competitividad en la elección presidencial y de los niveles de incertidumbre sobre el resultado; la lenta desaparición de los partidos tradicionales; la tendencia hacia nuevas fuerzas y la generación de una democracia de mayorías, sustentada en el control de las instituciones centrales del sistema político por parte del partido dominante (MPAIS), que facilitó la gobernabilidad y modificó la configuración del sistema, al transitar desde uno pro-partido a otro anti-partido, para regresar a pro-partido.

Los cambios generados no han podido solucionar problemas del pasado. Los niveles de polarización ideológica se mantienen aún altos y la presencia de liderazgos con un estilo populista son fenómenos que se han posicionado. Si bien el apoyo hacia la fuerza política dominante la década anterior, como eje articulador de la competencia, fue algo novedoso, no lo fue el hecho de que se asiente sobre la base de un estilo de liderazgo que minimizaba la intermediación y potenció la interpelación discursiva del individuo como parte de un colectivo y en contra al opositor de turno de ese líder, sea la partidocracia, medios de comunicación o actores internacionales.

El uso de prácticas clientelares tampoco abandonó la política durante las últimas

décadas. En la elección de 2006, mientras Álvaro Noboa utilizaba sus recursos económicos, Gilmar Gutiérrez de Sociedad Patriótica, y hermano del ex presidente Lucio Gutiérrez, trabajaba de manera soterrada, ausente de los medios de comunicación urbanos, en una campaña puerta a puerta, fuera de las grandes ciudades y basado en un fuerte intercambio clientelar (Freidenberg, 2012). La nueva política ecuatoriana se mantiene atada a la política tradicional de caciques, clientes y patrones que existía en el período anterior, aunque en escenarios diferentes al período 1979-1998. Nuevos actores interactúan junto a viejas élites partidistas, adaptadas a los cambios del sistema. El sistema con lógicas de partido predominante del siguiente período controló gran parte de las fisuras y ámbitos del sistema político (nominación de candidatos, formulación e implementación de políticas públicas, control de las instituciones, etc.). La política continuó plagada de las prácticas desarrolladas durante el sistema político de antaño, muchas de ellas que fueron rechazadas por los electores y que llevaron al surgimiento de la denominada Revolución Ciudadana en 2006, como expresión de una aspiración de cambio.

Cinco fueron las particularidades de aquel período: a) los electores ecuatorianos no ratificaron al partido gobernante en el poder, salvo en 2009; b) se dio un cambio de espacio ideológico, salvo en 2009 y en 2013; c) la mutación del espacio ideológico generó un ciclo en el que participaron tres de las tendencias analizadas y, que desde 2006, a ese ciclo también se incluyó a los partidos de izquierda; d) el Partido Social Cristiano fue el único partido que logró llegar en cuatro oportunidades a la segunda vuelta, pero solo alcanzó en una ocasión llegar a la Presidencia (1984) y, e) a partir de las elecciones de 2002, la ciudadanía apoyó a los dos candidatos más independientes de todos los que se presentaron en cada elección, como una crítica a la clase política tradicional.

El bajo posicionamiento de los partidos en la sociedad ha sido producto del escaso compromiso y lealtad de la población, así como por la incapacidad de los partidos para constituir bases sólidas. Más allá de las características culturales y de la incidencia de factores coyunturales, el cambio constante de las preferencias de los electores también ha sido una manifestación de la baja cultura política que se mantiene en el Ecuador. En consecuencia, la volatilidad puede tomarse como un indicador de la existencia de un sistema constituido por partidos que no cuentan con raíces sólidas en la sociedad y que pueden verse afectados por factores coyunturales, así como por la presencia de liderazgos fuertes que se posicionan sobre todo en tiempos de crisis social.

Un factor adicional que no ha permitido el fortalecimiento de los partidos políticos en el Ecuador tiene que ver también con la provincialización de los mismos, en donde se evidencia un aislamiento en determinados espacios, lo que ha generado la configuración de bastiones electorales y de sistemas subnacionales. Ello se evidencia en la heterogénea distribución de la votación que han tenido durante décadas varios partidos en el territorio nacional, que generan un sistema conformado por partidos que no tienen un alcance nacional, sino una presencia en determinadas provincias y una lógica de competencia política y preferencias electorales distinta. En ese sentido, se puede decir que, en una misma elección,

en una provincia se configura un sistema de partido hegemónico, en la provincia vecina se establece uno de pluralismo extremo, mientras en la siguiente puede existir un sistema bipartidista (Pachano, 2008).

Varias causas permiten explicar el colapso del sistema de partidos en el Ecuador. Están, en primer lugar, los componentes del propio sistema, sobre todo las características del sistema electoral que impulsaban la fragmentación, lo cual alienta la constitución de partidos débiles. En segundo lugar, hay que mencionar la generalización de prácticas clientelares que permite la anexión de intereses necesarios para los partidos, instaurándose así una dinámica de plazos cortos. En tercer lugar, está la reducción de los partidos a ámbitos regionales y provinciales y a la vinculación a intereses de grupos específicos de esas localidades, y generan así un abandono de los temas de alcance nacional. En cuarto lugar, está la percepción generalizada de corrupción de la política, que se manifiesta en un rechazo creciente por parte de la ciudadanía y en el apoyo a outsiders y personajes antisistema. Finalmente, hay que mencionar las características del diseño institucional en que debían actuar los partidos, adverso a su desempeño y a su consolidación y que, producto de cambios constantes generados a lo largo del período, fue transformándose en un entramado institucional y procedimental que no ha permitido el óptimo desarrollo de una política basada en partidos (Pachano, 2008).

En su último periodo, el sistema político ecuatoriano no pudo enfrentar de manera adecuada los desafíos generados décadas atrás. El Movimiento PAIS, que desde su llegada al poder dominara la política ecuatoriana, no tuvo la capacidad para evitar la concentración de poder, luego de que la ciudadanía le entregara la potestad para realizar profundos cambios en la institucionalidad del país (Freidenberg, 20012). Dicho movimiento fue incapaz de incorporar a grupos ciudadanos críticos a su modelo, ni a quienes pensaban distinto en torno al diseño institucional propuesto, sino solamente a los defensores de su proyecto. Ello ocurrió en un escenario en donde la tolerancia y pluralismo democrático carecieron de solidez. La constante descalificación de representantes de ese movimiento hacia sus opositores, sobre todo a los medios de comunicación privados, fue una muestra clara de esa imposibilidad.

La incapacidad del Movimiento PAIS de consolidarse como partido institucionalizado, alejándose de grupos aglutinados en torno a un solo líder, fue un reto que quedó pendiente. Muchos creyeron que la figura del ex presidente Rafael Correa representaba las luchas de todos aquellos que lo apoyaron: la vieja izquierda, las demandas de movimientos indígenas, las tendencias alternativas, grupos ambientalistas, activistas de derechos humanos, intelectuales y académicos que criticaban al establishment y a la vieja partidocracia (Freidenberg, 2012). Si bien en algún momento pudo representar algunas demandas de varios sectores, no se pudo definir un programa que permita unir a todas las partes.

En años recientes, en un contexto de incertidumbre en donde la tendencia a que los votantes indecisos prefieran mantener el statu quo, la búsqueda de la estabilidad y el pragmatismo dio un giro a la política interna del Ecuador. La opción

que representaba la centro derecha y derecha en el Ecuador terminó como triunfadora en la última contienda electoral. Ello hizo que el proceso desarrollado no tuviera las características de procesos anteriores. La pandemia generada por el COVID-19 cambió las rutinas y agendas de la sociedad. El teletrabajo, las clases online y hasta el ejercicio online, pasaron a formar parte de la vida de los ciudadanos. Los riesgos de organizar comicios durante la pandemia hicieron que muchos procesos en la región y el mundo se aplacen o sean suspendidos. A la ya conocida complejidad de los procesos electorales, se sumó una crisis sanitaria que obligó a las autoridades a tomar medidas adicionales para la ciudadanía, como la asistencia a los recintos con guantes y mascarillas, mantener distanciamiento, la generación de urnas biodegradables, etc. Ello generó problemas de coordinación y organización electoral por el temor a estar en espacios públicos. La crisis sanitaria estuvo atravesada por la expansión de las fake news, así como de rumores y discursos de odio. Ello hizo que la desinformación sobre el COVID-19 configure un nuevo escenario, el de la infodemia y una campaña sucia abierta.

La crisis por el coronavirus fue el principal mensaje que acaparó el debate público. Tanto desde el gobierno como los partidos, movimientos políticos y candidatos instrumentalizaron la crisis, al trasladar los impactos generados por la pandemia al ámbito electoral como una estrategia de campaña. Las medidas dispuestas por el Gobierno y autoridades locales, así como por la intención de transmitir una imagen de responsabilidad redujeron algunas actividades de campaña. Acciones de campaña en territorio se vieron afectadas de manera importante, ello llevó a que varios países, entre ellos el Ecuador, se inclinaran por la solución tecno-política, que permitió la conexión entre los candidatos y sus electores

Actualmente, el principal reto está relacionado con la posibilidad de que nuevas fuerzas políticas busquen llenar el vacío dejado por el partido dominante de la década anterior, así como los partidos tradicionales, y que le den un giro a la democracia representativa. El cambio de tendencia en el Ecuador luego de las elecciones del 2021 fue un punto de quiebre que, hasta el momento, tampoco ha podido cubrir las falencias del sistema político ecuatoriano.

El proceso electoral que se encuentra en marcha en el país tiene como principal desafío articular fuerzas que puedan ser alternativas reales a los ciudadanos, en el marco de un sistema político democrático. Se espera a que los resultados de dicho proceso electoral permitan la reconfiguración de las fuerzas políticas en el país. Tras las elecciones de 2021, el correísmo, CREO, el PSC, la ID y Pachakutik apuntan a ganar espacio en el territorio, en una campaña marcada por las rupturas, centenares de candidaturas, alianzas impensadas, la post pandemia y un componente fundamental que mantiene en expectativa a la sociedad: la intervención del narcotráfico en las campañas electorales.

# METODOLOGÍA

El presente análisis se desarrolla desde un enfoque cualitativo, explicativo. Su proceso de elaboración se ha dado a partir de la obtención de bibliografía mediante artículos académicos y libros, con el propósito de explicar el funcionamiento de los partidos políticos en el Ecuador. Así también, ha sido realizado a través del seguimiento de medios informativos y fuentes oficiales. En primera instancia, se realiza una recopilación de planteamientos de varios autores, a fin de obtener variedad de información central sobre lo que son los partidos políticos, el sistema de partidos y la importancia de estos en el fortalecimiento de la democracia.

La revisión de la bibliografía permite el entendimiento del constante quebrantamiento electoral y el desgaste que han atravesado y siguen atravesando las organizaciones políticas en el Ecuador desde el retorno a la democracia. El trabajo evidencia, además, los cambios generados producto del surgimiento de nuevos públicos y fenómenos sociales ocurridos durante los últimos años y el impacto de estos en política electoral. Para ello, se mencionan algunas bases teóricas e históricas que permiten explicar la incidencia de los partidos políticos en la sociedad. Se resaltan también los permanentes cambios en el sistema político del Ecuador, la falta de solidez de los partidos políticos, así como el interés de parte de la ciudadanía por la política.

La investigación se enmarca en el contexto previo a las elecciones seccionales que se desarrollarán en el año 2023 en Ecuador, con la finalidad de saber cuál es la situación de los partidos en el siguiente proceso electoral. El enfoque en el cual se basa el presente análisis permitirá entender la situación del sistema democrático de nuestro país y visualizar los escenarios a generarse durante el próximo proceso electoral.

# RESULTADOS

Las condiciones de las sociedades actuales han llevado a que los partidos políticos entren en una profunda crisis, reflejada principalmente en la falta de credibilidad por parte de la ciudadanía. En el siglo XXI, la gobernabilidad en el Ecuador ha estado marcada por una permanente inestabilidad del sistema político y fragilidad de la democracia, amenazada, entre otros factores, por una marcada dispersión.

No existe actualmente la presencia de un sistema de partidos sólido, luego de la implosión sufrida por el partido dominante que gobernó la década anterior, en donde los partidos configurados con el retorno a la democracia desaparecieron. Tampoco se han consolidado organizaciones políticas con una permanencia extendida en el país. En ese sentido, la situación de los partidos políticos como entidades que aportan al fortalecimiento de la democracia sigue siendo un reto pendiente en el Ecuador.

En 2023, los ecuatorianos deberán acudir a las urnas para escoger cerca de 5.600 dignidades seccionales en donde organizaciones como CREO, PSC, ID y Pachakutik apuntan a ganar espacio en el territorio. El mencionado proceso electoral estará marcado nuevamente por pugnas y una creciente polarización que se ha venido asentando en el país en las últimas décadas. Entre los requisitos que los candidatos deberán cumplir consta el porvenir de los procesos de democracia interna. Las reformas al Código de la Democracia (Registro Oficial N.º 134 Quito, lunes 3 de febrero de 2020), establecen que los postulantes deben ser seleccionados en elecciones primarias dentro de las organizaciones políticas, lo cual consiste en un requisito que se cumple solo de manera parcial.

Dentro de los resultados de la investigación realizada, una característica fundamental que rodeará al mencionado proceso es que actualmente varias funciones del Estado enfrentan problemas y pugnas internas. La crisis institucional que enfrenta el país ha ido subiendo de tono en los últimos meses; dicha crisis se centra en una pugna de poderes que envuelve a cuatro de las cinco funciones del Estado: el Ejecutivo, el Legislativo, la Función Judicial y la de Transparencia y Control Social, los cuales enfrentan desde hace varios meses peleas y acusaciones de manera permanente. Todo ello está enmarcado en discursos que resaltan justamente la independencia de funciones. Ello seguramente tendrá un nivel de incidencia en las seccionales programadas para el 2023.

En el caso de las provincias más numerosas como Guayas y Pichincha, el proceso estará atravesado por dos elementos puntuales: la fragmentación y las alianzas. El Partido Social Cristiano seguramente buscará repetir los resultados obtenidos en los comicios anteriores, los cuales han sido valorados como positivos, al tomar en cuenta sobre todo los comicios presidenciales de 2021 en donde la organización ganó la Presidencia de la República en alianza con CREO, a pesar del distanciamiento ocurrido meses más tarde de la posesión de Guillermo Lasso, como presidente de la República. En dicho proceso, la organización obtuvo 15 escaños legislativos, 11 en alianza.

En las seccionales de 2019, el PSC alcanzó nueve prefecturas: tres de manera individual y seis en alianzas, así como 42 alcaldías, 33 en alianza y solo nueve de manera individual. De cara a los comicios de febrero de 2023, la organización política apelará nuevamente a la estrategia de las alianzas para alcanzar mayor presencia nacional (CNE, Elecciones Seccionales y CPCCS 2023).

En el caso de la provincia de Pichincha, la atención se centra en la capital del Ecuador, en donde se resalta el alto número de candidatos, lo cual hace prever un proceso marcado por la fragmentación y la incertidumbre. La Alcaldía de la ciudad de Quito ha estado atravesada por administraciones grises durante la última década, lo que ha generado un evidente deterioro de la capital. La ciudadanía se mantiene en la actualidad en la expectativa ante esta nueva fragmentación política y, sobre todo, un vacío de liderazgo.

Las necesidades para la capital están en torno a encontrar un liderazgo sólido y ético. Las elecciones del 2023 se darán luego de que por primera vez en la historia de la capital se haya destituido del cargo a un alcalde. Ello genera nuevos retos y expectativas tanto en el electorado como en quienes desean llegar como burgomaestres. Por el momento, se cuenta con un amplio listado de nombres para la Alcaldía, lo cual ratifica que no ha existido un aprendizaje de parte de quienes quieren hacer política y que los riesgos para la capital y para varias provincias y ciudades, persisten.

Según datos de la encuestadora Click Report (2022) referente al sistema de partidos políticos rumbo a las elecciones del 2023, junto con la comprensión del voto y la importancia dentro de la democracia, se indican resultados diversos enmarcados en una constante: la evidente situación de desgaste del sistema de partidos y el agotamiento del sistema electoral. Se pueden inferir estos resultados dada una respuesta cerrada en la mayoría de preguntas y porcentajes negativos con miras de las elecciones seccionales del año 2023. La perspectiva sobre los partidos políticos es 87.97% negativa, según la encuestadora. Al tomar en cuenta nuestras definiciones anteriores sobre cómo estos partidos buscan obtener apoyo social, se puede comprender que el mismo se ha disipado con los años por las diversas contradicciones que los partidos políticos representan, ya que, generalmente, para obtener aceptación por parte de la sociedad, se utilizan ideas o ideologías falsas que, a la hora de aplicarlas, las cambian según su beneficio o pensamiento propio.



Un claro ejemplo de ello es que varios asambleístas electos por Pachakutik y la Izquierda Democrática declarados feministas en campaña, votaron en contra de la legalización del aborto por violación. Para las elecciones, la confianza en los partidos, de igual manera, tiende a tener un porcentaje negativo. Solo el 13.59% tiene confianza en los partidos. Se puede evidenciar cómo la desconfianza ha desencadenado un gran recelo en la sociedad, lo cual podría dar paso a un resultado poco favorable en las elecciones seccionales 2023.

Dentro de la perspectiva del target, existe un claro desapego hacia la definición común de un partido político, es decir, no lo creen como un factor del sistema democrático plenamente. La identidad propia de un partido político está alineada a una perspectiva caudillista e idolatría hacia líderes coyunturales. De esta manera, se afirma la hipótesis sobre las debilidades políticas que existen en nuestro país producto de la fragmentación política. El sistema democrático de igual manera es criticado o posicionado dentro de un agotamiento continuo a su funcionamiento. Específicamente dentro del sistema de partidos, debido a que, la población en su gran mayoría se ve en desacuerdo en puntos claves como son el financiamiento, el gasto, y paradójicamente, se muestran en contra de que exista un límite de gasto electoral pero también aceptan que los partidos políticos no cumplan un límite de gasto establecido en la ley.

Desde una perspectiva ciudadana, la participación en la democracia mediante un partido político en Ecuador es nula, lo que significa que no cumple el sistema de partidos con una de sus principales asignaciones, que es ser un catalizador de la democracia. Por el contrario, es el causante del escenario antidemocrático en nuestro país a nivel político, económico y social, por la gran oferta de ideas que existe durante las campañas, que al momento de poner en práctica ya como autoridades o servidores públicos estas ideas no coinciden. Esto hace que la sociedad sufra una ruptura en su vínculo con la participación política activa que debería existir en una democracia.

En ese sentido, se mantienen bajas expectativas en la coyuntura actual con miras al 2023 y el agotamiento del sistema político se mantiene.

# CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

De lo expuesto en el presente capítulo, se pueden plantear algunas conclusiones:

- Actualmente, los partidos políticos siguen teniendo una competencia a la hora de articular, canalizar, representar y movilizar identidades e intereses. Sin embargo, en el Ecuador los partidos no han logrado salir de su estado de crisis producto de malas decisiones, así como de un permanente proceso de transformación social. En las últimas décadas, los partidos han ido perdiendo apoyo e implicación de la ciudadanía, a pesar de que se los sigue considerando como esenciales para el funcionamiento de la democracia. Las herramientas surgidas en los últimos años han llevado a que cada vez existan nuevos actores que buscan satisfacer necesidades y debates requeridos por los públicos y ciudadanos de hoy.
- Los ciudadanos y militantes en la actualidad se han convertido en espectadores, producto de las modernas técnicas de marketing aplicadas en las campañas electorales y en la política contemporánea.
- Los partidos políticos necesitan fomentar una lealtad basada en la inclusión participativa del ciudadano, a través de una adecuada integración de la participación ciudadana. Pese a que los ciudadanos encuentren y utilicen en los modernos sistemas políticos otros agentes no convencionales para la articulación de sus intereses, las organizaciones partidistas continúan siendo fundamentales mecanismos para la vinculación entre sistema político y ciudadanía.
- Es nula la existencia de una democracia sólida, capaz de reflejar hegemonía de un grupo reducido de partidos. Sobre la hegemonía partidista en Ecuador, no existe variedad de estudios técnicos enmarcados plenamente en comprender la capacidad electoral de los partidos políticos. Se han desarrollado análisis coyunturales enmarcados en cómo un grupo de partidos lograba políticamente tener una fuerza relativa. Los estudios sobre la hegemonía de Alianza País durante los diez años de gobierno del expresidente Rafael Correa no está enmarcada en entender la hegemonía del partido sino está dirigida a entender la idolatría que logró obtener el caudillo y su incidencia sobre el movimiento.

- Falta mayor debate en torno a los relevos generacionales dentro de la política ecuatoriana. Ello permitirá entender el por qué la sociedad ecuatoriana tiende a ser apolítica y por qué el sistema político se mantiene fragmentado.
- Es importante implementar programas culturales dentro del ámbito académico y social sobre la importancia del sistema democrático y sobre la importancia del sistema de partidos políticos.

## Referencias Bibliográficas

- Alcántara, M. (1997). *Las tipologías y las funciones de los partidos políticos*. En M. Mella (Ed.), *Curso de Partidos Políticos*, Akal Ediciones. 1-3.
- Cárdenas, J. (2016). *Partidos políticos y democracia*. portalanterior.ine.mx. <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/porta/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosdeDivulgacion/docs/08.pdf>.
- Cavarozzi, M. y Abal, J. (2002). *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Homo Sapiens Ediciones.
- Click Report, (mayo de 2022). Click Research. <https://clickresearch.ec/wpc/click-report-2022/>.
- Consejo Nacional Electoral (CNE). (2023). *Elecciones Seccionales y CPCCS 2023. Partidos y Movimientos*. Consejo Nacional Electoral. <https://www.cne.gob.ec/partidos-y-movimientos/>.
- Downs, A. (1992). *Teoría económica de la acción política en una democracia*. En A. Battle (Ed.), *Diez textos básicos de ciencia política*, 403-427. Editorial Ariel.
- Duverger, M. (2012). *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica.
- Easton D. (1953). *The political system*. Knopf.
- Freidenberg, F. (2012). *¿Qué es el populismo? Enfoques de estudio y una nueva propuesta de definición como un estilo de liderazgo*. En E. Dubesset, y L. Majlátová (Eds.), *El populismo en Latinoamérica: teoría, historia y valores*, 1-22. Bordeaux University.
- Hodgkin, T. (1991). *African Political Parties*. Penguin Books.
- Lipset, S. y Rokkan, S. (1987). *Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales*. En A. Battle (Ed.), *Diez textos básicos de ciencia política*, 231-273. Editorial Ariel.
- Mainwaring, S. y Scully, T. (1996). *Sistemas de partidos en América Latina* En S. Mainwaring y T. Scully (Eds.), *La construcción de instituciones democráticas: Sistemas de partidos en América Latina*, 7-36. CIEPLAN.

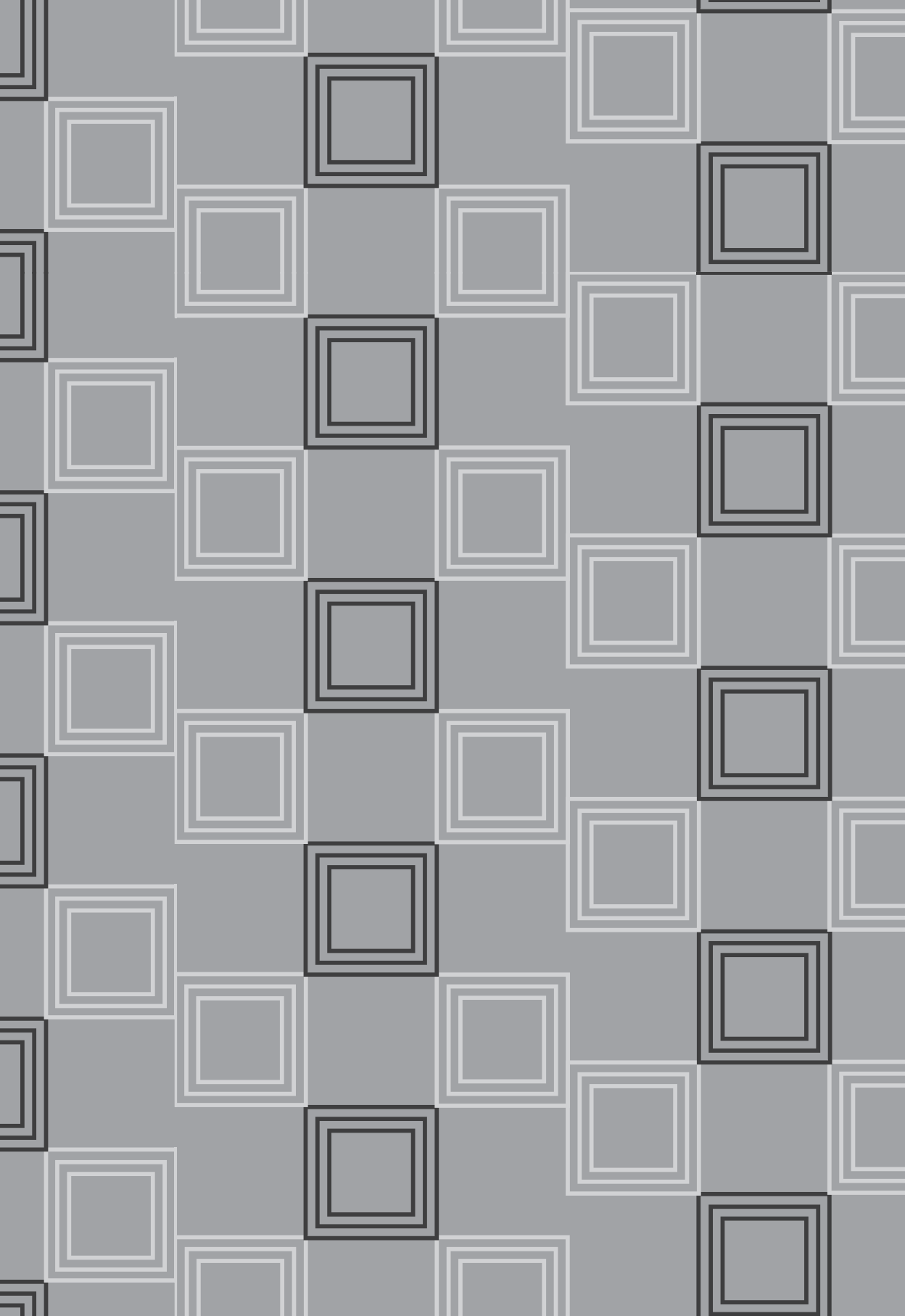
- *Matas, J. (2005). Los partidos políticos y los sistemas de partidos. En M. Caminal (Ed.), Manual de ciencia política, 317-342. Editorial Tecnos.*
- *Mejía, A. (2020). Formación de coaliciones Fantasmas en el congreso de Ecuador: instituciones informales y reforma económica en un caso inesperado. En M. Granda (Ed.), Antología de la Democracia Ecuatoriana (1979 – 2020), 65-96. Instituto de la Democracia.*
- *Molas, I. (1975). Los partidos políticos. Editorial Salvat.*
- *Pereyra, C. (1988). La idea de partido en Marx. Cuadernos políticos, (54-55), 69-75.*
- *Pachano, S. (2008, 26 al 28 noviembre). Calidad de la democracia y colapso del sistema de partidos en Ecuador. [Ponencia]. Seminario Partidos políticos y calidad de la democracia, México DF, México.*
- *Quintero, R. (1991). La cuestión regional y el poder. Corporación Editora Flacso - Celac.*
- *Salinas, J. (2006). Los partidos políticos en el sistema capitalista, En E. Du-harte (Ed.), Teoría y procesos políticos contemporáneos, 188-213. Editorial Félix Varela.*
- *Sartori, G. (2005). Partidos y sistemas de partidos. Fondo de Cultura Económica.*
- *Schlesinger, J. (1991). On the Theory of Party Organization, The Journal of Politics, 46. (2), 143-159.*
- *Ware, A. (2004). Partidos políticos y sistemas de partidos. Editorial Istmos.*
- *Weber, M. (2010). Sociología del poder: los tipos de dominación. Alanza Editorial.*



# 07 CAPÍTULO

---

*La diplomacia parlamentaria para responder a los intereses políticos y económicos nacionales: caso Asamblea Nacional del Ecuador*





# CAPÍTULO 07

## LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA PARA RESPONDER A LOS INTERESES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS NACIONALES: CASO ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR

*PARLIAMENTARY DIPLOMACY TO ADDRESS NATIONAL  
POLITICAL AND ECONOMIC INTERESTS: THE CASE OF  
THE NATIONAL ASSEMBLY OF ECUADOR*

### **Autores:**

Int. Santiago Carranco Paredes. PhD.  
Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)

Lcda. Sofía Coronel  
Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)

## **Resumen**

El presente trabajo de investigación pretende brindar un breve análisis del surgimiento de la Diplomacia Parlamentaria como un nuevo actor dentro del escenario internacional, al tomar en cuenta el caso de estudio de la Asamblea Nacional del Ecuador. Se examinarán los avances de la Diplomacia Parlamentaria como actor cooperante, la promoción de la política exterior del Ecuador y el velar por los intereses nacionales. Se descubrirá que este valioso actor emergente en el plano internacional ha logrado el posicionamiento en el ámbito regional, al contribuir con el fortalecimiento de los lazos de cooperación en materia de democracia, derechos humanos, cooperación académica y cultural y el diálogo político.

### **Palabras clave:**

Ecuador, Diplomacia Parlamentaria, cooperación internacional.

## **Abstract**

The present research work aims to provide a brief analysis of the emergence of Parliamentary Diplomacy as a new actor on the international stage, considering the case study of the National Assembly of Ecuador. The advances of Parliamentary Diplomacy as a cooperating actor, the promotion of Ecuador's foreign policy, and safeguarding national interests will be examined. It will be discovered that this valuable emerging actor in the international arena has achieved positioning at the regional level, contributing to strengthening cooperation in areas such as democracy, human rights, academic and cultural cooperation, and political dialogue.

### **Keywords:**

Ecuador, Parliamentary Diplomacy, international cooperation.

# INTRODUCCIÓN

Durante décadas, el Estado fue el actor único y centralizado dentro del escenario internacional. Sin embargo, varios criterios académicos coinciden en que es con la caída del Muro de Berlín que se dio paso a la aparición de nuevos actores que comienzan a sumarse al plano internacional, en gran parte por la influencia de actores sociales domésticos como los medios de comunicación, la iglesia católica y los parlamentos que tuvieron para la resolución de este hecho.

Es así que con el pasar de los años y los múltiples acontecimientos históricos, se han ido sumando una multiplicidad de actores no estatales y sub-nacionales que han mantenido incidencia en el sistema internacional. Esta incidencia se ha acrecentado a partir del término del mundo bipolar y la creación de nuevas tecnologías que han facilitado el uso de nuevos canales de comunicación.

En la actualidad, es impensable estudiar el sistema político-económico global desde la postura del estadocentrismo, al tener en cuenta la capacidad de grandes empresas para influenciar en ciertas decisiones de los Estados, la fuerte institucionalidad de organismos regionales y multilaterales e inclusive la capacidad de gobiernos seccionales e instituciones del aparataje político de un país, para integrarse al sistema global como ofertantes o receptores de cooperación internacional. A su vez, nuevas formas de relacionarse han surgido, en donde la diplomacia tradicional no es la protagonista. En este sentido surge la paradiplomacia, que se refiere a las interacciones de los actores formales, pero locales, de un Estado. A su vez, dentro de esta ola de interacciones fuera del gobierno central (poder ejecutivo) surge la diplomacia parlamentaria, que es referente al sistema de dinámicas, interacciones y procesos ejecutados entre parlamentos, cámaras altas, bajas, asambleas o congresos nacionales que representen el poder legislativo en un Estado.

La diplomacia parlamentaria es un término relativamente nuevo en el estudio de las Relaciones Internacionales, pero su creciente importancia hace que se haya expandido y llegue a ser reconocida por los actores estatales como un instrumento eficaz de cooperación internacional. Es a través de esta que los parlamentos involucran agendas de política exterior que promueven los intereses nacionales.

En el caso de la Asamblea Nacional del Ecuador, podemos resaltar su papel relevante al llevar a cabo la promoción de la diplomacia parlamentaria a nivel regional

y la consolidación de una política exterior más activa. Sin embargo, su influencia en el ámbito internacional se ve limitada por el hecho de que la agenda de política exterior ecuatoriana responde a un gobierno de turno que defiende sus ideologías políticas y no los intereses del Estado. A pesar de ello, el trabajo realizado por el parlamento ecuatoriano ha logrado avances significativos en el fortalecimiento de lazos de cooperación en temas de democracia, derechos humanos, derechos de la mujer y las nacionalidades indígenas, cooperación académica, comercial, cultural y el diálogo político. En este sentido, el objetivo de la presente investigación es analizar a la diplomacia parlamentaria como nuevo actor dentro del escenario internacional desde la Asamblea Nacional del Ecuador, para así entender su aplicación y el rol que desempeña en ámbito de cooperación.

# MARCO TEÓRICO

Dentro del presente documento se analizarán los conceptos de Diplomacia Parlamentaria y se brindará un enfoque de investigación desde la teoría de la acción colectiva, la interdependencia compleja y la democracia deliberada. Así también, se analizará el rol de los parlamentos como mecanismos de cooperación y política externa a través del caso de estudio que es la Asamblea Nacional del Ecuador.

## **Nacimiento y Desarrollo del concepto Diplomacia Parlamentaria**

En la teoría, si bien el realismo sigue manteniendo una cierta preponderancia en el análisis de las interacciones globales, los giros hacia el involucramiento de nuevos actores dentro de las Relaciones Internacionales permiten entender al mundo desde la complejidad, la multiplicidad y el dinamismo entre agentes y estructura que han tomado protagonismo en la disciplina. Esto ha roto con la idea propuesta por Waltz (2008) sobre los dos niveles de análisis en RRII, referentes al Estado y sistema internacional. Ya que esta lógica funcionaba cuando los Estados por cuestiones de ordenamientos en su legislación administrativa, establecían que las interacciones extraterritoriales se las realizaría por medio de una sola institución (normalmente Cancillería) que se encontrará dentro de la organización del poder ejecutivo.

Por su parte, las tecnologías de comunicación e información que existían en ese momento reforzaban un sistema de protección del aparataje administrativo del Estado, ya que el limitado acceso a estas tecnologías le otorgaba el monopolio de las interacciones internacionales al trabajo netamente de Cancillería. No obstante, debido a la globalización se ha facilitado el acceso a la comunicación, gracias a las tecnologías que dieron paso a una descentralización de la política exterior y al nacimiento de nuevos actores internacionales. De esta manera, gobiernos seccionales y funciones del estado como la legislativa y judicial ahora tienen los mecanismos jurisdiccionales para poder integrarse a la comunidad internacional sin necesariamente pasar por un órgano regulador del ejecutivo.

Según Jara (1989), la diplomacia cumple un rol trascendental en el buen manejo de las relaciones entre los actores del sistema internacional. Esta ha sido ejecu-

tada mediante el arte de negociación, mediación y buenos oficios, y cuando es bien manejada, logra llevar los intereses nacionales más allá de sus fronteras. Con el paso del tiempo y bajo la influencia de la globalización dentro del escenario internacional han surgido nuevos actores y por ende nuevas formas de relación entre los Estados. Burgos & Riffo (2014) afirman que la diplomacia tradicional por sí sola no responde al mundo globalizado en el que nos encontramos, si consideramos que los lineamientos de la política exterior hoy en día van más allá de la actividad propia de las cancillerías.

Autores como Morasvick (1997) y Cox & Schechter (2003) ya habían hablado sobre la importancia de la descentralización de los Estados en relación a la política exterior para evitar la centralización y unitarismo, al impulsar los nuevos mecanismos de interacción con el surgimiento de nuevos actores internacionales como la diplomacia parlamentaria.

Según Obrador y Serani (2009), históricamente, los primeros antecedentes que hablan sobre la práctica de la diplomacia parlamentaria datan del año 509 a. C. dentro del Senado de la antigua Roma en sus instituciones denominada *feciales*, las cuales se encargaban de guardar la inviolabilidad de las embajadas y de transmitir las declaraciones de guerra y de paz. Entre otras de sus funciones estaba la de vigilar el cumplimiento de los pactos y acuerdos establecidos con otros países. Estas funciones se llevaban a cabo de forma consuetudinaria ya que la profesión del diplomático no era reconocida todavía en aquella época.

Los primeros avistamientos de la práctica de diplomacia parlamentaria ejercida mediante representantes del parlamento como parte de una delegación oficial, se remontan a la Primera Guerra Mundial, específicamente dentro de la Sociedad de la Liga de las Naciones, con los países escandinavos, quienes, en su afán por lograr la democratización de las relaciones exteriores, nombraban representantes del partido o del parlamento para ejercer una representación dentro de las delegaciones oficiales (Götz, 2005), al contribuir a los estudios, de hoy en día con evidencia empírica de lo que ahora se intenta catalogar como diplomacia parlamentaria.

Los países escandinavos durante la Primera Guerra Mundial estaban representados por Dinamarca, Noruega y Suecia. Debido a sus fuertes vínculos históricos, el parentesco cultural y la situación económica en la que se encontraban conciben la idea de crear un movimiento político que promueva la unión de los países en un solo Estado, a esta idea se la conoce como pan-escandinavismo (Götz, 2005). A raíz de esto, empiezan a surgir propuestas para una representación de los países escandinavos dentro de la organización internacional, así nace la Comisión Interparlamentaria de los países escandinavos en 1918, en donde grupos de trabajo se consolidan por medio de comités representantes de los tres países, quienes tenían por misión el velar por la protección de los intereses de los Estados neutrales en la guerra.

Y es precisamente este un escenario donde ya podemos ver en acción las directrices de la diplomacia parlamentaria basadas en la oposición de alianzas de po-

der y diplomacia bilateral secreta, la necesidad de extender los principios de un gobierno popular representativo dentro de los países escandinavos, mediante la supervisión de acción del gobierno por medio del parlamento mediante 'Comités Parlamentarios de Asuntos Exteriores'. Es aquí donde se le atribuyó al parlamento la función de controlar las acciones del ejecutivo en cuestiones de relaciones exteriores, al hacer que por primera vez se otorgue una plaza de trabajo a los plebeyos dentro el servicio exterior de estos países (Götz, 2005).

La primera participación que tuvieron estos Comités dentro del escenario internacional fue en la reunión que se llevó a cabo en Copenhague, durante el fin de la Primera Guerra Mundial, donde se propone la idea de celebrar una conferencia diplomática para el establecimiento de una organización internacional. Para ello los representantes de la Comisión Parlamentaria de estos países ya comenzaron a trabajar en una propuesta con organización jurídica para ser presentada en la cual se defendían los intereses de los Estados con poca extensión territorial y con relaciones ínfimas con otros países. Lamentablemente esta propuesta tenía un carácter limitado ya que las conferencias solo serían un primer paso para la consolidación de un ente supranacional.

En 1919, tal y como menciona Götz (2005), se celebra en la ciudad de París, la Conferencia de la Paz, con la intervención de 27 países, en la cual participó la delegación escandinava conformada por personal parlamentario, con Suiza y Noruega a la cabeza, en la que se abordó entre otros temas, la cuestión fronteriza en el área de Scheleswing y ayudó en la redacción del Pacto de la Liga de las Naciones con propuestas como la de Suecia. Este país propuso que los Estados se agruparan en base a la ubicación geográfica o cultural para garantizar una elección representativa en el nombramiento de los poderes secundarios para el Consejo de la Liga.

Durante las últimas reuniones de la Asamblea de la Liga que se dan entre 1939 y 1946, por primera vez se exalta el trabajo de las delegaciones de los países escandinavos dentro de la Liga. Esto, por el manejo de su diplomacia (proveniente de sus parlamentos) que llegó a impresionar incluso a las grandes potencias como Estados Unidos por su fuerte componente de la presentación parlamentaria que ayudó a elevar la importancia del ámbito jurídico manejada dentro del organismo, y dio luz a una nueva forma de diplomacia (Götz, 2005).

Dentro de la Conferencia de la Paz, Cristian L. Lange, Secretario General de la Unión Interparlamentaria, expresó que los países nórdicos comenzaron a verse a sí mismo como los modelos a seguir de la parlamentarización de las relaciones internacionales al llegar a tener una influencia tal en otros Estados.

A principios del siglo XXI, se comienza a estudiar la diplomacia ejercida por los parlamentos en las 'Escuelas Legislativas', y es la Escuela Mexicana un ente referente y pionero en el estudio del tema dentro del continente americano. Aquí, mediante exhaustivas investigaciones, se sostiene que los orígenes de este tipo de diplomacia, desde la academia, se remonta a 1956 con el profesor de la Universidad de Columbia, Philip C. Jessup, quien utilizó por primera vez el término en su artículo Parliamentary Diplomacy en donde dicho término toma un carácter

científico y destaca las características que esta posee (Orozco, 2001).

Por su parte, desde la teoría constructivista clásica, afirman que, “fue el Secretario de Estados Unidos [...], Dean Rusk, el primero que utilizó este término en el año de 1955 para referirse a los debates y negociaciones que los representantes gubernamentales llevan a cabo en la Organización de las Naciones Unidas [...]” (Richard & González, 2011, p. 2).

En España, según lo comentado por Giménez (2014), este tipo de diplomacia comienza a tener forma durante la transición a la democracia, durante la Constituyente de 1977 a 1979, en donde las Cortes tomaron parte activa en la implementación de políticas de normalización e integración que debían dejar atrás el aislamiento producido durante la dictadura, por lo que muchos consideran que este también marca un antecedente para la materia.

Por último, según Ortiz (como se citó en Richard & González, 2011) hay quienes afirman que es en el siglo XIX en donde surge la diplomacia parlamentaria con el establecimiento de la Unión Interparlamentaria Mundial, en 1899, iniciativa atribuida a William Randal Cremer y Frédéric Passy, en la primera Conferencia Interparlamentaria sobre arbitraje internacional. A ella acudieron delegados de nueve países europeos.

Pese a que no se puede afirmar a ciencia cierta dónde se encuentran los orígenes de la conceptualización o nociones formales académicas de la diplomacia, sí se puede mencionar que esta no sería posible sin antes existir una separación de los poderes del Estado. Es por ello por lo que durante las tres últimas décadas del siglo XX existe un boom académico gracias al fortalecimiento de la democracia y las ideas republicanas que hacen que el interés se centre en las dinámicas del equilibrio de los poderes gubernamentales.

En consecuencia, los poderes legislativos toman fuerza y dinámica propia dentro de los encuentros internacionales. Así, el concepto de diplomacia parlamentaria dentro de la academia tiene sus inicios gracias a los nuevos enfoques, denominados por la escuela norteamericana, como constructivistas. Dan un auge a los estudios de la diplomacia multilateral, en donde los parlamentos dejan de ser actores meramente nacionales y comienzan a relacionarse directamente con agentes diplomáticos por medio de negociaciones multilaterales, que tienen como características principales, la institucionalización, las normas de procedimiento, el debate público y las votaciones de los proyectos de resolución (Rusk, 1955 citado en Götz, 2005).

No obstante, como se mencionó en el anterior apartado, el estudio actual de la diplomacia parlamentaria podría ubicarse desde perspectivas más clásicas que rompen con el estadocentrismo, ya sea el nuevo liberalismo e inclusive desde la teoría de regímenes. Por su parte, enfoques menos positivistas darían paso a nuevos entendimientos de las prácticas y dinámicas que surgen en las relaciones globales en donde los agentes son los parlamentos.

En términos jurídicos, podemos apreciar cómo el concepto de diplomacia par-



lamentaria se encuentra recogido por primera vez en el Convenio de Viena sobre la representación de los Estados en sus relaciones con las organizaciones de carácter universal, adoptado en 1975. Dentro de este, se estipula que este tipo de diplomacia hace referencia a aquella que se desarrolla entre las organizaciones intergubernamentales (OIG) y los Estados miembros de estas. Estos Estados establecen misiones diplomáticas permanentes con el fin de canalizar las actividades que les corresponden dentro de una determinada OIG. También se considera diplomacia parlamentaria a las misiones permanentes de observación que pueden ser enviadas por Estados que, a pesar de no ser miembros de una OIG, desean establecer vínculos de colaboración con esta.

En este sentido, se evidencia que el propio escenario internacional ha ido cambiando su forma clásica, al permitir el involucramiento de nuevos actores, además de los Estados. Junto con esto, ha dado paso a la aparición de misiones diplomáticas especiales, diplomacia parlamentaria, nuevos diplomáticos especialistas (economistas, periodistas, sociólogos, militares, etc.) o funcionarios técnicos, que desempeñan sus actividades en las diferentes delegaciones diplomáticas existentes en la actualidad.

Por otra parte, el concepto implica admitir una similitud entre el tratamiento que reciben los diplomáticos con el que las Organizaciones Internacionales convienen con el Estado sede para asegurar la independencia del personal que en ella presta servicios y la de los representantes gubernamentales que participan en sus trabajos o conferencias, sin perjuicio de que entre éstos se encuentre el Jefe de la Misión o cualquier miembro del personal diplomático que representa al Estado ante el Gobierno del país sede de la Organización o Conferencia, conforme lo reconoce la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas..

Eventualmente, en América, uno de los Estados pioneros en el estudio y aplicación institucionalizada de la diplomacia que se lleva por medio de la función legislativa, es México, y hace de este un referente para otros países del continente. La base de esta escuela mexicana se encuentra sustentada en el concepto de Philip C. Jessup, quien afirma que la diplomacia parlamentaria no solo apoya la teoría de que esta surge a través del auge de la universalización en las relaciones internacionales. Al contrario, esta es producto de la combinación de una organización permanente; discusiones sostenidas en foros con una amplia difusión y un impacto en la población; procedimientos lo suficientemente complejos como para permitir agrupaciones políticas y maniobras tácticas; y emisión de declaraciones que se hagan públicas con prontitud después de haber sido adoptadas como resoluciones formales por consenso (Jessup, 1956, como se citó en Orozco, 2001).

Fernando Solana, exsenador y excanciller mexicano, se refiere a la diplomacia Parlamentaria como “un medio eficaz para fomentar la vinculación estrecha y continua con los homólogos de otras naciones, con lo que garantiza la exigencia de diálogo e intercambio de experiencias que favorecen las relaciones con otros Estados” (Solana, como se citó en Orozco, 2001, p.93). Al seguir esta línea, también menciona el autor que este nuevo tipo de diplomacia tiene como fin lograr una armonización de leyes supranacionales con los objetivos establecidos en la

agenda nacional e internacional. Además, para el Estado mexicano se considera que el empleo de este tipo de diplomacia es una herramienta útil para los países pequeños, ya que puede llegar a evitar las presiones que usualmente un Estado con poca extensión territorial, puede tener ante las grandes potencias, tal y como se lo hace dentro del manejo de las relaciones bilaterales o la diplomacia tradicional.

De tal modo, es necesario comprender el manejo de las relaciones institucionales legislativas con el escenario internacional que puede ser apreciada bajo varios enfoques: el primero, como un congreso que se relaciona directamente con el tema constitucional y la política exterior, mediante la aprobación de los tratados internacionales y ratificación de los mismos; el segundo, la participación de parlamentarios dentro de organismos supranacionales de carácter legislativo los cuales se realizan por medio de reuniones interparlamentarias, grupos de amistad y actividades en el exterior (Velázquez & Marín, 2010) y el tercer grupo comprende los proyectos de ley que se dan como resultado del trabajo que se realiza dentro de estos organismos interparlamentarios que se ajusten a la realidad nacional y enfocados al cumplimiento de los intereses nacionales.

# RESULTADOS Y DISCUSIÓN

## La diplomacia parlamentaria en Ecuador

La diplomacia parlamentaria en el Ecuador hace referencia a la relación ejecutada con otros órganos legislativos o interparlamentarios de diferentes países, en donde sus representantes, los parlamentarios designados, construyen vínculos internacionales y consensos a través del diálogo buscando establecer acciones sobre intereses comunes que a su vez ayuden al cumplimiento de los objetivos nacionales y todo esto regido bajo las directrices de la política exterior y la agenda país planteada dentro de la Asamblea Nacional.

Es en el año 2014, gracias a la inclusión del Reglamento Orgánico de la Función Legislativa, que la Asamblea Nacional logró posicionarse como un actor influyente en la región, y dio como resultado la suscripción y participación en múltiples organismos interparlamentarios dentro de los cuales ha obtenido cargos de relevancia como presidencia, vicepresidencia y comisiones en diferentes entidades, lo que ha permitido que Ecuador tenga una incidencia política en el ámbito regional.

La Asamblea Nacional, como parte de su compromiso con el ámbito internacional, creó los departamentos de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y la Coordinación de Relaciones Internacionales. Estas entidades han sido responsables de establecer la agenda de trabajo de los asambleístas y de fortalecer la cooperación interparlamentaria a nivel internacional.

En 2020, a pesar de los recortes presupuestarios para viáticos de legisladores, la Asamblea Nacional no detuvo su trabajo y logró la participación de veinte delegados en distintos organismos internacionales, como la Unión Interparlamentaria, Parlatino, la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo y CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el fortalecimiento de los Grupos de Amistad. Como resultado, se aprobaron varios instrumentos de cooperación internacional, como la adhesión en calidad de delegación observadora de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico- CISAP y la propuesta de creación del Observatorio Legislativo sobre el Cambio Climático en la Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos de la Unión Interparlamentaria (UIP) en

agosto de 2020, así como la participación dentro de la Unión Interparlamentaria y la presencia dentro del organismo ParlAméricas en noviembre de 2020.

Durante este mismo año, vemos que la Asamblea reconoce la importancia de seguir con el trabajo de diplomacia parlamentaria y se creó, junto a Cancillería, el programa Escuela Parlamentaria de Relaciones Internacionales y Cooperación Legislativa de la Asamblea Nacional que tiene como objetivo principal la capacitación, asesoramiento técnico y formación de legisladores en temas de carácter internacional, con el fin de garantizar la calidad de su participación en los organismos internacionales.

La diplomacia parlamentaria ecuatoriana tiene dos mecanismos de participación:

- Organismos Bilaterales: en los que se encuentran los llamados ‘Grupos Interparlamentarios de Amistad’ considerados espacios parlamentarios que fomentan la colaboración entre parlamentos de diferentes países en temas específicos y contribuyen al desarrollo de relaciones y cooperación interparlamentarias. Su importancia radica en la necesidad de fomentar el debate sobre asuntos de trascendencia internacional y abordar las necesidades compartidas por ambas naciones. Es allí donde radica la importancia de mantener una estrecha relación con diversos parlamentos un valioso instrumento de diálogo y enlace con los órganos legislativos de las naciones con las que se sostienen relaciones diplomáticas.
- Organismos multilaterales: hacen referencia a los organismos interparlamentarios, los cuales fomentan el diálogo y el intercambio de experiencias en materia legislativa, así como mecanismos de trabajo orientados a la cooperación desde el ámbito estudiantil, laboral, cultural y/o democrático.

El trabajo que viene realizando la Asamblea Nacional en temas internacionales generalmente responde a la agenda legislativa planteada dentro de su periodo de mandato. Desde el año 2013 en adelante, esta agenda se ha tornado en temas de democracia, cooperación interparlamentaria, derechos de la mujer, movilidad humana, derechos de comunidades indígenas y de ambiente, así como trabajo en el fortalecimiento de la promoción cultural y académica. El parlamento ecuatoriano cuenta con varios representantes con cargos relevantes dentro los diferentes escenarios interparlamentarios regionales, lo que le permitió ser considerado como un ente referente en materia legislativa para nuestros países hermanos. Al ser el tema de equidad de género, dentro del ámbito político, uno de los temas más sobresalientes cuando se hablaba de Ecuador, incluso llegó a recibir el galardón Women in Parliaments Global Forum (WIP) en 2015, por ser uno de los parlamentos con mayor participación de mujeres en el mundo (Women Political Leaders, 2015).

La labor de la Asamblea Nacional del Ecuador en distintos foros y encuentros internacionales ha sido extensa y diversa. En el Foro Asia Pacífico de 2014, el país logró presentar una agenda de trabajo interparlamentario fundamentada en el modelo alternativo de desarrollo, la cual contempló temáticas como el buen vi-

vir y la nueva arquitectura financiera. Así mismo, durante dos años consecutivos, Ecuador actuó como anfitrión del Foro Beijín, en el cual se abordaron tópicos relevantes para la región.

En 2016, la Asamblea Nacional participó en la creación de la Red Parlamentaria por la Soberanía y la Unidad Latinoamericana y Caribeña, y suscribió un Manifiesto y una Propuesta de estructura de Funcionamiento de la Red. Adicionalmente, se realizó el '8vo encuentro de mujeres parlamentarias de ParlAméricas', en coordinación con el Parlamento Latinoamericano y del Caribe (PARLATINO), en el cual se discutieron asuntos tales como el trabajo doméstico, el liderazgo de mujeres indígenas y la equidad de género.

La Asamblea Nacional también participó en diversas reuniones y foros parlamentarios, como la reunión de la Junta Directiva del PARLATINO, el Foro Parlamentario de Balance y perspectivas de la situación económica y social de América Latina y el Caribe, el Foro Parlamentario Regional Herramientas Normativas para el Ordenamiento Territorial del Estado, en el marco de la Conferencia HABITAD III, y la Reunión Regional de Parlamentarios para Erradicar la Apatridia en América.

Además, la Asamblea Nacional destacó por su participación en el Foro de Jóvenes del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, con una intervención de apertura que permitió visibilizar la importancia de la juventud en los procesos de toma de decisiones internacionales.

Durante el 2021, la representación en organismos interparlamentarios dio un giro a la baja, por la disminución del número de representantes que ocupan cargos directivos dentro de los organismos interparlamentarios, al ser: dentro de la Unión Interparlamentaria donde tenemos representantes en la Comisión de Desarrollo Sostenible y el Grupo de Trabajo de Ciencia y Tecnología; así también, dentro del Parlatino en donde se incorporó por primera vez en la historia un representante de pueblos y nacionalidades indígenas en la Mesa Directiva del organismo y la presencia de funcionarios dentro de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología y Comunicación, Comisión de Medio Ambiente y Turismo y la Comisión de Salud.

Ecuador tiene la vicepresidencia por la Red Parlamentaria por el Parlamento Abierto y la primera vicepresidenta por Sudamérica de la Red Parlamentaria del Cambio Climático.

Dentro de EUROLAT, contamos con parlamentarios ecuatorianos en la comisión de Asuntos Sociales y de lo Económico. Además, hubo trabajo más cercano con Naciones Unidas relacionado a temas de democracia, seguridad y protección integral de niños; niños y adolescentes.

# CONCLUSIONES

En conclusión, podemos decir que la Diplomacia Parlamentaria ha emergido en la última década como un actor relevante en el escenario internacional debido a la descentralización de las Relaciones Internacionales al permitir el involucramiento de los parlamentos nacionales en el desarrollo de la política exterior de los Estados que representan. De este modo, hoy en día, la DP puede considerarse como un instrumento eficaz de cooperación internacional para llevar a cabo los intereses nacionales del Estado.

En el caso específico de Ecuador, mediante la Asamblea Nacional hemos visto cómo a través de los años, ha logrado avances significativos del trabajo realizado en el ámbito bilateral como multilateral, posicionándose como un referente en el ámbito regional; fortalecer los lazos de cooperación en materia de democracia, derechos humanos, derechos indígenas y de la tierra, cooperación académica y cultural y el diálogo político. Sin embargo, aún existen desafíos importantes para consolidar y sistematizar estas prácticas en el marco de las relaciones internacionales del país. Es necesario seguir investigando y analizando este fenómeno para contribuir al desarrollo de una política exterior más participativa, democrática y coherente con los intereses nacionales y globales de Ecuador. Esto implica fortalecer los mecanismos de coordinación y cooperación entre los parlamentarios y el Ejecutivo, así como promover la transparencia y el diálogo con otros actores relevantes en el ámbito internacional.

## Referencias Bibliográficas

- Burgos, M., & Riffo, J. (2014). *Diplomacia Parlamentaria*. Senado de la República de Chile. <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/35476/37154>.
- Cox, R. & Schechter, M. (2002). *The Political Economy of a Plural World. Critical reflections on Power, Morals and Civilisation*. Routledge.
- Giménez, M. (2014). Los inicios de la diplomacia parlamentaria en España durante la Legislatura Constituyente (1977–1979). *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, (26) 403–415.
- Götz, N. (2005). On the Origins of ‘Parliamentary Diplomacy’: Scandinavian ‘Bloc Politics’ and Delegation Policy in the League of Nations. *Cooperation and Conflict: Journal of the Nordic International Studies Association*. 40 (3), 263–279.
- Jara, E. (1989). *La Función Diplomática*. CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/29597/S3272J37\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/29597/S3272J37_es.pdf)
- Morasvick, A. (1997). *A Liberal Theory of International Politics*. The MIT Press, 513–553.
- Obrador, R. y Serani, E. (2009). *Funciones del Parlamento y diplomacia parlamentaria: desafíos y oportunidades*. *Hemiciclo: Revista de Estudios Internacionales*, 27–44.
- Orozco, M. (2001). *Diplomacia Parlamentaria*. *Revista Mexicana de Política*, 62–63, 91–109. <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n62-63/orozco.pdf>
- Richard, M. & Gonzáles, J. (noviembre de 2011). *Diplomacia Parlamentaria: abordajes conceptuales y expresiones en el Reglamento de la Cámara de Diputados*. Cámara de Diputados de México. <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-04-11.pdf>
- Velázquez, R., y Marín, K. (2010). *Diplomacia parlamentaria mexicana: la participación del Congreso en política exterior a través de los puntos de acuerdo durante la LX Legislatura*. *Estudios políticos*, (20), 85–103.
- Waltz, K. N. (2008). *Realism and International Politics*. Routledge.

- *Women Political Leaders. (2015). Awards 2015. Women Political Leaders. <https://www.womenpoliticalleaders.org/awards-2015/>.*

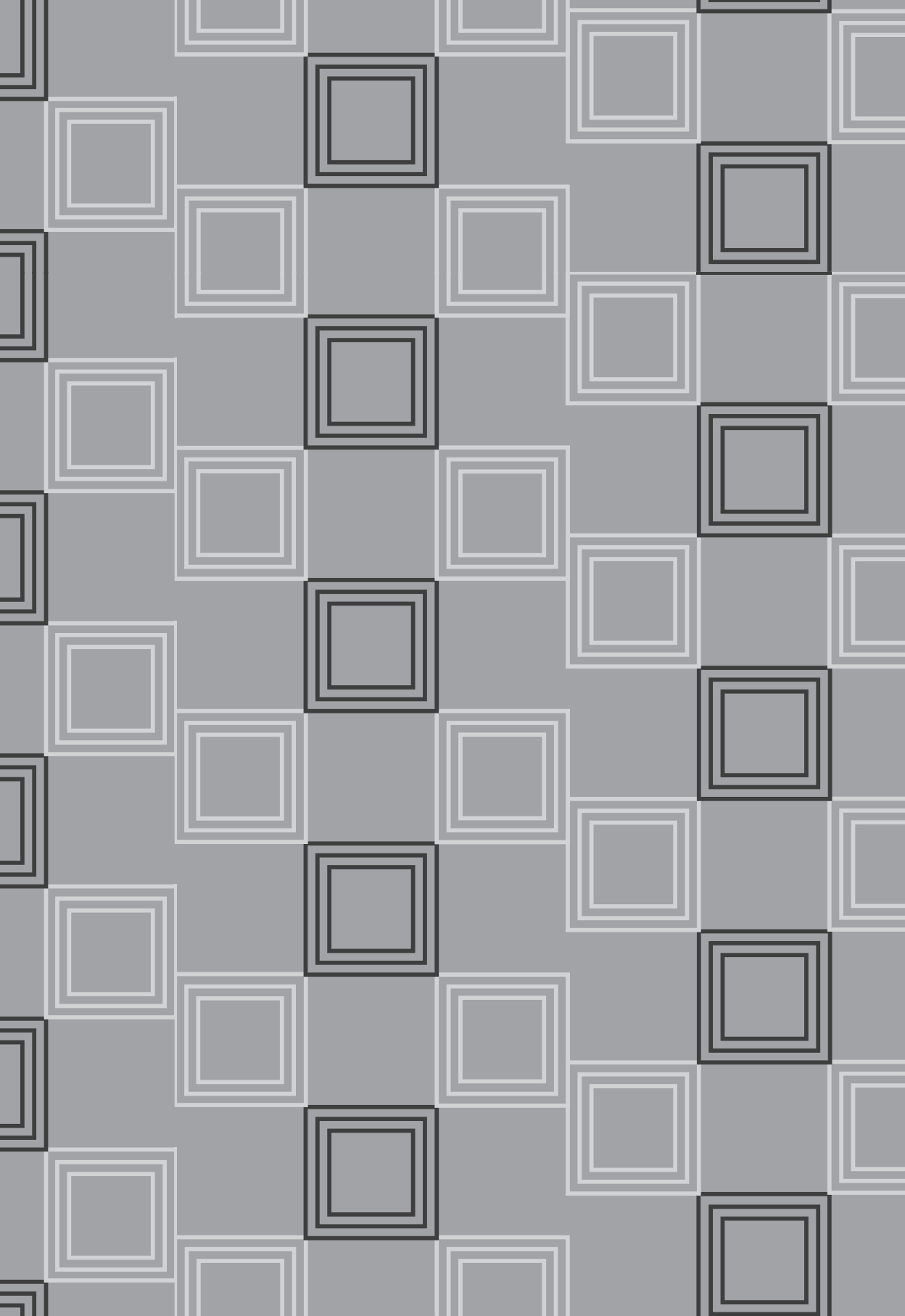


**08**

# **CAPÍTULO**

---

*La conformación de élites tradicionales y su  
incidencia histórico-institucional en Ecuador y  
Bolivia*



# CAPÍTULO 08

## LA CONFORMACIÓN DE ÉLITES TRADICIONALES Y SU INCIDENCIA HISTÓRICO-INSTITUCIONAL EN ECUADOR Y BOLIVIA

### *THE FORMATION OF TRADITIONAL ELITES AND THEIR HISTORICAL-INSTITUTIONAL INFLUENCE IN ECUADOR AND BOLIVIA*

**Autor:**

Int. Danny Bilbao  
Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)

## Resumen

A lo largo de la historia institucional de Ecuador y Bolivia, las élites han ostentado un poderío considerable en sus respectivas sociedades. Así, se han generado relaciones de poder que, desde la colonia, se complejizaron. Es decir, las élites económicas han trasladado su relevancia financiera hacia el plano político. De esta manera, dichas élites se han diferenciado por ser fuerzas sociales parasitarias (Cox, 1981). Esto a su vez las encasilla como élites tradicionales que se benefician de condiciones específicas para resguardar su situación social. Por ende, élites blanco-criollas tienden a monopolizar sectores claves para luego entrometerse en el plano político, y así mantener y reproducir un ordenamiento político, económico y social que no perturbe su rol social. En consecuencia, se realizó un recuento histórico que sirvió como base para comprender el accionar y la influencia elitista en las crisis económicas de finales de los 90s que azotaron a ambos casos de estudio.

### **Palabras clave:**

Élite tradicional, colonialidad, monopolio, Ecuador, Bolivia.

## **Abstract**

Throughout the institutional history of Ecuador and Bolivia, elites have held considerable power in their respective societies. Thus, they have generated power relations that, since colonial times, have become more complex. In other words, economic elites have transferred their financial relevance to the political sphere. In this regard, these elites have differentiated themselves by being parasitic social forces (Cox, 1981). In turn, this classifies them as traditional elites who benefit from specific conditions to protect their social status. Therefore, white-criollo elites tend to monopolize key sectors, to later interfere in the political sphere and thus, maintain and reproduce a political, economic, and social order that does not disturb their social role. Consequently, a historical recount served as a basis for understanding the elitist actions and influence in the case studies.

### **Keywords:**

Traditional Elite, Coloniality, Monopolies , Ecuador, Bolivia.

# INTRODUCCIÓN

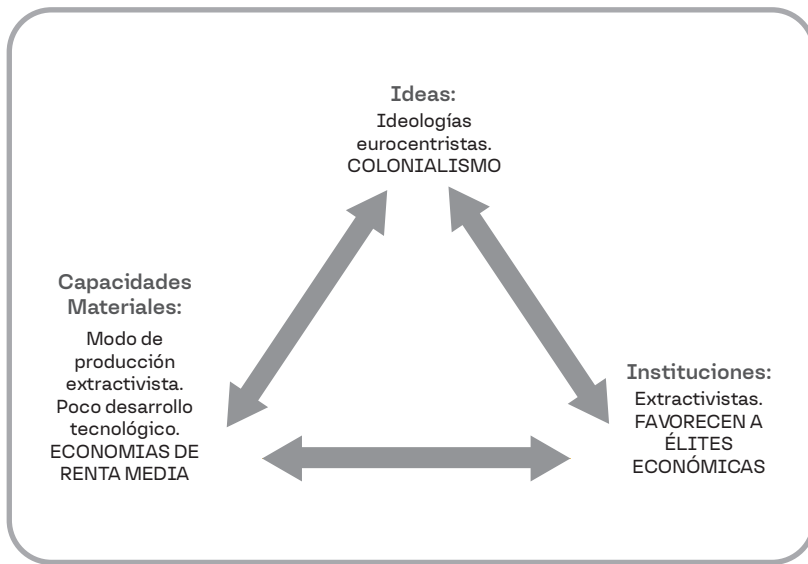
La historia de los países latinoamericanos ha sido marcada por dificultades vinculadas a la materialización de un desarrollo dictado e impuesto por Occidente. Así, la región se inmiscuyó dentro de una coyuntura característica del sur global. Aunque los factores que encasillaron a América Latina dentro de un paradigma de 'subdesarrollo' son varios, es imperante hacer hincapié en el papel de las élites. Al ahondar en el tema, sale a colación el hecho de que élites tradicionales, con una exhaustiva herencia colonial, han sido actores claves en cuanto al encaminamiento del desarrollo latinoamericano. Por ende, esta investigación pretende mediante un recuento histórico, determinar con precisión la influencia de élites tradicionales sobre el desarrollo. Específicamente, se profundizó en el caso de Ecuador y Bolivia, ya que sus élites comparten similitudes esenciales entre sí. Sobre todo, en estrecha relación acerca de la cuestión indígena en sus respectivos Estados, sus perfiles como élites blanco-criollas, y la forma en las que estas actúan y están estructuradas. De esta manera, la pesquisa presentada encuentra su relevancia dentro de la coyuntura actual de ambos casos de estudio; ya que una variedad de problemáticas surgidas a partir del accionar elitista continúa influyendo sobre las condiciones materiales de Ecuador y Bolivia.

# MARCO TEÓRICO

## La Hegemonía en las Relaciones Internacionales y las fuerzas sociales parasitarias

Cox (1983) define a la Hegemonía en las Relaciones Internacionales a partir de tres parámetros clave. En primera instancia, se encuentra la dependencia, que, según Cox (1983), es la manera en la que potencias influyen sobre los contextos nacionales de países periféricos. En otras palabras, los bloques históricos, las estructuras y las superestructuras propias de cada Estado los condicionan en el plano internacional. Luego, identifica al orden mundial, mismo que conecta a las clases sociales de distintos Estados. Por tanto, el orden mundial no solo engloba a los Estados, sino que incorpora un modo de producción específico, que penetra las ramificaciones sociales nacionales e internacionales. Por último, el autor posiciona a las organizaciones internacionales como agentes esenciales al momento de instrumentalizar la hegemonía, ya que imponen las reglas del juego que contribuyen a la propagación de la hegemonía; son el fruto del orden mundial hegemónico; justifican y legitiman las normas del orden internacional; apropiación a las élites de países periféricos; y sofocan ideologías contrahegemónicas.

Por otro lado, Cox (1981) aglomera a élites tradicionales bajo la conceptualización de fuerzas sociales parasitarias. Es decir, las fuerzas sociales dependen de las capacidades materiales específicas de cada Estado para surgir y perdurar. A la vez, las ideas son clave al momento de mantener estructuras sociales que benefician a actores elitistas. De esta manera, se genera una interconexión social compleja (ver Figura 1). Vale recalcar que los modos de producción en Ecuador y Bolivia se han mantenido relativamente estáticos. Por ende, las principales fuerzas sociales también han perdurado. Como resultado, las élites tradicionales surgidas desde la colonia continúan ostentando influencia. Así pues, el poder económico (y político) se ha mantenido en las manos de grupos reducidos. Este tipo de fuerzas sociales se cataloga como parasitarias, ya que se benefician de condiciones específicas para resguardar su situación social.



**Figura 1:** *Triangulación de capacidades materiales, ideas e instituciones trasladada al contexto de las élites latinoamericanas*

**Fuente:** Figura realizada por el autor de este capítulo a partir de información de Cox (1981).

## La colonialidad del poder

Quijano (2020) señala que la colonialidad fue el medio por el cual el sistema capitalista se universalizó. Análogamente, las teorías fundacionales de la modernidad capitalista germinaron en Europa y legitimaron el modo de producción y las relaciones económicas internacionales. En consecuencia, la colonialidad es un patrón de identificación racial y étnica que funciona como base fundacional del actual sistema en el mundo. Desde Europa se propuso la idea de racionalidad y modernidad, misma que, hasta la actualidad, es la principal visión civilizatoria del capitalismo. Sin embargo, el eurocentrismo no es profesado únicamente desde Europa, sino que se ha naturalizado mediante la ideologización de la hegemonía. Por ende, se crearon diferenciaciones entre lo europeo y lo ‘incivilizado’, al deslegitimar las cosmovisiones endógenas de los pueblos (Quijano, 2020). A su vez, la colonialidad se vale de una linealidad histórica para ejercer su poderío y jerarquización bajo la tutela del progreso civilizatorio.

De aquí que, Quijano (2020) recalque la importancia de estudiar cada caso histórico independientemente, por cuanto cada uno cuenta con características estructurales específicas. Ahora bien, al explicar el rol de la autoridad dentro del orden estructural, Quijano advierte que los agentes dominantes reproducen las relaciones de poder, mas no producen el orden estructural de dichas relaciones. Si se parte de la idea de que el poder es el agente superestructural que articula la estructura, el autor expone cómo este se instrumentaliza para legitimar el pa-

radigma eurocéntrico/modernizador hegemónico. Por un lado, la diferenciación predominante entre élites tradicionales-sociedad civil es la raza, ante todo, a través de la discriminación sistémica hacia indígenas y negros. Es así como, a partir de la raza, se dividen las relaciones de explotación mediante el trabajo, donde minorías étnicas son explotadas. Por otro lado, está el sexo, expresado en dos géneros, hombre y mujer. La colonialidad usa dicha diferenciación para implantar la idea de familia burguesa tradicional y la disparidad de género en el ámbito social, económico, cultural y laboral. En consecuencia, las figuras predominantes dentro de élites tradicionales latinoamericanas suelen ser hombres que ejercen su poder desde perspectivas e ideologías patriarcales. Por último, dentro del plano cultural, las élites han despojado paulatinamente tradiciones y saberes ancestrales de los pueblos colonizados.

Con todo, desde la perspectiva de Quijano (2020), la autoridad en la colonialidad se instaure como una manera de preservar las relaciones de poder configuradas a partir de la clasificación social. Al adentrarse en las relaciones de poder, Quijano aclara que las clases sociales son la representación fidedigna de dicha estructura. Así, las clases sociales son, “heterogéneas, discontinuas, conflictivas, y están articuladas también de modo heterogéneo, discontinuo y conflictivo” (Quijano, 2020, p. 313). Por consiguiente, el poder en la colonialidad se concibe desde el conflicto, y al mismo tiempo, emplea las clasificaciones sociales para ser legitimado.

## **El dilema del desarrollo latinoamericano**

Para Acemoglu, Johnson y Robinson (2005), el desarrollo en excolonias ha sido marcado por estados extractivistas. En concreto, las instituciones y relaciones sociales surgidas en el colonialismo perduraron después de las independencias, y afectaron directamente al desarrollo de los estados. Mediante estudios empírico-cuantitativos, Acemoglu et al. (2005) establecieron correlaciones entre los tipos de instituciones y el desarrollo económico y social. Una de las principales conclusiones de la investigación es que, dentro de instituciones contemporáneas, persiste una herencia colonial. De esta manera, se expone la influencia elitista sobre las instituciones latinoamericanas, y subsecuentemente, en torno al desarrollo de la región.

Por su parte, la EPI latinoamericana describe el dilema del desarrollo en América Latina desde perspectivas distintas a Acemoglu et al. (2005). Tussie & Riggiozzi (2015) parten de la experiencia latinoamericana en la época neoliberal. En los 80s y 90s, la región fue azotada por crisis económicas profundas y reestructuraciones que limitaron el alcance estatal. Ergo, la EPI latinoamericana propone apartarse de las relaciones económicas y políticas de dependencia y conciliar procesos endógenos (Tussie & Riggiozzi, 2015). A posteriori, las autoras plantean a la integración como pieza clave para limitar la presencia imperialista en América



Latina. Por eso adoptan la noción de Cohen (1998), acerca de la necesidad de percibir a la geografía como política. En suma, mediante espacios políticos, las regiones proporcionan la capacidad de reinterpretar problemáticas económicas y sociales, (Tussie & Riggiozzi, 2015). Finalmente, estas autoras formulan la concepción de entender a las regiones como construcciones políticas y sociales que generan relaciones y dinámicas internacionales; al emerger, a la vez, como nuevos actores en el plano global.

## **La formación de monopolios oligárquicos como consecuencia del imperialismo**

En su libro, *Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo*, Lenin (1916) expone cómo el capitalismo se transfigura en imperialismo para reproducirse a lo largo del sistema mundo. Consecuentemente, Lenin pretende ilustrar a través del análisis de monopolios, la esencia político-económica del capitalismo desarrollado. Por ende, según el autor, el imperialismo es altamente efectivo al momento de mantener y socavar a Estados colonizados dentro del ‘subdesarrollo capitalista’. Análogamente, este texto también funciona como herramienta para poder trasladar el materialismo histórico marxista hacia un estudio de trayectoria histórica latinoamericana. Aunque sus planteamientos son dirigidos hacia las grandes potencias europeas de la época, las pautas que ofrece acerca de los rasgos económicos del capitalismo industrial desarrollado pueden ser aplicados, hasta cierta medida, en el estudio de casos concretos de países del sur global.

Por eso, las principales contribuciones de Lenin que congenian con los casos históricos de Ecuador y Bolivia se resumen en puntos específicos. En primer lugar, en cómo los monopolios se concretan a partir del desarrollo de la producción capitalista. Luego, el rol de los bancos y su inevitable conjugación con el capital industrial para el subsecuente empoderamiento de oligarquías financieras, a partir de la acumulación de capital financiero. Y, por último, la culminación de la libre competencia capitalista que se dio entre 1860 y 1880 para dar paso a la formación de cárteles. Dicha ‘cartelización’ de la industria se expandió a lo largo del mundo, e hizo que, para principios del siglo XX, se arraigase en la base del modo de producción global (Lenin, 1916).

## **La responsabilidad social de élites y su rol dentro del progreso social en América Latina**

En contraste a la conceptualización de élites como fuerzas sociales parasitarias, oligárquicas, monopólicas y coloniales, Hofmeister (2007) las percibe como un fenómeno social inevitable, y hasta cierto punto, necesario para el fortalecimiento de democracias y el encaminamiento del progreso. Al seguir dicha línea argumentativa, el principal deber de las élites es el de actuar cometidamente de acuerdo con una ética ligada a la responsabilidad social. Para Hofmeister (2007), “una democracia libertaria y transparente figura entre las tareas centrales de las elites” (p.139). Así, el autor percibe a las élites como sujetos con ‘capacidades excelentes’, que deben estar dispuestos a encaminar a la sociedad hacia un bien común.

Así mismo, temas como la innovación, la competencia, el liderazgo, y el análisis y concepción de soluciones a problemáticas complejas que arremeten en contra de una sociedad son diferenciales que acarrearán las élites. Entonces, en una democracia liberal, donde perdura una economía de libre mercado, las élites son actores arraigados en la estructura social, por lo que cuentan con una responsabilidad social exclusiva. De conformidad con este mismo autor, las jerarquías y desigualdades sociales son imprescindibles para una sociedad transparente y plural, y esto hace que las élites sean fundamentales. Por lo tanto, un deber ser de las élites es la eficacia, y el problema de las élites latinoamericanas es que no cuentan con una cultura enfocada hacia alcanzar el bien común. Es así como, en gran medida, el progreso y desarrollo social dependen “del espíritu emprendedor y de la integridad moral de las elites. Son ellas las que deciden sobre la libertad, nuestro bienestar y la paz social” (Hofmeister, 2007, p.133). En conclusión, las sociedades latinoamericanas deben enfocarse en la formación de élites con responsabilidad social, política y económica.

# METODOLOGÍA

## Hipótesis

Las élites tradicionales en Ecuador y Bolivia comparten características intrínsecas, lo que hace que su incidencia histórico – institucional esté relacionada entre sí.

## Pregunta de Investigación

¿Cuál ha sido la incidencia histórico – institucional de élites tradicionales en Ecuador y Bolivia?

## Objetivo

Realizar un rastreo de procesos acerca de la incidencia histórico – institucional de élites tradicionales en Ecuador y Bolivia

## Enfoque Metodológico

La presente investigación cuenta con una metodología cualitativa basada en un rastreo de procesos acerca del rol de las élites tradicionales dentro de los Estados ecuatoriano y boliviano. Específicamente, se precisó las presiones históricas elitistas sobre las instituciones en Ecuador y Bolivia respectivamente. Con ello, el estudiar el plano histórico permitió ampliar el nivel de análisis y contar con una visión clara e intrínseca acerca de las condiciones materiales de ambos Estados. De este modo, en los casos de estudio se delimitó el recuento histórico a partir de los estallidos independentistas hasta las crisis que los azotaron a finales del siglo XX. Se incurrió dentro de esta línea de tiempo ya que durante dicho período se establecieron élites tradicionales, modelos de producción, la división social del trabajo, monopolios industriales, se suscitaron crisis económicas y se formaron estructuras sociales, políticas y económicas que siguen vigentes hasta hoy en día en los países considerados. En sí, la metodología a la vez de ser descriptiva es

correlacional. Esto se justifica en que es un recuento histórico y paralelamente, un estudio comparado entre las coyunturas de Ecuador y Bolivia con un enfoque elitista, institucionalista e historicista. En cuanto a la línea de estudio que se apega a la investigación, se optó por el materialismo histórico dialéctico. Es decir, las pretensiones académicas del texto presentado son las de ilustrar condiciones materiales históricas para luego comprenderlas. A lo anterior, se debe agregar que se buscó aportar al estudio de élites tradicionales latinoamericanas, particularmente ecuatorianas y bolivianas, a través de una mirada histórico-marxista con el fin de indagar en la conformación y accionar de estos actores sociales dentro de la estructura y superestructura.

# RESULTADOS Y DISCUSIÓN

## Ecuador

### **Incidencia histórico - institucional de las élites tradicionales en el Ecuador 1830 – 2000**

En primer término, se indagó dentro del caso ecuatoriano. Así pues, se realizó un rastreo de procesos acerca del accionar elitista desde el fin de la colonia hasta la crisis bancaria que azotó al país a finales de la década de los 90s. De esta manera, se logró tener un análisis amplio acerca de la germinación de élites, sus características persistentes, su influencia sobre el plano político, institucional, económico y social, y su evolución a lo largo del tiempo.

### **El surgimiento de las élites tradicionales en el Ecuador (1800 – 1895)**

Para el siglo XIX, existían tres regiones primordiales en la Real Audiencia de Quito. Estas eran la Sierra Centro-Norte, la Sierra Sur y la Costa (Valarezo & Torres, 2004). Simultáneamente, las tres regiones presentaban tensiones importantes entre sí. Por ello, Morelli (1998), en vez de referirse a regiones como tal, propone el concepto de ‘ciudades regionales’.

Al principio, la Sierra Centro-Norte era la región más importante del incipiente Ecuador. La misma, aparte de contar con Quito, núcleo de la región (y luego del país), disponía de otras ciudades considerables, como Ibarra, Otavalo, Cotacachi, Cayambe, Ambato y Riobamba. Análogamente, en la región se concentraba un alto número de población indígena, que a mediados del siglo XIX constituía alrededor del 55% de la demografía regional (Ayala, 2018). De esta manera, la economía de la región se caracterizó por el Sistema de Haciendas. Ergo, se consolidaron las élites terratenientes serranas, mismas que, a la vez de explotar, marginalizaron a la población indígena.

En cambio, la Sierra Sur contaba con dos ciudades imperantes, que llevaban el mismo nombre de sus respectivas provincias, Cuenca y Loja. A diferencia

de la Sierra Centro-Norte, el mestizaje al sur era avanzado, lo que generó mayor discriminación y nuevas formas de racismo por parte de las élites blancas (Valarezo & Torres, 2004). La producción cuencana era comandada por la Real Hacienda, y se basaba en la cascarilla y en los tejidos de algodón. En contraste, Loja comercializaba vacunos con el Perú, y se encargaba de proveer transporte entre Cuenca y el país vecino mediante mulares. Por tanto, las elites de la Sierra Sur se encontraban aisladas, su marco de influencia era local y presentaban conflictos entre sí -a pesar de sus lazos familiares (Palomeque, 1994).

Por contra, la región Costa estaba constituida por las provincias de Guayaquil y Manabí, y fueron sus ciudades más importantes Guayaquil y Portoviejo, respectivamente. Cabe señalar que las etnias de la Costa eran diversas, lo que causó que las diferenciaciones se dieran por clase más que por raza. Valarezo & Torres (2004) establecen que, contrario a la Sierra, la Costa se vio beneficiada por el libre mercado, debido a su condición de puerto. Desde la época, la materia prima tomó un papel protagónico en las exportaciones del país, al dejar de lado la industria de productos procesados. En consecuencia, los latifundios cacaoteros y bananeros en Guayaquil tuvieron un auge importante. De aquí surge una de las élites más relevantes del Ecuador, los dueños de las plantaciones, que contaban con un gran poderío a nivel nacional.

Ahora bien, durante la constitución del Estado ecuatoriano, según Maiguashca (1994), tres fuerzas se confrontaron para delimitar el plan nacional. Aquellas fueron el gobierno central, élites regionales (quiteñas, cuencanas y guayaquileñas), y, por último, élites locales. En particular, las élites fueron esenciales al momento de nombrar al Estado como República del Ecuador, denominación que de acuerdo con Ayala (2018), surgió de un pacto elitista. Básicamente, para que las élites guayaquileñas y cuencanas no se sientan excluidas del plan nacional; pues, en primera instancia se propuso el nombre de República de Quito. Las élites también tuvieron que ver con la delimitación del Estado, la instauración del liberalismo como ideología dominante, la desvaloración de lo indio y el régimen provincialista (a manera de mantener y diferenciar las identidades blanco-mestizas de las indígenas) (Valarezo & Torres, 2004). No está de más recalcar que, dentro de este proceso, indios, mestizos y negros fueron marginados.

## **Revoluciones y Booms Económicos (1895 – 1972)**

Para finales del siglo XIX y comienzos del XX, Ecuador se vio inmiscuido en su 'Revolución Liberal', un hito histórico que pretendió modernizar al Estado. Aunque la revolución contó con la fama de ser contestataria y de pertenecer a sectores subalternos de la población, por detrás de esta, maquinaban las élites costeñas (Valarezo & Torres, 2004). Como telón de fondo, a partir de la Revolución Industrial europea, en América Latina, y en particular en el Ecuador, se incorporó un modelo de producción extractivista, caracterizado

por la dependencia internacional. Esto, acrecentó la fortuna de los productores de cacao, banano y otras materias primas. Por ende, la ideología liberal se arraigó dentro de las élites costeñas.

Durante la época, la economía ecuatoriana dependía casi en un 70% de las exportaciones de cacao (Pineo, 1994). A su vez, los latifundios donde se producía el cacao fueron adquiridos por élites a través del despojo, la apropiación y el remate hipotecario de tierras. Conforme a Chiriboga (1980), alrededor de 20 familias controlaban la producción del cacao para finales del siglo XIX. Ergo, el segundo boom cacaotero de 1890 acrecentó las diferencias Costa-Sierra. En la Costa, las exportaciones tuvieron un auge importante, mientras que en la Sierra, el sistema de hacienda se sostenía únicamente por el mercado local (Valarezo & Torres, 2004).

Por su lado, la secularización que prometió la Revolución Liberal fue otro punto beneficioso para las élites costeñas. Posterior al asesinato de Eloy Alfaro en 1912, la Revolución Liberal perdió su carácter radical para dar paso a una segunda fase más moderada (Valarezo & Torres, 2004). Sin embargo, la secularización como ideal se mantuvo, ya que esto, en los ojos de las élites liberales, despojaría de autoridad a las élites conservadoras serranas arraigadas en el catolicismo. Expresamente, las ideas de industrialización, igualdad e integración social se disiparon en favor de mantener el estatus quo colonial (Maiguashca & North, 1991).

En 1925, la Revolución Liberal terminó para dar paso a la Revolución Juliana, efectuada desde las Fuerzas Armadas. Dicho esfuerzo revolucionario trajo consigo un espíritu anti oligárquico y consolidó un Estado central fuerte. Valarezo & Torres (2004) precisan que, entre otras cosas, se creó el Banco Central, la Superintendencia y la Contraloría, y desde entonces, el sector militar se articuló a forma de una nueva élite dentro del Ecuador. Un año después, debido a las reformas dirigidas hacia una mayor centralidad estatal, se dio el acontecimiento conocido como el 'Levantamiento de los banqueros de Guayaquil'. Aquel suceso respondió a la inconformidad de las élites banqueras guayaquileñas con la propuesta de que el Banco Central quede situado en Quito. Este levantamiento fue tal, que la Junta de Gobierno decidió renunciar, y dejó en evidencia la influencia de las élites costeñas sobre la coyuntura nacional. Sin mencionar que, tres años antes, en 1922, las mismas élites de Guayaquil estuvieron detrás de una de las matanzas obreras más infames en la historia del Ecuador, que inspiró una novela ecuatoriana de relevancia llamada *Las Cruces sobre el Agua*.

A la vez, durante la Revolución Juliana, se relegó a los indígenas hacia lo rural. La marginalidad indígena funcionó como respuesta directa a la contradicción étnica blanco/mestiza – indígena, un problema central en el Ecuador desde antes de su consolidación como Estado. En consecuencia, Ramón (1991) indica que la presencia indígena se vio menoscabada a nivel nacional, al disminuir su capacidad de negociación. Simultáneamente, se empezó a describir a los indios como campesinos, al retirar lo étnico del plan nacional

y despojar de identidad a los pueblos originarios (Valarezo & Torres, 2004).

Décadas más tarde, en los 50s, se dio un nuevo auge económico, el bananero. Sus antecedentes residen durante la Segunda Guerra Mundial, cuando las exportaciones del país aumentaron debido a la baja de importaciones. Por ende, el Estado estimuló la producción e inversión bananera, lo que generó un conflicto con la ideología liberal de la época (Valarezo & Torres, 2004). La agroexportación pasó de ser dominada por élites tradicionales a ser regulada por el Estado. Esto provocó que nuevas élites agrarias surjan en el seno de la industria ecuatoriana. Así mismo, las relaciones salariales capitalistas finalmente se instauraron a lo largo del país, e hizo que disminuya aún más la influencia de las haciendas serranas. En este sentido, el sistema hacendero optó por la modernización y el uso de maquinaria para sustituir la mano de obra (Valarezo & Torres, 2004).

Debido al boom bananero, el Estado contó con un alza considerable en su presupuesto general. Por consiguiente, se modernizó la administración pública, se generaron planes para mejorar la infraestructura nacional y efectuar una reforma agraria. No obstante, los planes nacionales debieron ser negociados con las élites regionales para poder ser implementados (Valarezo & Torres, 2004).

Aunque la industria creció durante el boom bananero, esta continuó vinculada a las élites tradicionales. Esta obstaculización industrial se hizo manifiesta en la década de los 60s, donde tardíamente se tomaron políticas de sustitución de importaciones. En este sentido, el Ecuador fue catalogado como un país de industrialización retardada en América Latina, debido a que fue de los últimos en la región en acoger dichas medidas (Valarezo & Torres, 2004). Sin embargo, debido a la débil institucionalidad del Estado central, la sustitución de importaciones se vio limitada en gran parte, a la incidencia elitista.

## **La dictadura militar y el retorno a la democracia (1972 – 1990)**

En los 70s, durante la dictadura militar de Guillermo Rodríguez Lara, el Estado adquirió un presupuesto considerable, resultante del novedoso boom petrolero. Por ende, se dio una mayor intervención estatal. De esta manera, se cristalizó la segunda reforma agraria, que, según Valarezo & Torres (2004), fue apoyada por las élites tradicionales, la opinión pública y los Estados Unidos. En particular, las élites hacenderas y latifundistas se vieron favorecidas, de manera en que se activó el mercado, retuvieron las mejores tierras, vendieron las de mala calidad y se apaciguó al campesinado.

También, desde que el Ecuador empezó a exportar petróleo en 1972, se consolidaron los sectores industriales, financieros y de servicios, y las clases medias aumentaron a la par de la urbanización. La política económica de la época tuvo tres ejes centrales, el impulsar el modelo de sustitución de



importaciones para el crecimiento industrial, ampliar el mercado interno, y fortalecer al Estado central (Valarezo & Torres, 2004). Sin embargo, dichos objetivos fueron ejecutados de forma desordenada. Simultáneamente, el gobierno dictatorial se inmiscuyó en una fuerte deuda y los casos de corrupción fueron en auge.

Otro factor que se dio en los 70s fue la proliferación de empresas familiares, y la acumulación del capital extranjero en pocas manos. En este sentido, Navarro (2006) explica que varias empresas se articularon alrededor de grupos familiares. En otras palabras, aquellas actividades llevadas a cabo por parte de élites tradicionales se tradujeron en “un monopolio de producción y la comercialización de productos de consumo masivo” (Pástor, 2015, p. 22). Pero, no fue hasta 1980 en la que aumentó y quedó en evidencia la monopolización elitista. Donde Navarro (2006) estima que 53 compañías anónimas eran controladas por apenas quince familias. Sobre lo particular, Navarro identifica dos grupos elitistas configurados por aglomerados familiares. Por un lado está el ‘Filantrópico’, conformado por las familias Isaías, Dassum, Lasso, Kronfle, Abbud y Bucaram. Luego, el autor tipifica al ‘Supergrupo de Guayaquil’, en él, se encuentran los Arosemena, Monroy, Marcos, Noboa, Vallarino, Febres Cordero, Durán Ballén y Roca Bustamante. Por añadidura, el Supergrupo de Guayaquil fue el que más actividades políticas ejerció. En resumidas cuentas, ambos grupos controlaban o formaban parte de directorios de bancos, seguros y demás empresas anónimas.

La monopolización degeneró en el acrecentamiento de la desigualdad, la acumulación del capital en pequeños grupos y el declive de la calidad de vida de la mayoría de la población. Consecuentemente, las élites adquirieron mayor poder político y económico dentro del país. Por ejemplo, durante el gobierno de Febres Cordero, el Grupo Noboa se convirtió en el más influyente del Ecuador, en gran parte, gracias a los lazos de Luis Noboa con el presidente (Fierro, 1986).

A partir de 1982, la caída de los precios del petróleo devino en un importante declive en la economía ecuatoriana. Entre otras cosas, el gasto público disminuyó, se cortaron subsidios y el Estado se debilitó. Esto desembocó en lo que sería conocida como ‘la década perdida’, caracterizada por la instauración del neoliberalismo. La crisis se agudizó, al punto que los indicadores económicos en los 80s situaron al país en una situación parecida a lo que acontecía antes de los 70s (Fierro, 1986).

## **El monopolio bancario y el Feriado Bancario (1990 – 2000)**

Fierro (1986) identifica que a principios de los 90s, los bancos compartían directivos y demás vínculos con empresas de distintos sectores del país. Específicamente, se evidencian dichas prácticas con los Isaías (Filanbanco – industria textil), los Mantilla (Banco del Pichincha – imprenta), los Pinto (Banco Popular – industria textil), y el Grupo del Pacífico (Banco del Pacífico – agricultura e industria). Por las articulaciones entre el sector bancario,

el capital comercial y el productivo, el capital financiero logró crecer. Desde entonces, el Grupo del Pacífico se convirtió en el monopolio bancario del país, al aglutinar a varios grupos económicos y concentrar poder político (Pástor, 2015).

Además, en 1994 se aprobó la Ley General de Instituciones Financieras (LGISF), la misma que fue impulsada desde el ejecutivo por el vicepresidente de la República, Alberto Dahik, junto a Ana Lucía Armijos, presidenta de la Junta Monetaria. En sí, la ley creó la figura de una banca múltiple, que permitía a los bancos ampliar sus servicios, desregulándolos, y dar la posibilidad de liberar las tasas de interés (Acosta, 2010). Así, Coronel et al. (2019) precisan que la LGISF fue apoyada y congratulada por las élites financieras de la época. Por ende, la desregulación bancaria fue una de las principales características de las políticas públicas de la década.

La época neoliberal ecuatoriana tuvo su punto de quiebre en 1999, con la crisis bancaria conocida como el Feriado Bancario. En este proceso, las élites banqueras, debido a la desregulación, sumergieron al país en la crisis económica más profunda de su historia (Valarezo & Torres, 2004). El gobierno central optó por salvar a los bancos, en dolarizar la economía, flexibilizar el sector laboral y reducir el aparato estatal. Mientras un alto número de ecuatorianos migraron, los demás se vieron vulnerados, se suscitaron suicidios masivos y el país se desestabilizó.

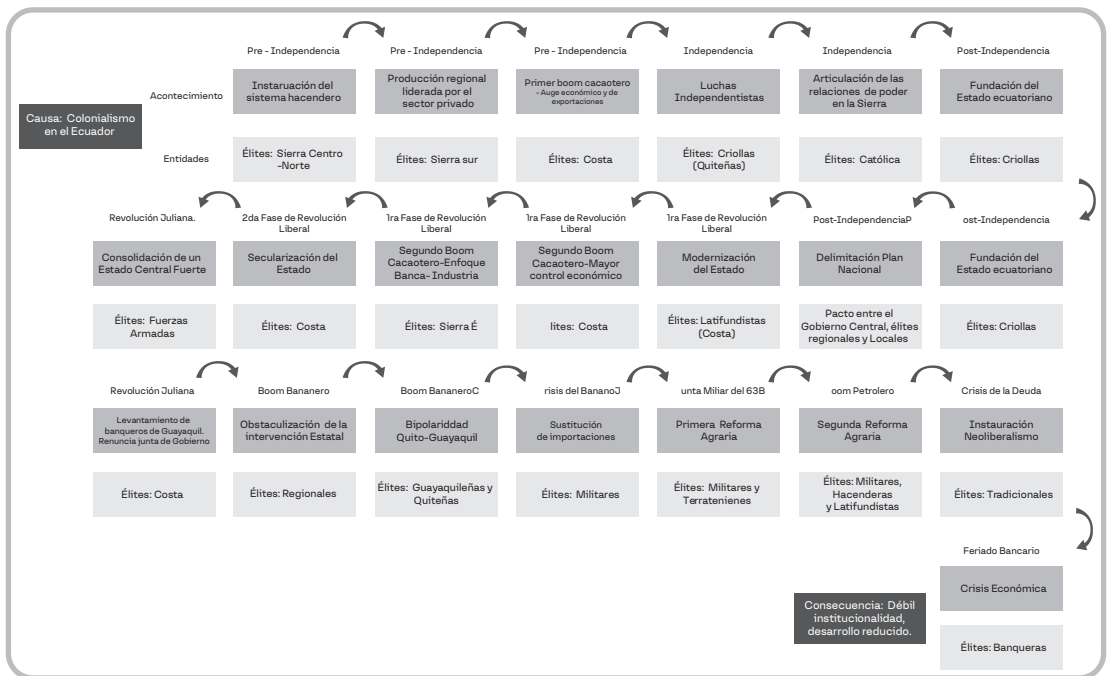


Figura 2: Rastreo de procesos de la incidencia histórico-institucional de élites tradicionales en el Ecuador

Fuente: Elaborado por el autor de este capítulo.

## Bolivia

### Incidencia histórico - institucional de las élites tradicionales en Bolivia 1825 – 2000

Ahora bien, en el caso boliviano se realizó un análisis parecido al ecuatoriano. No solo debido a que se trata de un rastreo de procesos acerca de la incidencia histórico-institucional elitista, sino porque las élites de ambos países comparten varias similitudes. Ya sea en la manera en la que monopolizaron la industria, o su trato a indígenas, o por las controversias regionales que han presentado entre sí. La línea de tiempo también es parecida por el hecho de que las independencias de ambos Estados se suscitaron alrededor de los mismos años y también, por la crisis económica y social que azotó a Bolivia, al igual que al Ecuador, a finales del siglo XX.

### La Concepción del Estado boliviano y la cuestión indígena 1825 – 1890

Para mediados del siglo XIX, la región hoy conocida como Bolivia era denominada Alto Perú. No fue hasta la independencia del territorio en 1825 que se acató el nombre de Bolivia. Desde entonces, la población boliviana se en-

contró profundamente dividida entre indígenas, mestizos y criollos. En este sentido, el gobierno de la época buscó efectuar acuerdos bilaterales entre los estados del norte y del sur, que presentaban dicotomías importantes entre sus élites. Similar al caso ecuatoriano, durante este arduo proceso se comprometieron los derechos de los pueblos indígenas (Gruner, 2003). Así, la identidad étnica se convirtió en el núcleo de las relaciones sociales bolivianas. A todo esto, es importante señalar que la demografía indígena era – y sigue siendo – la más numerosa del país. Las élites de la época impulsaron políticas y leyes excluyentes de lo indígena, ergo, la mayoría de la población fue menoscabada de la vida política. Por añadidura, de acuerdo con Gruner (2003), aunque el dominio feudal sobre los indígenas cesó de manera legal, la dominación se burocratizó.

Debido al potencial poder indígena, traducido en sus grandes números, las élites optaron por marginar y excluir a las principales culturas endógenas, los Aymara y los Quechua. Dicha eximición se vio materializada en la Constitución de 1826, donde se limitó la igualdad indígena bajo la ley. Para Gruner (2003), las élites bolivianas encontraron en la población indígena la mano de obra necesaria para sus fines comerciales. Por añadidura, se creó la figura del trabajo tributario, una forma de sumisión indígena hacia el gobierno y la iglesia. Otra problemática que tuvieron las élites de la época con los poblados indígenas fue la cuestión de la tierra. Es así como las élites buscaron usurpar a los ya mencionados Aymara y Quechua de sus tierras. Consecuentemente, el gobierno de Mariano Melgarejo, que estuvo en el poder desde 1864 hasta 1871, intentó desplazar a la mayoría rural. No obstante, los esfuerzos de despojo se quebrantaron.

En sí, la primera etapa de formación del Estado boliviano (1825 – 1890) se vio marcada por el fracaso de integrar a la vasta población indígena dentro del plan nacional. Los derechos indígenas fueron mermados por las élites criollas, temerosas de los grandes números demográficos de los indios. Esto llevó a las élites de la época a efectuar un yugo mantenido de explotación hacia los pueblos indígenas. Es así cómo Bolivia, un Estado autoproclamado como liberal, se vio controlado por élites étnicas, blanco, criollas y mestizas.

## **La ramificación de las élites bolivianas, los planes nacionales y la Guerra Federal (1890 – 1920)**

Ahora bien, durante la segunda etapa de formación del Estado boliviano, Irurozqui (1992), establece que existían cuatro tipologías elitistas bajo la tutela de élites liberales y conservadoras. Para empezar, se encontraban las ‘élites sin ideología hegemónica’, que continuaron con las relaciones feudales y que nunca dejaron de lado sus intereses para imponer un plan nacional desarrollista. Luego, estaban las ‘élites precapitalistas’, oligarcas estancados en el sistema de haciendas, el colonialismo, e intereses imperialistas. Consiguientemente, Irurozqui identifica a las ‘élites definidas por la negación de lo indio’, grupos racistas que sometieron al indigenado dentro de un

sistema de dominación, en lugar de crear procesos de unificación estatal. Por último, la autora define a las 'élites conformadoras de una nación inconclusa', mismas que debían reemplazar a la autoridad burguesa por la popular, algo que no se materializó. En suma, las élites bolivianas nunca lograron hacerse cargo ni dirigir el desarrollo del Estado, ya que su poderío se basó en la colonialidad y en la reproducción de relaciones precapitalistas.

Con todo, el fin de los grupos elitistas fue el de establecer un estado por y para las élites. Empero, las controversias entre actores eran varias, por lo que no se logró homogenizar un plan nacional (Irurozqui, 1992). Por ende, los conflictos llegaron a un punto de quiebre en 1899, cuando élites liberales y conservadoras se enfrentaron para decidir el futuro del país. En medio de la contienda, los indígenas cumplían el rol de ejército auxiliar. A pesar de la utilidad que representaban los indios para ambas facciones, la matanza de Mohoza en 1899 denota que no eran más que carne de cañón. La masacre en cuestión fue efectuada desde el alto mando de ambos bandos, cuando llegaron a una momentánea tregua. Durante el período de cese al fuego, ejecutaron a indígenas por la preocupación de que estos efectuaran un levantamiento.

Los liberales salieron victoriosos de la Guerra Federal de 1899, y trasladaron la capital de Sucre (territorio conservador), a La Paz. Así pues, se hegemonizó la élite boliviana y se estableció un régimen partidario, que dotó a los grupos dominantes la facultad de controlar el surgimiento de contra-élites (Irurozqui, 1992). Sin embargo, la multiplicidad de casos de fraude y corrupción causó que militares se entrometiesen más de una vez para garantizar la estabilidad nacional. Para principios del siglo XX, las élites finalmente encontraron la deseada estabilidad mediante el afianzamiento de la marginación indígena. En ese entonces, los miembros de pueblos originarios no eran considerados como ciudadanos bolivianos (Malloy, 1989). Es decir, el racismo se instrumentalizó e institucionalizó para excluir a grupos potencialmente nocivos para la preservación de la dominación elitista.

## **La Guerra del Chaco y la Revolución (1930 – 1964)**

A principios de la década de 1930, empezó la Guerra del Chaco, conflicto en el que se enfrentaron Bolivia y su vecino, Paraguay. A la final, el país guaraní salió victorioso, y con esta derrota, Bolivia perdió parte de su territorio. Por tanto, la élite boliviana se deshegemonizó, lo que provocó que el plan nacional sea replanteado. De acuerdo con Villegas (2008), las consecuencias de la Guerra del Chaco fueron: una deteriorada imagen internacional boliviana; desestabilización política interna; crisis socio económica; debilitamiento elitista; y el surgimiento de la izquierda como fuerza opositora. También, la guerra fortaleció los vínculos entre sectores indígenas, progresistas y el proletariado. Ergo, la élite perdió poderío, y movimientos sociales populares empezaron a articularse y movilizarse de forma masiva. Por consiguiente, el problema de la exclusión indígena se visibilizó, al adquirir un rol protagónico en la coyuntura nacional.

En 1936, un año después de finalizada la Guerra del Chaco, las FFAA se hicieron con el poder, en un intento de imitar a los autoritarismos fascistas europeos. A pesar de todo, la desigualdad disminuyó, y el estado se fortaleció y modernizó. En 1938, la Junta Militar se disolvió para dar paso a la dictadura del coronel Germán Busch. Durante la dictadura se nacionalizó el Banco Central, se promulgó una nueva Constitución (que reconoció derechos a los indígenas) y se creó el Código del Trabajo (Villegas, 2008). Desde entonces, se consolidaron las élites militares como un actor central dentro de Bolivia. Así, a lo largo de la década de los 40s, se dio una sucesión de regímenes militares. Es menester señalar que en 1949, fuerzas públicas asesinaron a 144 trabajadores, debido a huelgas suscitadas en las minas de Patiño. Dichas minas eran de las más grandes de Bolivia, y Simón Iturri Patiño de los empresarios de plata más poderosos, no solo de Bolivia, sino de América Latina (Caruso & Stagnaro, 2017). O sea, las élites tradicionales se valieron de los militares para continuar con su dominio local.

En 1951, luego de que el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) ganara las elecciones presidenciales, Mamerto Urriolagoitia, el presidente de ese entonces, concretó un auto golpe de Estado para no ceder el poder a los revolucionarios. A este respecto, Urriolagoitia renunció y dejó a cargo una junta militar liderada por Hugo Ballivián. Para abril de 1952, los enfrentamientos entre el MNR y el ilegítimo gobierno militar escalaron rápidamente. Por lo que el presidente electo y exiliado en Argentina, Víctor Paz Estenssoro, regresó al país, y esto provocó que se encienda la chispa de la Revolución (Ticona, 2004). Al finalizar la contienda popular en un lapso de siete días, Estenssoro se hizo con el poder. Ticona (2004) establece que entre las principales reformas efectuadas por el gobierno del MNR se destacaron; la nacionalización de la minería; la inversión en infraestructura; la reforma agraria; un nuevo código educativo y el voto universal. Si bien la nacionalización de la minería redujo el poderío de las élites del estaño, la infraestructura que unió el oriente boliviano con el resto del país significó el surgimiento de élites dedicadas al petróleo e hidrocarburos. Así, el departamento oriental de Santa Cruz no tardó en convertirse en el núcleo económico del país, lo que trajo consigo olas de migración internas y externas hacia la región. De aquí que, las antiguas élites mineras se vieron envueltas en controversias con las nuevas élites orientales.

Sin embargo, para Ticona (2004), la Revolución de 1952 no resolvió las problemáticas estructurales de Bolivia. Entre otras cosas, los indígenas continuaron conflictuados con el gobierno central, puesto que su inclusión dentro del Estado no fue efectiva. Así mismo, el gobierno pretendió homogenizar a los indios mediante una identidad mestiza, despojándolos de sus identidades ancestrales. Es más, en 1960, Estenssoro retomó el poder después de una seguidilla de crisis económicas con las que tuvo que lidiar su sucesor, Siles Zuazo. De este modo, Estenssoro promulgó una nueva Constitución (sin proceso constituyente) que dio apertura a la figura de la reelección indefinida (Montilla, 2000). Luego, en 1964, después de ser reelegido, Estenssoro sufrió un golpe de Estado por parte de su vicepresidente, el ge-

neral René Barrientos.

## **Los Gobiernos Militares y el Retorno a la Democracia (1964 – 1985)**

Barrientos fue apoyado por las élites de Santa Cruz, y durante su régimen se limitaron los sindicatos, se prohibieron las manifestaciones y se coartó a los movimientos de izquierda (Villegas, 2008). Uno de los sucesos más importantes de dichos años fue la captura y posterior asesinato de Ernesto “El Che” Guevara, en Santa Cruz. Ulteriormente, el vicepresidente de Barrientos, Luis Siles, tomó la tutela en el poder después de la muerte prematura del primer mandatario en 1969. No obstante, el mandato de Siles no duró debido a los golpes de estado que suscitaron. En este contexto, se efectuaron tres atentados golpistas por parte de militares entre 1969 y 1971. Con ello, el general Hugo Bánzer puso en marcha su dictadura en 1971.

Las élites de Santa Cruz respaldaron a Bánzer, por tanto, aquellas élites llegaron a tener tal poderío que adquirieron la potestad de declarar a partidos de izquierda como ilegales, prohibir la acción política en universidades y desmantelar sindicatos en sus territorios (Villegas, 2008). Además, Assies (2006) indica que Bánzer dotó a estas fuerzas sociales parasitarias de créditos y tierras, y demostró la influencia que recobraron las élites dentro de la política boliviana. De aquí, surge una relación de mutuo beneficio entre las élites cívico-militares que ostentaban poder político y las élites tradicionales con relevancia en el plano económico. Otro factor importante fue el auge de la cocaína, época donde élites y militares bolivianos cooperaron en la producción y exportación de la droga (Villegas, 2008).

La dictadura de Bánzer se caracterizó por ser altamente estatista, abierta a la inversión extranjera y desarrollista. A pesar de todo, Villegas (2008), precisa que la represión era rampante, al igual que los casos de violación a los derechos humanos. Del mismo modo, el régimen de Bánzer fue instrumentalizado por las élites orientales para debilitar a sus contendientes de occidente. Por ende, la presión popular se intensificó, y en 1977 se convocaron elecciones en Bolivia.

Entre 1977 y 1984, Bolivia se vio azotada por la inestabilidad política, económica y social. No fue hasta 1985, cuando Estenssoro regresó por tercera vez al poder, que retornó la estabilidad y se dio por iniciada la época neoliberal. En particular, se suscitaron congelamientos salariales, aumentaron los precios de los combustibles, el boliviano se convirtió en la nueva moneda (con cambio real y flexibilidad al dólar), se dieron reformas tributarias, etc. (Zimmerer, 2011). En cuanto a las élites, en la década de los 80s, estas dejaron de pactar con militares para acercarse a líderes de derecha (Villegas, 2008). Sin embargo, las élites eran heterogéneas, y la dicotomía oriente – occidente marcó una división de intereses elitistas. Por su lado, las élites orientales (lideradas por Santa Cruz) buscaban mayor autonomía. Mientras tanto, las élites occidentales (lideradas por La Paz), contaban con visiones unitarias

del país. En relación con la cuestión indígena, las élites de La Paz continuaron con discursos de superioridad étnica, mientras que en Santa Cruz se creó la identidad 'camba'. En este sentido, las élites orientales pretendieron homogenizar a su población mediante nuevas identidades, para diferenciarse del occidente boliviano. Así, el mismo autor señala que el nivel identitario se sintetizó por las élites bolivianas como un operante ideológico.

## **Entre la estabilidad y la crisis (1985 – 2000)**

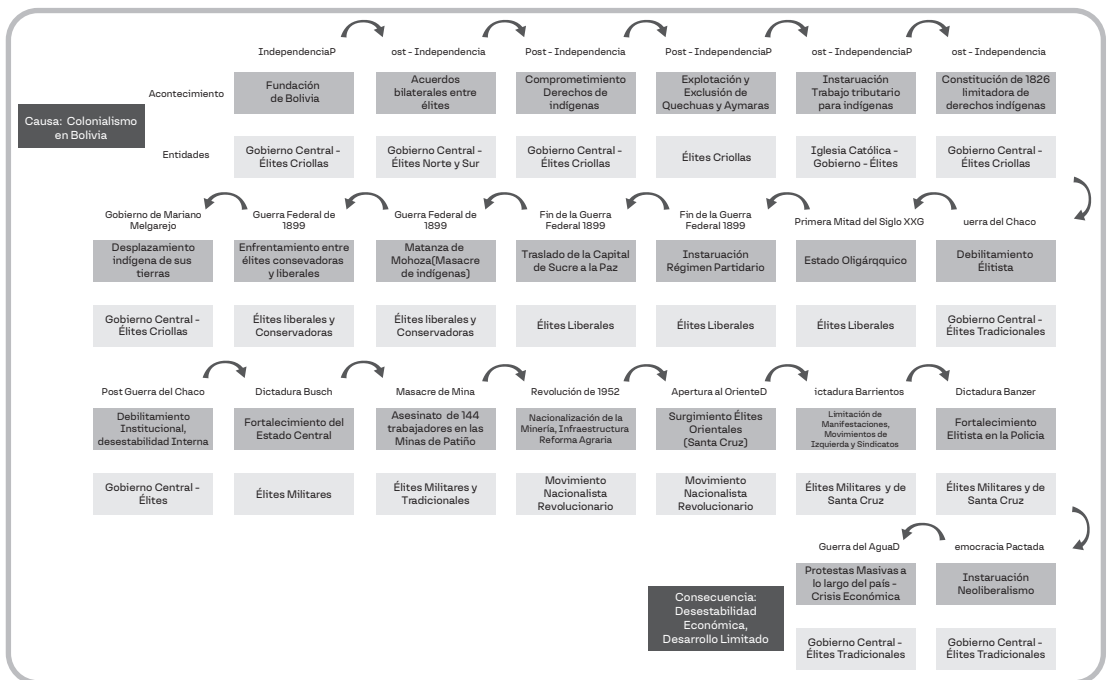
El retorno a la democracia en Bolivia fue tumultuoso, y no se cristalizó hasta el acuerdo político conocido como 'la democracia pactada'. En sí, según García (2005), el pacto representó coaliciones entre diferentes partidos políticos para dotar de gobernabilidad al siguiente gobierno de turno. Sin embargo, las crisis políticas no cesaron, pues nunca se realizaron esfuerzos por integrar a indígenas, campesinos y demás sectores del proletariado al nuevo plan nacional. Por lo tanto, gracias a la 'democracia pactada' se dio apertura al clientelismo, a la represión, y al populismo (Villegas, 2008). A la vez, la alternancia de poder ocurrió únicamente entre los tres partidos más fuertes de la época, MNR, ADN y MIR, donde varios de sus miembros rotaban a placer entre dicha triada partidaria. Es decir, el poder político se concentró en pocas manos. A pesar de todo, la coyuntura boliviana se estabilizó, algo que le era esquivo hace tiempo. Para Alenda (2004), una de las principales razones de la estabilización fue la represión. Debido a que, al momento en el que sectores populares se movilizaban, el gobierno los reprimía por medio de estados de sitio hasta el punto de socavar las demandas.

Ahora bien, el lapso entre 1989 y 1997 fue caracterizado por el populismo en la política. Independientemente de las connotaciones negativas del populismo, este fenómeno aportó a una mayor democratización en el país, ya que demandas de grupos históricamente oprimidos fueron contempladas por el Estado (Villegas, 2008). También, se acrecentó la inserción electoral y política de los sectores relegados. Con todo, a la par de la democratización, el populismo incrementó el clientelismo y la captación elitista de la política. De esta manera, se profundizaron las desigualdades sociales y la dependencia de grupos marginados con líderes adinerados. En otras palabras, los problemas estructurales del Estado boliviano no fueron resueltos, más bien, se desactivaron "solo temporalmente las tensiones sociales" (Alenda, 2004, p.170).

Para finales del siglo XX, se empezaron a notar las consecuencias sociales del neoliberalismo y la inestabilidad retornó a Bolivia. Por consiguiente, se efectuaron movilizaciones masivas impulsadas desde sectores populares. Así, Villegas (2008) expone que las élites orientales pretendieron distanciarse aún más de la pobreza y precariedad occidental. De esta manera, la autonomía regional se hizo de nuevo con el debate nacional, al demostrar una fragmentación interna y la irrelevancia de la cuestión indígena para las élites.



Aunque Bolivia alcanzó estabilidad a través de un monopolio del sistema político, en el plano económico se caracterizó por la veleidad. Al igual que en el Ecuador, el neoliberalismo en Bolivia significó el acrecentamiento de la brecha de desigualdad. El punto de quiebre de la volatilidad económica se dio en el año 2000, con la Guerra del Agua, hito que empezó en Cochabamba; después de que Banzer, que regresó al poder en 1997, privatizó el agua en dicha ciudad. Consecuentemente, las protestas se esparcieron a lo largo del país, ante todo, desde sectores indígenas. Es así cómo, desde el 2000, las crisis económico-sociales, y las manifestaciones masivas marcaron la coyuntura boliviana.



**Figura 3:** Rastreo de procesos de la incidencia histórico-institucional de élites tradicionales en Bolivia

**Fuente:** Elaborado por el autor de este capítulo.

# CONCLUSIONES

El colonialismo sigue vigente en América Latina, ya sea en la forma de colonialidad del poder o poscolonialismo, y se canaliza a través de élites tradicionales. Por ende, uno de los legados más tangibles de la colonia española son las élites blanco-criollas que germinaron en la época y que siguen monopolizando sectores claves. En consecuencia, a lo largo de la historia institucional de países como Ecuador y Bolivia, las élites tradicionales han sido actores sociales decisivos para mantener y reproducir un ordenamiento político, económico y social que no perturbe su rol como fuerzas sociales parasitarias. A la vez, estas élites de antaño han abierto el camino y proporcionado las coyunturas necesarias para que nuevos actores elitistas surjan y se posicionen como testaferros de las relaciones de poder coloniales.

Donde se aprecian de mejor manera las prácticas neocoloniales y las similitudes elitistas entre Ecuador y Bolivia es en cuanto a la cuestión indígena. Desde las independencias, los indígenas se han visto marginados de los planes nacionales ecuatorianos y bolivianos. Puesto que, en estos países andinos, el indio se ha vuelto sinónimo de mano de obra barata, explotada y menoscabada por parte de las élites. Desde haciendas y latifundios, hasta plantas mineras, los pueblos originarios han estado al servicio de élites tradicionales, monopolizadoras de la tierra y de la producción. Es así cómo, y gracias a los altos números demográficos de indígenas en ambos países, actores elitistas han buscado la forma de marginalizarlos. Ya sea relegándolos hacia lo rural, arrebatándolos de identidad o despojándolos de tierras para evitar que estos se concentren en grandes cantidades a lo largo de los territorios.

Al aludir la hipótesis planteada, la incidencia histórico-institucional de élites tradicionales en ambos casos de estudio es un fenómeno tangible, material y de corte dialéctico. Es decir, los Estados ecuatoriano y boliviano se han visto inmiscuidos en una suerte de captura corporativa. En muchos casos de relevancia histórica, las élites se han hecho con la última palabra en relación con el encaminamiento de problemáticas, crisis socioeconómicas y la imposición de modelos económicos. El poderío elitista se plasma en una variedad de hitos y encuentra su base ideológica en el liberalismo, el conservadurismo, el neoliberalismo, el fascismo y el occidentalismo. Por todo ello, élites tradicionales han sido actores claves dentro del marco de sucesos históricos desde crisis y booms económicos, políticas públicas, revoluciones, revueltas, guerras, la división social del trabajo,

el desarrollo social, la conformación de estados, planes nacionales, hasta llegar a tener influencia dentro de la toma de decisiones gubernamentales. Entonces, los estados han sido serviles frente a los intereses elitistas, ya que nunca se llegó a limitar el alcance de su poderío económico sobre el plano político. En otras palabras, las instituciones en Ecuador y Bolivia, desde su germinación, se han visto inmiscuidas dentro de conflictos de intereses entre lo público y lo privado. A fin de cuentas, los ganadores en la historia institucional de los casos de estudio fueron las élites tradicionales, la burguesía, mientras que los perdedores fueron los pueblos, los indígenas, los trabajadores, el proletariado. Queda demostrado, una vez más, la relevancia dialéctica de una histórica lucha de clases dentro de una estructura capitalista, sostenida mediante una superestructura, impuesta por élites tradicionales.

## Referencias Bibliográficas

- Acemoglu, D., Johnson, S. & Robinson, J. (2005). Los orígenes coloniales del desarrollo comparativo: una investigación empírica. *Revista de economía institucional*, 7(13), 17-67.
- Acosta, A. (2010). Ecuador: del ajuste tortuoso al ajuste dolarizado. *Revista Ecuador Debate* 50, 67-103. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/5216>
- Alenda, S. (2004). El malestar democrático (1985-2004). *Política. Revista de Ciencia Política*, 42, 155-178.
- Ayala Mora, E. (2018). *Nueva historia del Ecuador*. Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.
- Birle, P., Hofmeister, W., Malhold, G., Potthast, B., (eds.), *Elites en América Latina, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2007*
- Irurozqui Victoriano, M. (1992). Las élites bolivianas y la cuestión nacional, 1899-1920. *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 5(1), 201-216. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10261/15451>
- Lenin, V. (1916). *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Editorial Cienflores.
- Caruso, L., & Stagnaro, A. (2017). Una historia regional de la OIT: aportes sobre regulación y legislación del trabajo latinoamericano. *Series: Estudios/Investigaciones*, 62. 135-165.
- Chiriboga, M. (1980). *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925)*. CIESE–Consejo Provincial de Pichincha.
- Cohen, B. (1998). *The geography of money*. Cornell University Press.
- Coronel, V., Stoessel, S., Guanche, J., & Cadahia, M. (2019). Captura y descorporativización estatal de las élites financieras en Ecuador. *Colombia Internacional*, [100], 147-174.
- Cox, R. W. (1981). Social forces, states and world orders: beyond international relations theory. *Millennium: Journal of International Studies*, 10 (2), 126-155.
- Cox, R. W. (1983). Gramsci, hegemony, and international relations: an essay in method. *Millennium: Journal of International Studies*, 12 (2), 162-175.

- Fierro, L. (1986). *Los grupos monopólicos en el Ecuador: ensayo de difusión popular*. CEDIS.
- Maiguashca, J. (1994). *El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895*. En J. Maiguashca (Ed.), *Historia y Región en el Ecuador: 1830-1930*, 355-420. Corporación Editora Nacional.
- Maiguashca, J., & North, L. (1991). *Orígenes y significado del velasquismo: lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920-1972*. En R. Quintero (Ed.), *La cuestión regional y el poder*, 89-160. Corporación Editora Nacional.
- Malloy, J. M. (1989). *Bolivia: La revolución inconclusa*. Ceres.
- Montilla, F. (2000). *Breve Historia de Bolivia Ilustrada*. Escritorio Virtual RBM.
- Morelli, F. (1998). *¿Regiones o ciudades-regionales? Una revisión del concepto de región: el caso de la Audiencia de Quito, 1765-1809*. *Procesos. Revista Ecuatoriana De Historia*, 1(12) 37-42.
- Navarro, G. (2006). *Poder económico, poder político y poder fáctico: Los poderes fácticos. 2 parte*. Ediciones Zitra,
- Palomeque, S. (1994). *La Sierra Sur (1825-1900)*. En J. Maiguashca (Ed.), *Historia y Región en el Ecuador: 1830-1930*, 69-142. Corporación Editora Nacional.
- Pástor, C. (2015). *Los grupos económicos en el Ecuador*. Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)-Sede Ecuador. Pástor Pazmiño, Carlos. *Los grupos económicos en el Ecuador*. Quito, 2015, 82 p. Tesis (Maestría en Estudios Latinoamericanos. Mención en Relaciones Internacionales). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Área de Estudios Sociales y Globales.
- Pineo, R. (1994). *Guayaquil y su región en el segundo boom cacaotero (1870-1925)*. En J. Maiguashca (Ed.), *Historia y Región en el Ecuador: 1830-1930*, 251-294. Corporación Editora Nacional.
- Quijano, A. (2020). *Cuestiones y horizontes: De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO.
- Ramón, G. (1991). *Los indios y la constitución del Estado nacional*. En H. Bonilla (Ed.) *Los Andes en la encrucijada. Indios, comunidades y Estado en el siglo XIX*, 419-457. Ediciones Libri Mundi-Enrique Grosse Luemern-FLACSO.

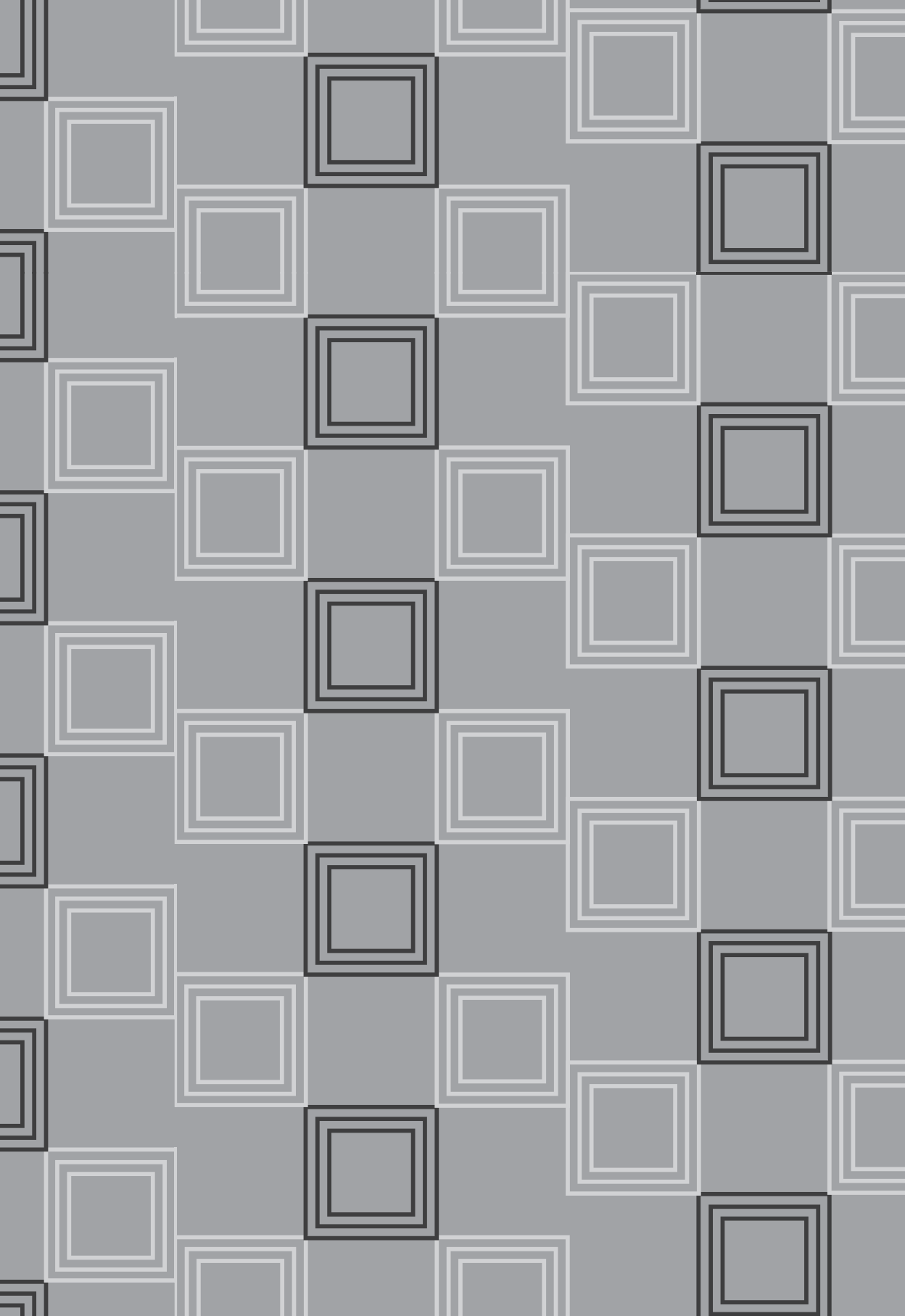
- Ticona, E. (2004). *La revolución boliviana de 1952 y los pueblos indígenas*. *Temas Sociales*, (25), 8-21.
- Tussie, D., & Riggirozzi, P. (2015). *A global conversation: rethinking IPE in post-hegemonic scenarios*. *Contexto Internacional*, 37, 1041-1068.
- Valarezo, G. & Torres, V. (2004). *El desarrollo local en el Ecuador: historia, actores y métodos*. Editorial Abya Yala.
- Villegas, E. (2008). *Bolivia en el Siglo XX: La Fragmentación y Exclusión Como Motor del Conflicto*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Zimmerer, K. S. (2011). "Conservation Booms" with Agricultural Growth? Sustainability and Shifting Environmental Governance in Latin America, 1985-2008 (Mexico, Costa Rica, Brazil, Peru, Bolivia). *Latin American Research Review*, 46, 82-114.

09

# CAPÍTULO

---

*La geopolítica en Ecuador: entre la búsqueda de  
una identidad disciplinaria y la renovación del  
pensamiento*





# CAPÍTULO 09

## LA GEOPOLÍTICA EN ECUADOR: ENTRE LA BÚSQUEDA DE UNA IDENTIDAD DISCIPLINARIA Y LA RENOVACIÓN DEL PENSAMIENTO

### *GEOPOLITICS IN ECUADOR: BETWEEN THE SEARCH FOR DISCIPLINARY IDENTITY AND THE RENEWAL OF THOUGHT*

**Autor:**

Lester Cabrera. PhD.  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
(FLACSO) Ecuador

## Resumen

El presente capítulo busca establecer una reflexión con respecto al estado del arte de la discusión en torno al campo de estudio de la geopolítica en el Ecuador, al tomar en consideración el hecho de que, dentro de su tratamiento, existe una suerte de influencia en torno a la vinculación de la misma con las denominadas Ciencias Militares. Estas le otorgan una visión asociada a la conflictividad, y dejan de lado que la propia geopolítica tiene una raíz más cercana tanto a las Relaciones Internacionales, como a la misma Geografía. Sin embargo, está el hecho de que la misma geopolítica tiene una comprensión limitada, si se toma en cuenta que las perspectivas más contemporáneas de la misma, como el caso de la geopolítica crítica, no es bien recibida, o en su defecto, no es adecuadamente comprendida, especialmente debido a que proviene de una concepción epistemológica diferente. A raíz de lo anterior, se da el hecho de que se mantengan una serie de esquemas del pasado, que no logran establecer patrones de comprensión de los fenómenos que en la actualidad vive el país, lo que se suma al hecho de que se no tenga una adecuada comprensión de los límites y alcances de la geopolítica, al dar como principal resultado que no se posea un proyecto geopolítico a nivel nacional, impulsado desde el ámbito académico. Para ello, se utilizará la teoría realista con un enfoque de Economía Política Internacional, para estudiar cómo

estas interacciones globales entre Estados Unidos y China pueden modificar la política de países pequeños como Ecuador, para que pueda adaptarse a las interacciones de las políticas económicas mundiales.

Este estudio adopta un enfoque cualitativo y causal para ayudarnos a comprender la estructura, el contexto de la situación y el impacto potencial de los eventos internacionales. Finalmente, los resultados se presentan en una triangulación entre la teoría, el caso de estudio y entrevistas, las cuales se realizaron a académicos y funcionarios públicos para conocer cómo ha sido el desenvolvimiento de las relaciones de Ecuador con los dos países.

**Palabras clave:**

Geopolítica, Ecuador, Ciencias Militares, Relaciones Internacionales.

## **Abstract**

This chapter tries to establish a reflection regarding the state of the art of the discussion around the field of study of geopolitics in Ecuador, taking into consideration that, within its treatment, there is a kind of influence around linking it with the so-called “military sciences”, which give it a vision associated with conflict, leaving aside the fact that geopolitics itself has a root closer to both International Relations and Geography itself. But in addition, geopolitics itself has a limited understanding, taking into account that the most contemporary perspectives of it, as in the case of critical geopolitics, are not well received, or failing that, it is not adequately understood, mainly because it comes from a different epistemological conception. As a result, there are a series of structures from the past are maintained, which fail to establish patterns of understanding of the phenomena that the country is currently experiencing, resulting in the no existing of a geopolitical project at the national level promoted from the academic field.

**Keywords:**

Geopolitics, Ecuador, military science, International Relations.

# INTRODUCCIÓN

¿Cuál es el tratamiento que se le da a la geopolítica en Ecuador? El presente trabajo tiene como principal objetivo responder a la anterior interrogante planteada. Pero sin perjuicio de un posterior y eventual desarrollo de los múltiples puntos y esquemas que conllevaría la pregunta señalada, resulta metodológicamente conveniente otorgar un grado de respuesta simple, con cualidades introductorias. Al momento de hablar del tratamiento de la geopolítica, se hace referencia a la forma en cómo la geopolítica es comprendida y apreciada, especialmente en los círculos académicos e institucionales relacionados. En este sentido, se puede evidenciar que más allá de que el concepto sea cada vez más utilizado en dichos contextos como en los medios de comunicación masivos, lo cierto es que no existe una claridad u homogeneidad con respecto a la forma en que la geopolítica es entendida, al partir de tres elementos sustanciales: la visión en torno a si es una ciencia o un campo de estudio asociado a una disciplina; la mayor vinculación a una determinada área del conocimiento por sobre otra; y finalmente, el hecho de plantear y limitar el área de trabajo de la misma. Aquellos puntos se consideran como los cruciales al momento de articular una discusión y reflexión sobre la forma en que la geopolítica es tratada en el país.

Pero sin perjuicio de lo anterior, también se puede tomar en consideración el hecho de que existe una suerte de preminencia e inercia en la comprensión misma de la geopolítica, al tomar en cuenta sus raíces desde la base de las Ciencias Militares. En este plano, cabe señalar que el desarrollo del punto de vista clásico de la geopolítica, tanto en Sudamérica en general, como en el Ecuador de forma particular, ha estado bajo el alero y tutela de las Fuerzas Armadas, debido a la forma en cómo se trabajó y aplicó en determinados períodos de la historia. Por ende, la comprensión y apreciación de la geopolítica en el Ecuador no puede dissociarse con una suerte de influencia de parte de los cuerpos armados, lo que a su vez permite establecer una correlación entre la manera en cómo se sigue difundiendo, y los temas sobre los cuales se efectúan análisis geopolíticos. Y es aquella perspectiva la que ha determinado que la incorporación de nuevos patrones y esquemas de pensamiento dentro de la evolución de la geopolítica a nivel mundial no posean una alta recepción dentro de los esquemas e instituciones donde se realizan reflexiones desde la noción del campo de estudio mencionado. Es en este último aspecto donde recae uno de los principales puntos que sustentan la relevancia del presente trabajo, debido a que se estaría sustentando

un conocimiento geopolítico incompleto como desactualizado, lo que genera un desfase en comparación a otras realidades.

Desde el punto de vista de la obtención de la información y los datos, estos se basan esencialmente en dos grandes fuentes. En un primer término, se recaba desde de la producción académica que se realiza en función de la geopolítica, tanto a nivel conceptual y teórico, como también en determinados casos de estudio donde se aprecie una eventual aplicación. Y, en segundo lugar, se posee una segunda fuente basada en la recopilación de determinados programas académicos, que dan cuenta de la literatura y tópicos sobre los cuales versa la reflexión en torno a la geopolítica, ya sea tanto de instituciones académicas, tanto a nivel de pregrado como de postgrado, como también en aquellas organizaciones que tengan como principal fin la formación de los oficiales en sus diferentes ramas y especializaciones, como el caso de las Academias de Guerra. Al respecto, cabe señalar que la revisión de la literatura fue apreciada en los diversos textos disponibles en bibliotecas vinculadas al trabajo de temas en torno a las ciencias sociales, como en aquellas que pueden considerarse como especializadas, especialmente las pertenecientes a las Fuerzas Armadas.

A nivel de conclusión, se plantea el hecho de que la influencia del ámbito militar sobre el conocimiento geopolítico, sumado a que existe una falta de comprensión en torno a los conceptos y apreciaciones más contemporáneas de la geopolítica, da como resultado que no se tenga una claridad sobre los límites y los alcances de este campo de estudio, y esto hace que se caiga de forma recurrente en una suerte de incomprensión y confusión sobre la forma en que se comenta y analiza en términos geopolíticos, al dejar en un segundo plano la necesidad de mantener patrones rigurosos, especialmente desde el punto de vista académico. Pero, además, es posible apreciar que dentro de la realidad ecuatoriana lo anterior genera una suerte de inmovilidad a la hora de plantear un proyecto geopolítico con cualidades nacionales, que posea su principal fundamento e impulso dado desde la reflexión y discusión académica.

# MARCO TEÓRICO

## Geopolítica: lo que es...y lo que no es

Al tomar en consideración el hecho de que este trabajo tiene una naturaleza basada en la reflexión, se tiene como el objeto principal el posicionamiento y comprensión en torno al concepto de geopolítica como tal. Pero lo cierto es que más allá de una definición propia de un manual o texto relativo a la temática expuesta, está el hecho de que dentro de lo que se comprende por geopolítica existe una serie de aspectos que sobresalen en forma relevante, y que dan a comprender que la reflexión no se da por tener una determinada conceptualización, sino lo que conlleva dicha perspectiva. Un ejemplo de lo anterior es que al momento de buscar definiciones que se podrían denominar como clásicas dentro del campo de estudio de la geopolítica, la gran mayoría de las mismas comienza de una alusión que no se pone en duda, o en su defecto, que se aprecia como una suerte de continuidad con los esquemas de pensamiento derivado de los pensadores más clásicos de la geopolítica: la condición científica de la misma. Y en este plano, se comienza desmintiendo dicha cualidad, sobre la base de tres elementos: la evolución del conocimiento geopolítico; las apreciaciones teóricas y herramientas metodológicas; y finalmente el propio contexto sobre el cual se estableció la falsa cualidad científica de la geopolítica.

El primer aspecto mencionado, es decir, la evolución del conocimiento geopolítico, se relaciona directamente con el momento de haberse planteado las nociones más básicas de la geopolítica, al tomar en cuenta la cosmovisión que se tenía sobre el funcionamiento del mundo y de los mismos estados. En dicho orden de cosas, la perspectiva de ver al estado como una unidad que tenía un comportamiento determinado en relación a otros estados a nivel internacional, como también a su organización interna, daba cuenta de un posicionamiento basado en la lógica del conflicto y la guerra, donde un país era más poderoso cuando obtenía mayor territorio. De esa manera, daba paso a la justificación de las expansiones territoriales e incluso el colonialismo. Aquello, sumado a la visión del darwinismo como el paradigma social y científico imperante a fines del siglo XIX (Cuéllar, 2012), da como resultado que dichos procesos de relaciones entre países se pretendieran entender por medio de un conjunto de supuestos que, a la luz de lo propuesto por los autores clásicos de la geopolítica, tuviese una cualidad científica que no tenía un correlato crítico o, en el mejor de los casos, cuestionarlo, a modo

de una verificación de los supuestos en los que se basaban las concepciones fundamentales de la geopolítica.

Lo anterior guarda relación con la misma evolución de la geopolítica dentro de un esquema científico. Es así que al momento de haber sido planteado el concepto en sí, incluso si se considera el período hasta mediados del siglo XX, la geopolítica estuvo marcada por la concepción positivista, desde el ángulo epistemológico, al mantener la cualidad de ser una ciencia por sí sola, aspecto que se proyectó incluso hasta la década de los 90 (Barton, 1997). Pero debido al resultado del debate epistémico dentro de las mismas ciencias sociales, se comenzó a trabajar a la geopolítica comprendiéndola desde diferentes puntos de vista, especialmente desde las nociones reflectivistas o interpretativistas, perspectivas que rechazaban la noción científica de la geopolítica, al carecer de los elementos sustanciales para ser conformada como una disciplina científica por sí sola, e incluso se ponían en duda los supuestos y argumentos que generaron la construcción de un conjunto de conceptos y teorías que dieron cabida a la masificación del conocimiento geopolítico (Atkinson y Dodds, 2000; O'Tuathail, 1996). Un ejemplo de lo anterior es que, dentro de las corrientes más contemporáneas de la geopolítica, se aprecia un conocimiento estructurado, y que, si bien puede tener consideraciones científicas, no se constituye en una ciencia por sí misma. Por lo tanto, las visiones más actuales irían en contra de los postulados originarios, especialmente al momento de plantear la inexistencia de que la geopolítica sea una ciencia como tal (Cohen, 2015).

En relación al punto anterior, está el hecho de que hay que tomar en consideración, al momento de plantear la inexistencia de una ciencia geopolítica, la misma evolución del conocimiento geopolítico asociado a determinadas disciplinas, especialmente la geografía. La geopolítica se originó en base al trabajo y análisis efectuado, en su mayoría, por geógrafos, como lo fueron Ratzel, Mackinder o Haushofer. Sin embargo, cabe destacar que la persona que creó el concepto como tal fue Rudolf Kjellen, quien, si bien tenía influencia derivada del pensamiento geográfico de la época, poseía una formación mayormente asociada al campo jurídico (Rivarola, 2013). Y al momento de apreciar la evolución misma de la geopolítica, existen una serie de textos, especialmente aquellos originados y planteados desde América Latina, que señalan de forma tácita que la geopolítica mantiene una mayor vinculación con otras disciplinas, especialmente con la Sociología y la Ciencia Política, pese a que tenga una raíz derivada de la Geografía (Burdman y Cabrera, 2021).

Una segunda perspectiva que permite cuestionar el carácter absoluto de la geopolítica como disciplina científica recae en las apreciaciones teóricas que se poseen de la misma, al tiempo que se evidencian las diversas herramientas metodológicas, especialmente al momento de efectuar análisis con características geopolíticas. Al respecto, es posible tomar en cuenta que las diversas perspectivas que se señalan bajo un apelativo de teorías dentro de la geopolítica poseen dos aspectos que deben ser tratados de forma puntual y que argumentan la debilidad con que se trata a la geopolítica como una ciencia: la cercanía con el realismo político, por un lado, y las propias teorías que se han construido sobre

supuestos o leyes geopolíticas, por otro (Cairo, 2011).

Existe una concepción altamente difundida, especialmente al momento de tocar el tópico de la geopolítica dentro de los círculos asociados a temas estratégicos, a vincular a dicho concepto con el realismo. Esto tiene una doble explicación. La primera sería sobre la base de que, en América del Sur, la geopolítica tuvo su origen y desarrollo gestionado a través de las Fuerzas Armadas, lo que le incluye de forma directa dentro de las denominadas Ciencias Militares. Por lo tanto, la orientación que la geopolítica tiene desde la visión de dichas ciencias es en torno a buscar explicaciones sobre conflictos, especialmente en términos de proyección territorial y de lugares que pueden denominarse como estratégicos (Nunn, 2011). Mientras que en un segundo término, al tener la geopolítica una apreciación relevante hacia el territorio, se efectúa una relación directa a que el territorio es, como tal, un espacio de conflicto entre estados, al tener, con respecto a esto, una apreciación de suma cero en términos de poder entre los actores estatales involucrados (Cohen, 2015).

La visión antes señalada puede considerarse como un error en la concepción misma de la geopolítica, como también desde el mismo realismo político, especialmente aplicado al campo de las relaciones internacionales. Es un error debido a que, y a juicio de Kelly (2016), la geopolítica se enfoca directamente en la forma en cómo el nivel político, o incluso las diferentes estructuras dentro del poder político, efectúan un análisis y una representación en torno al territorio, lo cual no necesariamente tiene una visión en la que se priorizan los procesos de poder; mientras que el realismo busca explicar perspectivas y comportamientos, en este caso de los estados, en torno al propio fenómeno de la obtención y pérdida del poder. El hecho de que el realismo considere que el territorio es una fuente de poder no necesariamente tiene una relación directa con la geopolítica (Kelly, 2016). E incluso desde dicha posición, existe una concepción inexacta desde el propio objeto de estudio de la geopolítica, especialmente desde su perspectiva clásica, al tomar en cuenta que si bien considera al estado, no necesariamente aquello debe ser desde un punto de vista internacional, sino que incluso desde una óptica interna, hace en este sentido una directa referencia a lo que se denomina contextura del Estado. En otras palabras, no necesariamente un conflicto o controversia internacional tiene una cualidad geopolítica.

Y al momento de señalar la metodología que posee la geopolítica, se recorre un camino altamente complejo y escabroso, debido a que, desde un principio, los métodos y técnicas para la realización de análisis geopolíticos eran derivativos de otras ramas del conocimiento, especialmente desde las nociones de la Geografía. Incluso, es posible evidenciar que la forma en cómo se realizaban los análisis geopolíticos durante la época de la Guerra Fría, especialmente aquellos provenientes de autores latinoamericanos, resaltan los aspectos básicos como la dimensión del territorio, la morfología del mismo, e incluso elementos económicos como la producción y la composición de sus exportaciones e importaciones, para luego dar paso a una evaluación del sistema político, siempre con inclusión de consideraciones estratégicas y militares (Kelly, 1997). Si es así, se puede observar una carencia metodológica al momento de efectuar un abordaje de un fe-

nómeno desde el ángulo de la geopolítica, especialmente desde la perspectiva clásica dentro de dicho campo de estudio.

Finalmente, y como tercer argumento sobre el cual es posible mencionar que la geopolítica no tiene una cualidad de disciplina científica absoluta, es en torno a la forma y contexto histórico sobre el cual se realizó dicho planteamiento, el cual se mantuvo por cerca de un siglo. Como se señaló en su momento, los pensadores que dieron origen a los planteamientos geopolíticos clásicos, particularmente Kjellen y Ratzel, fueron influenciados por el contexto del darwinismo social que predominaba en Europa hacia fines del siglo XIX [Cuéllar, 2012]. En este sentido, la manera de concebir a los estados como seres vivos, aplicándoles la forma de comportamiento en torno una suerte de evolución y de constante lucha con otros seres vivos por la supervivencia, da cuenta de que el simple hecho de considerar aquella matriz de pensamiento en dicho período histórico colocaba a la geopolítica dentro de la estructura de ciencias, especialmente al momento de aludir a una visión y comprensión de los asuntos internacionales. Y la manera en cómo se desarrollaron los acontecimientos en Europa, como la paz armada, la Primera Guerra Mundial, e incluso el período de entre guerras, aumentaron la fortaleza de los postulados originarios, sin dar cabida a un espacio de duda, en torno a la legitimidad de establecer a la geopolítica como una ciencia por sí sola. Ni siquiera la forma de concebirle posterior a la Segunda Guerra Mundial como ciencia nazi establecía un momento para plantear un cuestionamiento sobre la cualidad científica, sino que simplemente había una crítica desde una visión moral y ética [Lacoste, 2011].

En relación con lo planteado en el párrafo anterior, se da el hecho de que más allá de que se esgrima una definición táctica y explícita junto con sus cualidades correspondientes, aquello no necesariamente guarda algún tipo de coherencia con respecto a un contexto más contemporáneo, propio de la post Guerra Fría. Un ejemplo de ello es que se esgrime que la geopolítica es flexible y cambiante, pero los elementos sustanciales que se toman al momento de efectuar un análisis o un perfil geopolítico se siguen basando en aspectos materiales, como la extensión de la superficie del territorio, la morfología del mismo, la cantidad de población, las cualidades climáticas, por mencionar algunos de los más relevantes y comunes [Cruz, 2017; Moncayo, 2016; Ortega, 2010]. Y si bien aquello puede tener aspectos que ayudarían a la conformación y generación de un análisis geopolítico, surge el problema de que al momento de plantear la importancia de dichos elementos como base, se cae en una directa contradicción con respecto al valor de la geopolítica como un campo de estudio que no prioriza los elementos materiales o geográficos, sino que la visión, representación, e incluso imaginación que se posea de aquellos elementos, desde el nivel político o incluso el ámbito político-estratégico [Agnew, 2005; Agnew, 1994]. En otras palabras, se conciben características más cercanas a la subjetivo, pero desde una base objetiva y material.

De esta manera, los procesos planteados dentro de la geopolítica, especialmente en los elementos contenidos dentro de la composición de las diferentes definiciones que se puedan dar dentro de la perspectiva clásica, poseen otra dificultad



no menor, y es el hecho de que, si bien no se puede concebir como una ciencia propia e independiente, sí es parte de un conocimiento efectivo que posee criterios de rigurosidad científica. Esto da como resultado que la geopolítica no se puede entender como una disciplina científica absoluta, pero sí como un campo de estudio, el cual posee y busca rigurosidad científica, al tener como anexo a una determinada disciplina. Y ese es uno de los desafíos relevantes al momento de plantear una eventual definición y contextualización de la geopolítica: la necesaria cercanía y vinculación con una disciplina científica, dentro del plano de la discusión generada en el ámbito regional, y específicamente aplicado al contexto nacional ecuatoriano.

# RESULTADOS Y DISCUSIÓN

## En búsqueda de la identidad disciplinaria

Lo primero que se debe tomar en cuenta al momento de plantear la idea de una búsqueda disciplinaria por parte de la geopolítica es el hecho de que la misma no se puede comprender como una ciencia absoluta, debido a los elementos planteados y sostenidos en el segmento anterior. No obstante, considerar que la geopolítica no es una disciplina científica absoluta, especialmente dentro del campo de las ciencias sociales, no disminuye su cualidad científica; es decir, se considera como un campo del estudio que permitiría tener una mejor comprensión sobre determinados esquemas, dimensiones y procesos en torno a una disciplina científica puntual y específica, por medio de conceptos, la determinación de un objeto de estudio, así como la propia visión metodológica y analítica que tenga la geopolítica. Sin embargo, la vinculación disciplinaria que deba tener la geopolítica es un aspecto sobre el cual aún no se posee claridad, si se toman en cuenta especialmente, las nociones contemporáneas del campo de estudio en cuestión, como consecuencia de la amplitud y confusión en su comprensión, así como por la falta de entendimiento de los elementos sustanciales que componen el conocimiento geopolítico, que permita la fijación de límites y alcances.

En un primer momento, y si se toma en consideración el hecho de que la geopolítica tuvo sus orígenes desde una base geográfica, se podría establecer que es dicha disciplina la que mantendría una apreciación y vinculación más cercana con el campo de estudio en cuestión. Esto último debido a que fueron geógrafos o personas con altos conocimientos y especialización en aspectos geográficos los que establecieron las principales pautas sobre la comprensión de la geopolítica, como son los casos de Ratzel, Haushofer y Mackinder (Lacoste, 2011). Es más, en el caso del último autor mencionado, la Escuela de Geografía de la London School of Economics lleva su nombre, lo que le da un realce mayor a la vinculación señalada. Algo similar podría señalarse para la actualidad, donde autores más contemporáneos como el caso de Simon Dalby y John Agnew han generado un abordaje de la geopolítica desde sus visiones geográficas, incluso en los centros de educación superior desde donde plantean sus aportes (Agnew, 2005; Dalby, 1990).

Pero lo cierto es que, para el caso de América Latina, aquella realidad no se apre-

cia así. La Geopolítica se encuentra ciertamente relegada a un plano marginal al momento de buscar el tratamiento de la misma desde la óptica de la Geografía. Y si bien la Geopolítica, desde un punto de vista conceptual clásico, mantiene una fuerte influencia de los parámetros geográficos, especialmente al momento de especificar la relevancia del territorio dentro del actuar de las decisiones políticas, esto no necesariamente es un campo que se trabaja en las facultades y centros de investigación geográfica en la región mencionada. El aspecto sobre el cual existe una mayor cercanía al respecto se centra en lo que se denomina la Geografía Humana, donde también se vinculan elementos y procesos más cercanos a la Sociología y la Antropología, pero no necesariamente se efectúa una mención explícita y tácita de la Geopolítica (Burdman y Cabrera, 2021).

Una segunda apreciación en torno a la búsqueda disciplinaria de la geopolítica decanta en la cercanía que tendría con la Ciencia Política. Este aspecto, además, es uno de los que mayormente se mencionan dentro de los textos y manuales escritos sobre la geopolítica desde la región sudamericana durante la época de la guerra fría (Cabrera, 2021; Child, 1979). Y esto se debe al hecho de que al momento de ponderar los factores sobre los que se construye y comprende la geopolítica, se efectúa una priorización del elemento político en un primer momento, incluso por sobre el aspecto geográfico como tal. El principal problema del anterior postulado es que se basa en la evolución que ha tenido la Ciencia Política en el mundo, y en la región de América Latina en particular. Al momento de apreciar los principales enfoques y tratamientos de las temáticas analizadas por la Ciencia Política contemporánea, es posible visualizar que los tópicos tratados en su mayoría, especialmente en facultades y departamentos de dicha rama del conocimiento dentro de la región, son mayormente aspectos asociados a partidos políticos, procesos electorales, participación ciudadana, e incluso poderes del Estado e institucionalidad (Burdman y Cabrera, 2021). La geopolítica no es mayormente considerada como una parte sustancial de aquella disciplina, tanto por el objeto de estudio mismo, como por no contar con una relación directa con la Ciencia Política contemporánea, especialmente desde el punto de vista metodológico. No obstante, en múltiples programas de pregrado, se aprecian cursos relativos a la misma, basados principalmente en nociones generales y que, lastimosamente, no necesariamente son parte de un conocimiento efectivo de la geopolítica como tal, asociándose mayormente con Relaciones Internacionales (Burdman y Cabrera, 2021).

De esta manera, se podría sostener que la tercera vinculación disciplinaria de la geopolítica es en torno a las Relaciones o Estudios Internacionales. Lo anterior es debido tanto al hecho de que, en términos generales, al momento de realizar una mención a un proceso con cualidades geopolíticas, se realiza una suerte de paralelismo y apreciación sobre un tema internacional, especialmente desde un punto de vista conflictivo, al ser esto último fuertemente respaldado por los medios de comunicación masivos (Cabrera, 2020). En este punto, también conviene agregar aquella apreciación con respecto a que la geopolítica tiene una fuerte influencia del realismo como apreciación teórica, para poder explicar diferentes fenómenos, todos desde una visión más allá de las fronteras de los Estados (Kelly, 2016; Cohen, 2015). Además, se puede evidenciar que la mayoría de

los programas de Relaciones Internacionales en América del Sur adoptan cursos y seminarios sobre geopolítica, que ayudan a sostener que la mayor vinculación disciplinaria del mencionado campo de estudio es con respecto a las Relaciones Internacionales.

Un elemento a considerar es que dicha perspectiva, si bien es mayoritaria en los países de la región, y el Ecuador no es una excepción, también aquello es una demostración de dos procesos no menores. El primero de ellos es en torno a la mención sobre las Relaciones Internacionales y su vinculación con la geopolítica, mas no necesariamente los Estudios Internacionales o Estudios Globales, lo cual es una clara demostración de que se siguen enseñando y se discuten los elementos y aspectos básicos de la geopolítica, al tomar como antecedentes centrales lo planteado por los denominados autores clásicos que expusieron sus planteamientos a fines del siglo XIX o comienzos del siglo XX, al tiempo que no se da una imagen efectiva o correcta sobre los postulados y/o corrientes más contemporáneas de la geopolítica, al incluir en este plano a autores y conceptos. Esto repercute especialmente en la baja prioridad que se otorga a los aspectos más contemporáneos de dicho campo de estudio (Cabrera, 2020; Nolte y Wehner, 2016). Esto, además, se puede ver al momento de analizar las diversas publicaciones que han salido a la luz pública, al momento de buscar un grado de aplicación o comprensión sobre determinados fenómenos, especialmente de carácter internacional (Barrios, 2014).

Mientras que un segundo aspecto que puede poner en duda la mencionada vinculación entre la geopolítica y las Relaciones Internacionales pasa por el hecho de que, si bien la principal unidad de análisis de la geopolítica sigue siendo el Estado, la apreciación internacional del mismo es uno de los principales componentes al momento de efectuar un acercamiento analítico, mas no necesariamente el único. La geopolítica, inclusive si se toman en cuenta sus inicios, y particularmente desde el punto de vista clásico esgrimido por Kjellen, plantea un enfoque de análisis desde el Estado, pero hacia el Estado; es decir, una apreciación interna que, si bien puede posteriormente tener una aplicación hacia territorios que van más allá de las mismas fronteras de un país en particular, es eminentemente con respecto a una eventual planificación de una representación hacia las diferentes cualidades y espacios dentro del mismo territorio estatal (Claval, 2012). En otras palabras, la geopolítica no responde exclusivamente a los parámetros y perspectivas que se relacionan con el ámbito internacional, sino que tiene una aplicación a las cualidades internas de cada Estado, en función de aumentar o mantener sus niveles de desarrollo. Por lo tanto, la geopolítica no puede comprenderse y clasificarse necesariamente como algo internacional de forma absoluta y exclusiva.

Pero sin perjuicio de lo mencionado, existe una cuarta corriente disciplinaria, y que sería más propia del ámbito del conocimiento estipulado y de su desarrollo desde América Latina, específicamente aplicado al caso sudamericano, el cual sería la vinculación con el área de las Ciencias Militares. Esto tiene su explicación por tres grandes perspectivas.

La primera de ellas correspondería al hecho de que la geopolítica llegó a la región

antes señalada, por medio de la labor mayoritaria de ciertos oficiales vinculados a las Fuerzas Armadas, los que tuvieron la oportunidad de incorporar las nociones básicas de la geopolítica, cuando se encontraban de agregados o cumplían funciones militares en Europa, durante la primera mitad del siglo XX. Aquellos oficiales, en conjunto con las denominadas misiones militares que los países contrataron para establecer un proceso de profesionalización de sus fuerzas, permitieron que el conocimiento geopolítico llegara a Sudamérica, por medio de los estamentos militares. Es por ello que incluso al día de hoy, es posible apreciar que, dentro de los centros de formación y especialización de los oficiales de las Fuerzas Armadas de la región, se poseen cursos de geopolítica, en diferentes niveles, siempre como parte de las denominadas Ciencias Militares (Cabrera, 2021; Nunn, 2011).

Una segunda razón que hace tener una cercanía de relevancia entre la geopolítica y las Ciencias Militares va por el hecho de un factor que se podría denominar de exclusividad. Al momento de finalizar la Segunda Guerra Mundial, la geopolítica vivió un período tabú, en el cual los países aliados la denominaron como una ciencia nazi y, por ende, no fue considerada bajo ningún punto sobre el cual se buscará efectuar un análisis (Lacoste, 2011), pese a que el centro del conocimiento geopolítico se siguió manteniendo, pero con otra denominación más cercana al campo de la geoestrategia (Ortega, 2010). No obstante, la única región sobre la que era posible encontrar un abierto debate sobre la geopolítica, al incluir un desarrollo endógeno de dicho campo de estudio sobre la base de las cualidades de cada uno de los países, era en Sudamérica. Es así que desde la década de los 40 hasta mediados de los 80, se puede hablar de una época dorada de la geopolítica en Sudamérica, si se toma en cuenta la creación de escuelas de pensamiento geopolítico, en las cuales, sus principales expositores eran oficiales de las Fuerzas Armadas, o en su defecto civiles, pero que guardaban una estrecha relación con el estamento militar (Kelly, 2016; Nunn, 2011; Kelly 1997; Barton, 1997).

Las apreciaciones en torno a la búsqueda disciplinaria de la geopolítica con respecto a otra área del conocimiento superior también puede analizarse desde una noción negativa, en el sentido de que al no tener una claridad en torno a una cercanía disciplinaria, da cuenta de que es un área que puede ser eventualmente utilizada por otros campos del conocimiento, como puede ser la Economía (Blackwill y Harris, 2016; Nolte y Wehner, 2016), o incluso lograr puntos de encuentros con otras áreas del saber, como el caso de la estrategia o la inteligencia (Ortega, 2010). Al respecto, y más allá de conceptualizar y reflexionar la validez de aquellos puntos de encuentro, lo relevante para el caso es que al no tener una claridad sobre su identidad disciplinaria, la geopolítica es objeto de apreciaciones que, en su mayoría, desnaturalizan sus elementos centrales, al dejar de lado los aspectos que la convierten un campo de estudio que se encuentra en constante desarrollo, e incluso en algunos sentidos, sin considerar las bases sobre las que se diseñó y construyó el conocimiento geopolítico en sus inicios.

El panorama antes descrito, si bien puede ser aplicado a una buena parte de las realidades del conocimiento geopolítico que se poseen dentro de la región sudamericana, incluso en el caso nacional ecuatoriano, lo cierto es que el país en sí

mantiene una serie de procesos que deben ser considerados como exclusivos, si se desea comprender la realidad y el tratamiento que se posee en torno a la geopolítica. En este plano, se puede apreciar que existe una vinculación dual: por un lado, desde el estamento universitario; y por otro, desde la noción dada por la óptica militar. Al momento de concebir los programas de formación con un nivel académico, tanto en pregrado como en postgrado, la mayoría de los mismos poseen algún curso que se denomine como Geopolítica, lo que evidenciaría que a nivel país, se entiende que la vinculación principal es en torno a los temas internacionales. No obstante, ya en esa denominación es posible observar una serie de problemas al momento de lograr un acercamiento disciplinario efectivo. Así, en múltiples casos, los docentes que se encuentran a cargo del mencionado curso no conocen, o no poseen algún grado de especialización o formación, o no han publicado sobre geopolítica, lo que finalmente recae en el hecho de que se aprecie a la geopolítica como un contenido auxiliar o periférico dentro del área de las Relaciones Internacionales. Un ejemplo de lo anterior es que es posible apreciar que, en determinados programas académicos, la geopolítica se toma como un sinónimo de prospectiva o de conflicto internacional, incluso al dejar de lado los elementos esenciales de dicho campo de estudio y al desvirtuar su naturaleza.

Mientras que, por otro lado, se posee la vinculación con el campo de las Ciencias Militares. Esto no logra una mayor difusión dentro del mundo académico y/o universitario de primera mano, debido a la cualidad misma que poseen las Fuerzas Armadas al momento de considerar el grado de conocimiento específico en función del proceso sustancial sobre al cual se deben, es decir, la dicotomía entre paz y guerra y una suerte de conocimiento endógeno, propio e incluso en algunos casos monopolizado, sí tiene una fuerte influencia desde una perspectiva más indirecta. Dicha apreciación es posible de observar bajo tres lineamientos sustanciales: la cualidad y el origen de la bibliografía, los autores y personas que mayormente difunden el pensamiento geopolítico, y el hecho de que se siga presentando a la geopolítica como un conocimiento que permita la proyección de los intereses de los Estados, y con ellos la posibilidad de prever escenarios de conflictividad convencional.

Bajo el primer aspecto mencionado, es decir la cualidad de la bibliografía que trata sobre la temática de la geopolítica, es posible observar que dentro de la realidad ecuatoriana, tanto a nivel de las mismas bibliotecas como en las librerías, que cuando se efectúa una búsqueda sobre el concepto de geopolítica, lo que mayormente se evidencia son autores que son oficiales de las Fuerzas Armadas, ya sea en condición de activos o en servicio pasivo, y en su mayoría con un grado de pertenencia o afiliación hacia el ejército. Ejemplos de lo anterior son las obras, ya sea a nivel de capítulos de libro o de manuscritos de autores como Oswaldo Jarrín, Paco Moncayo y Galo Cruz (Cruz, 2017; Moncayo, 2016; Jarrín, 2014). Si bien el panorama en las bibliotecas de las universidades, especialmente en aquellas que poseen grados derivados de las Ciencias Sociales, no es tan marcado a establecer una línea exclusiva de autores con origen militar a nivel nacional, es posible encontrar que existen una serie de obras que tratan de geopolítica, que han sido trabajadas por autores militares sudamericanos (Nunn, 2011; Barton, 1997).

Una segunda forma de acercamiento indirecto desde el ámbito de las Ciencias Militares hacia la geopolítica con el entorno académico es sobre la base de aquellas personas que plantean la difusión del pensamiento geopolítico por medio de la docencia. En este plano, si bien la cantidad de docentes civiles que han establecido algún grado de vinculación con la geopolítica va en aumento, es posible observar que una buena parte de los oficiales que se encuentran en situación de retiro y efectúan alguna actividad de docencia, la realizan sobre la base del campo de estudio en cuestión. En este sentido, los institutos militares de formación superior y especialización, además de mantener aquello, promueven esquemas de pensamiento bajo la lógica de reflexión propia del conocimiento geopolítico que se ha venido desarrollando a lo largo de los años, lo que, si bien permite una suerte de mantención de preceptos, también da cuenta de una falta de apropiación y comprensión de los conceptos más contemporáneos asociados a la misma evolución del pensamiento geopolítico en el mundo. En este punto, Ecuador no representaría una excepción con lo acontecido en otras latitudes de la región, donde el conocimiento de la geopolítica, desde su perspectiva clásica, es bien conocido y difundido, pero las corrientes más contemporáneas, como el caso de la geopolítica crítica, es incomprendida o simplemente desconocida, salvo puntuales excepciones (Nolte y Wehner, 2016).

Finalmente, y pese a que es un punto que no necesariamente se enfoca dentro de la lógica militar al momento de plantear alguna pauta de difusión del conocimiento geopolítico, sí puede señalarse como una forma en la que las Fuerzas Armadas han establecido su relevancia en la forma de pensamiento, y es en torno a configurar a la geopolítica como un área del conocimiento que se relaciona directamente con los conflictos internacionales, especialmente cuando hay Estados involucrados. En este punto, y al partir de la base de que los medios de comunicación masivos desconocen a lo que realmente se hace referencia con el simple hecho de realizar una mención del concepto como tal, lo asocian directamente con una postura conflictiva. Esta visión viene dada especialmente por el hecho de considerar a la geopolítica como parte de las Ciencias Militares, lo que estableció una visión de la misma como un conocimiento que permitía evidenciar y proyectar potenciales conflictos, siempre desde el punto de vista convencional de los mismos, es decir, entre estados. Y ese es uno de los elementos que plantearía una mayor conexión entre la geopolítica y la teoría del realismo, especialmente desde la concepción de las Relaciones Internacionales (Kelly, 2016; Cohen, 2015).

Por lo tanto, es posible señalar que, para la realidad ecuatoriana, la visión que se plantea desde el punto de vista de la geopolítica se acerca en mayor medida al campo de las Ciencias Militares, especialmente por el desarrollo y visión que se ha tenido del campo de estudio durante varias décadas. No obstante, también se puede apreciar que el acercamiento de la geopolítica con las Relaciones Internacionales va en un constante aumento, específicamente si se considera la perspectiva que se da desde los centros de educación superior en pregrado como en postgrado. Aunque aquello puede ser considerado como un avance en la forma en que la geopolítica busca su identidad disciplinaria, la situación resulta de una complejidad mayor debido al hecho de que se tiene o no una adecuada comprensión de los parámetros y conceptos más contemporáneos de la geopolítica, o en

su defecto, se siguen repitiendo los esquemas de pensamiento propios de comienzos del siglo XX, lo que provoca un entendimiento parcial y limitada sobre los procesos y fenómenos actuales, tanto al interior como más allá de las fronteras estatales, incluso al considerar la aparición de nuevos actores dentro del sistema internacional.

## **Nuevos conceptos ¿nuevos proyectos geopolíticos nacionales?**

La evolución de la geopolítica ha sido en función a la forma en que el contexto internacional, y de los propios países se ha venido construyendo, especialmente desde el fin de la Guerra Fría, como una forma particular de articular conceptos y esquemas de pensamiento, principalmente por medio de tres procesos: la ampliación de los campos epistemológicos en las Ciencias Sociales, el cambio de contexto dentro del sistema internacional como consecuencia de la globalización, y finalmente la aparición de nuevos actores internacionales.

Cuando se hace referencia a la ampliación de los campos epistemológicos, se hace un abordaje al desarrollo de las corrientes reflectivista e interpretativo, al momento de plantear los esquemas de pensamiento dentro del área de las Ciencias Sociales. Dicha perspectiva, que busca establecer nuevos esquemas de reflexión y que se vaya más allá de las nociones positivistas de las relaciones sociales y disciplinas científicas, al incluir en este sentido a las mismas Relaciones Internacionales, dan cuenta de la existencia de otros elementos y factores que son parte de la manera en que interpreta y representa la realidad. Sobre aquel punto, es donde la geopolítica también se ve influenciada por aquel debate, al considerar que los planteamientos de los autores clásicos pueden ser puestos en duda si, especialmente, se toma en cuenta el contexto sobre el cual sus visiones y perspectivas fueron elaboradas, los destinatarios de las mismas, y las intenciones que se encontraban subyacentes dentro de los mismos (Cabrera, 2019). Aquella forma de reflexión abrió el espacio para la aparición de diferentes estudios reflectivistas dentro del campo de la geopolítica a fines de los 80 y comienzos de los 90, con los aportes de autores tales como John Agnew, Simon Dalby y Gearoid O'Tuathail (O'Tuathail y Agnew, 1992; Dalby, 1990). Fueron aquellos postulados los que dieron origen a lo que actualmente se conoce como geopolítica crítica (Cabrera, 2020; Kelly, 2006; O'Tuathail, 1996).

Vinculado a lo anterior, está el hecho de tener una eventual consideración a determinados aspectos básicos dentro de la evolución de la geopolítica en el mundo, la aparición y fortalecimiento del proceso de globalización, por un lado, y la mención y relevancia de nuevos actores internacionales. La globalización se vincula mayormente con la geopolítica, debido a que pone en duda la visión de un absolutismo geográfico basado en la comprensión del territorio, al dar paso a una concepción mucho más flexible y compleja en torno a la construcción del espacio-territorial (Kaplan, 2017; Held y McGrew, 2003; Font y Rufí, 2001). Esto último se genera como resultado de la aparición de nuevas tecnologías de información



y comunicación, que hacen que las distancias geográficas sean cada vez menos relevantes, al incluir la perspectiva de inmediatez y conexión constante entre las diversas latitudes del planeta. Mientras que, como resultado de aquella conexión en tiempo real de los acontecimientos mundiales, se ha dado paso a que nuevos actores adquieran una mayor relevancia en los asuntos internacionales, y que incluso rivalizan con la importancia y los aspectos fundacionales de los mismos estados, tanto a nivel externo como interno (Preciado y Uc, 2010; Hassner, 2006).

Al considerar dichos fenómenos, la geopolítica se encuentra bajo una necesidad de evolucionar y desarrollar nuevos conceptos y apreciaciones, que permitan otorgar luces sobre el panorama que se evidencia tanto a nivel interno de los propios Estados, como más allá de sus fronteras. Y es bajo aquel contexto en donde las nuevas vertientes de la geopolítica, tanto desde un punto de vista positivista como reflectivista, deben necesariamente ser comprendidas y reconocidas, tanto en la misma reflexión de los nuevos conceptos, pero principalmente bajo la lógica de la aplicación de los nuevos marcos analíticos propuestos a las situaciones particulares de cada uno de los países, sus esferas y ámbitos sociales y académicos, como en sus diversos niveles de toma de decisión dentro de la estructura estatal. Y es en este punto donde es posible observar dos problemas sustanciales dentro de la realidad nacional ecuatoriana: la inercia de un pasado que no explica el presente ni el futuro, y el bajo nivel de comprensión y entendimiento de los nuevos conceptos dentro de la geopolítica.

Al momento de señalar la fuerza e influencia que posee el pasado al momento de no encontrar respuestas que logren explicar o comprender una serie de procesos actuales, a los cuales se enfrentan tanto la sociedad como el propio Estado ecuatoriano, se posee una eventual justificación de aquello, basado en que los parámetros que mayormente se trabajan y analizan en términos geopolíticos se efectúan sobre la base de patrones clásicos, aspectos que fueron establecidos y pensados bajo un momento determinado –finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX-. Posee pocos puntos de similitud con la realidad que se evidencia en lo que va del siglo XXI. Y como una forma de complementar la anterior idea, hay que considerar que los propios marcos intelectuales y científicos sobre los que se sentaba el conocimiento geopolítico en un comienzo no son aptos para poder comprender la actualidad. Mientras que un segundo aspecto se basa en el hecho de que los nuevos conceptos que se aprecian como consecuencia de la propia evolución del pensamiento geopolítico en el mundo, tanto desde una visión positivista como reflectivista, o bien no son conocidos, o en su defecto, se posee un conocimiento parcializado e incompleto, que da como directo resultado que los potenciales análisis que se realicen no sean establecidos adecuadamente para la realidad que evidencia el país.

Un claro ejemplo de lo anterior es que, dentro de la composición de la mayoría de los programas académicos del país, al momento de hablar de geopolítica, no se consideran los avances y ejes críticos del campo de estudio. Pero el hecho de mayor complejidad radica en la baja cantidad de trabajos de índole nacional, o incluso con algún grado de aplicación a la situación del Ecuador. Esta idea se refuerza aún más cuando se efectúa una búsqueda en revistas internacionales

sobre la realidad geopolítica del Ecuador, lo que es prácticamente inexistente. Y es en este punto donde se puede también evidenciar el hecho de que, como consecuencia de la carencia de actualización en los conocimientos geopolíticos, se tenga una concepción nebulosa y débil con respecto al posicionamiento geopolítico del país. Uno de los aspectos más relevantes dentro de lo que se podría denominar como geopolítica contemporánea pasa por el hecho de que las sociedades y los estados establecen determinadas imágenes o representaciones, tanto de sí mismos, como de los otros actores que son parte del sistema internacional, tanto a nivel estatal como de otros actores. Por lo tanto, la generación de un proyecto geopolítico nacional ecuatoriano pasa, en primer lugar, por conocer cuáles son los elementos sobre los que se sustenta una imagen o representación del país hacia el propio sistema internacional, por un lado, y la propia visión interna del país y la sociedad por otro, elementos que no se logran evidenciar dentro de los documentos gubernamentales orientadores o representativos de la proyección nacional e internacional del país.

Pero no todo es negativo, debido a que sí es posible apreciar un cierto grado de avance dentro de la actualización del conocimiento geopolítico, ya sea con la incorporación de profesionales que han estudiado y trabajado sobre la temática en particular, así como por el hecho de reconocer la existencia de un conocimiento más complejo que la realidad dada por los autores clásicos. Sin embargo, también es cierto que, dentro de la realidad nacional ecuatoriana, aquellos avances son pequeños, especialmente si se toma en cuenta el ámbito académico dentro en un nivel de pregrado, al evidenciar un poco más de desarrollo en el nivel de postgrado, pero que sigue siendo marginal. Incluso dicho avance no puede considerarse homogéneo, ya que el mismo es generado mayormente dentro de una territorialidad marcada por el centro político del país -específicamente la zona de la Sierra-, y se deja de lado la relevancia, incluso en términos de aplicación geopolítica, de otras zonas como el caso de la Costa o los territorios insulares, donde la apreciación de la geopolítica es prácticamente inexistente, con la principal excepción del ámbito dominado por las Fuerzas Armadas.

# CONCLUSIONES

La realidad en torno al tratamiento del conocimiento geopolítico dentro del Ecuador no puede considerarse como algo excepcional, ya que comparte una serie de elementos y factores que se evidencian en otras realidades y países de la región sudamericana, con la excepción del caso brasileño, en el cual el conocimiento geopolítico es ampliamente difundido dentro de una verdadera comunidad epistémica a nivel nacional, y que se evidencia tanto en la cantidad y nivel de las publicaciones académicas, como en la difusión del conocimiento en torno a la geopolítica, por medio de eventos públicos, congresos, seminarios, cursos y otros (Barton, 1997; Kelly, 1997). Sin embargo, el hecho de que estar alineado de alguna u otra forma con la realidad regional no es un sinónimo de que el Ecuador posea sus propias excepcionalidades, ni que tampoco esté en camino de construir una incipiente y pequeña comunidad académica en torno al campo de estudio en cuestión.

Uno de los aspectos que sería apto para la construcción de una suerte de excepcionalidad dentro de la región, especialmente dentro del ámbito andino, es el hecho de establecer puentes de conexión entre las dos disciplinas que se vinculan mayormente con la geopolítica, como son las Relaciones Internacionales y las Ciencias Militares. Esto, debido a que el desarrollo que se dio al campo de estudio desde las aulas de los centros de formación asociados a las Fuerzas Armadas, específicamente durante el período de la Guerra Fría y en donde la geopolítica era caracterizada bajo una concepción tabú, guarda algunos de los puntos más relevantes para el establecimiento de un diagnóstico geopolítico del pasado, al incluir eventuales proyectos, representaciones e imaginaciones geopolíticas del territorio nacional, los que necesariamente deben ser revisados y actualizados a las condiciones actuales. Aquello, sumado a la comprensión e incorporación de los nuevos conceptos y visiones de la geopolítica que aporte el ámbito académico universitario, daría como consecuencia un salto cualitativo de relevancia, al momento de efectuar potenciales análisis que permitan, en un futuro, la construcción de un proyecto geopolítico nacional ecuatoriano.

Y vinculado al punto anterior, hay que mencionar como un proceso de mejora la propia generación de conocimiento geopolítico, ya sea a nivel interno, como también el posicionamiento internacional del mismo. Como se señaló en su momento, la cantidad de artículos científicos que son parte de la generación del conocimiento geopolítico a nivel nacional es casi inexistente y de un bajo reco-

nocimiento académico internacional, en el sentido de que los artículos que hay sobre la temática son planteados dentro de los propios círculos de los cuales surge dicha visión, y con ello se niega una potencial crítica que pueda ayudar a mejorar dicho planteamiento. Pero además, el contenido de los mismos, de los pocos que se evidencian dentro del ámbito académico, dan cuenta de una repetición de los parámetros del pasado, o de un bajo nivel de comprensión incluso de los elementos más básicos de la geopolítica, lo que da como directo resultado que se siga con una línea de pensamiento desactualizada y que no permita lograr una comprensión efectiva de los problemas vigentes a nivel país, no necesariamente bajo una aplicación exclusiva al ámbito securitario, sino a la construcción y mantención de un modelo de desarrollo estructural.

## Referencias Bibliográficas

- Agnew, J. (1994). *The Territorial Trap: The Geographical Assumptions of International Relations Theory*. *Review of International Political Economy*, 1(1), 53-80.
- Agnew, J. (2005). *Geopolítica. Una re-visión de la política mundial*. Trama Editorial.
- Atkinson, D. y Dodds, K. (2000). *Introduction to geopolitical traditions: a century of geopolitical thought*. En K. Dodds y D. Atkinson (Eds.), *Geopolitical Traditions. A century of geopolitical thought* (pp. 1-25). Routledge.
- Barrios, M. (2014). *La geopolítica sudamericana del siglo XXI*. En D. Andrade (Ed.), *Geopolítica y estrategia suramericana. Perspectivas académicas*, (pp. 54-69). Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Barton, J. (1997). *A Political Geography of Latin America*. Routledge.
- Blackwill, R. y Harris, J. (2016). *War by other means: geoeconomics and statecraft*. The Belknap Press of Harvard University Press.
- Burdman, J., Cabrera, L. (2021). *Ciencia Política, estudios internacionales y geopolítica latinoamerican(ist)as: diagnóstico crítico de un diálogo inexistente*. URVIO. *Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (30), 8-21.
- Cabrera, L. (2019). *Una discusión disciplinaria y epistemológica de la geopolítica y su aplicación al caso suramericano*. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 66, 366-379.
- Cabrera, L. (2020). *El aporte de la geopolítica a la comprensión de los conflictos internacionales*. En M. Gonzalez (Coord.), *La gestión del riesgo. La inseguridad jurídica y las amenazas a la seguridad* (pp. 89-102). Thompson Reuters – Aranzadi.
- Cabrera, L. (2020). *Geopolítica crítica: alcances, límites y aportes para los estudios internacionales en Sudamérica*. *Foro Internacional*, 239, 61-95.
- Cabrera, L. (2021). *Geopolítica en Suramérica: entre factores de inercia del pasado y procesos de cambio de paradigma*. En G. Alvarez, M. Deciancio, G. Molano y C. Ovando (Eds.), *La disciplina de las Relaciones Internacionales en*

*América Latina. Contribuciones, límites y particularidades*, 343-368. Editorial RIL, INTE-Universidad Arturo Prat.

- Cairo, H. (2011). La geopolítica como “ciencia del Estado”: El mundo del general Haushofer. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 3(2), 337-345.
- Child, J. (1979). *Geopolitical Thinking in Latin America*. *Latin American Research Review*, 14(2), 89-111.
- Claval, P. (2012). Mitos e imaginarios en geografía. En A. Lindón y D. Hiernaux (Eds.), *Geografías de lo imaginario*, 29-48. Antropos.
- Cohen, S. (2015). *Geopolitics. The Geography of International Relations*. Rowman & Littlefield.
- Cruz, G. (2017). *Introducción al pensamiento geopolítico*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Cuéllar, R. (2012). *Geopolítica: origen del concepto y su evolución*. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 113, 59-80.
- Dalby, S. (1990). *Creating the Second Cold War. The Discourse of Politics*. Pinter Publishers.
- Font, J. y Rufí, J. (2001). *Geopolítica, Identidad y Globalización*. Ariel.
- Hassner, R. (2006). *The Path to Intractability Time and the Entrenchment of Territorial Disputes*. *International Security*, 31(3), 107-138.
- Held, D. y McGrew, A. (2003). *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del Orden Mundial*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Jarrín, O. (2014). *Expectativa geoeconómica sudamericana*. En D. Andrade (Ed.) *Geopolítica y estrategia suramericana. Perspectivas académicas*, 36-53. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Kaplan, R. (2017). *La venganza de la Geografía. La geografía cambia el destino de las naciones*. RBA Libros.
- Kelly, P. (1997). *Checkerboards & Shatterbelts. The Geopolitics of South America*. University of Texas Press.

- Kelly, P. (2006). *A Critique of Critical Geopolitics*. *Geopolitics*, 11, 24-53.
- Kelly, P. (2016). *Classical Geopolitics. A New Analytical Model*. Stanford University Press.
- Lacoste, Y. (2011). *Las etapas de la geopolítica*. En *Los principales autores de las escuelas de la Geopolítica en el mundo*, 11-21. UNAM.
- Moncayo, P. (2016) *Geopolítica. Espacio y poder*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Nolte, D. y Wehner, L. (2016). *Geopolitics in Latin America, old and new*. En D. Mares y A Kacowicz (Eds.), *Routledge Handbook of Latin American Security*, 33-43. Routledge.
- Nunn, F. (2011). *Relaciones Militares Civiles Sudamericanas en el Siglo XXI. Sombras del pasado y formas de lo que vendrá*. Academia de Guerra del Ejército de Chile.
- O'Tuathail, G. y Agnew, J. (1992). *Geopolitics and discourse: Practical geopolitical reasoning in American foreign policy*. *Political Geography*, 11, 190-204.
- O'Tuathail, G. (1996). *Critical Geopolitics. The Politics of Writing Global Space*. Routledge.
- Ortega, R. (2010). *Escenario y Estrategia*. Academia de Guerra del Ejército de Chile.
- Preciado, J y Uc, P. (2010). *La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional*. *Geopolítica(s)*. *Revista de estudios sobre espacio y poder*, 1(1), 65-94.
- Rivarola, A. (2013). *Geopolitics and Integration: A South American Perspective*. En A. Rivarola y J. Briceño (Eds.), *Resilience of Regionalism in Latin America and the Caribbean*, 19-52. Palgrave Macmillan.

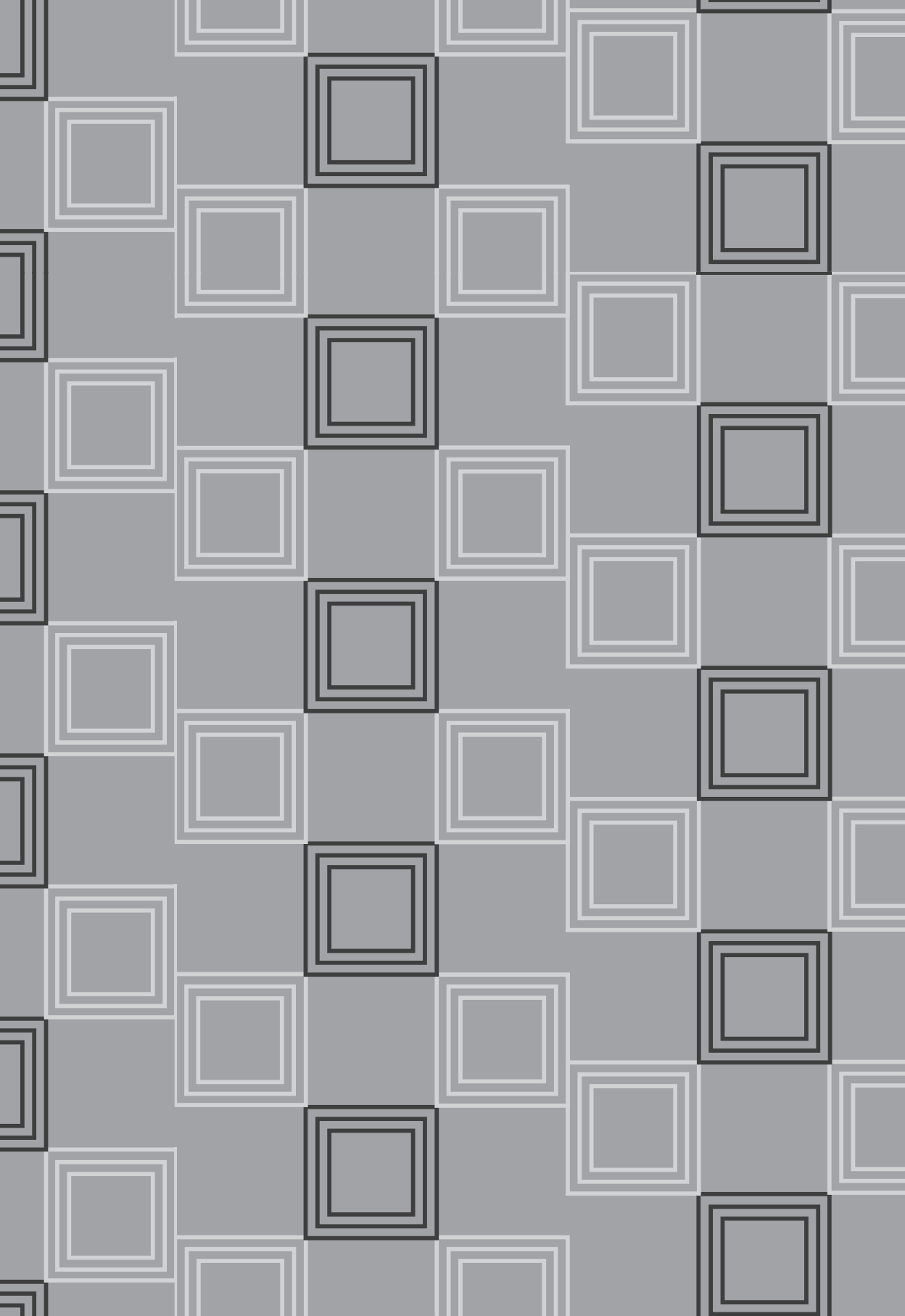




# 10 CAPÍTULO

---

*Conflicto y violencias encontradas. El triángulo de Galtung y las protestas en Ecuador*



# CAPÍTULO 10

## CONFLICTO Y VIOLENCIAS ENCONTRADAS. EL TRIÁNGULO DE GALTUNG Y LAS PROTESTAS EN ECUADOR

### *THE GALTUNG TRIANGLE AND THE PROTESTS IN ECUADOR: WHEN CONFLICT AND VIOLENCE MEET*

#### **Autores:**

Msc. Liosday Landaburo  
Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)

Msc. Daniela Garcés  
Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)

## **Resumen**

La situación de los derechos humanos en Ecuador genera preocupaciones a nivel nacional e internacional. A raíz de las protestas de junio de 2022, el país vivió 17 días en los que la violencia jugó un papel protagónico. El objetivo de este trabajo es analizar la violencia directa, cultural y estructural del sociólogo Johan Galtung en el contexto de esas manifestaciones. Este trabajo es una investigación cualitativa que analiza los acontecimientos a través del análisis de contenido y la revisión de fuentes oficiales. Se evidencia una agudización de la violencia directa, un uso de la violencia cultural que exacerba la polarización política con un discurso deslegitimador y una violencia estructural en la situación precaria de los indígenas, desde un punto de vista económico, político y social.

#### **Palabras clave:**

Conaie, conflicto político, violencia, Ecuador.

## **Abstract**

Human rights situation in Ecuador generates national and international concerns. As a result of the June 2022 protests, the country experienced 17 days in which violence played a leading role. The main objective of this research is to analyze the direct, cultural, and structural violence of the sociologist Johan Galtung in the context of these manifestations. This is qualitative research that analyzes the events through content analysis and review of official sources. There is evidence of aggravation of direct violence, use of cultural violence with a delegitimizing discourse that exacerbates political polarization, and structural violence in the precarious situation of indigenous people.

### **Keywords:**

Conaie, political conflict, violence, Ecuador.

# INTRODUCCIÓN

En el perfil de Ecuador, en la página de Human Rights Watch (2022), se afirma que el país “enfrenta graves problemas de derechos humanos” (Human Rights Watch, 2022, p.1). Con detalles, se subrayan las “condiciones deficientes y violencia en centros de detención; uso indiscriminado de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad; restricciones al acceso a servicios de salud reproductiva (...); y escasa protección de los derechos de niños, niñas y refugiados” (Human Rights Watch, 2022, p.1). Con esta descripción precisa sobre Ecuador, comprendemos el enrevesado laberinto de constantes reclamos de la sociedad (derechos, cárceles, refugiados, salud, educación, etc.) durante los últimos años, en un contexto nacional e internacional complejo.

Pero más allá de estas condiciones, la nación andina en menos de tres años ha vivido las protestas sociales más multitudinarias de los últimos diez años. Por ejemplo, en las más recientes (del lunes 13 al jueves 30 de junio de 2022), fueron 17 días de violencia, tensiones y bloqueos de vías. Se superó en seis días a las manifestaciones acontecidas en octubre de 2019 contra el gobierno de Lenin Moreno. La mayor intensidad de las protestas se vivió sobre todo en la Sierra centro y algunas provincias amazónicas.

En esas tensas jornadas, la violencia fue protagónica. En el plano de lo visible, en el mar de banderas, carteles, gritos, golpes, muertes y gases lacrimógenos se hundían las esperanzas del diálogo; pero en otra dimensión, más estructural y menos visible, se exacerbaban las diferencias de las partes en conflicto. Para escudriñar las distintas caras de la violencia, es clave aprehender desde los estudios de paz, en especial, el conocido triángulo de violencia del sociólogo noruego Johan Galtung. El objetivo general de este trabajo es analizar la violencia directa, cultural y estructural de Galtung en el contexto de las protestas en Ecuador en junio de 2022.

# METODOLOGÍA

Esta es una investigación cualitativa que analiza el contexto de los acontecimientos porque dirige su “indagación en aquellos contextos en los que los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan” (Maldonado, 2018, p. 36). Para ello, aplicaremos un análisis de contenido debido a que es un instrumento que se apoya en la deducción y en la inferencia porque se “mueve entre dos polos: el del rigor de la objetividad y el de la fecundidad de la subjetividad” (Bardin, 1991, p. 7). Para aplicar este instrumento, en el subtítulo sobre violencia directa, lo haremos a partir de la revisión de fuentes imbricadas en los acontecimientos de las manifestaciones en junio de 2022, en especial, de instituciones comprometidas con la defensa de los derechos humanos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Defensoría del Pueblo Ecuador y la Alianza por los Derechos Humanos Ecuador. Además, trabajaremos con un discurso del presidente Guillermo Lasso (en la ceremonia de posesión del comandante general de la Policía) y un comunicado de la Conaie, en el contexto de las protestas.

Las manifestaciones finalizaron el 30 de junio y posterior a esos acontecimientos, el 18 de julio se instalaron 10 mesas de diálogo entre el Gobierno y la Conaie (Conaie, 2022a). Para los fines de esta investigación, en el caso de la violencia cultural analizaremos las columnas de opinión o editoriales de dos periódicos del Ecuador con “una identificación regional muy fuerte” (Ayala Mora, 2012, p. 26): El Comercio en Quito, y El Universo en Guayaquil. Preferimos las columnas porque la opinión del medio (a pesar del asterisco de que lo expresado es de entera responsabilidad de los autores) se circunscribe a un yo individual. Además, tomamos en cuenta que la columna, como artículo de opinión, puede “ser razonador o lo contrario, falaz; orientador o enigmático; analítico o pasional; enjuiciativo o narrativo; y siempre valorativo, subjetivo, porque no puede ser de otro modo reflejan una visión libre” (Carro, 2000, p. 32). En esa libertad reflexiva, que puede ser cruda, real, sin filtros, descansa nuestra búsqueda analítica de la violencia cultural.

Para este análisis de la prensa, realizaremos una búsqueda virtual del 1 al 17 de julio a partir de la palabra clave Conaie (tabla 1) en el buscador digital de El Comercio y El Universo. Preferimos este período porque son los días posteriores al fin del paro, hasta el inicio de las mesas de diálogo. Corresponden a un periodo más reflexivo y analítico sobre los acontecimientos de junio y, por ende, quedaría fuera de los criterios vertidos en los días más calientes de las protestas.

El Comercio	El Universo
13	4

**Tabla 1:** Cantidad de columnas o editoriales de *El Comercio* y *El Universo*.  
**Fuente:** elaboración propia.

Por último, el análisis de la violencia estructural se lo realizará sobre la base de la revisión de los siguientes documentos: Censo Agropecuario (2000), Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT 2019, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales (ENI- GHUR) 2011-2012 y Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares - Indicadores de tecnología de la información y comunicación (2020).

## El conflicto y el triángulo de la violencia de Galtung

Para Webel (2007, p. 8): “La antítesis de la paz no es el conflicto. Los conflictos parecen históricamente inevitables y pueden ser socialmente deseables si resultan en progreso personal y/o político”. Incluso, “pueden (...) promover e incrementar la paz y disminuir la violencia si las partes en conflicto negocian de buena fe para llegar a soluciones a problemas que sean alcanzables y tolerables”. Los conflictos constituyen un eslabón fundamental siempre y cuando lleven consigo algún proceso de transformación social. De igual manera, para García et al. (2006, p. 27) “la idea del conflicto social está relacionado con el cambio, es decir, una postura dinámica de lo social”.

Galtung (1998, p. 24) afirma que “los conflictos se producen sobre objetivos incompatibles” y ofrece una segmentación de los “ciclos vitales de los conflictos en tres fases, simples pero significativas: antes de la violencia, violencia y después de la violencia”. Una sociedad escaparía idealmente de estas fases solo si tuviera altos niveles de participación social e índices positivos estructurales y culturales. Ahora bien, en dependencia del ángulo en que se aprecie, la violencia adquiere un significado polisémico. Ante su problemática vaguedad y fácil adjetivación, para los fines de esta investigación, utilizaremos la teoría de conflictos de Johan Galtung. Para el autor, existen tres tipos de violencia: directa, estructural y cultural.

La violencia directa resulta verbal o física. Dentro de ella contamos “con todo el registro de la crueldad perpetrada por los seres humanos tanto contra los demás como contra otras formas de vida o la naturaleza en general” (Galtung, 2016, p. 155). Esa crueldad la podemos percibir, en una primera instancia, a la acción de dañar o mutilar desde un plano físico o mental (intimida, reprime), o en una segunda, a la acción que puede incluso cercenar una vida (homicidio o suicidio). En especial, “es dañar a otros con intención” (Johansen, 2007, p. 151). Ello implica el propósito y la acción (Webel y Galtung, 2007).

La violencia cultural, para Galtung (2016, p. 149) corresponde a “aspectos de la (...)”

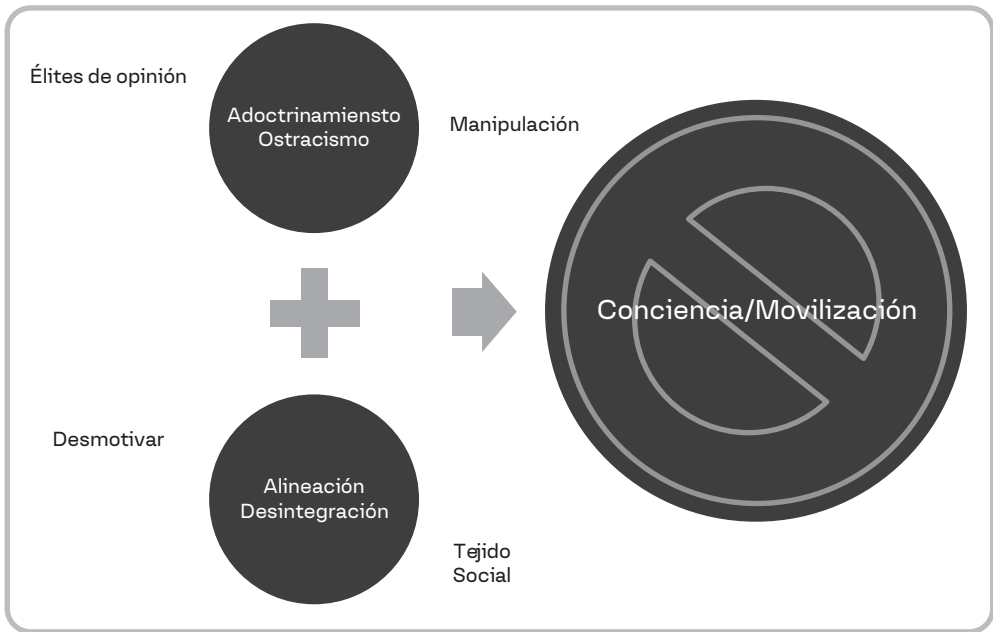
esfera simbólica de nuestra existencia -materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte (...) - que puede ser utilizada para justificar o legitimar” los otros dos tipos de violencia. Por ende, funciona casi como un cúmulo de admisiones, como una herramienta de transmisión hacia los otros vértices del triángulo. Los discursos y los símbolos en innumerables ocasiones constituyen su vehículo comunicativo.

Resulta interesante que, en otra de sus investigaciones, Galtung (1998) analiza la violencia cultural dentro de la teoría democrática. Ahí determina que no existiría violencia cultural dentro de un proceso democrático solo si “funciona como un diálogo hacia el consenso más que como un debate hacia el voto” (Galtung, 1998, p. 105-106). Durante los últimos años, la academia ha señalado la creciente polarización política en Ecuador, durante las presidencias de Rafael Correa y de Lenin Moreno, al igual que el proceso electoral que llevó a Guillermo Lasso a Carondelet (De la Torre, 2018; Moncagatta y Poveda, 2021; Díez y Rodríguez, 2020).

La violencia estructural es compleja y profunda. Para Galtung (2016, p. 153) “deja marcas no solo en el cuerpo humano, sino también en la mente y en el espíritu”. En ella vemos la explotación de la estructura política, económica y social, pero en especial, de quienes ostentan el poder y ejercen cualquier tipo de dominación. Por ello, el autor propone analizar el papel del adoctrinamiento y el ostracismo, así como la alienación y la desintegración (funcionan en pares) en lacerar “la formación de la conciencia y la movilización” (figura 1).

El adoctrinamiento ocurre con “la implantación de élites creadoras de opinión”, que, en combinación con el ostracismo, que manipula “la percepción de la ciudadanía con una visión muy parcial y sesgada de lo que sucede” provoca una especie de aletargamiento de la conciencia. La alienación lleva al uso de “factores externos, sociales, económicos o culturales para desmotivar, limitar o condicionar la libertad personal y colectiva de la sociedad”, que en mixtura con “la desintegración del tejido social”, impide la protesta social (Galtung, 2016, p. 153). Este sistema no está pensado para obstaculizar una movilización de pocas personas, con petitorios barriales, sino las protestas multitudinarias con rango provincial o nacional que puedan descolocar al sistema político.





**Figura 1:** Cuatro tipos de violencia estructural  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de Galtung (2016).

De igual manera, la violencia estructural hace presencia en la sociedad cuando se incumplen un grupo de necesidades básicas. Galtung (2016, p. 150) las enumera como: “Las necesidades de supervivencia (negación: la muerte, la mortalidad); necesidades de bienestar (negación: sufrimiento, falta de salud); de reconocimiento, necesidades identitarias (negación: alienación); y necesidad de libertad (negación: la represión)”. La crítica que siempre se formuló a esta propuesta recae sobre todo en su condición antropocéntrica (Navia, 2019; Ramírez-Hernández y Leguizamon-Arias, 2020; Benítez y Guerrero, 2022), hecho que irá enmendando el autor según el mundo fue evolucionando hacia una mirada más preocupada e inclusiva sobre la naturaleza.

Para Mouly (2022, p. 18), en el triángulo de Galtung “la violencia directa es un ‘evento’; la violencia estructural un ‘proceso’ y la violencia cultural es ‘invariable’”. Lo interesante de esta última, por su invariabilidad, radica en la “lenta transformación de la cultura básica” (Rozenblum, 2007, p. 119). Sobre todo, por lo difícil que resulta cambiar los patrones sociales culturales de un determinado país.

# RESULTADOS Y DISCUSIÓN

## Violencia directa en las protestas

El 24 de junio, a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la OEA (2022, p. 1) advirtió “con preocupación, la agudización de las tensiones sociales” en Ecuador. Además, llamaba a que “se realicen todos los esfuerzos necesarios para que se adelante un proceso de diálogo efectivo, inclusivo e intercultural, atendiendo las demandas de grupos que históricamente han estado en situación de vulnerabilidad y con pleno respeto a los derechos humanos”. Detrás del comunicado estaba la sugerencia del diálogo para resolver el conflicto entre el movimiento indígena y el gobierno de Guillermo Lasso. Además, la OEA reprochó la violencia tanto de los manifestantes contra agentes y bienes públicos, como viceversa, de las autoridades del orden versus los manifestantes.

La preocupación por el nivel de violencia en Ecuador no solo acontecía en el plano internacional, sino doméstico también. La Defensoría del Pueblo Ecuador (DPE, 2022, p.1), en un comunicado el 24 de junio, expresó que “pese a la escalada de violencia y el incremento de personas fallecidas, heridas y detenidas, los actores sociales no han logrado concretar un acuerdo que ponga fin a la precaria situación que vive el país”. Además, recordaba que, en la Constitución de la República, en el artículo 3 numeral 8, es una responsabilidad del Estado el acceso de la población a una “cultura de paz y a la seguridad integral”. El sistema de Naciones Unidas declaró el 2000 como el Año Internacional de la Cultura de la Paz (Naciones Unidas, 2022). Desde un punto de vista normativo, se replicó hacia el resto de la Comunidad Internacional (Muñoz y Rueda, 2010), hasta insertarse en la Constitución del Ecuador de 2008. A ese tipo de compromiso normativo apelaba la DPE.

La Alianza por los Derechos Humanos Ecuador (2022) durante los 17 días de las protestas registró seis personas fallecidas, 77 vulneraciones a los derechos humanos, 155 detenciones y 335 personas heridas. Utilizamos esta fuente porque Amnistía Internacional (2022) la consideró válida, en una noticia en que denunciaban al gobierno por “una crisis de derechos humanos con múltiples denuncias de hostigamiento, uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias, malos tratos, y criminalización de manifestantes, periodistas y personas defensoras de derechos humanos” (Amnistía Internacional 2022). Más allá de las imputaciones del uso de materiales para agredir por parte de los manifestantes (Policía Ecuador,

2022), todas las acciones del Estado, por su condición de “monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (Weber, 1964, p. 44), están bajo el escrutinio riguroso de organismos de defensa de los derechos humanos.

Para el presidente Lasso (2022), en la ceremonia de posesión del comandante general de Policía el 6 de julio, “el accionar de las fuerzas del orden fue ejemplar y valeroso: repelieron a los violentos sin disparar una sola vez; no usaron armamento letal, no hubo perdigones ni nada parecido”. De esa manera, descartaba cualquier responsabilidad del Estado con las víctimas civiles de las protestas. Poco después resumió que la policía sufrió “248 heridos, 37 secuestrados, nueve UPC, vehículos, motos y otros bienes destruidos”. A ello hay que sumar la muerte de un miembro de las Fuerzas Armadas, cuando ocurrió el ataque de manifestantes a un convoy en Shushufindi (Carrillo, 2022).

Una carta de la Conaie (2022b) del 22 de junio reclamó al Gobierno porque “desde el inicio de esta movilización nacional, la respuesta estatal ha sido la de estigmatizar, reprimir y criminalizar la protesta en diversos puntos del país”. Durante las manifestaciones fue notorio en los manifestantes los impactos en cráneo y ojos (Amnistía Internacional 2022). De hecho, la muerte del dirigente indígena Byron Guatatoaca ocurrió debido al impacto de una bomba lacrimógena en su cráneo (Conaie, 2022c).

## **Violencia cultural en El Comercio y en El Universo**

Unos días después del fin de las protestas, en dos columnas de opinión de El Comercio, sus autores se referían en términos ásperos a las manifestaciones encabezadas por la Conaie: “En realidad, los 18 millones de habitantes de Ecuador estuvieron secuestrados por las violentas manifestaciones de los 18 días” (Rosales, 2022 p.1), se afirma en la primera; y “urge despejar este panorama desconcertante. Que el gobierno se desembarace de los grilletes que le ha calzado la Conaie” (Spurrier, 2022 p.1), en la segunda. En ambos casos existe una deslegitimación de las protestas del movimiento indígena al perfilarlas como un acto de secuestro a toda población ecuatoriana, como violentas y por esclavizar al Estado. Propio de una columna de opinión, en muchísimas ocasiones el medio de prensa se escuda en que necesariamente no corresponde con su postura oficial, pero ¿quién puede escribir en una columna de un medio de comunicación?

Por supuesto que es un espacio reservado para élites creadoras de opinión, con un acceso privilegiado al llamado quinto poder (Ramonet y Cerbino, 2004). El punto de vista que ahí se comparte resultará parcializado y al corresponder con esas características, contendrá la desmotivación de la otra parte. No olvidemos que los medios dominan una esfera simbólica muy relevante de la sociedad, como puede ser la formación de la conciencia (Rodríguez, 2020), más aún en los tiempos de la desinformación.

En otro momento, el 9 de julio, en otro espacio de opinión se afirmó que en “el reciente acuerdo con la Conaie, (...) se habría preferido por la inmediatez de izar la bandera de la paz en el débil mástil de la incivildad; optando por el mal mayor de la concesión con sabor a rendición” (Caceres, 2022 p.1). Aquí el asunto de las protestas no se puede percibir como una guerra, donde siempre hay ganadores o perdedores que se rindieron ante los bárbaros, porque alguien incivilizado destruye lo construido. Pero, ¿construido por quién? Y nos podemos remitir a la misma historia latinoamericana, donde podemos traer a colación un debate inconcluso al más puro estilo de Domingo Sarmiento: ¿civilización o barbarie?

Una columna de Dousdebés (2022) el 10 de julio comparaba a la Conaie “con el propósito de los senderistas” de “subvertir el orden”. Sendero Luminoso tiene en Perú una historia densa, llena de violencia, terrorismo, muerte y mesianismo político (Aranda, López y Cañas, 2009; Cotler, 1997 p.33). Equiparar ambas organizaciones tiene por objetivo contaminar las acciones del movimiento indígena ecuatoriano. En otro momento, se afirma que “los indígenas marchan, destruyen, secuestran policías, matan militares y cometen con infiltrados una serie de delitos, para luego firmar su condena perpetua a la pobreza” (Garzozzi, 2022 p.17).

No podemos olvidar que la violencia cultural justifica o legitima los otros tipos de violencia. A ello tenemos que sumar que una investigación sobre plurinacionalidad e interculturalidad en los medios de comunicación de Ecuador arrojó que “las personas de las etnias minoritarias no se sienten suficientemente visibilizadas en los medios de comunicación” (López et al., 2018, p. 172). Estamos en presencia entonces de una esfera que detenta también el poder de invisibilizar, que, sin las políticas públicas adecuadas, conlleva a más polarización que consenso.

## **Violencia estructural en la desigualdad**

En términos de calidad de vida en el país, los indígenas se encuentran en una situación más precaria – en comparación con cualquier otro grupo étnico. Si consideramos el bienestar económico, las zonas rurales – en donde se concentran las poblaciones indígenas – tienen un mayor nivel de pobreza. Así, en 2006, seis de cada diez personas que vivían en las zonas rurales atravesaban condiciones de pobreza, mientras que en las ciudades era dos de cada diez personas. Más de una década después, si bien la brecha entre lo urbano y lo rural ha disminuido, la pobreza en las zonas rurales sigue siendo mayor que en las ciudades, 44,8 % y 16,8 %, respectivamente para 2019 (INEC, 2021).

Es importante considerar los efectos de la pandemia COVID-19. En 2020, se produjo una reducción del ingreso per cápita de 10,5 %, un incremento de la pobreza extrema de 3,2 % y un incremento de la pobreza en 4,9 % (CEPAL, 2022). De acuerdo a la CEPAL (2022), para 2020, la pobreza en las poblaciones indígenas fue del 60 %, al llegar a los mismos niveles que hubo en 2006. El retroceso provocado por el COVID-19 también ha afectado a los otros grupos étnicos, pero son

los indígenas los que en peor situación se encuentran: la pobreza en los afrodescendientes es de 44 % y en la población no indígena ni afrodescendiente es de 25 %. De igual manera, la pobreza extrema de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en las zonas rurales fue de 16,78 % en comparación con el 3,35 % de las ciudades. Si se toma en cuenta el grupo étnico, montubios e indígenas tienen los niveles más altos, 19,67 % y 18,33 %, respectivamente, en comparación con afrodescendientes (9,25 %) y mestizos (5,51 %) (CEPAL, 2022). En 2016, los indígenas, a pesar de representar 7,8 % de la población, aportaban con 19,4 % del nivel de pobreza (Castillo y Jácome, 2016).

Si tomamos en cuenta un indicador más integral del bienestar/malestar de la población, tenemos que analizar el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) (PNUD y Oxford Poverty and Human Development Initiative, 2021). En el caso ecuatoriano, el IPM considera cuatro dimensiones: educación; trabajo y seguridad social; salud, agua y alimentación social; y, hábitat, vivienda y ambiente sano. Para 2021, las poblaciones rurales se encontraban desproporcionalmente más empobrecidas que las ciudades, 70,7 % en comparación con 24,3 %. La diferencia existente entre lo urbano y lo rural, si se considera la pobreza extrema multidimensional, es de 37 % (INEC, 2021). De acuerdo al informe de las Naciones Unidas (PNUD y Oxford Poverty and Human Development Initiative, 2021), los indígenas ecuatorianos son quienes más pobreza multidimensional y mayor nivel de privaciones enfrentan. Si consideramos la variable etnia, la incidencia es de 18,6 % (si consideramos información a nivel del individuo), por encima de la media ponderada de 12,2 % de los 17 países estudiados.

En términos de salud, la condición de las poblaciones indígenas y de las zonas rurales son peores que la de cualquier otro grupo étnico. Es así como la prevalencia de la desnutrición crónica infantil en menores de cinco años es mayor en las poblaciones indígenas (40,71 %) que en las poblaciones mestizas (21,85 %). A nivel nacional, la desnutrición tiene una prevalencia del 23,89 % y son las provincias con una mayor población indígena (Bolívar, Chimborazo, Morona, Pastaza y Tungurahua) las que al menos tienen a uno de cada tres niños menores de cinco años con desnutrición crónica. Desde un punto de vista regional, la desnutrición es mayor en la Amazonía 29,58 %, seguida por la Sierra con 25,75 % y la Costa 19,82 % (INEC, 2019). De igual manera, las zonas rurales concentran índices más altos que las ciudades (INEC, 2019). Así, se evidencia que la etnia es un condicionante de la calidad de la salud en Ecuador.

Ahora bien, desde la arista educativa, la situación del analfabetismo en la zona rural es al menos tres veces mayor que en la ciudad, 10,63 % y 3 %, respectivamente (INEC, 2019). La población indígena es la que mayor tasa de analfabetismo en personas de 15 años y más presenta (14,11 %) comparado con la población afrodescendiente (7,27 %) y la mestiza (3,91 %). De la misma manera, la situación de la población indígena en términos de escolaridad promedio es la que peor se encuentra. Los indígenas tienen en promedio 7,4 años de escolaridad; es decir, 1,27 años menos que una persona afrodescendiente o 3,11 años menos que una persona blanca. En las zonas rurales, el promedio de escolaridad es de 7,49 años, lo que representa una brecha de 2,75 años entre el área urbana y rural (INEC,

2019). Es importante anotar que estas diferencias pueden incrementarse como resultado de la pandemia y el cierre de las escuelas. De acuerdo al INEC (2021), 92 % de los hogares indígenas no cuentan con una computadora en casa y 97 % no tienen acceso al internet.

La tenencia de tierras no se ha modificado en cinco décadas. El coeficiente de Gini de la distribución de las tierras en el país ha tenido cambios insignificantes en los últimos 50 años, así, en 1954 era de 0,86 y en 2001 fue de 0,80 (Garcés, 2016).

# CONCLUSIONES

Sin que estallaran las protestas en junio de 2022, la situación de los derechos humanos en Ecuador generaba preocupaciones a nivel nacional e internacional. Las afectaciones recaían en la situación precaria y violencia extrema en las cárceles, el uso indiscriminado del monopolio de la violencia legítima, así como las insatisfacciones en los servicios de salud y educación. Una vez que se desencadenan los 17 días de protestas, el marco de la violencia ocupó un lugar predominante en el escrutinio público.

Las tensiones sociales de esas jornadas llevaron a una agudización de la violencia directa. El enfrentamiento dejó una estela de personas fallecidas, heridas y detenidas: tanto manifestantes como agentes del orden. El artículo 3, numeral 8 de la Constitución, que clama por una cultura de paz y seguridad integral, se esfumó durante esos días. La agenda que prevaleció estuvo llena de hostigamiento, detenciones arbitrarias, malos tratos, criminalización, estigmatización y represión.

Una vez que las manifestaciones llegaron a su fin, el 30 de junio, la violencia cultural afloró con mayor intensidad en muchas de las columnas de El Comercio y El Universo del 1 al 17 de julio. La Conaie fue asociada con las acciones de Sendero Luminoso en Perú, por secuestrar, destruir, matar y delinquir. Estas eran maneras de subvertir el orden, como una forma ilegítima de esclavizar al propio Estado. Incluso, volvió a colación el histórico dilema de civilización o barbarie. Al movimiento indígena, según los escritos de estos dos medios impresos, le correspondió el papel de los bárbaros, elementos opuestos al progreso, a la civilidad. A pesar de todo este discurso simbólico de deslegitimación, sin dudas se justifica el uso de la violencia directa y estructural por parte del Estado. Además, el discurso que acompañó estos escritos, visto desde la teoría democrática, va contrario al consenso y exacerba aún más la polarización política.

Con respecto a la violencia estructural, como proceso, tenemos que verla en la sumatoria de varios años. Quedó en evidencia la situación precaria de los indígenas desde un punto de vista económico y social. Ello está atravesado por la fuerte condición de ruralidad de ese grupo étnico en Ecuador, agudizado por los efectos de la pandemia del COVID-19. En pobreza, por ejemplo, el retroceso los ubica con los mismos niveles que existían en 2006. De igual manera, los indígenas sufren pobreza extrema y multidimensional, y las cifras de desnutrición crónica infantil y analfabetismo comprenden una violencia estructural que está acompañada por

incumplimiento de las necesidades básicas de supervivencia (por la mortalidad), de bienestar (sufrimiento, falta de salud, educación) y de libertad (represión). Este último, como quedó en evidencia en las manifestaciones de junio de 2022.

Más allá de los avances de reconocimientos identitarios que aparecen en la Constitución de 2008, los indígenas, como fuerza movilizadora, sufren alienación, por el deseo magnificado de diversos sectores políticos, económicos y sociales de lacerar la posibilidad latente de exigir por la vía de la protesta, la solución a muchos de las problemáticas que arrastran desde hace décadas. Esa capacidad de movilización resulta atacada por el adoctrinamiento y ostracismo que sufren los indígenas por la proliferación de opiniones parcializadas y sesgadas de una parte de la ciudadanía y del Estado.



## Referencias Bibliográficas

- *Alianza por los Derechos Humanos Ecuador. (2022). Monitoreo de vulneraciones a los Derechos Humanos en el Ecuador.* <https://bit.ly/3Q9UGYZ>
- *Amnistía Internacional. (2022). Ecuador: Represión contra protestas está causando crisis de derechos humanos.* <https://bit.ly/3QeENQp>
- *Aranda, G., López, M., & Cañas, S. (2009). Del regreso del inca a Sendero Luminoso: violencia y política mesiánica en Perú.* RIL editores.
- *Ayala Mora, E. (2012). La prensa en la historia del Ecuador: una breve visión general.* Paper Universitario. <https://bit.ly/3ByQa1u>
- *Bardin, L. (1991). Análisis de contenido.* Ediciones Akal.
- *Benítez, E., & Guerrero, M. (2022). Un análisis de la violencia estructural en México desde la tipología galtungiana.* *El Cotidiano*, 37(231), 7-22.
- *Castillo, R & Jácome, F. (2016) Medición de la pobreza multidimensional en Ecuador.* INEC. <https://bit.ly/3QNPu2T>
- *Caceres, A. [9 de julio de 2022]. "A vista de la inmediatez. . ." El Comercio.* <https://www.elcomercio.com/opinion/acuerdo-paz-conaie-inmediatez-democracia.html>
- *Carrillo, P. 2022. [@CarrilloRosero]. (28 de junio de 2022). Mi solidaridad con la familia del Sgop. José Chimarro, militar asesinado esta madrugada por manifestantes violentos que atacaron a un convoy que transportaba combustible y se enfrentaron a @FFAAECUADOR y @PoliciaEcuador en Shushufindi. También dejó policías y militares heridos.* Twitter. <https://bit.ly/3cTPOrX>
- *Carro, M. J. C. (2000). La columna periodística: de esos embusteros días del ego inmarchitable.* *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 6, 31-51.
- *CEPAL [Comisión Económica para América Latina] (2022). Panorama Social de América Latina 2021 [LC/PUB.2021/17-P].*
- *Conaie. (2022a). Con difamaciones de Lasso arrancaron las 10 mesas de diálogo.* <https://bit.ly/3vAjfWq>

- Conaie. (2022b). Carta: proteger el derecho de los pueblos indígenas a la protesta. <https://bit.ly/3Jp3dV6>
- Conaie. [@CONAIE\_Ecuador]. [22 de junio de 2022c]. DENUNCIA PÚBLICA| Bajo el Estado de Excepción declarado por solicitud del Gobernador de Pastaza: Dirigente indígena, Byron Guatatoca es asesinado por impacto de bomba lacrimógena en la cabeza #ParoNacionalEc2022. Twitter. <https://bit.ly/3PPIZGu>
- Cotler, J. (1997). *El Sendero Luminoso de la destrucción*. Nueva Sociedad, 150, 90-97.
- De la Torre, C. (2018). *Las incertidumbres de la sucesión populista: Ecuador en perspectiva comparada*. En G. Caetano y F. Mayorga (Eds.). *Giros Políticos y Desafíos Democráticos en América Latina: enfoques de casos nacionales y perspectivas de análisis*, 143-158. CLACSO.
- Dousdebés, A. R. (11 de julio de 2022). *Razones y sinrazones de la Conaie*. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/opinion/columnistas/razones-y-sinrazones-de-la-conaie-nota/>
- DPE (Defensoría del Pueblo Ecuador) (2022). *La Defensoría del Pueblo, en su calidad de institución nacional de derechos humanos, expresa su profunda preocupación por el alarmante incremento de los actos de violencia que se producen en el contexto de las manifestaciones sociales*. <https://bit.ly/3BB-pQUk>
- Díez, M. & Rodríguez, L. (2020). *Polarización ideológica y satisfacción con la democracia en América Latina: un vínculo polémico*. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (78), 5-28.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. *Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bakeaz/Gernika Gogoratuz.
- Galtung, J. (2016). *La violencia: cultural, estructural y directa*. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168.
- Garcés, M. (2016). *Acción colectiva y reproducción campesina: una aproximación a través del estudio de la comunidad indígena de Maca Grande, Ecuador*. [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México
- García, L. A., Muñoz Gaviria, D. A., & Gómez, J. D. (2006). *Aportes teóricos al*

*concepto de conflicto social: una lectura desde las macro y microsociologías hasta los modelos integrados emergentes. Revista de Antropología Y Sociología: Virajes, 8, 17–47.*

- Garzozi, A. D. (3 de julio de 2022). *Condena perpetua. El Universo*. <https://www.eluniverso.com/opinion/columnistas/condena-a-muerte-nota/>
- Human Rights Watch. (2022). *Ecuador*. <https://www.hrw.org/es/americas/ecuador>
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). (2019). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT 2019*. <https://bit.ly/3Pkdnrv>
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). (2021). *Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares - Indicadores de tecnología de la información y comunicación (2020)*. <https://bit.ly/3Qk7rQE>
- Johansen, J. (2007). *Nonviolence: more than the absence of violence*. En C. Webel & J. Galtung (Eds), *Handbook of Peace and Conflict Studies*, 143-159. Routledge.
- Lasso, G. (2022). *Posesión del Comandante General de Policía*. <https://bit.ly/3P1rhPi>
- López-López, C., Garcés, D., & Ramírez, I. (2018). *Plurinacionalidad e interculturalidad en los medios de comunicación del Ecuador: la percepción del colectivo indígena y afroecuatoriano*. En *Actas del III Simposio Internacional sobre Gestión de la Comunicación. La innovación de la innovación del medio al contenido predictivo*, editado por Valentín Alejandro Martínez-Fernández, Óscar Juanatey-Boga, Iván Puentes-Rivera y María Magdalena Rodríguez-Fernández (págs. 162-176). XESCOM.
- Maldonado, J. (2018). *Metodología de la investigación social: Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. Ediciones de la U.
- Moncagatta, P., & Poveda, A. (2021). *La creciente polarización ideológica en Ecuador bajo el Gobierno de Rafael Correa*. *Estado & Comunes, Revista de políticas y problemas públicos*, 1. (12), 55-71.
- Mouly, C. (2022). *Estudios de paz y conflictos: teoría y práctica*. Peter Lang.
- Muñoz, F. & Rueda, B. (2010). *Una Cultura de Paz compleja y conflictiva*. La

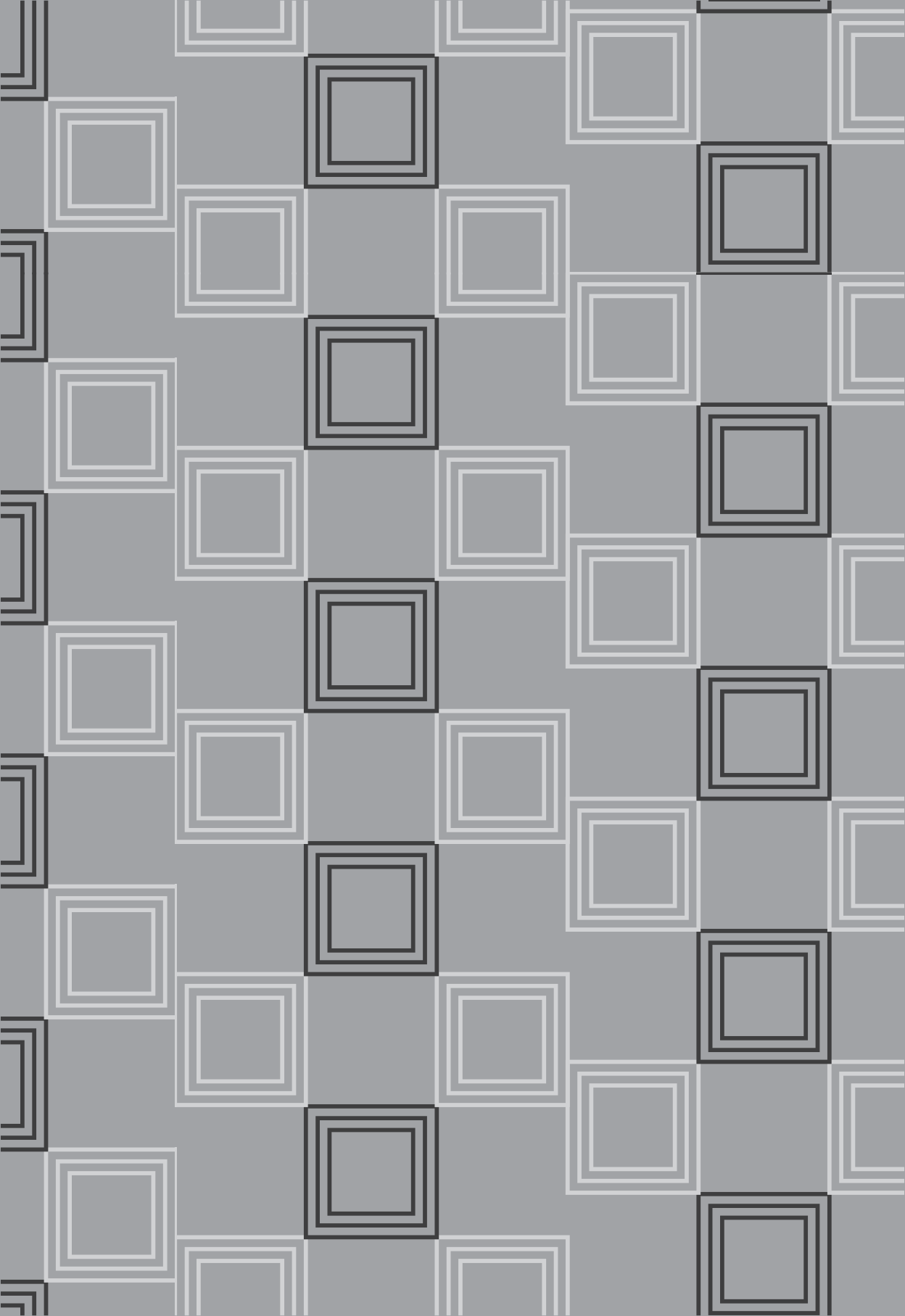
búsqueda de equilibrios dinámicos. *Revista de paz y conflictos*, 3, 44-61.

- Naciones Unidas. (2022). *Cultura de paz*. <https://bit.ly/3ONDp6l>
- Navia, Á. (2019). *La seguridad después de la guerra: nuevos referentes de seguridad para el post acuerdo de paz en Colombia*. *Estudios de derecho*, 76(167), 93-112.
- OEA (Organización de Estados Americanos) (2022). *CIDH y RELE observan con preocupación la agudización de tensiones sociales en Ecuador e instan a un diálogo urgente, inclusivo y efectivo*. <https://bit.ly/3d32jkU>
- Policía Ecuador. [@PoliciaEcuador]. (21 de junio de 2022). *Material para causar agresiones y generar violencia: canecas con gasolina, escudos, lanzas, tubos de plástico y otros objetos, fueron decomisados en #UIO. Iban a ser utilizados con el propósito de provocar violencia en las manifestaciones. #NoMásViolencia*. Twitter. <https://bit.ly/3cUuYsx>
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) y Oxford Poverty and Human Development Initiative. (2021). *Índice de Pobreza Multidimensional global 2021. Desvelar las disparidades de etnia, casta y género*. <https://bit.ly/3AcccpM>
- Ramírez-Hernández, N. E., & Leguizamon-Arias, W. Y. (2020). *La naturaleza como víctima en la era del posacuerdo colombiano*. *El Ágora USB*, 20(1), 259-273.
- Ramonet, I., & Cerbino, M. (2004). *El quinto poder: Información, comunicación y globalización*. Chasqui. *Revista Latinoamericana de Comunicación*, 88, 26-30.
- Rodríguez, R. (2020). *El valor de los valores en el periodismo del siglo XXI: la formación ética del periodista en la era de la posverdad. Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, (62), 7-17.
- Rosales, F. (13 de julio de 2022). *Secuestro y rescate*. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/opinion/secuestro-rescate-sierra-mesas-tecnicas.html>.
- Rozenblum, S. (2007). *Mediación. Convivencia y resolución de conflictos en la comunidad*. Grao.

- Spurrier, W. (12 de julio de 2022). *Despertemos*. *El Comercio*. <https://www.el-comercio.com/opinion/despertemos-conaie-levantamiento-ciudadania-nacion.html>
- Webel, C., & Galtung, J. (2007). *Handbook of Peace and Conflict Studies*. Routledge.
- Webel, C. (2007). *Introduction: toward a philosophy and metapsychology of peace*. En C. Weber y J. Galtung (Eds.). *Handbook of Peace and Conflict Studies*. 3-13. Routledge.
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.



Este libro se terminó de imprimir y encuadernar  
en septiembre de 2024 en el PrintLab de la Universidad del Azuay,  
en Cuenca del Ecuador.



La posición del Ecuador en el mundo: Recopilación de estudios desde la Economía Política Internacional" ofrece un análisis exhaustivo de la inserción ecuatoriana en el sistema internacional. A través de contribuciones de expertos, aborda temas comerciales, sobre diplomacia económica, alianzas regionales y los desafíos geopolíticos. Este libro proporciona herramientas analíticas desde la Economía Política Internacional para comprender cómo factores internos y externos inciden en las decisiones y políticas del país. Es una lectura imprescindible para académicos, profesionales y líderes gubernamentales en busca de una comprensión de las complejidades y oportunidades internacionales que Ecuador enfrenta para su desarrollo y proyección global.

ISBN: 978-9942-670-01-4



9 789942 670014



**UNIVERSIDAD  
DEL AZUAY**

Casa  
Editora